



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín N°1000-1002 Telefax (042)55-8043

Rioja – San Martín

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ORDENANZA MUNICIPAL N° 003- 2022-CM/MPR

Rioja, 01 de febrero del 2022

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

POR CUANTO:

El Informe N° 005-2022-GG/IVPR de fecha 13.01.2022, Informe Legal N° 046-2022-OAJ/MPR de fecha 25.01.2022, Carta N° 005-2022-SG/MPR de fecha 27.01.2022, acuerdo de concejo N° 022-2022-CM/MPR, contenido en el acta de Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero del 2022, con el voto unánime del Concejo Municipal, se aprueba el proyecto de Ordenanza Municipal que **APRUEBA EL PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE RIOJA 2022-2026** y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con los artículos II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico, los cuales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con los políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, con Resolución Ministerial N°904-2017-MTC/O1.02, Se aprueba la Metodología para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos;

Que, mediante Decreto Supremo N°034-2008-MTC, se aprueba el Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, que tiene por objetivo, entre otros de definir las pautas para las normas técnicas de diseño, construcción y mantenimiento de carreteras, caminos y vías urbanas;

Que, en el numeral 4.2. del artículo 4°, del Decreto Supremo N°034-2008-MTC, establece que las autoridades competentes para la aplicación del dicho reglamento, de conformidad con los niveles de gobiernos que corresponde a la organización del estado, son las siguientes: (...) c) los gobiernos locales a través de las Municipalidades Provinciales a cargo de la gestión de infraestructura vial, preceptúa que, los planes de desarrollo a corto, mediano y largo plazo del sistema nacional de carreteras son efectuados por c) los Gobiernos Locales Provinciales quienes elaboran los Planes Viales de la Red Vial o Rurales en concordancia con el Plan Vial Nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N°019-2011-MTC, se aprueba la Matriz de delimitación de competencia y Distribución de Funciones de los Sectores Transportes y Comunicaciones en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local. Establecimiento en su punto IV), 8) respecto a políticas, normatividad y regulación que los Gobiernos Locales tienen la atribución de formular y aprobar la política local de infraestructura vial, de conformidad con la política nacional y regional;

Que, el Equipo Técnico para la elaboración del Plan Vial Provincial para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo – PVPP designado mediante Resolución de Alcaldía N°352-2019-A/MPR, conjuntamente con un consultor especialista en planificación vial, asumió la responsabilidad para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín N°1000-1002 Telefax (042)55-8043

Rioja – San Martín

Que, mediante Informe N°005-2022-GG/IVPR de fecha 13.01.2022, el Instituto Vial Provincial Municipal de Rioja, en su calidad de Administrador de Contrato, solicita coordinar la aprobación del Plan Vial Provincial Participativo;

Que, el marco del convenio Marco de Adhesión al PATS, entre la Municipalidad Provincial de Rioja y Provias Descentralizado – MTC, se ha elaborado el Plan Vial Provincial Participativo de Rioja a las pautas señaladas en la "Guía metodológica para la Elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos – PVPP", aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante Resolución Ministerial N°904-2017-MTC/01.02 del 11 de setiembre del 2017;

Que, con Informe Legal N° 046-2022-OAJ/MPR de fecha 25.01.2022 concluye luego de haber revisado la documentación presentado por el Instituto Vial Provincial Municipal de Rioja y estando en lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General , esta oficina opina dar VIABILIDAD a la aprobación de la Ordenanza Municipal que aprueba el Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de Rioja 2022-2026;

Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 004-2022 de fecha 31.01.2022, que contiene el Acuerdo de Concejo N° 022-2022-CM/MPR aprobado con voto unánime por los miembros del Concejo Municipal el PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE RIOJA 2022-2026;

Que, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Artículo 20° inciso 5) concordante con el Artículo 40° y Artículo 9° inciso 14) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con la aprobación unánime del pleno de Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero del 2022, se promulga la siguiente ordenanza:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE RIOJA 2022-2026

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN VIA PROVINCIAL PARTICIPATIVO 2022-2026 DE LA PROVINCIA DE RIOJA; el cual, que consta de **03 PARTES** y **08 CAPITULOS**, presentado por el Consultor y Equipo Técnico, mediante "Acta de Conformidad de Versión Final del Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de Rioja 2022-2026, que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISTRIBUIR, un ejemplar con CD del Plan Vial Provincial Participativo 2022-2026, de la Provincia de Rioja, a cada Municipalidad Distrital para que sirva de base en las intervenciones y formulación de estudios técnicos en materia de la jurisdicción de cada distrito.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto e Instituto Vial Provincial Municipal de Rioja su monitoreo y seguimiento.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, a la Oficina de Informática y Comunicaciones la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Rioja: <http://munirioja.gob.pe/>

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Regional de mayor circulación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Dr. Armando Rodríguez Tello
ALCALDE



Municipalidad Provincial de
RIOJA

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE RIOJA (2022-2026)

Consultor: Econ. Pedro Parco Espinoza

Inversiones Parco Espinoza S.R.L.

Informe Final

INDICE

PRESENTACIÓN	5
PARTE I. MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL	6
Capítulo 01. MARCO INSTITUCIONAL	7
1.1. MARCO LEGAL	8
1.2. ACTORES SOCIALES CLAVE	8
1.3. POLÍTICAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES	11
Capítulo 02. ASPECTOS CONCEPTUALES	13
2.1. MARCO CONCEPTUAL	14
2.2. LINEAMIENTOS Y PROCESO METODOLÓGICO	14
PARTE II. DIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE RURAL	17
Capítulo 03. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA	18
3.1. ASPECTOS GENERALES	19
3.2. MARCO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA	21
3.3. ASPECTOS FÍSICO AMBIENTALES	25
3.4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES	46
3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA	74
Capítulo 04. DEMANDA VIAL	105
4.1. INTEGRACIÓN AL MERCADO ASOCIADA A CORREDORES LOGÍSTICOS – COMPETITIVIDAD	106
4.2. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	110
Capítulo 05. OFERTA VIAL	112
5.1. PRINCIPALES EJES VIALES QUE ATRAVIESAN LA PROVINCIA	113
5.2. DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES CAPITALES DE LA PROVINCIA	115
5.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL	115
5.4. TIPO DE INTERVENCIÓN EN LOS CAMINOS VECINALES	128
5.5. PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA E INFRAESTRUCTURA FLUVIAL	133
Capítulo 06. BRECHA VIAL	135
6.1. BRECHA POR CARENCIA DE VÍAS	136
6.2. BRECHA POR INADECUADAS VÍAS	137
Capítulo 07. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN VIAL	140
7.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES	141
PARTE III. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	146
Capítulo 08: PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL	147
8.1. OBJETIVOS Y METAS	148
8.2. ESTRATEGIAS	150



Capítulo 09. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES	152
9.1. PRIORIZACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES	153
9.2. PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA (CH)	159
9.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	159
9.4. PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	161
9.5. FINANCIAMIENTO	163
9.6. VULNERABILIDAD Y AMBIENTE EN LOS CAMINOS PRIORIZADOS	163
Capítulo 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	164
10.1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	165
10.2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PVPP	166
BIBLIOGRAFÍA	169
ANEXOS	170

Cuadros

Cuadro N° 1: Datos generales de la provincia y sus distritos	19
Cuadro N° 2: Objetivos y ejes estratégicos para la planificación Vial	21
Cuadro N° 3: Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada	24
Cuadro N° 4: Corredores logísticos priorizados a nivel nacional asociados a la provincia	25
Cuadro N° 5: Áreas Vulnerables por fenómenos geomorfológicos en la provincia	31
Cuadro N° 6: Leyenda para Mapa Geomorfológico	33
Cuadro N° 7: Leyenda sobre riesgos naturales y áreas vulnerables	33
Cuadro N° 8: Sistema hidrográfico de la provincia	43
Cuadro N° 9: Áreas de Vulnerabilidad ambiental por deforestación y contaminación antrópica	43
Cuadro N° 10: Áreas naturales protegidas (ANP) de la provincia	44
Cuadro N° 11: Comunidades nativas y Patrimonio Cultural - material Inmueble	46
Cuadro N° 12: Población total y tasas de crecimiento según distritos, provincia y departamento	47
Cuadro N° 13: Población urbana y rural - 2007 según distritos, provincia y departamento	47
Cuadro N° 14: Población según camino, ruta, centro poblado y categoría de centro poblado	48
Cuadro N° 15: Localización de Centros educativos según camino y ruta	57
Cuadro N° 16: Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta	63
Cuadro N° 17: Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP)	72
Cuadro N° 18: Evolución del PBI departamental y participación en el PBI Nacional 5 años	74
Cuadro N° 19: Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas (%) - Periodo	74
Cuadro N° 20: Provincias según especialización productiva	75
Cuadro N° 21: Principales Actividades Comprendidas en la Estrategia de Desarrollo Económico de la Provincia	76
Cuadro N° 22: Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción	79
Cuadro N° 23: Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino	82
Cuadro N° 24: Articulación económica turística	101
Cuadro N° 25: Transporte de pasajeros y carga en la Provincia	103
Cuadro N° 26: Infraestructura económica en la provincia	104
Cuadro N° 27: Demanda por carencia de vías para integración al mercado asociadas a cadena de valor	106
Cuadro N° 28: Demanda por inadecuadas vías para la integración al mercado asociadas a cadenas de valor	108
Cuadro N° 29: Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud	110
Cuadro N° 30: Principales ejes viales que atraviesan la provincia	113
Cuadro N° 31: Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia (en km)	115
Cuadro N° 32: Sistema vial de la provincia	116
Cuadro N° 33: Caminos compartidos con otras provincias	120
Cuadro N° 34: Clasificador de rutas por tipo de superficie de rodadura en la provincia	121
Cuadro N° 35: Clasificador de ruta por estado del camino en la provincia	122
Cuadro N° 36: Características de los caminos vecinales por distrito	124
Cuadro N° 37: Indicadores de infraestructura vial de la provincia	128
Cuadro N° 38: Nivel de intervención requerido por cada camino vecinal	129
Cuadro N° 41: Demanda de construcción de caminos para integración al mercado	136
Cuadro N° 42: Demanda de Construcción de caminos para acceso a servicios de educación y salud	137
Cuadro N° 43: Rehabilitación o mejoramiento de caminos vecinales para integración al mercado asociada a cadenas de valor	138
Cuadro N° 44: Dotación actual y requerida de recursos para los órganos de gestión vial municipal	141
Cuadro N° 45: Ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial	142
Cuadro N° 46: Problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial	145

Cuadro N° 47: Nivel de Intervención de Caminos Vecinales según Priorización	160
Cuadro N° 48: Programa de Intervención	161
Cuadro N° 49: Presupuesto de Programa de intervención quinquenal (S/.)	161
Cuadro N° 50: Programa de intervención trienal (S/.)	162
Cuadro N° 51: Diferencias técnicas entre monitoreo y evaluación	167

Figuras

Figura N° 1: Cadenas de Planes Estratégicos para Territorios	11
Figura N° 2: Articulación de Políticas Nacionales, Sectoriales, Regionales y Locales con el PVPP	12
Figura N° 3: Proceso de Elaboración del Plan Vial Provincial Participativo	16
Figura N° 4: Diagrama del Propósito del Plan Vial Participativo	148
Figura N° 5: Alineamiento de objetivos del PVPP con los del PDCL y PDCR	150
Figura N° 6: Plan de Implementación	165
Figura N° 7: Indicadores de Evaluación y Monitoreo del PVPP	167
Figura N° 8: Matriz del marco lógico del PVPP	168

Mapas

Mapa N° 1: Mapa de Ubicación	20
Mapa N° 2: Pendientes y vulnerabilidades	34
Mapa N° 3: Geomorfológico y vulnerabilidad	35
Mapa N° 4: Pluviosidad	39
Mapa N° 5: Hidrográfico provincial	41
Mapa N° 6: Ambiental y áreas Naturales Protegidas	45
Mapa N° 7: Categoría de Centros poblados	56
Mapa N° 8: Servicios de Educación y Salud	71
Mapa N° 9: Pobreza	73
Mapa N° 10: Articulación Económica	102
Mapa N° 11: Demanda Vial de acceso al mercado	107
Mapa N° 12: Demanda Vial de acceso a servicios básicos de salud y educación	111
Mapa N° 13: Sistema vial provincial	114
Mapa N° 14: Estado de conservación de los caminos	123
Mapa N° 15: Nivel de Intervención	134

PRESENTACIÓN

El Plan Vial Provincial Participativo de Rioja (2022-2026), es un instrumento de gestión vial de la municipalidad provincial, elaborado de manera participativa, en concordancia con las políticas y estrategias de desarrollo local, regional y nacional, que permita orientar las intervenciones viales priorizadas en el ámbito provincial, en el contexto de una estrategia de desarrollo.

El presente **Plan Vial Provincial Participativo de Rioja**, contiene lo siguiente:

La **Primera Parte** contiene el Marco Institucional y Conceptual siendo parte el Primer Capítulo que contiene el Marco Institucional, que permite previamente revisar la normatividad legal, involucrar a los actores y considerar las políticas públicas nacionales, sectoriales y locales para que el plan vial provincial sea coherente, participativo y articulado. El Segundo Capítulo contiene los Aspectos Conceptuales, considerando los diferentes conceptos relacionados a la planificación de la intervención vial y su proceso metodológico para la elaboración del Plan Vial de Rioja.

La **Segunda Parte** contiene la Caracterización territorial de la provincia de Rioja, siendo parte del Tercer Capítulo elaborado en base a la información secundaria y primaria, el marco de desarrollo provincial, aspectos físicos ambientales, demográficos, sociales y aspectos económicos. El Cuarto Capítulo está referido al estudio de la demanda vial por integración al mercado asociada a corredores logísticos y por accesibilidad de la población a básicos de salud y educación. El Quinto Capítulo contiene el análisis de la oferta vial resaltando los ejes viales, distancias entre capitales de la provincia, tipo de intervención vial y los caminos de herradura. El Sexto Capítulo contiene la brecha vial por carencias de inadecuadas vías. El Séptimo Capítulo está referido a las capacidades institucionales para la gestión vial, concluyendo, los pilares que podrían impulsar el desarrollo económico y social de la provincia de Rioja, en la provincia resalta la actividad agropecuaria que por su articulación con el Eje Estructural: Panamericana Norte y las provincias aledañas, a través de las vías nacionales y/o corredores logísticos la coloca en una Pósción estratégica para favorecer el desarrollo provincial a partir del aprovechamiento de sus potencialidades.

La **Tercera Parte** del presente plan vial, contiene el Octavo Capítulo que está referido al propósito del Plan Vial Provincial, en cuanto a objetivos y metas, así mismo contiene el Capítulo Noveno con la programación de las intervenciones viales, priorización, presupuesto y financiamiento. Finalmente, el Décimo Capítulo que consta del plan de implementación, monitoreo y evaluación.



PARTE I.

MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL



1

CAPITULO 1. MARCO INSTITUCIONAL

- 1.1. Marco legal
- 1.2. Actores sociales clave
- 1.3. Políticas nacionales, regionales y locales

Capítulo 01. MARCO INSTITUCIONAL

Las políticas públicas, leyes, directivas y los actores sociales que determinan el marco en las instituciones públicas del país son de vital importancia para la planificación del desarrollo del país y específicamente para las intervenciones de proyectos en infraestructura vial en los niveles de gobierno nacional, regional y local.

1.1. MARCO LEGAL

Las competencias de planificación participativa del ámbito local a cargo del gobierno local están respaldadas en:

- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

En cuanto Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico:

- Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y su modificatoria.

En cuanto al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico:

- Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y su modificatoria.
- Ley N° 27791 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con el Decreto Supremo N° 021-2007-MTC.

Competencia de planificación vial provincial

La competencia de planificación vial provincial, la organización y el proceso están establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades y en normas específicas como:

- Decreto Supremo N° 019-2011-MTC
- Decreto Supremo N° 034-2008-MTC

1.2. ACTORES SOCIALES CLAVE

La participación de la sociedad civil en el proceso de planeamiento del Plan Vial Provincial Participativo de Rioja, es fundamental debido a que fortalece el sistema democrático, enriquece la acción del estado y empodera a los participantes en el que hacer público, permitiendo de esta manera la generación desarrollo de capacidades en el ámbito territorial del gobierno provincial, a fin de tener una participación de los involucrados, como los usuarios viales, proveedores de servicios, aliados estratégicos.

Los actores que participan son los siguientes:

I. Usuarios Viales:

Los usuarios viales sean pasajeros, personas, asociaciones de productores agropecuarios, empresas de transportes y cadenas productivas, tenemos los siguientes:

Comités de vaso de Leche:

DISTRITO	CENTRO POBLADO	CASERIO SECTOR	NOMBRE DEL COMITÉ VASO DE LECHE
RIOJA		CAS. SALABAMBA	SANTA ROSA DE LIMA
RIOJA		CAS. RAMIRO PRIALE	VIRGEN MARIA
RIOJA		CAS. INDEPENDENCIA	LA UNION
RIOJA		SECT. FLOR DEL VALLE	SOR TEREZA DE CALCUTA
RIOJA		SECTOR LAS DELICIAS	VIRGN DE GUADALUPE
RIOJA		CAS. LIBERTAD	MISIONERAS DE JESUS
RIOJA	CC. P. EL PORVENIR		MARIA MAGDALENA
RIOJA	CC. P. EL PORVENIR		NUEVA VIDA
RIOJA		CAS. TAMBUYACU	LAGRIMAS DE LA VIRGEN
RIOJA		CAS. PERLA DE CASCAYUNGA	TOMASA TITO CONDEMEYTA
RIOJA		CAS. PARAISO DE LAS MINAS	LAS TRES MARIAS
RIOJA		SECT. PALMERAS	LOS GIRASOLES
RIOJA		SECT. PALMERAS	MARIA PARADO DE BELLIDO
RIOJA		SECT. CAPIRONAL	URFILA BERRU
RIOJA		SECT. SANTA ROSA DE ENACE	VIRGEN DE LOURDES
RIOJA		SECT. AEROPUERTO	JUANA DE ARCO
RIOJA		SECT. MANANTIAL	ESTRELLITAS DEL MANANTIAL
RIOJA		SECT. NUEVA ESPERANZA	MATILDE DEL AGUILA
RIOJA		SECT. ATAHUALPA	VIRGEN DE LAS MERCEDES
RIOJA		SECT. TRANCAYACU	MUJER Y VIDA
RIOJA		SECT. CASCAYUNGA	LIBERTAD
RIOJA		SECT. DEMOCRACIA	MICAELA BASTDAS
RIOJA	CC. P. EL PORVENIR		TRES UNIDOS
RIOJA		SECT. NUEVA RIOJA	ROSA MERINO
RIOJA		SECT. NUEVA RIOJA	HERCELINA GUZMAN DE IBERICO
RIOJA		SECT. QUINA PATA	MARIA AUXILIADORA
RIOJA		SECT. CONSUELO	LAS FLORES
RIOJA		SECT. CONSUELO	LAS ORQUIDEAS
RIOJA		SECT. CLAVELES	LOS CLAVELES
RIOJA		SECT. PABLO MORI	CEROLINA PELAEZ
RIOJA		SECT. 12 DE AGOSTO	CRUZ DE MOTUPE
RIOJA		SECT. ALAN GARCIA	LAS MARGARITAS
RIOJA		SECT. MERCEDES TORRES	SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
RIOJA		SECT. LIMON PATA	JESUS LA VID VERDADERA
RIOJA		SECT. PUNTA DE COCA	EXILDA VARGAS
RIOJA		SECT. SELVA BELLA	SELVA BELLA
RIOJA		SECT. SAN JUAN BAUTISTA	CORAZONES UNIDOS
RIOJA		SECT. DEMOCRACIA	NIÑO JESUS
RIOJA		SECT. LA AMISTAD	LAS TRIUNFADORAS
RIOJA		SECT. RUPACUCHA	SACRADO CORAZON DE JESUS
RIOJA		SECT. HILDA CHAVEZ	LAS AZUCENAS
RIOJA		CAS. TAMBO	MICAELA BASTIDAS
RIOJA		CAS. NUEVO SAN MARTIN	CORAZON DE JESUS
RIOJA	CC. P. EL PORVENIR		SAN ANTONIO
RIOJA		AA. HH. ELÍAS SOPLÍN VARGAS	LUZ Y ESPERANZA
RIOJA	CC. P. EL PORVENIR		TRES DE NOVIEMBRE

Comedores populares

Juntas Vecinales

Rondas Campesinas

Asociación de Empresarios de Turismo Rioja - AESTUR

Junta de Usuarios de la Cuenca del Alto Mayo - JUCAM

Asociaciones de Agricultores y productores

Asociación de Artesanos provincial - Rioja

Clubes Deportivos

Organizaciones Juveniles

Compañía de Bomberos - Rioja

Frente de Defensa de los Intereses de Rioja - FEDIR

Colegio de periodistas

II. Proveedores de Servicios

Empresas de transportes interdistritales:

- E.T. AMERICA EXPRESS S.A
- E.T.T. CAJAMARCA S.A.
- E.T. PACIFICO TOURS ORIENTE S.A.
- E.T.T. NUEVO ORIENTE S.A.
- E.T.T. NUEVO HORIZONTE S.A.
- E.T.T. SELVA VERDE SAC.
- EMPRESA SAN MARTIN S.A.

Empresas de transportes de ruta provincial

Transportistas privados de transporte de carga.

Microempresas que participan en los procesos del Instituto Vial Provincial de Rioja para la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de vías

III. Aliados Estratégicos

- Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Rioja
- Administración Local de Agua - ALA Sede Rioja Agua
- Red de Salud Rioja
- ESSALUD – Rioja
- Proyecto Especial Alto Mayo - PEAM
- Instituto Superior Tecnológico - Rioja
- Instituto Vial Provincial - Rioja
- Bosque de Protección Alto Mayo - BPAM
- Gobierno Regional de San Martín - GRSM
- Ministerio Público
- Módulo Básico de Justicia Rioja
- UNSM-T Facultad de Educación
- Policía Nacional del Perú
- Ejército Peruano - Sede Río
- Oficina de Registro Nacional de Identificación - RENIEC
- Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas – DEPOTAD Rioja.

1.3. POLÍTICAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES

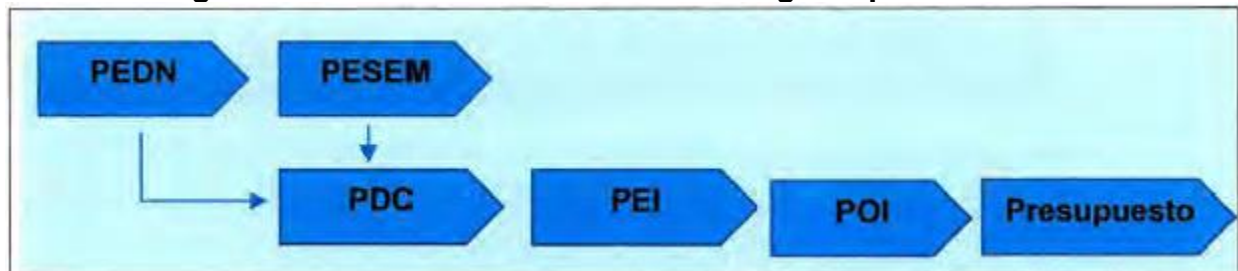
Considerando el primer inciso del artículo 8° del reglamento que regula las Políticas Nacionales establece que las políticas nacionales: “Constituyen decisiones de política a través de las cuales se prioriza un conjunto de objetivos y acciones para resolver un determinado problema público de alcance nacional y sectorial o multisectorial en un periodo de tiempo”.

Así, considerando el Plan Bicentenario del Perú hacia el 2021, aprobado por el Acuerdo Nacional, en marzo del 2011, publicado por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico); contiene los "Ejes Estratégicos" con los correspondientes objetivos, lineamientos, prioridades y programas, que deben orientar las decisiones y acciones del estado para alcanzar las metas de desarrollo al 2021, año en el que debemos demostrar la mejora y superación de muchas de las limitaciones y problemas que hoy aquejan al país, en otras palabras, para lograr el desarrollo nacional se requiere un enfoque integral de las políticas públicas que sea capaz de articular las acciones de toda la sociedad peruana.

En esta dirección las políticas sectoriales como la del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y las políticas de los Gobiernos regionales y locales deben estar articulados y alineados al Plan Bicentenario hacia el 2021, específicamente para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo de Rioja (2022-2026) se ha enmarcado con las políticas públicas que encaminan la planificación de los sectores del estado, siendo el Plan Bicentenario Perú 21 que orienta el accionar del estado, el objetivo cinco (Desarrollo Regional Equilibrado e Infraestructura Adecuada) es el que está directamente relacionado al asunto vial, no dejando de ser importantes los 5 objetivos del Plan Bicentenario Perú 21. (Ver Figura N° 01).

Así mismo están articulados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030 como política global que propone acabar con la pobreza al 2030 y promover una prosperidad económica compartida, el desarrollo social y la protección ambiental para todos los países.

Figura N° 01: Cadenas de Planes Estratégicos por Territorios



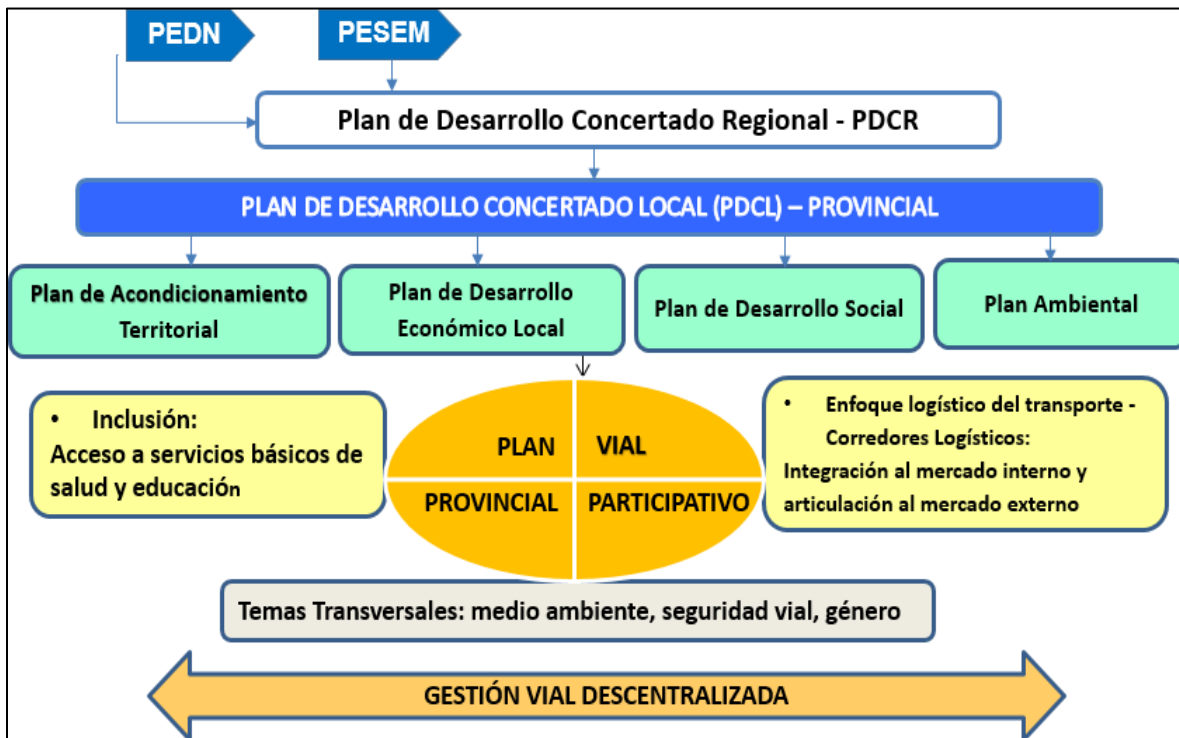
Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

Además, se ha tenido en cuenta la articulación de las políticas públicas del estado con las políticas sectoriales del sector Transportes (MTC), Plan Intermodal de Transportes 2004 - 2023, Plan de Desarrollo Logísticos del Transporte (Plan de mediano y largo) y con los planes participativos de desarrollo concertado de gobiernos locales (provincial y distritales).

Esquemáticamente se puede observar la articulación del Plan Vial Provincial Participativo de Rioja (2022-2026), con el Plan de Desarrollo Concertado Local - PDC (regional, provincial y distrital), así como se articulan con los principales objetivos nacionales (PEDN), objetivos sectoriales de transportes

(PESEM), con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), regional y local y con el Plan de Desarrollo Integral de Rioja, que contienen los lineamientos de política que guiaron el proceso de elaboración del Plan Vial y su contenido. (Ver Figura N° 02).

Figura N° 02: Articulación de Políticas Nacionales, Sectoriales, Regionales y Locales con el PVPP



Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

El Plan Vial Provincial Participativo Rioja (2022 -2026), está enmarcado en la estrategia de desarrollo provincial y sectorial de transporte contribuyendo a:

- Plasmar la estrategia de desarrollo provincial y distrital.
- Integrar los centros poblados y zonas productivas de la provincia, identificadas en la propuesta de desarrollo local, con los mercados locales, regionales y externos, priorizando los corredores logísticos.
- Facilitar el acceso de la población a los servicios sociales básicos.
- La protección del ambiente, en especial de las áreas naturales protegidas, y la reducción de la vulnerabilidad ambiental, desarrollando infraestructura vial acorde a estas.
- Movilizar los recursos de inversión locales y extra locales, especialmente los provenientes del sector privado.
- La gestión vial descentralizada eficiente y eficaz, que promueve la participación ciudadana y la inversión privada.



CAPITULO 2. ASPECTOS CONCEPTUALES

2.1. Marco conceptual

2.2. Lineamientos y Proceso metodológico

Capítulo 02. ASPECTOS CONCEPTUALES

2.1. MARCO CONCEPTUAL

El Plan Vial Provincial Participativo de Rioja (2022-2026), está relacionado con el marco conceptual referido a transporte, competitividad, corredor logístico, cadena de valor y cadena productiva, inclusión social, planificación y gestión pública, plan vial participativo y el enfoque metodológico.

En cuanto al enfoque metodológico el presente plan vial está basado en enfoque desarrollado por el MTC en el marco de las políticas y objetivos nacionales.

Los enfoques que guiarán y organizarán la elaboración del Plan Vial Participativo de la Provincia de Rioja son: el enfoque de competitividad, corredores logísticos, articulación, descentralización e inclusión social y desarrollo territorial.

En este marco, los caminos vecinales priorizados serán aquellos asociados a aéreas más productivas y de mayor dinamismo económico, teniendo a las cadenas de valor y al corredor logístico referente central, integrando las áreas productivas con los mercados, en un menor tiempo y costo logístico, impactando en la competitividad de los productos y facilitando, además, el acceso a servicios básicos de salud y educación.

La lógica de este enfoque está en que el área más desarrollada por efecto “arrastre” y de externalidades positivas integren a zonas pobres a los beneficios de las actividades que da el mercado.

Los caminos priorizados serán consistentes con los enfoques de competitividad y corredores logísticos que también están articulados a la política de desarrollo económico y ordenamiento territorial de la Municipalidad Provincial de Rioja.

2.2. LINEAMIENTOS Y PROCESO METODOLÓGICO

A continuación, se presenta un conjunto de lineamientos u orientaciones que delimitan y guían la elaboración del PVPP de Rioja:

- La provincia, ámbito territorial político-administrativo, conformada por sus distritos, es entendida como un espacio dinámico, una construcción social e histórica, signada por factores endógenos y externos; en esa razón, el diagnóstico centrado en la infraestructura vial debe permitir identificar los requerimientos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento; considera la dinámica económica y ocupacional de la población y su relación con espacios regionales y nacionales.

- El Gobierno local provincial lidera el proceso de elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan vial, a través de sus órganos competentes.
- El PVPP Rioja es una herramienta para la acción, constituye el primer soporte de la gestión vial para resultados, brinda información para la programación multianual de intervenciones e instrumentaliza las políticas públicas.
- El proceso de planificación local vial es integral, permanente y participativo, reconoce y privilegia el papel de la sociedad civil organizada, de las ciudadanas y ciudadanos (actores) en su formulación; busca generar sinergias y líneas de complementación con iniciativas y esfuerzos de desarrollo local.
- Es materia del PVPP Rioja la infraestructura vial, conformada por caminos vecinales y de herradura que conectan centros poblados, centros de producción y de servicios, al interior de la provincia y con las provincias aledañas.
- Disponer del inventario vial provincial (IVPE) actualizado según las normas establecidas por el MTC, como información técnica base para la elaboración del PVPP Rioja

El PVPP Rioja considera como temas transversales:

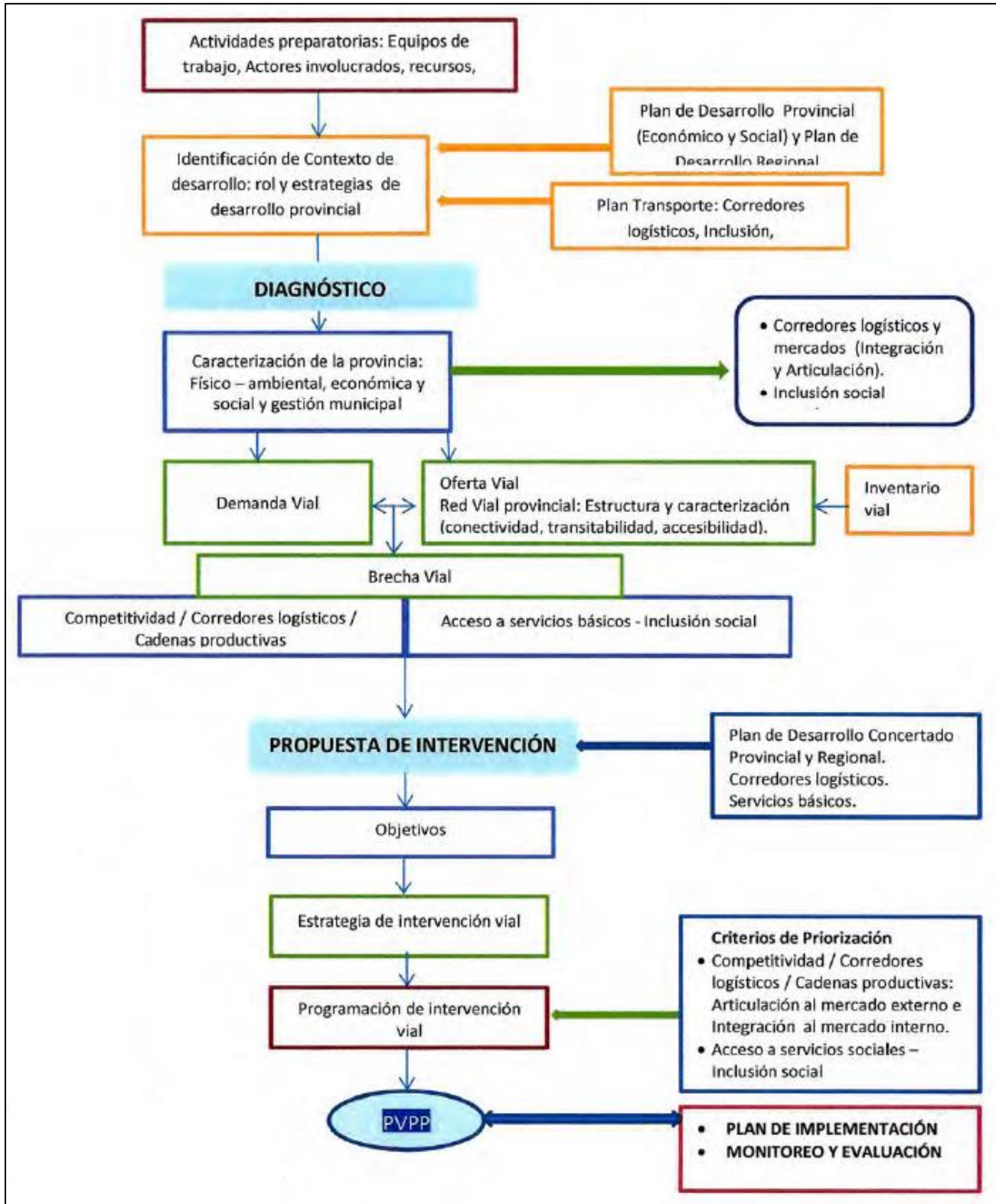
- La adaptación al cambio climático, asociado a la vulnerabilidad y riesgo de las poblaciones y vías ante fenómenos naturales y antrópicos, que implica proponer vías redundantes en algunos casos. Se localizan las zonas vulnerables y de riesgo en la provincia.
- La conservación de los ecosistemas naturales (bajo una concepción de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y en ese marco la preservación de los ecosistemas).
- La equidad de género y respeto a las comunidades campesinas (CC). Se localizan los ámbitos de CC.
- La seguridad vial, enfrentando la vulnerabilidad física de las vías con fines de prevención de accidentes y daños a la salud y protección de la carga.

Proceso Metodológico

La secuencia que se siguió para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo de Rioja (2022-2026), tuvo dos subprocesos:

- Elaboración del diagnóstico vial provincial
- Elaboración de la propuesta de intervención vial provincial, observándose en la siguiente figura que resume lo mencionado.

Figura N° 03: Proceso de Elaboración del Plan Vial Provincial Participativo



Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017



PARTE II.

DIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE RURAL



CAPITULO 3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA

- 3.1. Aspectos generales
- 3.2. Marco de desarrollo de la provincia
- 3.3. Aspectos físicos ambientales
- 3.4. Aspectos demográficos y sociales
- 3.5. Aspectos económicos

Capítulo 03. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA

3.1. ASPECTOS GENERALES

Datos Generales de la Provincia

Ubicación

La provincia de Rioja fue creado por Ley N° 8142 del 6 de diciembre de 1935, se sitúa al Noroeste de la región de San Martín, en el flanco oriental del relieve andino, en el sector septentrional entre los paralelos 5°23'30" y 6°15'00" de latitud sur y los meridianos 77°05'00" y 77°45'55" Longitud Oeste, a una altura de 848 metros sobre el nivel del mar. Limita al Este con el Departamento de Amazonas, al Norte, Oeste y Sur con la Provincia de Moyobamba.

Limites

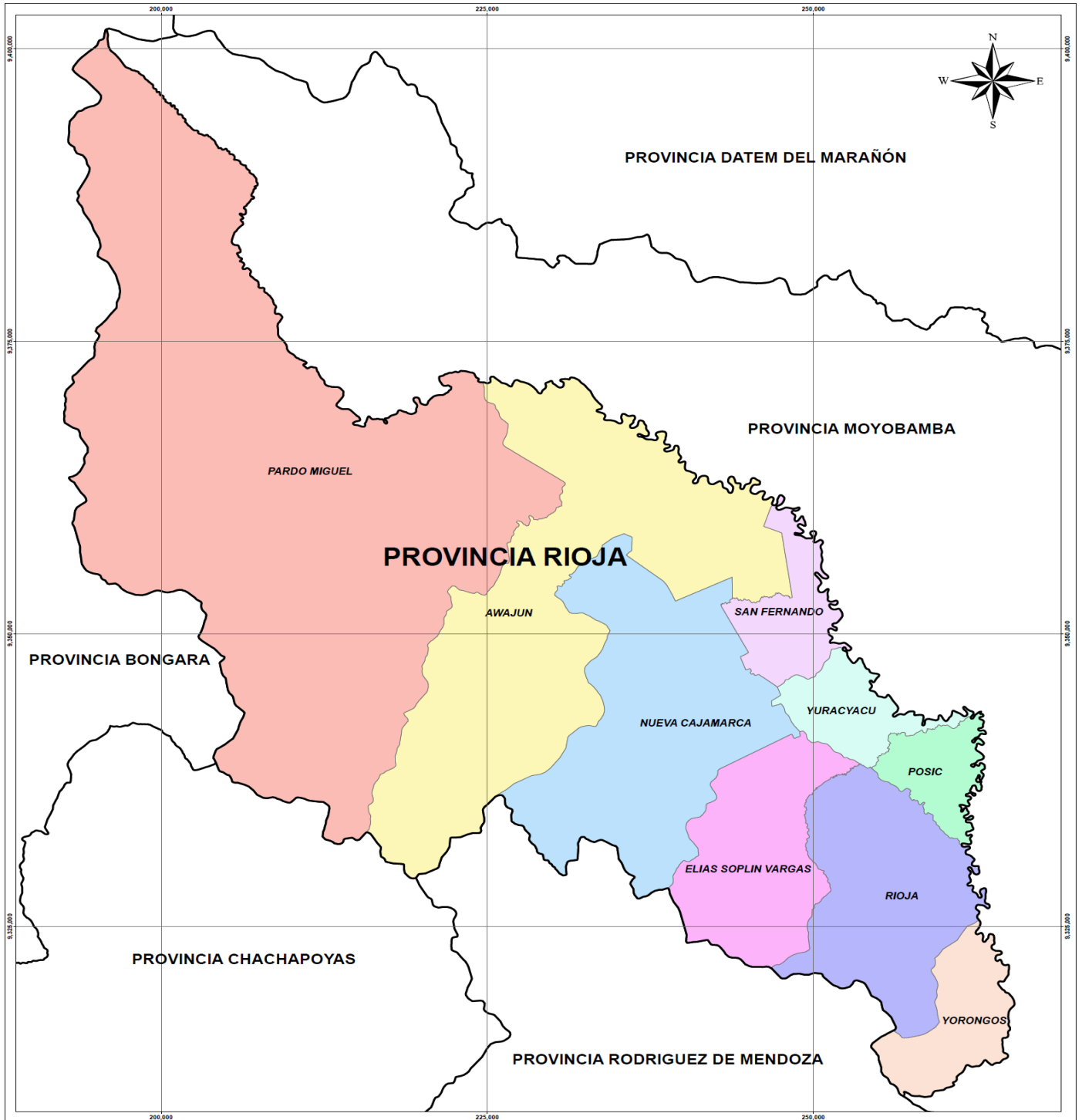
- **Norte:** Provincia de Moyobamba
- **Este:** Provincia de Moyobamba
- **Sur:** Departamento de Amazonas, Provincia de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza
- **Oeste:** Departamento de Amazonas, Provincia de Bongará

Cuadro N° 01
Datos Generales de la provincia de Rioja y sus distritos

Ámbito	Coordenadas de capital provincial y distritales		Rango Altitudinal		Superficie (Km2)	Población (Hab.)	Densidad poblacional (Hab/Km2)
	Latitud	Longitud	Msnm*	Región**			
Provincia de Rioja					2,535	125,913	49.7
Rioja	06°03'38"	77°10'02"	841	Selva	186	25,865	139.3
Awajún	05°22'48"	77°49'00"	878	Selva	481	7,892	16.4
Elías Soplín Vargas	05°59'15"	77°16'40"	831	Selva	200	18,014	90.2
Nueva Cajamarca	05°56'20"	77°18'23"	869	Selva	330	44,597	135.0
Pardo Miguel	05°30'30"	77°40'20"	954	Selva	1,132	17,283	15.3
Pósic	06°00'56"	77°09'55"	824	Selva	55	1,940	35.5
San Fernando	05°54'10"	77°16'12"	825	Selva	64	3,724	58.6
Yorongos	06°08'50"	77°08'12"	868	Selva	75	2,694	36.1
Yuracyacu	05°55'15"	77°13'33"	815	Selva	14	3,904	284.1

Fuente: - INSTITUTO NACIONAL GEOGRÁFICO - Departamento de San Martín - Secretaría Técnica 2008
- INEI 2017

Mapa N° 01 - Mapa de Ubicación



SIGNOS CONVENCIONALES

RUTAS VIALES	SISTEMA VIAL
<ul style="list-style-type: none"> Road Nacional Road Departamental Road Vecinal Registrada Road Vecinal no Registrada 	<ul style="list-style-type: none"> Road Nacional Road Departamental Road Vecinal (Organizado) Road Vecinal (No Organizado) Carrizosa de Hierro Vial Propietaria Vial Privada
CENTROS POBLADOS	INFRAESTRUCTURAS
<ul style="list-style-type: none"> Capital Departamental Capital Distrito Centro Poblado 	<ul style="list-style-type: none"> Aeropuerto Internacional Aeropuerto Nacional Estación Parque Alcantarilla Tuñal Punto Crítico Escuela Urgencia Estación Lugares Argentinos Centro de Salud Cementerio
LIMITES	
<ul style="list-style-type: none"> Internacional Departamental Provincial Municipal Lago y Lagunas 	
AREA NATURAL PROTEGIDA	
<ul style="list-style-type: none"> Área Natural Protegida Sitio de Interés Histórico Área de Conservación Reg. 	

MAPA DE UBICACIÓN

Escala:

Proyección - Datum: WGS 1984 UTM - Zona 18S

Fecha: DICIEMBRE DEL 2021

Fuentes: DGC, PVN, PVD, GTT, OGPP, IGN, INEI, SERNANP, MINEDU

01

3.2. MARCO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA

Desarrollo Provincial y Departamental

La visión, objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Integral de Rioja, con metas se encuentran articulados y alineados al Plan Bicentenario Perú 21 y al Plan de Desarrollo Concertado de la región San Martín con metas al 2030, contando con estrategias de desarrollo turístico mediante el Inventario Turístico de Provincia de Rioja y tiene potencialidades en el sector agropecuario, turístico y minero que aprovechando los corredores logísticos, permitirá el aprovechamiento de estas potencialidades siendo vital contar con vías distritales en buen estado que contribuya al desarrollo provincial, regional y nacional.

La Provincia de Rioja es una economía diversificada y se concentra en un determinado sector productivo; se desarrolla las actividades agrícolas, pecuarias, turísticas, lácteas, mineras que definen el perfil económico de la Provincia de Rioja.

El rol de la provincia de Rioja en el desarrollo de la Región San Martín, es básicamente en el sector agropecuario, láctea y minería.

Cuadro N° 02
Objetivos y Ejes Estratégicos para la Planificación Vial

Planes	Visión	Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
<p>PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO PROVINCIAL: RIOJA</p>	<p>RIOJA, PROVINCIA MODELO EN DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE EN LA REGIÓN, BASADO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y TURÍSTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL CON EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD, SERVICIOS BÁSICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA EFICIENTES, VALORANDO SUS MANIFESTACIONES CULTURALES MESTIZAS Y NATIVAS. POBLACIÓN QUE TRABAJA DE MANERA ORGANIZADA, COORDINADA Y ARTICULADA CON SUS AUTORIDADES CON JUSTICIA, EQUIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y LA CONCERTACIÓN DE ACTORES LOCALES PARA UNA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</p>	<p>OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de infraestructura educativa y del rendimiento académico en los niveles de inicial, primaria y secundaria e implementación con materiales y equipos de las áreas de enseñanza. • Mejorar el nivel resolutivo de los establecimientos de salud. • Combatir las enfermedades metaxénicas y zoonosis (malaria, dengue, etc.). • Reducción de la desnutrición crónica en niños/as menores. • Reducción de las muertes maternas y neonatales. • Fortalecer la seguridad ciudadana con participación plena. • Gobierno local practica la equidad, inclusión e igualdad de oportunidades sobre los derechos de los grupos vulnerables (niños, personas con discapacidad, indígenas y adultos mayores). • Promover el rescate y conservación de las manifestaciones culturales de las comunidades nativas. <p>ESTADO, GOBERNABILIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades institucionales y organizaciones de base para la gestión del desarrollo local de manera concertada y participativa. <p>ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO:</p>	<p>OPORTUNIDAD Y ACCESO A LOS SERVICIOS</p> <p>ESTADO, GOBERNABILIDAD</p> <p>ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</p> <p>DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA</p> <p>RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Producción agropecuaria mediante el uso de tecnología e insumos orgánicos. • Fortalecer las capacidades técnico- productivas de los productores agropecuarios. • Consolidar el turismo como eje de desarrollo Económico con participación concertada de organizaciones públicas, privadas y representantes de la sociedad civil. • Promover la formalización del sector agroindustrial. • Promover la asociatividad de organizaciones empresariales. <p>DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación vial a los centros de producción rural-urbano • Mejora de los servicios básicos: agua y desagüe en las comunidades del distrito /provincia. • Mejorar el acceso al servicio de energía eléctrica rural. • Asumir compromisos sectoriales, presupuestales y monitoreo. • Promover la inversión en infraestructura turística. <p>RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el manejo adecuado (sostenible) de las microcuencas ubicadas en la provincia. • Promover y ejecutar la reforestación urbana y rural en la provincia. • Aplicación de la zonificación ecológica y económica, e implementación del plan de ordenamiento territorial a nivel provincial. • Promover el control y vigilancia de las zonas de conservación y recuperación de ecosistemas. • Reducir los niveles de contaminación ambiental en agua, suelo y aire en la provincia de Rioja. • Ejecutar el pan integral de Gestión Ambiental de residuos sólidos en todos los distritos. • Promover el funcionamiento eficaz de la CGAL. • Promover la inversión en proyectos eco turístico en las áreas naturales protegidas. 	
<p align="center">PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA REGIÓN SAN MARTIN</p>	<p>AL 2021 SOMOS MODELO DE REGION EN BIENESTAR SOCIAL, COMPETITIVIDAD Y VALORACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA.</p>	<p>OET.1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES DE LA REGIÓN.</p> <p>OET.2: MEJORAR EL ACCESO, COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA REGION.</p> <p>OET.3: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA PROMOVRIENDO UNA CULTURA DE PAZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGION.</p> <p>OET.4: GARANTIZAR LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA TERRITORIAL EN BASE A LA DESCENTRALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA PUBLICA EN UN AMBIENTE DE DEMOCRACIA</p> <p>OET.5: INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD CON INVERSIÓN DIVERSIFICADA PÚBLICA Y/O PRIVADA EN LA REGIÓN.</p> <p>OET.6: DESARROLLAR UN TERRITORIO ARTICULADO Y COMPETITIVO, A TRAVÉS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA ESTRATÉGICA, QUE PERMITA ASEGURAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y DINAMIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA REGIÓN.</p>	<p>PRODUCCIÓN SOSTENIBLE</p> <p>CONSERVACIÓN PRODUCTIVA</p> <p>INCLUSIÓN (Pequeños Productores y CN)</p>

		<p>OET. 7: MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PROMOVRIENDO LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON ENFOQUE DE CUENCAS</p> <p>OET.8: REDUCIR LOS NIVELES DEL RIESGO FRENTE A TODO TIPO DE DESASTRE EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA</p>	
<p>PLAN SECTORIAL ESTRATÉGICO MULTIANUAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES*</p>	<p>En el año 2030, la Red Vial Nacional estaría 100% pavimentada o con solución definitiva o con solución básica. A su vez, en la Red Vial Departamental, 15,000 Km. vinculados a los corredores logísticos han sido pavimentados con soluciones básicas y los 25,000 Km. prioritarios de la Red Vial Vecinal relacionados a los corredores logísticos también son o pavimentos económicos o están en afirmado en buen estado.</p> <p>El desarrollo de las tres redes de Carreteras permite un desarrollo más equilibrado entre las diferentes regiones naturales y zonas del turismo de forma significativa pues se logra un círculo virtuoso entre el campo y la ciudad.</p> <p>Todas las mejoras contribuyen a reducir los costos logísticos, asimismo debemos de señalar que el transporte multimodal se va a incrementar a través de la mejor conectividad con todos los modos de transporte.</p> <p>En el año 2030, en la capital del Perú operan cuatro líneas de Metro (Líneas 1, 2, 3 y 4), dos BRT, cinco corredores complementarios y se han concesionado todo el resto de rutas que funcionan como alimentadores principales.</p> <p>El 100% de los viajes se realizan en sistemas reformados y se ha producido la integración física, operacional, tecnológica y tarifarla en Lima y en las cinco ciudades más importantes del interior del país (Arequipa, Piura, Chiclayo, Cusco y Trujillo).</p>	<p>Objetivos Estratégicos: Enmarcados en dichos lineamientos de Política se han alineado los Objetivos Estratégicos Sectoriales a fin de responder a dichos compromisos en la gestión actual en todo el Sector.</p> <p>OE01: Reducir los tiempos y costos logísticos en el Sistema de Transporte.</p> <p>OE02: Mejorar la seguridad y la calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones.</p> <p>OE03: Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional.</p> <p>OE04: Fortalecer la Gobernanza, Descentralización y Modernización del Sector Transportes y Comunicaciones</p>	<p>Acción Estratégica Sectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el nivel de la Infraestructura vial para la integración interna y externa de nuestro país. • Incrementar la calidad de los servicios de transporte • Fiscalizar la circulación terrestre en ciudades con más de 400 000 habitantes y en la Red Vial Nacional • Impulsar la renovación del parque automotor • Incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional • Incrementar el uso de los servicios de comunicaciones a nivel nacional • Promover la asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones a nivel nacional • Mejorar la gobernanza en el sector • Mejorar la articulación territorial de los Programas Presupuestales

Fuente: Planes de Desarrollos Departamental, Regional, Provincia de Rioja y Distritales. Elaboración Propia

Infraestructura Vial y Estrategia de Desarrollo Provincial

Por la provincia de Rioja atraviesan una (01) vía nacional de código PE-5N y dos (02) vías departamentales que son la SM-113 y el SM-114, en el cuadro N° 03 se muestra la estrategia de desarrollo provincial, los proyectos estratégicos, los espacios geográficos vinculados a la estrategia y los corredores logísticos EE01 (Eje Estructurante 01: Lima hasta Piura (Panamericana Norte), CL01 (Corredor Logístico 01: Chiclayo – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas – Iquitos) y CL012 (Corredor Logístico 12: Tarapoto – Aucayacu – Tocache – Tingo María).

Cuadro N° 03

Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada

estratégica de Desarrollo de la provincial	Proyectos Asociados a la estrategia de Desarrollo	Ámbito de Aplicación de la Estrategia	Vías (terrestre, fluvial) / Corredor logístico (CL) Asociado
<p>ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</p> <ol style="list-style-type: none"> Producción agropecuaria mediante el uso de tecnología e insumos orgánicos. Fortalecer las capacidades técnico- productivas de los productores agropecuarios. Consolidar el turismo como eje de desarrollo Económico con participación concertada de organizaciones públicas, privadas y representantes de la sociedad civil Promover la formalización del sector agroindustrial. Promover la asociatividad de organizaciones empresariales. 	<p>Programa de Inversiones en construcción, rehabilitación y mejoramiento de las vías vecinales hacia los centros poblados y centros de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento periódico y rutinario de las vías a los centros poblados. Instalación y/o construcción de puentes, pontones y alcantarillas en las vías existentes. Apertura de nuevas vías de acceso a centros poblados y centros de producción de acuerdo a la mesoZEE. 	<p>Distritos de la Provincia de Rioja</p>	<p>PE-5N SM-113 SM-114</p>
<p>RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> Promover el manejo adecuado (sostenible) de las microcuencas ubicadas en la provincia. Promover y ejecutar la reforestación urbana y rural en la provincia. Aplicación de la zonificación ecológica y económica, e implementación del plan de ordenamiento territorial a nivel provincial. Promover el control y vigilancia de las zonas de conservación y recuperación de ecosistemas. Reducir los niveles de contaminación ambiental en agua, suelo y aire en la provincia de Rioja. Ejecutar el pan integral de Gestión Ambiental de residuos sólidos en todos los distritos. Promover el funcionamiento eficaz de la CGAL Promover la inversión en proyectos eco turístico en las áreas naturales protegidas. 		<p>Distritos de la Provincia de Rioja</p>	<p>PE-5N SM-113 SM-114</p>

Fuente: Planes de Desarrollos Departamental, Regional, Provincia de Rioja y Distritales

En el Cuadro N° 04 se presentan los corredores logísticos y la cadena productiva priorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que está asociada a la provincia de Rioja, permitiendo articular a la estrategia de desarrollo, económico territorial de país.

Cuadro N° 04
Corredores logísticos priorizados a nivel nacional asociados a la provincia

Corredores logísticos	Cadena Productiva	Vías Alimentadora
EE01 (Eje Estructurante 01: Lima hasta Piura (Panamericana Norte))	Cereales (arroz), Café y Plátano	PE-5N
CL01 (Corredor Logístico 01: Chiclayo – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas – Iquitos)	Cereales (arroz), Café y Plátano	PE-5N SM-113
CL012 (Corredor Logístico 12: Tarapoto – Aucayacu – Tocache – Tingo María)	Cereales (arroz), Café y Plátano	PE-5N SM-113

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

3.3. ASPECTOS FÍSICO AMBIENTALES

Características Geomorfológicas

Se caracteriza por un desarrollo geotectónico complejo; originando la formación de cordilleras y depresiones tectónicas, sobre las que han actuado procesos rápidos de denudación y agradación dando lugar al modelado actual. La superficie provincial está comprendida entre los 800 y 3,800 m.s.n.m., con desniveles bruscos que diferencian dos zonas topográficas bien marcadas.

Teniendo en cuenta el origen principal de los ambientes topográficos, se diferencian tres grupos de unidades geomorfológicas bien marcadas que tienen diferentes potenciales ambientales.

1. Relieve Montañoso Denudacional (Cordillera Oriental)

a. Montañas Detríticas

Son montañas originadas por la denudación de las rocas samíticas (areniscas y asociados). Corresponden a relieves muy accidentados, de origen denudacional, con alturas superiores a los 1000 m y pendientes entre 25% y 70%. Se emplaza en el sector occidental de la región, formando parte de la Cordillera Oriental.

Generalmente, representan zonas inaccesibles y se manifiestan de forma irregular, tal como se muestra en el mapa geomorfológico. Otra característica de estos relieves es que, presentan laderas fuertemente empinadas, cortados por algunos valles intramontañosos, que debido a la escala de trabajo no ha sido posible cartografiar. Posee una extensión de aproximadamente 13,884.29 ha, que representa el 5.23% del total. La fuerte pendiente y las constantes precipitaciones pluviales, que caracterizan a estos relieves, coadyuvan a la aceleración de los procesos de remoción en masa, así como a los desprendimientos de taludes (derrumbes). Estas zonas son de alta sensibilidad ante posibles intervenciones humanas.

b. Montañas Calcáreas

Estas geoformas han sido definidas en base a su composición principalmente calcárea, que, al erosionarse por los diferentes procesos geodinámicos, configuran formas caprichosas, debido a los efectos que deja la disolución de los carbonatos.

Sus constituyentes litológicos están compuestos principalmente por secuencias calcáreas, conformadas por calizas bituminosas de tonalidades gris oscuro y calizas dolomíticas de tonalidad gris claro correspondiente al Grupo Pucará.

Su distribución se manifiesta ampliamente como una franja alargada y continua, ello ocurre en la Cordillera oriental, al noroeste de la región. Representa un área aproximada de 110,656 ha, que representa el 41.71% del total.

Por su morfología agreste, son propensos a generar procesos geodinámicos externos de movimientos rápidos como los derrumbes y deslizamientos de taludes.

Estas suceden con frecuencia debido a su topografía abrupta y a la intensa precipitación, que afectan esta región montañosa. Asimismo, son frecuente los procesos de disolución química, originado por efectos de aguas ricas en anhídrido carbónico, que atacan a las rocas de naturaleza calcárea, dando lugar a la formación de relieves cársticos.

2. Relieve Montañoso y Colinoso Estructural (Cordillera Sub Andina)

Este relieve se presenta como franjas continuas y alargadas; en bloques fracturados y fallados. Se extiende en toda la región, especialmente en la Cordillera Subandina.

Su desarrollo se ha efectuado dentro de una tectónica bastante activa, originando por ello, formas muy complejas. Estos esfuerzos, generaron en las rocas plásticas una intensa deformación. Debido a ello han generado flexuramientos y plegamientos; mientras que, las rocas detríticas o samíticas desarrollaron fallamientos y fracturamientos.

a. Montañas Plegadas

Están representadas por los sistemas de montañas y colinas, alineadas en forma de franjas continuas, modeladas por esfuerzos de tensión y distensión (eventos tectónicos). Estos han originado plegamientos o flexuramientos en las secuencias sedimentarias, aprovechando la naturaleza plástica de ciertos estratos rocosos. Estos acontecimientos se han manifestado desde el inicio del levantamiento de la Cordillera Andina, es decir durante el Cretáceo superior. Litológicamente está representada por secuencias que datan desde el Mesozoico hasta el Terciario inferior, las primeras constituidas por sedimentos depositados en ambiente marinos neríticos a someros y continentales; mientras que, el segundo en ambiente netamente continental (capas rojas continentales). Esta sub unidad morfoestructural está representada por las colinas altas, montañas bajas y altas.

b. Montañas y Colinas Estructurales Denudativos

b.1. Montañas Estructurales Denudacionales

Su principal desarrollo ha sido efectuado por el accionar de los eventos tectónicos y que posteriormente han sufrido intensos procesos denudativos. Es decir que, en una primera etapa su formación estuvo ligada a los procesos epirogénicos, que ocurrieron durante la fase tectónica Inca (Terciario inferior-60 m.a.). Estos, levantaron los bloques de la Cordillera Sub andina deformando las secuencias cretácicas y terciarias; y originando formas cóncavas y convexas. La segunda etapa de formación está vinculada a los intensos procesos denudativos, que se originaron principalmente durante el Plioceno y Pleistoceno, tiempo en el cual, adquirieron el mayor porcentaje de su conformación actual. Fisiográficamente constituyen las montañas altas y bajas de la Cordillera Subandina.

Su distribución ocurre ampliamente en la Cordillera Sub andina. Se localiza principalmente a lo largo de la Cordillera Subandina, tanto en el sector oriental como occidental. Se presenta como una franja alargada y continua, sobre todo en la Cordillera de Cahuapanas. Ocupa un área aproximada de 26,459.80 ha, que representa el 9.98% del total.

En estos relieves, los procesos bioclimáticos permiten una aceleración en la fragmentación mecánica de masa rocosa. Además, tenemos procesos geodinámicos relacionados con la disección y aportes de los sedimentos hacia las partes bajas (piedemonte, laderas, etc.).

b.2. Complejo Estructural Multiplegado

Este tipo de relieve se ha definido de acuerdo a su complejidad estructural. Los procesos endógenos o tectónicos han sido los causantes del modelado y configuración actual de estos relieves. Entre las estructuras, que han causado el desarrollo morfológico, podemos mencionar los fallamientos de tipo normal e inverso, plegamientos (sinclinales y anticlinales) y fracturas.

Este complejo geoestructural se distribuye ampliamente en la zona sub andina, en forma continua y alargada. Se le localiza adyacente a las montañas estructurales denudacionales y montañas calcáreas en el sector norte y occidental. Representa un área aproximada de 15262.3 ha, que representa el 5.75% de la superficie provincial.

b.3. Piedemonte aluviocoluvial

Esta geofoma es originada por la acumulación de materiales depositados en las partes planas o bajas; producto de la erosión y el arrastre de materiales principalmente de las zonas cordilleranas. Su forma de depositación ha sido generada en forma de lodo (coluviación), como también por materiales casi en estado de suspensión (proceso aluvial), los cuales se han manifestado en diversos ciclos de sedimentación.

Su distribución se realiza principalmente a lo largo de la cuenca del Alto Mayo, entre los ríos Naranjillo y Tónchima. En estas localidades su presencia ocurre, adyacente a las laderas de montañas, debido a ello es que, conforman relieves con cierto grado de inclinación. Representa un área aproximada de 22,019.30 ha, que representa el 8.30% del total.

Los procesos geodinámicos de remoción en masa, reptación de suelo y solifluxión son los más frecuentes, debido a la poca consolidación de los materiales y a la presencia constante de lluvias.

b.4 Colinas Estructurales Denudacionales

Corresponden a relieves originados por procesos tectónicos, que han afectado principalmente secuencias Terciarias; y en forma esporádica a rocas Triásicas, Cretácicas y Jurásicas. Su origen se inicia con un levantamiento de las rocas, producidos por la fase tectónica Inca (Eoceno, 80 m.a.) y consecutivamente por la fase Quechua I (Mioceno, 18 m.a.). Posterior y paralela a la ocurrencia de estos eventos, se produce una intensa etapa erosiva, que desgasta las rocas hasta desarrollar geoformas de colinas altas y bajas de formas alargadas, las cuales siguen las direcciones preferenciales de las principales estructuras que dominan el relieve andino. Su origen también está asociado a las grandes fallas y plegamientos.

Se le observa principalmente en la región subandina, donde se exponen en forma de franjas estrechas y discontinuas. Se localiza en el sector nororiental, dentro del territorio de las CCNN. Nueva Jerusalén, Kusu y Yarao, también se emplazan algunos centros poblados como Nuevo Moyobamba, Gamínides, Condor e Inca.

Mientras que en el sector sur se le ubica en las proximidades de los centros poblados Soritor, Yorongos y Calzada. Representa un área aproximada de 12,392.5 ha, que representa el 4.67% del total.

Los procesos morfodinámicos que actúan, están relacionadas a las fallas aún activas, que algunas veces movilizan materiales, desprendiéndolos de las partes altas, especialmente de las colinas altas de fuerte pendiente. Asimismo, ocurren en ocasiones deslizamientos lentos y rápidos, así como escorrentía difusa y laminar.

3. Valle de Sedimentación Andina

Su origen está relacionado a los procesos tectónicos, que han ocasionado hundimientos y fallamientos de los bloques sedimentarios cretáceos y terciarios.

Estos procesos conforme iban deformando generaban a la vez verdaderos canales o fisuras donde circulaban los primeros sistemas fluviales, que provenían de las precipitaciones y de la desglaciación ocurrida durante el Pleistoceno.

Estos, a través de los diferentes periodos geológicos han producido una intensa erosión socavando las paredes y ensanchando los cauces.

Este relieve, en muchos sectores posee la característica de un valle maduro a joven, como los valles de ríos relativamente torrentosos, tales como el Mayo, Tónchima, Yuracyacu, Naranjillo y Naranjos.

a. Valle de Sedimentación Fluvioaluvial

Corresponden a relieves relativamente planos, los cuales se sitúan principalmente en las áreas inundables. En la región, los ríos Mayo y Tónchima constituyen los principales valles, en menor escala se encuentran los valles, que son bañados por los ríos Yuracyacu, Gera, Naranjillo y otros ríos afluentes del mayo.

Representa un área aproximada de 8,663.89 ha, que representa el 3.26% del total.

Litológicamente están representadas por sedimentos recientes y subrecientes, pertenecientes a los depósitos aluviales del Pleistoceno superior y Holoceno, compuestos principalmente por arenitas, gravas, gravillas, cantos rodados y angulosos (conglomerados polimícticos) de diferente naturaleza. Estos materiales sedimentarios han sido acumulados producto de la erosión de las formaciones antiguas, que se encuentran en las partes alto andinas.

Estas zonas se caracterizan por tener inundaciones periódicas relacionadas a las épocas de lluvias. También, ocurren los procesos de erosión lateral, producidos por ríos torrentosos como el Yuracyacu y el Gera.

b. Planicies Fluvioacustres

Corresponden a geoformas relativamente planas, las cuales han sido originadas por efectos de la sedimentación influenciada por la dinámica fluvial y por la decantación de los sedimentos. Estos relieves se han desarrollado, durante la última etapa de regresión marina, originada por efectos de la fase tectónica inca ocurrida durante el Terciario Inferior. Paralelamente a esta sedimentación, los aportes fluviales se acumulaban en las márgenes de los nacientes ríos andinos.

Se encuentran distribuidos en ambas márgenes del río Mayo. Se localizan entre las localidades de Azunguillo y Dos de Mayo. Estos relieves son cortados por los ríos Yuracyacu, Huascayacu, Naranjillo, Naranjos y avisado. Representa un área aproximada de 36806.20 ha, que representa el 13.88% de la superficie de la provincia.

Se constituye en uno de los relieves más estables de la región, por constituir zonas relativamente planas (Terrazas altas y medias). Aunque, existe la acción de diversos procesos como la escorrentía superficial y cárcavas, que no implican riesgos a la estabilidad del relieve.

c. Planicies aluviofluviales

La formación de estos relieves se debe principalmente a la acción de las grandes avenidas de sedimentos y fragmentos de rocas provenientes de las estribaciones andinas. Generalmente, presentan zonas relativamente planas y depresionadas, formadas principalmente en el área que comprende la Cordillera Subandina.

Fisiográficamente, se clasifican como terrazas medias y bajas, las cuales se han originado por efectos de las acumulaciones efectuadas desde el Pleistoceno Superior hasta el Holoceno. Los niveles de terrazas están asociados a la dinámica fluvial de los ríos que transportan los sedimentos andinos.

Se distribuyen adyacentes a los ríos Mayo y sus tributarios Huascayacu y Naranjillo.

También se le observa emplazado en la localidad de Jepelacio. Abarca un área aproximada de 6,556.31 ha, que representa el 2.48% del total.

Estos relieves están sujetos a las inundaciones periódicas de los ríos mencionados y constituyen los principales procesos geodinámicos que ocasionan más problemas ambientales y económicos a la región.

Cuadro N° 05
Área Vulnerables por fenómenos geomorfológicos en la provincia

Geodinámica	Fenómeno	Vulnerabilidad	Descripción de vulnerabilidad y localización
GEODINÁMICA EXTERNA	Fenómeno Hidrogravitacional	Deslizamientos	En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en los centros poblados La Libertad y La Unión en el distrito Yorongos. Presentan una escarpada semicircular y continua, con longitud de 250m y 100m. Los desniveles entre la escarpada y pie del deslizamiento son de 70m y 100m respectivamente, pudiendo afectar la carretera Yorongos-San Marcos-Alto Perú, los canales de regadío y terrenos de cultivos.
	Fenómeno Hidrodinámico	Erosión	En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en el tramo Pardo Miguel- Naranjos, distrito Pardo Miguel y en el centro poblado Esperanza, distrito Yorongos. En el primer caso existe socavamiento en ambas márgenes al pie de las terrazas y en el segundo caso la terraza está conformada por material no consolidado, como gravas englotadas en una matriz areno-limosa con algo de arcilla, todo ello es de fácil erosión. Ha venido afectando al poblado de Naranjos y terrenos de cultivos del lugar, pudiendo afectar al puente Naranjos.
		Hundimiento	Sólo se registró un evento de tipo hundimiento, en la carretera Moyobamba-Rioja. Aún existe la posibilidad que se presenten más de estos fenómenos, ya que se tiene afloramientos de calizas y presencia de aguas meteóricas, condiciones primordiales para la disolución de la caliza y la generación de cavidades, que, al colapsar debido al exceso de peso en superficie, posibilitan que se produzcan hundimientos.
	Fenómeno Gravitacional	Derrumbes	En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en los tramos Carretera Alto Nieva-Pardo Miguel km 379+150 y Carretera Alto Nieva-Pardo Miguel, altura del río Serranoyacu; distrito de Pardo Miguel. Este derrumbe es de arranque de tipo irregular y la rotura es plana; afectando a la carretera Fernando Belaunde Terry en un tramo de 150m para el primer tramo y en el segundo afecta a la carretera en un tramo de 300m.
GEODINÁMICA INTERNA	Sismos		
	Actividad Volcánica		

Fuente: Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial gobierno regional de San Martín 2016





Ubicación de las zonas de riesgo

En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en los siguientes lugares:

1. Tramo Puente Tangumí - Puerto San Juan; en el distrito Pósic. Aquí las terrazas del río Tónchima están formadas por depósitos antiguos de río, llanura meándrica inundable. Afecta a terrenos de cultivo y puede dañar al puente Tangumi.
2. Centro poblado Nueva Esperanza en el distrito Rioja. Aquí las terrazas del río Negro están formadas por depósitos antiguos de origen fluvial, llanura meándrica inundable. Afecta a terrenos de cultivo.
3. Río Romero en el distrito Elías Soplín Vargas. Aquí las terrazas están formadas por depósitos antiguos, río meándrico, la altura del agua sobre el nivel de la terraza llega hasta 1m. La inundación es de tipo ocasional. Afecta terrenos de cultivo de arroz.
4. Tramo Pardo Miguel-Naranjos en el distrito Pardo Miguel. Aquí el río es de tipo meandriforme, llanura inundable, cercanos al centro poblados Yarinal y la CCNN Alto Mayo, la altura alcanzada por las aguas sobre el nivel de la terraza es hasta 10m. Las inundaciones son de tipo excepcional. Afecta principalmente a terrenos de cultivos del lugar.
5. La llanura inundable del río Yuracyacu en el distrito Yuracyacu. Cuando se generan las inundaciones la altura alcanzada por el agua sobre el nivel de la terraza llega hasta 1m. Las inundaciones son de tipo periódico. Afecta a viviendas próximas al cauce del río, terrenos de cultivo y la carretera acceso al puerto.
6. Puerto San Fernando en el distrito San Fernando. Llanura inundable. Cuando se generan las inundaciones la altura alcanzada por el agua sobre el nivel de terraza es hasta 1m. El curso principal del río Mayo es de tipo meándrico, las inundaciones se presentan generalmente todos los años en el periodo lluvioso. Afecta a viviendas, terrenos de cultivo y a la carretera de acceso al centro poblado.
7. Centro poblado de Atumplaya en el distrito San Fernando. El curso principal del río Mayo es de tipo meándrico, las inundaciones se presentan generalmente en el periodo lluvioso. Cuando se generan las inundaciones la altura alcanzada por el agua sobre el nivel de la terraza actual es hasta 1m. Afecta a viviendas, terrenos de cultivo y a la carretera de acceso al centro poblado.
8. Centros poblados Villa Florida y Surquillo en el distrito San Fernando. Cuando se generan las inundaciones de tipo periódico, la altura de las aguas sobre la terraza de hasta 1m y en periodo excepcional alcanza los 3m. Afecta a viviendas, terrenos de cultivo y a la carretera de acceso al centro poblado.
9. Puerto José Olaya en el distrito San Fernando. Cuando se producen las inundaciones, las aguas alcanzan sobre la terraza hasta 0.50m. Las inundaciones se presentan generalmente en el periodo lluvioso normal. Afecta a viviendas, terrenos de cultivo y a la carretera de acceso al centro poblado.
10. Centro poblado Villa Florida en el distrito Nueva Cajamarca. Aquí las erosiones fluviales se presentan generalmente en el período lluvioso. Puede afectar al puente y la zona vial. Existen antecedentes de que este puente fue destruido.









11. Tramo Naranjillo-Puente Naranjillo en el distrito Nueva Cajamarca. Se han presentado también erosiones fluviales, con una longitud erosionada de 100m. Puede afectar a viviendas ubicadas cerca de la terraza.
12. Confluencia del río Tónchima y Mayo en el distrito Pósic. En tiempos de crecida intempestiva del río Mayo, al desembocar el río Tónchima sobre él, este último queda represado y da lugar a que se desborden sus aguas por las terrazas bajas. Afecta a terrenos de cultivos y viviendas.
13. Centro poblado Tamboyacu en el distrito Rioja. Las zonas inundables del río Negro abarcan un área de 200 x 300m. Cuando se presentan inundaciones de tipo excepcional el agua llega a subir hasta 1m sobre la terraza. Afecta al puente que comunica Rioja con Tamboyacu

**Cuadro N° 06
Leyenda para Mapa Geomorfológico**

Símbolo	Unidad Morfológica de Análisis	Características Generales		Procesos Morfodinámicos	Ilustración Referencial
		Factores Geodinámicos	Formas Originadas		
	Valle Amplio (V-Amp)	Hidrológicos Climatológicos Antrópicos	Mañas de Piedemonte Planicie Fluvial Planicie Mixta Planicie Estructural Valle Estrecho Coluvial	Erosión fluvial socabamiento, excavación de taludes y acumulación aluvial Erosión de laderas contiguas Inundabilidad Desborde de cauces Retroceso de riberas	
	Valle Intermedio (V-Int)	Hidrológicos Climatológicos Antrópicos	Laderas Subandinas Llanura Aluvial de Reclamante Esguerramiento Coluvio de remoción Cono de derrubio Cono de deyección Abanico Aluvial	Esguerramiento difuso Diseción de ladera Remoción en masa Erosión de laderas contiguas	

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

**Cuadro N° 07
Leyenda sobre riesgos naturales y área vulnerables**

Símbolo	Ocurrencia de Geodinámica Externa	Áreas Vulnerables
	Deslizamientos	Áreas en laderas de cerros con fuerte pendiente y presentación de fracturas
	Huaycos	Áreas expuestas a quebradas activas o inactiva.
	Alud o Avalancha	Áreas expuestas a nevados de fuerte pendiente
	Aluvión	Áreas expuestas a zonas de fuerte pendiente y con signos de fuerte erosión
	Derrumbes	Áreas expuestas a terrenos escarpados y sin vegetación
	Desprendimiento de Rocas	Áreas expuestas a capas rocosas inclinadas a favor de la pendiente.
	Hundimiento	Áreas expuestas a rocas fracturadas y solubles
	Inundación	Áreas en terrenos bajos relacionados con ríos, riachuelos, lagunas y represas

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de planes viales provinciales participativos - PVPP

Mapa N° 02 - Pendientes y Vulnerabilidades



Pendiente (°)	Vulnerabilidad
0 - 4	Aluivon
4 - 8	Deslizamiento
8 - 15	Desprendimiento de rocas
15 - 25	Hundimiento
25 - 50	
50 - 75	
>75	



MAPA DEL PERÚ
Escala: 1/14'500,000



DEPARTAMENTO DE ANKASH
Escala: 1/2'800,000

RUTAS VIALES	SISTEMA VIAL
Red Nacional	Red local
Red Departamental	Red Departamental
Red Vecinal	Red Vecinal (Regularizada)
Red Vecinal (No Regularizada)	Carreteras de Termino
Red Vecinal (En Construcción)	Carreteras de Mantenimiento
Red Vecinal (Planificada)	Via Férrea
	Bario
	Estación

PENDIENTES Y VULNERABILIDAD

Escala:
1:100,000
Tamaño de la Hoja: A0

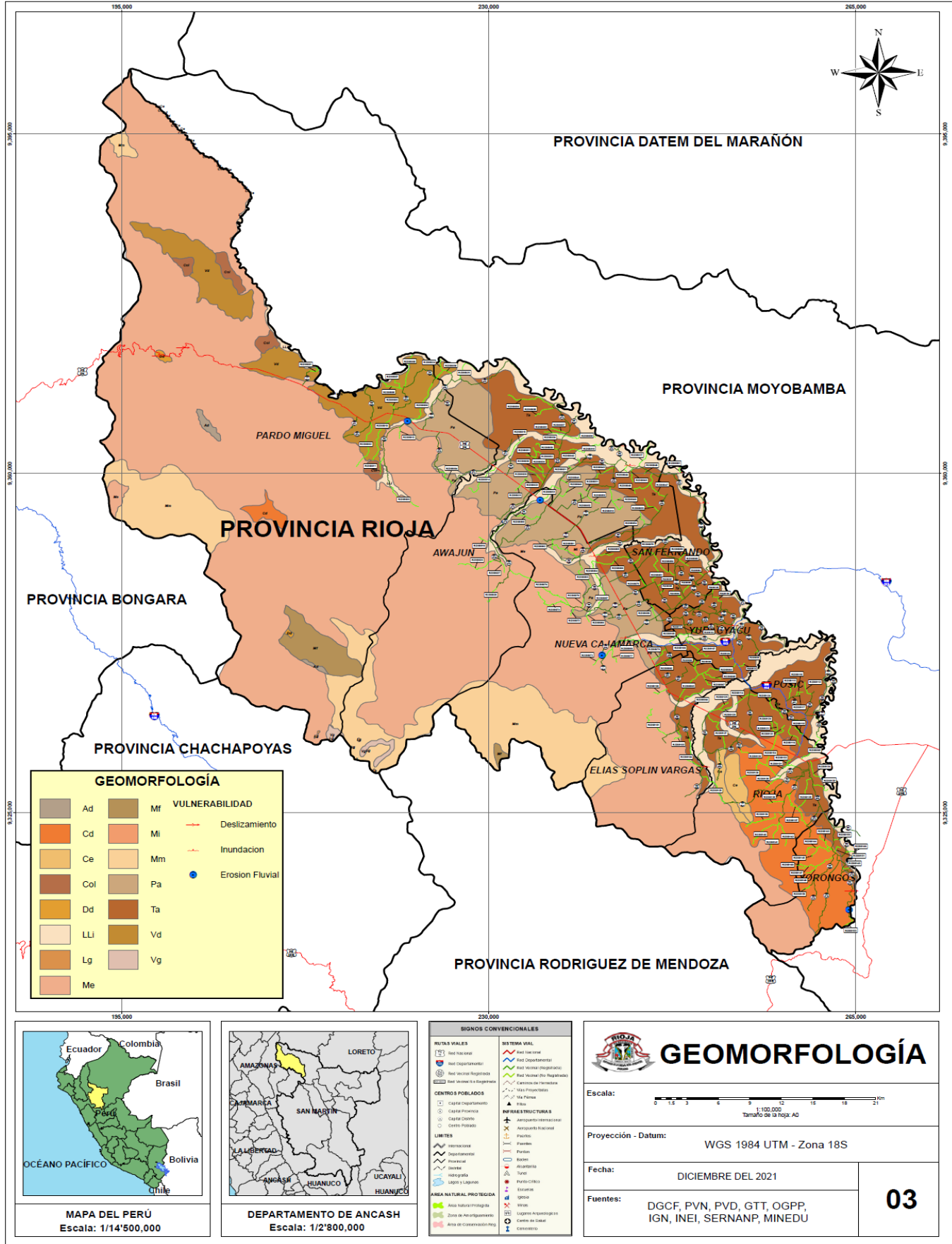
Proyección - Datum: WGS 1984 UTM - Zona 18S

Fecha: DICIEMBRE DEL 2021

Fuentes: DGCF, PVN, PVD, GTT, OGPP, IGN, INEI, SERNANP, MINEDU

02

Mapa N° 03 - Geomorfológico y Vulnerabilidad



Clima Pluviosidad

Riegos Naturales

Es la condición latente que anuncia la probabilidad de daños y pérdidas. Es la prognosis de la interacción de una amenaza o peligro (con determinada intensidad, cobertura, duración y recurrencia) con una situación de vulnerabilidad (determinado grado o nivel).

Tipos de peligro

En cuanto a los peligros naturales de Geodinámica Externa registrados en la provincia de Rioja podemos mencionar los siguientes:

a. Derrumbe

Se pueden presentar en materiales consolidados o rocosos. También se generan en depósitos aluviales siendo la causa principal la erosión fluvial. Se caracterizan por presentar una zona de arranque que puede tener forma regular, irregular, continua o discontinua. Su corona puede ser de orden kilométrico o de pocos metros. Las causas de los derrumbes son:

- rocas
- fracturadas
- corte de talud para carretera
- filtraciones de agua
- deforestación

Los factores desencadenantes son las precipitaciones pluviales y sismos. En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en los tramos Carretera Alto Nieva-Pardo Miguel km 379+150 y Carretera Alto Nieva-Pardo Miguel, altura del río Serranoyacu; distrito de Pardo Miguel. Este derrumbe es de arranque de tipo irregular y la rotura es plana; afectando a la carretera Fernando Belaunde Terry en un tramo de 150m para el primer tramo y en el segundo afecta a la carretera en un tramo de 300m.

b. Deslizamientos

Los deslizamientos son movimientos en masa que traen consigo grandes volúmenes de materiales (suelos, formaciones superficiales, rocas, cobertura vegetal), que se desprenden y se desplazan pendiente abajo como un solo bloque, sobre un plano de arranque, inclinado o cóncavo. Pueden ser rápidos o muy lentos y ocurren sobre laderas de pendientes suaves a escarpadas, sobre todo tipo de materiales litológicos. Se caracterizan por desarrollar una o varias superficies de ruptura, tienen una zona de desplazamiento y una zona de acumulación de material desplazado. Las escarpadas pueden tener varias formas, desde circulares hasta rectas, y suelen presentar saltos de terreno desde centímetros hasta varios metros. Su tamaño es variable, desde pocos metros hasta algunas decenas e incluso kilómetros de longitud.

Estos fenómenos tienen una causa natural o artificial, cuya ocurrencia está condicionada a una serie de factores tales como la presencia de depósitos sueltos, roca intensamente fracturada,

estratos con buzamiento hacia el talud, pendiente. En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en los centros poblados La Libertad y La Unión en el distrito Yorongos. Presentan una escarpada semicircular y continua, con longitud de 250m y 100m. Los desniveles entre la escarpada y pie del deslizamiento son de 70m y 100m respectivamente, pudiendo afectar la carretera Yorongos-San Marcos-Alto Perú, los canales de regadío y terrenos de cultivos.

c. Erosión

La erosión fluvial se define como el trabajo continuo que realizan las aguas corrientes sobre la superficie terrestre. La erosión se realiza en forma de arranque del material, abrasión fluvial, corrosión y atrición fluvial. La erosión fluvial socava el valle en forma de «V», produciendo la profundización, el ensanchamiento y alargamiento del valle. Cada uno de estos procesos se realiza de acuerdo al estado de desarrollo, haciéndose más intenso o menos intenso el proceso. La erosión fluvial se desarrolla siguiendo patrones específicos de drenaje, los cuales son controlados por la estructura geológica, por la dureza de la roca, por la carga fluvial y otros factores. En la provincia de Rioja dichas ocurrencias se ubican en el tramo Pardo Miguel-Naranjos, distrito Pardo Miguel y en el centro poblado Esperanza, distrito Yorongos. En el primer caso existe socavamiento en ambas márgenes al pie de las terrazas y en el segundo caso la terraza está conformada por material no consolidado, como gravas englotadas en una matriz areno-limosa con algo de arcilla, todo ello es de fácil erosión. Ha venido afectando al poblado de Naranjos y terrenos de cultivos del lugar, pudiendo afectar al puente Naranjos.

d. Huayco

Huayco es un término peruano que se refiere a los descensos violentos de grandes masas de lodo, barro y fragmentos rocosos, de diferentes dimensiones, debido a la saturación con agua de los materiales sueltos, en superficies más o menos inclinadas como quebradas o laderas. En la provincia de Rioja dichas ocurrencias no han sido registradas hasta la fecha.

e. Hundimiento

Sólo se registró un evento de tipo hundimiento, en la carretera Moyobamba-Rioja. Aún existe la posibilidad que se presenten más de estos fenómenos, ya que se tiene afloramientos de calizas y presencia de aguas meteóricas, condiciones primordiales para la disolución de la caliza y la generación de cavidades, que, al colapsar debido al exceso de peso en superficie, posibilitan que se produzcan hundimientos.

f. Inundación

La inundación fluvial se define como el terreno aledaño al cauce de un río, que es cubierto por las aguas después de una creciente.

Clima Pluviosidad

La provincia Rioja presenta 02 tipos de clima:

- El clima ligero o moderadamente húmedo y semicálido.
- El clima ligero o moderadamente húmedo y templado cálido.
- El clima moderadamente húmedo y semicálido se presenta en la mayoría de los distritos de la provincia; con altitudes de 650 a 1000 m.s.n.m.
- El clima moderadamente húmedo y templado cálido se representa en el distrito de Pardo Miguel y las partes altas de los distritos; con altitudes de mayores de 1000 m.s.n.m.

Temperatura

La temperatura promedio en la provincia de Rioja se encuentra entre 22° y 32°C y decrece hasta una temperatura mínima de 16 ° C en el mes de junio.

Humedad Relativa

La humedad relativa sigue la misma tendencia que la precipitación pluvial, es decir, se incrementa en los sectores cercanos a las estribaciones de la cordillera: En el distrito Rioja se encuentran variaciones entre un 76% al 88%.

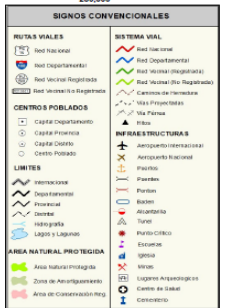
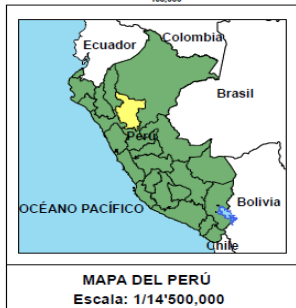
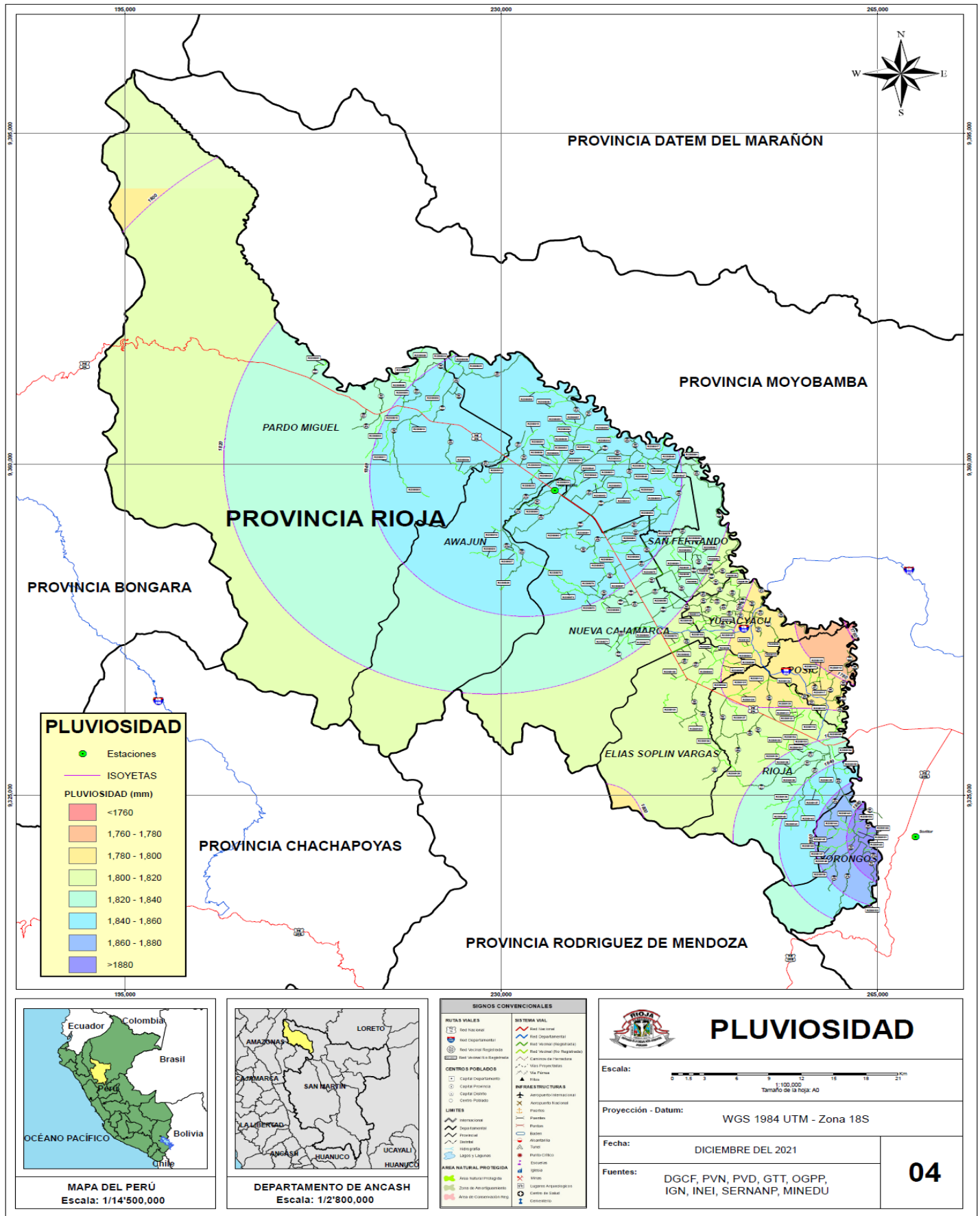
Vientos

Los vientos aliseos ascendentes en las vertientes orientales andinos, pasan sucesivamente por niveles atmosféricos de depresión decreciente, como corrientes que ascienden de manera continua, miles de pies al día; lo que hace posible que los flancos orientales de los andes estén empapados por lluvias durante todo el año. Los vientos alisios generalmente andes estén empapados por lluvias durante todo el año. Los vientos alisios generalmente soplan desde la zona Este, en forma permanente y continua, característica propia de los trópicos que se hallan bajo su constante dominio.

Precipitación

La precipitación media anual oscila entre los 1400 a 3000 mm, teniendo dos épocas lluviosas bien marcadas durante el año (entre los meses de diciembre a mayo, y otra en los meses de junio).

Mapa N° 04 - Pluviosidad



PLUVIOSIDAD

Escala: 1:100,000
Tamaño de la Hoja: A0

Proyección - Datum: WGS 1984 UTM - Zona 18S

Fecha: DICIEMBRE DEL 2021

Fuentes: DGCF, PVN, PVD, GTT, OGPP, IGN, INEI, SERNANP, MINEDU

04

Hidrografía

La red hidrográfica de la cuenca alta del río Mayo tiene una distribución de tipo dendrítico. Las nacientes de las principales subcuencas de la margen derecha del río Mayo se localizan en territorios de la Cordillera Oriental, algunos de ellos a más de 4,000 msnm.; mientras que las subcuencas de la margen izquierda nacen en la Cordillera Sub-Andina a unos 2,000 msnm.

El eje principal de la red de drenaje es el río Mayo que tiene como afluentes principales por la margen izquierda a las subcuencas de los ríos Yanayacu, Huasta, Cachiyacu, Avisado, Huascayacu y, por la margen derecha tenemos, principalmente, a las subcuencas de los ríos Serranoyacu; Naranjos, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Negro, Tónchima, Indoche y Gera.

El río Mayo es afluente del río Huallaga y tiene un recorrido general NO-SE y su desembocadura se produce en las inmediaciones del poblado de Shapaja en el río Huallaga.

Los principales recursos hídricos superficiales de la provincia Rioja provienen de los principales tributarios de la margen derecha del río Mayo como:

a. Cuenca del Río Serranoyacu

Nace en las vertientes orientales de la Cordillera Oriental. Tiene un recorrido O-E, hasta su desembocadura en la margen derecha del río Mayo cerca al centro poblado Aguas Verdes. Tiene una longitud 25 Km. El área de su cuenca es de 30,299.96 ha que representa el 11.42 % del área de estudio.

Su río principal es un río no navegable. Presenta velocidad de corriente muy rápida con promedio de 1.26 m/s, con velocidad máxima de 1.64 m/s. El caudal es de 43.04 m³/s. El fondo del río Serranoyacu está compuesto principalmente de material pedregoso y rocoso.

Su principal afluente es el río Aguas Verdes que ingresa por su margen derecha cerca al cruce con la Carretera Marginal.

b. Cuenca del Río Naranjos

Nace en las vertientes orientales de la Cordillera Oriental. Tiene un recorrido SONE, hasta su desembocadura en la margen derecha del río Mayo cerca de la C. N. Alto Mayo. Tiene una longitud 52 km. El área de su cuenca es de 43,684 ha que representa el 16.47% de la cuenca del Alto Mayo.

El río Naranjos es un río no navegable. Presenta velocidad de corriente rápida con promedio de 0.87 m/s, con velocidad máxima muy rápida de 1.49 m/s. El caudal es de 24.72 m³/s. El fondo del río Naranjos está compuesto principalmente de material pedregoso.

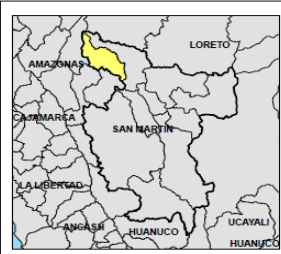
Mapa N° 05 - Hidrográfico Provincial



HIDROGRAFÍA

Tipo

- Río
- Riachuelo
- Quebrada



SIGNOS CONVENCIONALES

<p>REDA VIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Nacional Red Departamental Red Provincial Red Sectorial Registrada Red Sectorial no Registrada <p>CENTROS POBLADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital Departamental Capital Provincial Capital Distrito Centro Poblado <p>LIMITES</p> <ul style="list-style-type: none"> Internacional Departamental Provincial Distrito Municipal Lago y Lagunas <p>AREA NATURAL PROTEGIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Natural Protegida Zona de Amarguamiento Área de Cooperación Reg. 	<p>SISTEMA VIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Nacional Red Departamental Red Provincial Red Sectorial Registrada Red Sectorial no Registrada Carreteras de Mantenimiento Carreteras de Emergencia Carreteras de Mantenimiento Carreteras de Emergencia <p>INFRAESTRUCTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Tubo Alcantarilla Tubo Punto Crítico Canchales Alcantarilla Vivero Alcantarilla Centro de Salud Espectro
--	--

MAPA HIDROGRÁFICO

Escala: 1:100,000
 Tamaño de la hoja: A0

Proyección - Datum: WGS 1984 UTM - Zona 18S

Fecha: DICIEMBRE DEL 2021

Fuentes: DGCF, PVN, PVD, GTT, OGPP, IGN, INEI, SERNANP, MINEDU

05

c. Cuenca del Río Naranjillo

Nace en las vertientes orientales de la Cordillera Oriental. Tiene un recorrido SONE, hasta su desembocadura en la margen derecha del río Mayo cerca al centro poblado La Isla Jacinta. Tiene una longitud 54 km. El área de su cuenca es de 33,923.04 ha que representa el 12.79 % de la cuenca del Alto Mayo.

El río Naranjillo es un río no navegable. Presenta velocidad de corriente muy rápida con promedio de 1.23 m/s, con velocidad máxima de 1.42 m/s. El caudal es de 33.60 m³/s. El fondo del río Naranjillo está compuesto principalmente de material pedregoso.

d. Cuenca del Río Yuracyacu

Nace en las vertientes orientales de la Cordillera Oriental. Tiene un recorrido de NS desde sus orígenes hasta unos 11 km, cerca del caserío La Primavera, de allí su recorrido tiene una orientación SO-NE, hasta su desembocadura en la margen derecha del río Mayo cerca de la ciudad de Yuracyacu (capital del distrito del mismo nombre). En total tiene una longitud 35 km en que el río no es navegable. El área de su cuenca es de 21,563.38 ha que representa el 8.13 % de la cuenca del Alto Mayo.

e. Cuenca del Río Negro

Nace en las vertientes orientales de la Cordillera Oriental. Tiene un recorrido de OE desde sus orígenes hasta unos 13 km, cerca del centro poblado Nuevo Paraíso, de allí su recorrido tiene una orientación general SO-NE, hasta su desembocadura en la margen derecha del río Mayo, cercano a la desembocadura del río Tónchima. En total tiene una longitud 42 km en que el río no es navegable. El área de su cuenca es de 32,160.39 ha que representa el 12.13 % de la cuenca del Alto Mayo.

f. Cuenca del Río Tónchima

Sus nacientes se encuentran en un complejo de lagunas de origen tectónico de la Cordillera Oriental. Nace con el nombre de quebrada Tingo Ramos, luego adquiere el nombre de río Salas.

En estos sectores su recorrido general es de NO-SE hasta su unión con el río Ochque para formar el río Tónchima. Como río Tónchima tiene un recorrido S-N, hasta su desembocadura en la margen derecha del río Mayo, cerca al centro poblado El Edén. Desde sus orígenes tiene una longitud de 136 Km.

El área de su cuenca es de 20,850 ha que representa el 7.86 % de la cuenca del Alto Mayo. El caudal es de 62.23 m³/s. El fondo del río está compuesto principalmente de material arenoso-arcilloso.

Cuadro N° 08
Sistema hidrográfico de la provincia

Cuenca	Longitud y área	Ríos	Distritos	Régimen	Función Vial (Sí o No)
Cuenca Río Serranoyacu	25 km. / 30,299.96 Has	Serranoyacu	Serranoyacu	REGULAR	NO
Cuenca Río Naranjos	52 km. / 4,368.00 Has	Naranjos	Naranjos	REGULAR	NO
Cuenca Río Naranjillo	54 km. / 33,923.04 Has	Naranjillo	Naranjillo	REGULAR	NO
Cuenca Río Yuracyacu	55 km. / 1,563.38 Has	Yuracyacu	Yuracyacu	REGULAR	NO
Cuenca Río Negro	42 km. / 32,160.39 Has	Negro	Río Negro	REGULAR	NO
Cuenca Río Tonchima	136 km. / 20,850 Has	Tonchima	Tonchima	REGULAR	NO

Fuente: Memoria descriptiva del estudio hidrológico y de cuencas del departamento de San Martín a escala 1:100000

Aspectos Ambientales e Histórico Culturales

Aspectos ambientales

En la provincia de Rioja hay una generación de residuos sólidos de 28,398.90 TM anuales, diaria de 77.81 TM anuales y un per cápita por día de 0.75, por el arrojado de residuos sólidos.

Cuadro N° 09
Áreas de vulnerabilidad ambiental por deforestación y contaminación antrópica

Elementos sensibles: nombre	Nivel de Afectación	Fuentes causantes	Ubicación de áreas vulnerables
DERECHO DE VIA	En la provincia de Rioja hay una generación de residuos sólidos de 28,398.90 TM anuales, diaria de 77.81 TM anuales y un per cápita por día de 0.75	Arrojo de residuos sólidos	PROVINCIA DE RIOJA

Fuente: Autoridad Nacional del Agua - ANA Sede Rioja

El Bosque de Protección de Alto Mayo (BPAM):

El Bosque de Protección de Alto Mayo (BPAM) abarca territorios de las provincias de Rioja y Moyobamba en el departamento de San Martín. Su extensión es de 182,000 hectáreas. Su presencia busca proteger las cuencas hidrográficas, la vegetación boscosa, la vida silvestre y los valores paisajísticos de la zona, para promover el turismo, la recreación, la educación, la investigación, a fin de generar beneficios para los pobladores locales.

El BPAM posee paisajes únicos y una alta diversidad biológica. Las pendientes pronunciadas de sus bosques nubosos o de neblina, fuentes naturales de conservación de recursos hídricos de las cuencas, son idóneas para la preservación de la vida silvestre y el manejo de sus valores escénicos y científicos.

Si bien su diversidad biológica ha sido poco estudiada, el BPAM ha sido considerado como una de las zonas prioritarias para la conservación a nivel nacional, debido a su ubicación al sur de la depresión de Huancabamba, además del endemismo en varios grupos de especies.

En el BPAM habitan desde siempre nativos del grupo Aguaruna o Awajún y desde hace unas décadas diversos colonos. Desde fines de la década de 1970 el flujo migratorio facilitado por la construcción de la carretera Marginal, que atraviesa el bosque de protección, se multiplicó. Hoy la excesiva y desorganizada presencia humana constituye una seria amenaza para la conservación de sus valores naturales.

No obstante, aún se puede gozar de este fascinante lugar que corona una visita a la zona del Alto Mayo. Percibir la transición de lo andino a lo amazónico en armonía con la exuberante belleza es una experiencia única. Cumple el objetivo de garantizar el normal aprovisionamiento de agua para el consumo humano, agrícola e industrial en el valle del Alto Mayo. Proteger y conservar especies de la fauna silvestre en peligro de extinción. Conservar numerosas especies de orquídeas.

Además de Bosque del Alto Mayo localizado entre las provincias de Rioja y Moyobamba, también comparten las áreas naturales de “El Humedal” y “Serranayacu”, el resto de áreas naturales pertenecen solo a la provincia de Rioja.

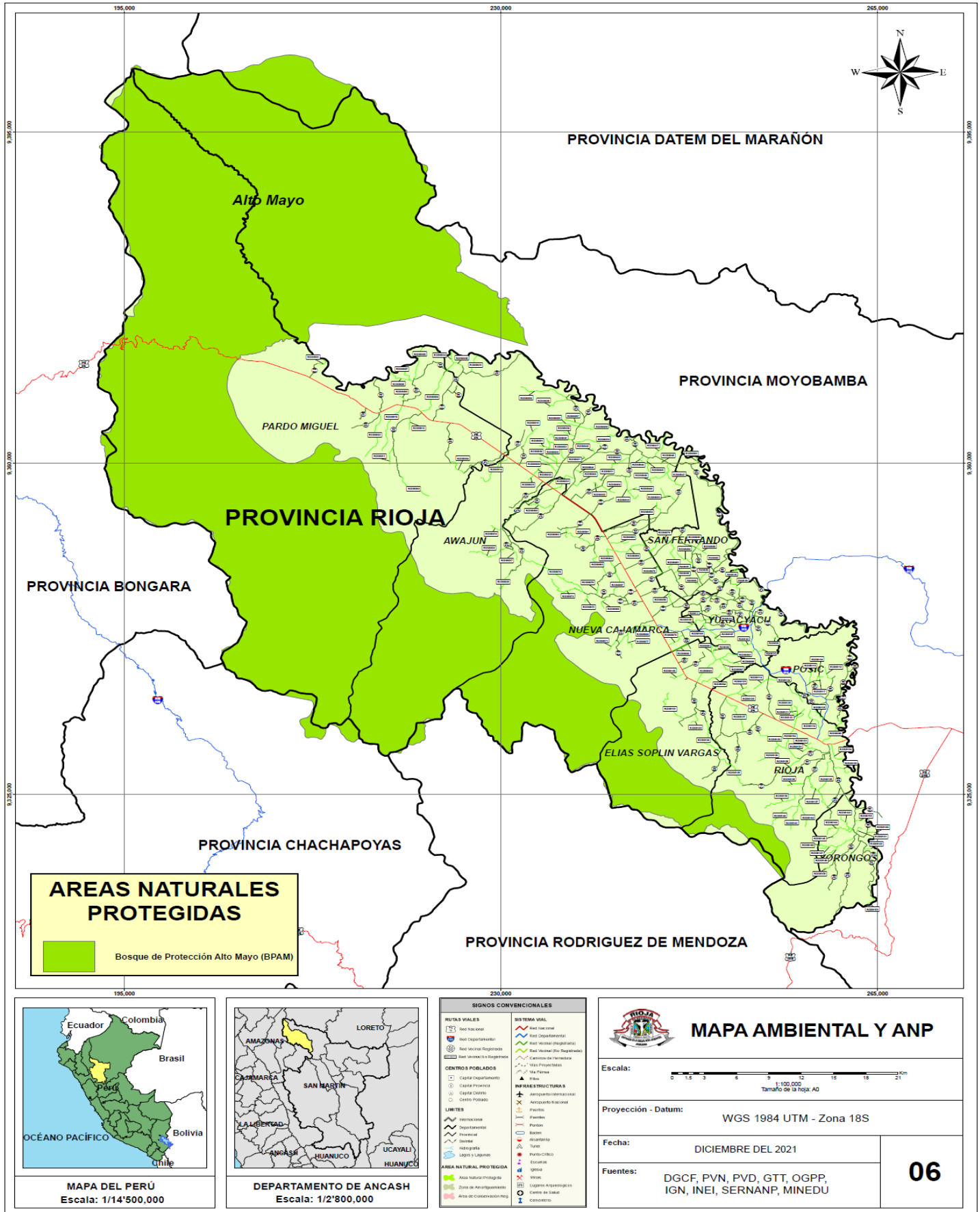
Cuadro N° 10
Áreas naturales protegidas (ANP) de la provincia

ANP	Localización	Extensión (Ha)
Bosque de Protección Alto Mayo	Provincias de Rioja y Moyobamba	182,000.00
Reserva Ecológica Santa Elena	Distrito de Pósic	1,335.00
ZoCRE “El Humedal”	Moyobamba, Pósic y Yuracyacu (Prov. Rioja)	5,845.30
ZoCRE “Río Yuracyacu, Negro - Uquihua”	Nueva Cajamarca, Elías Soplín Vargas y Rioja	11,251.06
ZoCRE “Margen río Negro - Romero”	Rioja	151.94
ZoCRE “Qda. Pacuyacu - Río Soritor	Nueva Cajamarca	3,342.34
ZoCRE “Río Naranjillo - Naranjos - Amangay”	Pardo Miguel y Awajún	23,334.58
ZoCRE “Serranayacu”	Pardo Miguel y Moyobamba	3,644.71

Fuente:

- Plan Estratégico de Desarrollo Concertado Provincial de Rioja (2012-2021)
- Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de la Demarcación Territorial de la Provincia de Rioja. Gobierno Regional San Martín.2016

Mapa N° 06 – Ambiental y Áreas Naturales Protegidas



Aspectos Socioculturales e Histórico

La Provincia de Rioja cuenta con 8 comunidades nativas, ubicados en los distritos de Awajún que apoyan las intervenciones viales propuestas por las instancias públicas y privadas.

Cuadro N° 11
Comunidades nativas y patrimonio cultural - Material Inmueble

Elementos Sensibles: Nombre	Ubicación	Intervenciones Viales Limitadas por CN y Plan de Manejo de Patrimonio
COMUNIDAD NATIVA	ALPAMAYO	NO hay intervención
COMUNIDAD NATIVA	ALTO NARANJILLO	NO hay intervención
COMUNIDAD NATIVA	BAJO NARANJILLO	NO hay intervención
COMUNIDAD NATIVA	BAJO TUMBARO	NO hay intervención
COMUNIDAD NATIVA	HUASTA	NO hay intervención
COMUNIDAD NATIVA	KUNCHUM	NO hay intervención
COMUNIDAD NATIVA	SECTOR RÍO SORITOR	NO hay intervención
COMUNIDAD NATIVA	SHAMPUYACU	NO hay intervención

Fuente: Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de la Demarcación Territorial de la Provincia de Rioja. Gobierno Regional San Martín. 2016

3.4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

Población

La provincia de Rioja al 2017 tiene una población de 125,913 habitantes, aumentando con respecto a la población de Censo del 2007 que fue de 104,882 habitantes.

La población a nivel distrital para el año 2017, entre los que destacan con mayores habitantes son los distritos de Nueva Cajamarca con 44,597 (35.24 %), Rioja 25,865 con (20.5 %), Elías Soplín Vargas con 18.014 (14.3%), Pardo Miguel con 17,283 (13.7%) y Awajún con 7,892 (6.30%).

Las tasas de crecimiento son negativas de los distritos de San Fernando, Yorongos y Yuracyacu por causas de las migraciones fuera de la provincia de Rioja, por razones laborales, educacionales y económicas.

Para efectos de proyección de la población al 2019 y 2024 se considera la tasa de crecimiento del departamento de San Martín.

Cuadro N° 12
Población total y tasas de crecimiento según distritos, provincia y departamento

Distritos	Población 2007						Población 2017						Crecimiento Absoluto	Tasa de Crecimiento (2007-2017) *	Población Actual proyectada (2019)		Población Proyectada (2024)	
	V	%	M	%	Total	%	V	%	M	%	Total	%			Total	%	Total	%
Rioja	11,329	20.9	10,961	21.7	22,290	21.3	12,893	20.3	12,972	20.7	25,865	20.5	3,575	0.14	25,937	20.5	26,116	20.5
Awajún	3,967	7.3	3,460	6.8	7,427	7.1	4,021	6.3	3,871	6.2	7,892	6.3	465	0.06	7,901	6.3	7,925	6.2
Elías Soplin Vargas	5,081	9.4	4,686	9.3	9,767	9.3	8,999	14.2	9,015	14.4	18,014	14.3	8,247	0.46	18,179	14.4	18,599	14.6
Nueva Cajamarca	18,424	33.9	17,294	34.2	35,718	34.1	22,418	35.4	22,179	35.5	44,597	35.4	8,879	0.20	44,775	35.4	45,222	35.5
Pardo Miguel	8,915	16.4	8,173	16.2	17,088	16.3	8,745	13.8	8,538	13.7	17,283	13.7	195	0.01	17,287	13.7	17,297	13.6
Pósic	710	1.3	688	1.4	1,398	1.3	958	1.5	982	1.6	1,940	1.5	542	0.28	1,951	1.5	1,978	1.6
San Fernando	2,037	3.8	1,762	3.5	3,799	3.6	1,941	3.1	1,783	2.9	3,724	3.0	-75	-0.02	3,723	2.9	3,719	2.9
Yorongos	1,623	3.0	1,505	3.0	3,128	3.0	1,401	2.2	1,293	2.1	2,694	2.1	-434	-0.16	2,685	2.1	2,664	2.1
Yuracyacu	2,206	4.1	2,061	4.1	4,267	4.1	1,998	3.2	1,906	3.0	3,904	3.1	-363	-0.09	3,897	3.1	3,879	3.0
Prov. Rioja	54,292	100	50,590	100	104,882	100	63,374	100	62,539	100	125,913	100	21,031	0.17	126,334	100	127,393	100
Dpto. San Martín	382,517		346,291		728,808		442,439		420,020		862,459		133,651	0.72	874,959		907,008	
% Prov. / Dpto.	14.2		14.6		14.4		14.3		14.9		14.6				14.4		14.0	

Fuente: Compendio Estadísticos San Martín 2017 - Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI -2017

Así mismo a nivel de población urbana y rural de la provincia de Rioja para el año 2017, se obtiene una Población Urbana del 77.8% y 24.2% Población Rural.

Se observa que los distritos de Pardo Miguel 7,370 (24.1%), Nueva Cajamarca 7,090 (23.9 %) y Awajún con 4,897 (16.0%), son los distritos de mayor concentración de población rural muy superior al promedio provincial que es de 3,339 lo que urge implementar políticas de acceso vial en estos distritos.

Con respecto a la Población Urbana los distritos de Nueva Cajamarca, Rioja y Elías Soplin Vargas, son los que tienen el mayor porcentaje de población.

Cuadro N° 13
Población urbana y rural - 2017 según distritos, provincia y departamento

Distritos	Urbana						Rural						Población					
	V	%	M	%	Total	%	V	%	M	%	Total	%	V	%	M	%	Total	%
Rioja	11,841	24.9	12,040	25.2	23,881	25.0	1,052	6.7	932	6.3	1,984	6.5	12,893	20.3	12,972	20.7	25,865	20.5
Awajún	1,562	3.3	1,433	3.0	2,995	3.1	2,459	15.6	2,438	16.5	4,897	16.0	4,021	6.3	3,871	6.2	7,892	6.3
Elías Soplin Vargas	7,531	15.8	7,648	16.0	15,179	15.9	1,469	9.3	1,367	9.3	2,836	9.3	8,999	14.2	9,015	14.4	18,014	14.3
Nueva Cajamarca	18,730	39.4	18,777	39.3	37,507	39.3	3,688	23.3	3,402	23.1	7,090	23.2	22,418	35.4	22,179	35.5	44,597	35.4
Pardo Miguel	4,897	10.3	5,016	10.5	9,913	10.4	3,848	24.4	3,522	23.9	7,370	24.1	8,745	13.8	8,538	13.7	17,283	13.7
Pósic							958	6.1	982	6.7	1,940	6.4	958	1.5	982	1.6	1,940	1.5
San Fernando	1,248	2.6	1,165	2.4	2,413	2.5	693	4.4	618	4.2	1,311	4.3	1,941	3.1	1,783	2.9	3,724	3.0
Yorongos							1,401	8.9	1,293	8.8	2,694	8.8	1,401	2.2	1,293	2.1	2,694	2.1
Yuracyacu	1,767	3.7	1,711	3.6	3,478	3.6	231	1.5	196	1.3	427	1.4	1,998	3.2	1,906	3.0	3,904	3.1
Prov. Rioja	47,576	100	47,790	100	95,366	100	15,799	100	14,750	100	30,549	100	63,374	100	62,539	100	125,913	100
Dpto. San Martín	278,230		275,849		554,079		136,545		122,757		259,302		442,439		420,020		862,459	
% Prov. / Dpto.	17.1		17.3		17.2		11.6		12.0		11.8		14.3		14.9		14.6	

Fuente: Compendio Estadísticos San Martín 2017 - Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI -2017

Conectividad (Información Base: Inventario Vial Provincial)

De acuerdo al directorio nacional de Centros Poblados emitido por INEI en el año 2017, la provincia de Rioja cuenta con **195 Centros Poblados** y una población de 125,913 habitantes. Entre los distritos que destacan mayor cantidad de centros poblados se encuentran: Nueva Cajamarca (52), Pardo Miguel (49), Rioja (25), Awajún (20), Elías Soplín Vargas (12), Yorongos (11), San Fernando (10), Yuracyacu (9) y Pósic (7).

Cuadro N° 14
Población según camino, ruta, centro poblado y categoría de centro poblado

Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Tipo de Camino	Centros Poblados CP	Categoría de CP	N° CP Conectados	Población Conectada (Año Base)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año Base)	Población Proyectada en relación al camino	Origen	Destino
Emp. PE-5N (2 de mayo) - Alto Floresta.	SM-500	Acceso	Alto Floresta	Población Dispersa	2	8	0	-	8	Emp. PE-5N (2 de Mayo)	Alto Floresta
			Dos de Mayo	Caserío		402		422			
Emp. PE-5N - Miguel Grau.	SM-501	Acceso	Miguel Grau	Caserío	1	186	0	-	195	Emp. PE-5N	Miguel Grau
Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador) - Lim. Prov. Moyobamba.	SM-502	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Lim. Prov. Moyobamba
Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador) - San Isidro - Santa Cruz.	SM-503	Acceso	Santa Cruz	Caserío	2	214	0	-	224	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Santa Cruz
			San Isidro	Población Dispersa		62		65			
Emp. PE-5N (Pionero Alto) - San Juan del Mayo - Tiwinza - San Antonio.	SM-504	Conector	San Juan del Mayo	Pueblo	3	987	0	-	1,035	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	San Antonio
			Tiwinza	Población Dispersa		119		125			
			San Antonio	Población Dispersa		138		145			
Emp. PE-5N - Dv. Yarinal - Comunidad Nativa Alto Mayo - Río Serrano.	SM-505	Conector	CN Alto Mayo	Caserío	1	618	0	-	648	Emp. PE-5N	Río Serrano
Emp. SM-505 (Dv. Yarinal) - Yarinal - Pta. Carretera.	SM-506	Acceso	Yarinal	Población Dispersa	1	173	0	-	181	Emp. SM-505 (Dv. Yarinal)	Pta. Carretera
Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo) - CN Huasta - CN Barranca - Río Mayo.	SM-507	Acceso	CN Huasta	Población Dispersa	2	52	0	-	55	Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo)	Río Mayo
			CN Barranca	Población Dispersa		40		42			
Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San Agustín - Oriente Nuevo	SM-508	Acceso	Naranjos		4	5,913	0	-	6,200	Emp. PE-5N (Naranjos)	Oriente Nuevo
			Diamante	Caserío		127		133			
			Los Jardines	Población Dispersa		45		47			
			San Agustín	Caserío		632		663			
			Oriente Nuevo	Caserío		160		168			
Emp. PE-5N - 3 de Mayo - Villa Rica.	SM-509	Acceso	3 de Mayo	Caserío	2	287	0	-	301	Emp. PE-5N	Villa Rica
			Villa Rica	Caserío		338		354			
Emp. PE-5N (Tumbaro) - Pta. Carretera.	SM-510	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (Tumbaro) - Sector Tres Unidos.	SM-511	Acceso	Tres Unidos	Población Dispersa	1	15	0	-	16	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos
Emp. PE-5N - Kunchum.	SM-512	Acceso	Kunchum	Población Dispersa	1	33	0	-	35	Emp. PE-5N	Kunchum
Emp. PE-5N (Naranjillo) - Shampuyacu - Lim. Prov. Moyobamba - Santa Rosa de Alto Mayo - San José de Alto Mayo.	SM-513	Acceso	Shampuyacu	Caserío	3	526	0	-	552	Emp. PE-5N (Naranjillo)	San José de Alto Mayo
			Santa Rosa de Alto Mayo	Población Dispersa		112		117			
			San José de Alto Mayo	Población Dispersa		128		134			
Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera) - Puerto La Primavera.	SM-514	Acceso	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera)	Puerto La Primavera	
Emp. PE-5N - Comunidad Nativa Alto Naranjillo - Pta. Carretera.	SM-515	Acceso	CN Alto Naranjillo	Caserío	1	128	0	-	134	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo) - Tupac Amaru - Nueva Santa Cruz - Sol de Oro.	SM-516	Acceso	Tupac Amaru	Caserío	3	187	0	-	196	Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo)	Sol de Oro
			Nueva Santa Cruz	Caserío		337		353			
			Sol de Oro	Caserío		195		204			
Emp. SM-516 - Santo Toribio.	SM-517	Acceso	Santo Toribio	Caserío	1	131	0	-	137	Emp. SM-516	Santo Toribio
Emp. SM-516 - San Carlos.	SM-518	Acceso	San Carlos	Caserío	1	601	0	-	630	Emp. SM-516	San Carlos
Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo	SM-519	Acceso	Vista Alegre	Caserío	3	591	0	-	620	Emp. PE-5N (Angaiza)	Emp. SM-516
			Ricardo Palma	Caserío		270		283			



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Tipo de Camino	Centros Poblados CP	Categoría de CP	N° CP Conectados	Población Conectada (Año Base)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año Base)	Población Proyectada en relación al camino	Origen	Destino
Palma - Buenos Aires - Emp. SM-516.			Buenos Aires	Población Dispersa		62		-	65		
Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida - San Fernando - Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca).	SM-520	Troncal	El Éxito	Población Dispersa	5	117	0	-	123	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)
			San Francisco	Pueblo		1,699		-	1,782		
			Surquillo	Población Dispersa		109		-	114		
			Villa Florida	Población Dispersa		76		-	80		
			San Fernando	Pueblo		2,173		-	2,279		
Emp. SM-520 - Río Naranjillo.	SM-521	Acceso	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Río Naranjillo	
Emp. SM-520 - Dv. Puerto Zapote - Isla San Jacinto - Puerto Guayaquil.	SM-522	Acceso	Isla San Jacinto	Población Dispersa	1	58	0	-	61	Emp. SM-520	Puerto Guayaquil
Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote) - Puerto Zapote.	SM-523	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote)	Puerto Zapote
Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - Caño Hondo - Emp. SM-520.	SM-524	Conector	Caño Hondo	Población Dispersa	1	67	0	-	70	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. SM-520
Emp. SM-520 - Puerto La Balsa.	SM-525	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Puerto La Balsa
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	SM-526	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
Emp. PE-5N - San Miguel - Cordillera del Cóndor.	SM-527	Acceso	San Miguel	Caserío	2	200	0	-	210	Emp. PE-5N	Cordillera del Cóndor
			Cordillera del Condor	Caserío		144		-	151		
Emp. PE-5N - La Libertad de Pacoyacu.	SM-528	Acceso	La Libertad de Pacoyacu	Caserío	1	146	0	-	153	Emp. PE-5N	La Libertad de Pacoyacu
Emp. SM-528 - El Cedro.	SM-529	Acceso	El Cedro	Caserío	1	192	0	-	201	Emp. SM-528	El Cedro
Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	SM-530	Acceso	Betania	Caserío	2	278	0	-	292	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
			CN Río Soritor	Caserío		746		-	782		
Emp. PE-5N (La Victoria) - Emp. SM-530.	SM-531	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (La Victoria)	Emp. SM-530
Emp. PE-5N (La Esperanza) - Leticia - Perla Mayo - Nuevo Oriente - Emp. SM-520 (San Fernando).	SM-532	Conector	Leticia	Caserío	3	197	0	-	207	Emp. PE-5N (La Esperanza)	Emp. SM-520 (San Fernando)
			Perla Mayo	Caserío		340		-	357		
			Nuevo Oriente	Caserío		206		-	216		
Emp. SM-532 - El Tesoro.	SM-533	Acceso	El Tesoro	Caserío	1	114	0	-	120	Emp. SM-532	El Tesoro
Emp. SM-532 (Perla Mayo) - Río Soritor.	SM-534	Acceso	Perla Mayo	Caserío	1	197	0	-	207	Emp. SM-532 (Perla Mayo)	Río Soritor
Emp. SM-532 - Pta. Carretera.	SM-535	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-532	Pta. Carretera
Emp. PE-5N - Perla de Daguas - Alto Daguas - Pta. Carretera.	SM-536	Acceso	Perla de Daguas	Caserío	2	200	0	-	210	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
			Alto Daguas	Población Dispersa		72		-	75		
Emp. PE-5N (La Unión) - Santa Clara - Emp. SM-520.	SM-537	Conector	Santa Clara	Caserío	1	130	0	-	136	Emp. PE-5N (La Unión)	Emp. SM-520
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	SM-538	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Michuco Bajo.	SM-539	Acceso	Michu Bajo	Población Dispersa	1	29	0	-	30	Emp. SM-520	Michuco Bajo
Emp. PE-5N (La Unión) - Palestina - Miraflores - Pta. Carretera.	SM-540	Acceso	Palestina	Caserío	2	400	0	-	419	Emp. PE-5N (La Unión)	Pta. Carretera
			Miraflores	Caserío		415		-	435		
Emp. SM-540 - Emp. SM-542 (Campoamor).	SM-541	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-540	Emp. SM-542 (Campoamor)
Emp. PE-5N - Campoamor - Pta. Carretera.	SM-542	Acceso	Campo Amor	Caserío	1	235	0	-	246	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	SM-543	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca) - La Florida - Primavera - Pta. Carretera.	SM-544	Acceso	La Florida	Caserío	2	872	0	-	914	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Pta. Carretera
			Primavera	Caserío		253		-	265		
Emp. SM-520 - Tahuantinsuyo - Emp. SM-546.	SM-545	Conector	Tahuantinsuyo	Caserío	1	378	0	-	396	Emp. SM-520	Emp. SM-546
Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp. SM-552.	SM-546	Conector	Patria Nueva	Población Dispersa	3	106	0	-	111	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Emp. SM-552
			Plantanoyacu	Población Dispersa		68		-	71		
			Santa Rosa	Población Dispersa		10		-	10		
Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu) - Sector Pérez.	SM-547	Acceso	Pérez	Población Dispersa	1	10	0	-	10	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Sector Pérez
Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Pta. Carretera.	SM-548	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Pta. Carretera



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Tipo de Camino	Centros Poblados CP	Categoría de CP	N° CP Conectados	Población Conectada (Año Base)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año Base)	Población Proyectada en relación al camino	Origen	Destino
Emp. SM-552 - Pta. Carretera.	SM-549	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-552	Pta. Carretera
Emp. SM-552 - Rojas.	SM-550	Acceso	Rojas	Población Dispersa	1	10	0	-	10	Emp. SM-552	Rojas
Emp. SM-550 - Palitropes.	SM-551	Acceso	Palitropes	Población Dispersa	1	10	0	-	10	Emp. SM-550	Palitropes
Emp. SM-113 (Yuracyacu) - Patria Nueva - Emp. SM-520 (San Fernando).	SM-552	Conector	Patria Nueva	Población Dispersa	1	106	0	-	111	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Emp. SM-520 (San Fernando)
Emp. SM-554 - SM-552 (Patria Nueva).	SM-553	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-554	SM-552 (Patria Nueva)
Emp. SM-520 - Río Seco.	SM-554	Acceso	Río Seco	Población Dispersa	1	30	0	-	31	Emp. SM-520	Río Seco
Emp. SM-552 - Pta. Carretera.	SM-555	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-552	Pta. Carretera
Emp. SM-552 (Yuracyacu) - Pta. Carretera.	SM-556	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-552 (Yuracyacu)	Pta. Carretera
Emp. SM-552 - Emp. SM-556.	SM-557	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-552	Emp. SM-556
Emp. SM-113 - El Valor.	SM-559	Acceso	El Valor	Población Dispersa	1	63	0	-	66	Emp. SM-113	El Valor
Emp. PE-5N - San Pedro.	SM-560	Acceso	San Pedro	Caserío	1	215	0	-	225	Emp. PE-5N	San Pedro
Emp. PE-5N - Víctor Raúl Haya de la Torre - Pta. Carretera.	SM-561	Acceso	Victor Raúl	Población Dispersa	1	95	0	-	100	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (Jerusalén Azunguillo 2) - Centro Turístico Tio Yacu.	SM-562	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Jerusalén Azunguillo 2)	Centro Turístico Tio Yacu
Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	SM-563	Acceso	Santa Fe	Caserío	1	437	0	-	458	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Pta. Carretera
Emp. SM-563 - La Victoria.	SM-564	Acceso	La Victoria	Caserío	1	195	0	-	204	Emp. SM-563	La Victoria
Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente del Río Negro.	SM-565	Acceso	Ramiro Prialé	Caserío	4	180	0	-	189	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Naciente del Río Negro
			Nueva Esperanza	Población Dispersa		92		-	96		
			Puerto Bagazan	Caserío		290		-	304		
			Naciente del Río Negro	Pueblo		940		-	986		
Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	SM-566	Conector	Tamboyacu	Caserío	1	171	0	-	179	Emp. PE-5N (Delicias)	Emp. SM-565 (Ramiro Prialé)
Emp. SM-566 - La Libertad.	SM-567	Acceso	La Libertad	Caserío	1	251	0	-	263	Emp. SM-566	La Libertad
Emp. SM-566 - Alto Paraíso - Pta. Carretera.	SM-568	Acceso	Alto Paraíso	Población Dispersa	1	9	0	-	9	Emp. SM-566	Pta. Carretera
Emp. PE-5N - Tambo - Emp. SM-114.	SM-569	Conector	Tambo	Caserío	1	357	0	-	374	Emp. PE-5N	Emp. SM-114
Emp. SM-113 (Yuracyacu) - Río Negro.	SM-570	Acceso	Yuracyacu	Villa	1	3,428	0	-	3,595	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Río Negro
Emp. SM-570 (Yuracyacu) - Pta. Carretera.	SM-571	Acceso	Yuracyacu	Villa	1	3,428	0	-	3,595	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera
Emp. SM-570 (Yuracyacu) - Pta. Carretera.	SM-572	Acceso	Yuracyacu	Villa	1	3,428	0	-	3,595	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera
Emp. SM-113 - Bosque de Protección Alto Mayo.	SM-573	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-113	Bosque de Protección Alto Mayo
Emp. SM-113 - Pte. Río Yuracyacu - Pta. Carretera.	SM-574	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-113	Pta. Carretera
Emp. SM-114 - Sector Bataclan.	SM-601	Acceso	Bataclan	Población Dispersa	1	12	0	-	13	Emp. SM-114	Sector Bataclan
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	SM-602	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-114	Pta. Carretera
Emp. SM-114 (Dv. Pósic) - Sector Marona.	SM-603	Acceso	Marona	Población Dispersa	1	21	0	-	22	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Sector Marona
Emp. SM-114 (Dv. Pósic) - Pta. Carretera.	SM-604	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera
Emp. SM-114 (Pósic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	SM-605	Acceso	Granja Azul	Población Dispersa	1	14	0	-	15	Emp. SM-114 (Pósic)	Pta. Carretera
Emp. SM-605 - Río Tonchima.	SM-606	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-605	Río Tonchima
Emp. SM-608 - Pte. Río Tonchima.	SM-607	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-608	Pte. Río Tonchima
Emp. SM-605 (Dv. Pósic) - Muena - Pta. Carretera.	SM-608	Acceso	Muena	Población Dispersa	1	20	0	-	21	Emp. SM-605 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (Rioja) - Negro Cucho - Yorongos - El Progreso.	SM-609	Conector	Rioja	Ciudad	3	22,080	0	-	23,153	Emp. PE-5N (Rioja)	El Progreso
			Negro Cucho	Población Dispersa		10		-	10		
			Yorongos	Pueblo		1,962		0	2,057		
Emp. SM-609 (Rioja) - Pte. Zarandajo.	SM-610	Acceso	Rioja	Ciudad	1	22,080	0	-	23,153	Emp. SM-609 (Rioja)	Pte. Zarandajo
	SM-611	Acceso	Rioja	Ciudad	3	22,080	0	-	23,153		



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Tipo de Camino	Centros Poblados CP	Categoría de CP	N° CP Conectados	Población Conectada (Año Base)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año Base)	Población Proyectada en relación al camino	Origen	Destino
Emp. SM-609 (Rioja) - El Triunfo - La Perla de Cascayunga.			El Triunfo	Población Dispersa		30		-	31	Emp. SM-609 (Rioja)	La Perla de Cascayunga
			Perla de Cascayunga	Caserío		153		-	160		
Emp. SM-611 (Rioja) - Pablo Mori.	SM-612	Acceso	Rioja	Ciudad	2	22,080	0	-	23,153	Emp. SM-611 (Rioja)	Pablo Mori
			Pablo Mori	Población Dispersa		31		-	33		
Emp. SM-609 - César Vallejo.	SM-613	Acceso	Cesar Vallejo	Población Dispersa	1	2	0	-	2	Emp. SM-609	César Vallejo
Emp. SM-609 (Negro Cucho) - Río Tonchima - Emp. SM-625.	SM-614	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-609 (Negro Cucho)	Emp. SM-625
Emp. SM-609 - Santillos.	SM-615	Acceso	Santillos	Población Dispersa	1	24	0	-	25	Emp. SM-609	Santillos
Emp. SM-609 (Dv. Yorongos) - La Libertad - Nuevo Tabalosos.	SM-616	Acceso	La Libertad	Población Dispersa	2	135	0	-	142	Emp. SM-609 (Dv. Yorongos)	Nuevo Tabalosos
			Nuevo Tabalosos	Población Dispersa		106		-	111		
Emp. SM-616 - Río Tonchima.	SM-617	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-616	Río Tonchima
Emp. SM-616 - Shintaco.	SM-618	Acceso	Shintaco	Población Dispersa	1	10	0	-	10	Emp. SM-616	Shintaco
Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	SM-619	Acceso	Bella Florida	Población Dispersa	2	100	0	-	105	Emp. SM-616	Río Tonchima
			Belén	Población Dispersa		110		-	115		
Emp. SM-500 (Alto Floresta) - Pto. Juan Velazco.	R2208001	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-500 (Alto Floresta)	Pto. Juan Velazco
Emp. SM-503 - Alto Vista Alegre.	R2208002	Acceso	Ato Viste Alegre	Población Dispersa	1	70	0	-	73	Emp. SM-503	Alto Vista Alegre
Emp. SM-508 (Nuevo Oriente) - César Vallejo.	R2208003	Acceso	Cesar Vallejo	Población Dispersa	1	74	0	-	78	Emp. SM-508 (Nuevo Oriente)	César Vallejo
Emp. SM-509 (Villa Rica) - Emp. SM-510.	R2208004	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-509 (Villa Rica)	Emp. SM-510
Emp. SM-504 - Pta. Carretera.	R2208005	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-504	Pta. Carretera
Emp. SM-504 (San Juan del Mayo) - Puerto Veranillo.	R2208006	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo
Emp. R2208006 (San Juan del Mayo) - Puerto Agua Blanca.	R2208007	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208006 (San Juan del Mayo)	Puerto Agua Blanca
Emp. SM-504 (San Juan de Mayo) - Puerto Jorge Chávez.	R2208008	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-504 (San Juan de Mayo)	Puerto Jorge Chávez
Emp. PE-5N (Naranjos) - Emp. SM-504 (San Antonio).	R2208009	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Naranjos)	Emp. SM-504 (San Antonio)
Emp. PE-5N (Pionero Alto) - Sanchez Carrión - Pta. Carretera.	R2208010	Acceso	Sanchez Carrión	Población Dispersa	1	3	0	-	3	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	Pta. Carretera
Emp. SM-508 (Los Jardines) - Corazón de Jesús.	R2208011	Acceso	Corazón de Jesús	Población Dispersa	1	36	0	-	38	Emp. SM-508 (Los Jardines)	Corazón de Jesús
Emp. SM-508 - Buena Vista.	R2208012	Acceso	Buena Vista	Población Dispersa	1	28	0	-	29	Emp. SM-508	Buena Vista
Emp. SM-504 (San Antonio) - San Luis - Emp. SM-505 (Río Serrano).	R2208013	Conector	San Luis	Población Dispersa	1	16	0	-	17	Emp. SM-504 (San Antonio)	Emp. SM-505 (Río Serrano)
Emp. PE-5N (Tumbaro) - Pta. Carretera.	R2208014	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera
Emp. SM-512 (Kunchum) - Bajo Kunchum.	R2208015	Acceso	Bajo Kunchum	Población Dispersa	1	12	0	-	13	Emp. SM-512 (Kunchum)	Bajo Kunchum
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208016	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Río Mayo.	R2208017	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Río Mayo
Emp. SM-524 (Caño Hondo) - Pta. Carretera.	R2208018	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	Pta. Carretera
Emp. SM-516 - San Pablo.	R2208019	Acceso	San Pablo	Población Dispersa	1	64	0	-	67	Emp. SM-516	San Pablo
Emp. SM-518 (San Carlos) - Alto Penachi - Pta. Carretera.	R2208020	Acceso	San Carlos	Caserío	1	601	0	-	630	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Río Naranjillo.	R2208021	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Río Naranjillo
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	R2208022	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	R2208023	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
Emp. R2208013 - Río Mayo.	R2208024	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208013	Río Mayo
Emp. SM-507 - Río Mayo.	R2208025	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-507	Río Mayo



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Tipo de Camino	Centros Poblados CP	Categoría de CP	N° CP Conectados	Población Conectada (Año Base)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año Base)	Población Proyectada en relación al camino	Origen	Destino
Emp. SM-516 (Sol de Oro) - Río Mayo.	R2208026	Acceso	Sol de Oro	Caserío	1	195	0	-	204	Emp. SM-516 (Sol de Oro)	Río Mayo
Emp. SM-518 (San Carlos) - Las Palmeras - Pta. Carretera.	R2208027	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera
Emp. SM-513 (Shampuyacu) - Pta. Carretera.	R2208028	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513 (Shampuyacu)	Pta. Carretera
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208029	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513	Pta. Carretera
Emp. R2208029 - Pta. Carretera.	R2208030	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208029	Pta. Carretera
Emp. R2208029 - Pta. Carretera.	R2208031	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208029	Pta. Carretera
Emp. SM-513 - Emp. R220829.	R2208032	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513	Emp. R220829
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208033	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513	Pta. Carretera
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208034	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513	Pta. Carretera
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208035	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513	Pta. Carretera
Emp. SM-513 - Bajo Tumbo - Pta. Carretera.	R2208036	Acceso	Bajo Tumbo	Población Dispersa	1	18	0	-	19	Emp. SM-513	Pta. Carretera
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208037	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513	Pta. Carretera
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208038	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513	Pta. Carretera
Emp. SM-513 - Nuevo Brasil - Pta. Carretera.	R2208039	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-513	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208040	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208041	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208042	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Pta. Carretera
Emp. SM-524 - El Platanal - Pta. Carretera.	R2208043	Acceso	El Platanal	Población Dispersa	1	59	0	-	62	Emp. SM-524	Pta. Carretera
Emp. SM-520 (San Francisco) - Pta. Carretera.	R2208044	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520 (San Francisco)	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208045	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208046	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Dos de Mayo - Emp. SM-530.	R2208047	Acceso	Dos de Mayo	Población Dispersa	1	165	0	-	173	Emp. SM-520	Emp. SM-530
Emp. R2208047 - Pta. Carretera.	R2208048	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208047	Pta. Carretera
Emp. R2208018 - Pta. Carretera.	R2208049	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208018	Pta. Carretera
Emp. SM-524 - Pta. Carretera.	R2208050	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-524	Pta. Carretera
Emp. SM-524 - Pta. Carretera.	R2208051	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-524	Pta. Carretera
Emp. SM-524 - Pta. Carretera.	R2208052	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-524	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (Naranjillo) - Emp. SM-520.	R2208053	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Naranjillo)	Emp. SM-520
Emp. SM-530 (Río Soritor) - Pta. Carretera.	R2208054	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-530 (Río Soritor)	Pta. Carretera
Emp. SM-530 - Sector Eli - Pta. Carretera.	R2208055	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-530	Pta. Carretera
Emp. SM-570 - Bosques de Protección.	R2208058	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-570	Bosques de Protección
Emp. SM-517 (Santo Toribio) - Emp. SM-519.	R2208060	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-517 (Santo Toribio)	Emp. SM-519
Emp. SM-529 - La Pradera - Emp. R220862 (Nuevo Paraíso).	R2208061	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-529	Emp. R220862 (Nuevo Paraíso)
Emp. SM-527 (San Miguel) - Nuevo Paraíso.	R2208062	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-527 (San Miguel)	Nuevo Paraíso
Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu) - La Fortuna - Emp. SM-536 (Perla de Daguas).	R2208063	Conector	La Fortuna	Población Dispersa	1	80	0	-	84	Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu)	Emp. SM-536 (Perla de Daguas)
Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor) - Emp. SM-536.	R2208064	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-536
Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor) - Pta. Carretera.	R2208065	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor) - Emp. SM-533.	R2208066	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-533



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Tipo de Camino	Centros Poblados CP	Categoría de CP	N° CP Conectados	Población Conectada (Año Base)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año Base)	Población Proyectada en relación al camino	Origen	Destino
Emp. SM-540 (Palestina) - Emp. SM-536.	R2208067	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-540 (Palestina)	Emp. SM-536
Emp. SM-540 (Palestina) - Cuevas de Palestina.	R2208068	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-540 (Palestina)	Cuevas de Palestina
Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca) - Cementerio - Emp. SM-544.	R2208069	Conector	Nueva Cajamarca	Ciudad	1	25,812	0	-	27,066	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Emp. SM-544
Emp. PE-5N (Nuevo Edén) - Emp. SM-559.	R2208070	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559
Emp. SM-544 (La Florida) - Perla Escondida - Pta. Carretera.	R2208071	Acceso	Perla Escondida	Población Dispersa	1	4	0	-	4	Emp. SM-544 (La Florida)	Pta. Carretera
Emp. SM-540 (Miraflores) - Pta. Carretera.	R2208072	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-540 (Miraflores)	Pta. Carretera
Emp. SM-540 - Bellavista - Paraíso.	R2208073	Acceso	Bellavista	Caserío	2	159	0	-	167	Emp. SM-540	Paraíso
			Paraíso	Población Dispersa		91		-	95		
Emp. SM-540 - La Colca - El Porvenir - Emp. SM-516.	R2208074	Conector	La Colca	Caserío	2	173	0	-	181	Emp. SM-540	Emp. SM-516
			Nuevo Porvenir	Población Dispersa		67		-	70		
Emp. SM-537 - Pta. Carretera.	R2208075	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-537	Pta. Carretera
Emp. R2208069 - Centro Arqueológico Guayaquil.	R2208077	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208069	Centro Arqueológico Guayaquil
Emp. SM-533 - Emp. SM-532.	R2208078	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-533	Emp. SM-532
Emp. SM-536 (Alto Daguas) - Emp. SM-540.	R2208079	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-536 (Alto Daguas)	Emp. SM-540
Emp. SM-520 (San Fernando) - Pta. Carretera.	R2208080	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520 (San Fernando)	Pta. Carretera
Emp. SM-537 (Santa Clara) - Emp. SM-532.	R2208081	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Emp. SM-532
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208082	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Pta. Carretera
Emp. R2208090 - Pta. Carretera.	R2208083	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208090	Pta. Carretera
Emp. SM-532 - Pta. Carretera.	R2208085	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-532	Pta. Carretera
Emp. SM-537 - Pta. Carretera.	R2208086	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-537	Pta. Carretera
Emp. SM-537 (Santa Clara) - Pta. Carretera.	R2208087	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Pta. Carretera
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208088	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-520	Pta. Carretera
Emp. SM-532 - Pta. Carretera.	R2208089	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-532	Pta. Carretera
Emp. SM-532 (Nuevo Oriente) - Pta. Carretera.	R2208090	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-532 (Nuevo Oriente)	Pta. Carretera
Emp. SM-525 - Pta. Carretera.	R2208091	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-525	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (Nuevo Edén) - Emp. SM-559 (El Valor).	R2208092	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559 (El Valor)
Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Valle Alegre - Emp. SM-114 (Sinamal).	R2208093	Conector	Valle Grande	Caserío	1	257	0	-	269	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Emp. SM-114 (Sinamal)
Emp. PE-5N - Nuevo Amazonas - Pta. Carretera.	R2208094	Acceso	Nuevo Amazonas	Caserío	1	139	0	-	146	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (Rioja) - Emp. SM-608.	R2208095	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Rioja)	Emp. SM-608
Emp. R2208093 - Pta. Carretera.	R2208096	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208093	Pta. Carretera
Emp. R2208093 (Valle Grande) - Pta. Carretera.	R2208097	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera
Emp. R2208093 (Valle Grande) - Pta. Carretera.	R2208098	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera
Emp. R2208096 - Pta. Carretera.	R2208099	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208096	Pta. Carretera
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	R2208100	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera
Emp. SM-563 - Alto Sapote - Alto Mirador.	R2208101	Acceso	Alto Mirador	Población Dispersa	1	62	0	-	65	Emp. SM-563	Alto Mirador
Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu) - Pta. Carretera.	R2208102	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Pta. Carretera
Emp. SM-563 - Pta. Carretera.	R2208103	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-563	Pta. Carretera
Emp. SM-564 (La Victoria) - Belén - Emp. SM-565 (Nueva Esperanza).	R2208104	Conector	Nueva Esperanza	Población Dispersa	1	92	0	-	96	Emp. SM-564 (La Victoria)	Emp. SM-565 (Nueva Esperanza)



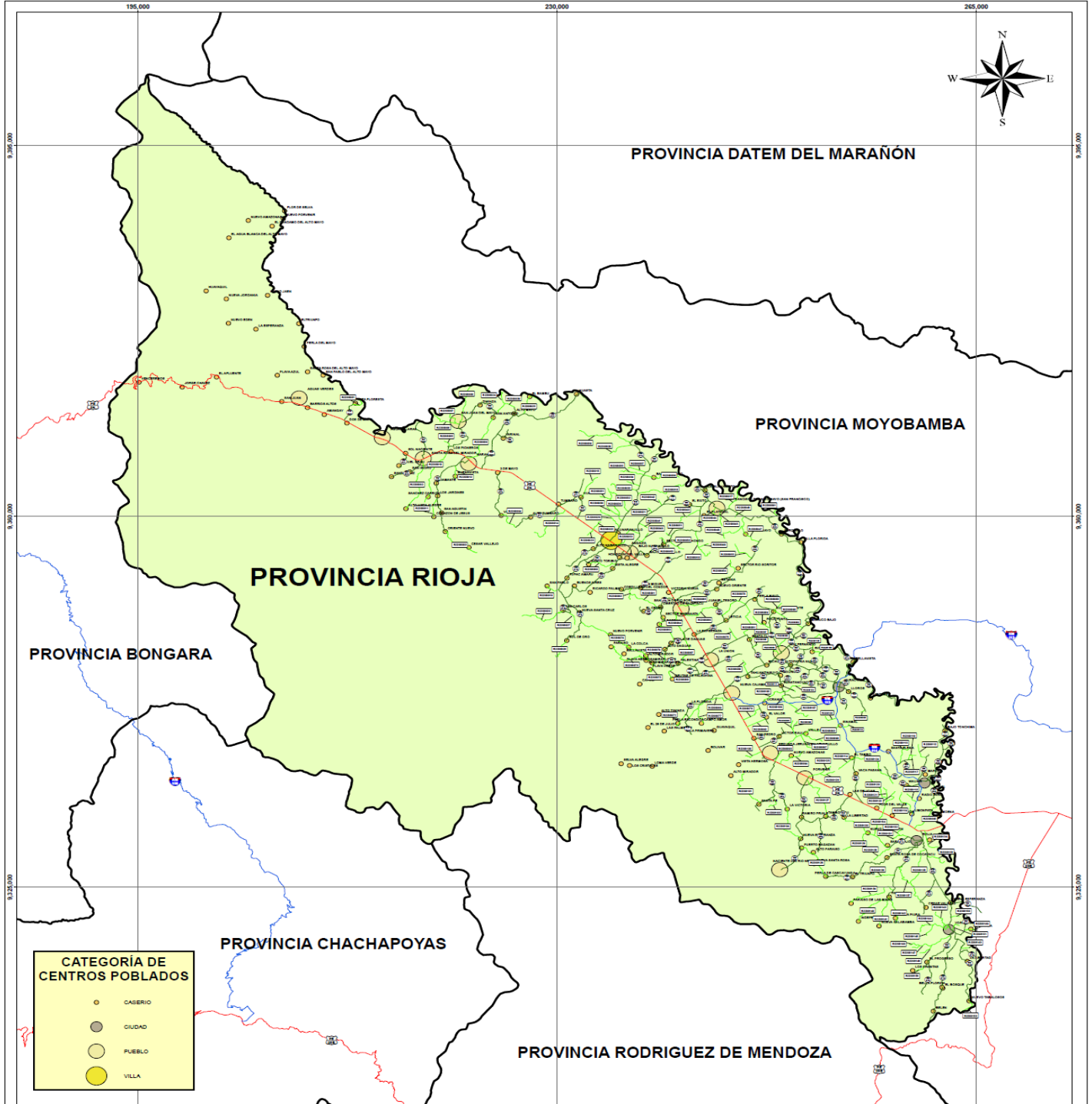
Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Tipo de Camino	Centros Poblados CP	Categoría de CP	N° CP Conectados	Población Conectada (Año Base)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año Base)	Población Proyectada en relación al camino	Origen	Destino
Emp. SM-113 (Ucrania) - Emp. SM-546.	R2208105	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546
Emp. SM-554 - Río Mayo.	R2208106	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-554	Río Mayo
Emp. SM-113 - Pta. Carretera.	R2208107	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-113	Pta. Carretera
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	R2208108	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-114	Pta. Carretera
Emp. SM-113 - Emp. SM-546.	R2208109	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-113	Emp. SM-546
Emp. SM-114 (Sinamal) - Pta. Carretera.	R2208110	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-114 (Sinamal)	Pta. Carretera
Emp. R2208084 - Pta. Carretera.	R2208111	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208102	Pta. Carretera
Emp. SM-603 (Marona) - Pta. Carretera.	R2208112	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-603 (Marona)	Pta. Carretera
Emp. SM-569 (Tambo) - Pta. Carretera.	R2208114	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-569 (Tambo)	Pta. Carretera
Emp. SM-601 - Pta. Carretera.	R2208115	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-601	Pta. Carretera
Emp. SM-601 (Bataclan) - Pta. Carretera.	R2208116	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-601 (Bataclan)	Pta. Carretera
Emp. SM-601 - Pta. Carretera.	R2208117	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-601	Pta. Carretera
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	R2208118	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-114	Pta. Carretera
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	R2208119	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-114	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (Flor del Valle) - Pta. Carretera.	R2208120	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Pta. Carretera
Emp. R2208120 - Pta. Carretera.	R2208121	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208120	Pta. Carretera
Emp. R2208120 - Granja Avícola.	R2208122	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208120	Granja Avícola
Emp. SM-602 - Emp. SM-604.	R2208123	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-602	Pta. Carretera
Emp. SM-602 - Emp. SM-569 (Tambo).	R2208124	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-602	Emp. SM-569 (Tambo)
Emp. R2208126 - Pta. Carretera.	R2208125	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208126	Pta. Carretera
Emp. PE-5N (El Porvenir) - Pta. Carretera.	R2208126	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Pta. Carretera
Emp. SM-565 (El Porvenir) - Emp. SM-566 (Tamboyacu).	R2208127	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-565 (El Porvenir)	Emp. SM-566 (Tamboyacu)
Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga) - Santa Rosa - Emp. SM-565 (Puerto Bagazán).	R2208128	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga)	Emp. SM-565 (Puerto Bagazán)
Emp. R2208130 - Pta. Carretera.	R2208129	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208130	Pta. Carretera
Emp. SM-567 (La Libertad) - Nueva Chota - Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo).	R2208130	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-567 (La Libertad)	Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo)
Emp. R2208132 - Pta. Carretera.	R2208131	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208132	Pta. Carretera
Emp. SM-612 - Pta. Carretera.	R2208132	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-612	Pta. Carretera
Emp. SM-609 - Pta. Carretera.	R2208133	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-609	Pta. Carretera
Emp. PE-5N - Río Tonchima.	R2208134	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N	Río Tonchima
Emp. SM-609 - Emp. R2208137.	R2208135	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-609	Emp. R2208137
Emp. SM-610 - Pta. Carretera.	R2208136	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-610	Pta. Carretera
Emp. SM-612 - Emp. SM-613.	R2208137	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-612	Emp. SM-613
Emp. SM-612 - Pta. Carretera.	R2208138	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-612	Pta. Carretera
Emp. SM-612 (Mushuyacu) - Paraíso de las Minas.	R2208139	Acceso	Paraíso de las Minas	Población Dispersa	1	92	0	-	96	Emp. SM-612 (Mushuyacu)	Paraíso de las Minas
Emp. R2208141 - Independencia.	R2208140	Acceso	Independencia	Población Dispersa	1	47	0	-	49	Emp. R2208141	Independencia
Emp. SM-612 (Pablo Mori) - Nueva Salabamba.	R2208141	Acceso	Nueva Salabamba	Caserío	1	123	0	-	129	Emp. SM-612 (Pablo Mori)	Nueva Salabamba
Emp. R2208141 - Nuevo Piura.	R2208142	Acceso	Nuevo Piura	Población Dispersa	1	8	0	-	8	Emp. R2208141	Nuevo Piura
Emp. SM-609 (Yorongos) - Pta. Carretera.	R2208143	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera
Emp. R2208143 - Pta. Carretera.	R2208144	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208143	Pta. Carretera



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Tipo de Camino	Centros Poblados CP	Categoría de CP	N° CP Conectados	Población Conectada (Año Base)	N° CP No Conectados	Población No Conectada (Año Base)	Población Proyectada en relación al camino	Origen	Destino
Emp. R2208144 - Pta. Carretera.	R2208145	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208144	Pta. Carretera
Emp. SM-609 (Yorongos) - Pta. Carretera.	R2208146	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera
Emp. R2208146 - Pta. Carretera.	R2208147	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208146	Pta. Carretera
Emp. R2208147 - Pta. Carretera.	R2208148	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. R2208147	Pta. Carretera
Emp. SM-617 - Pta. Carretera.	R2208149	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-617	Pta. Carretera
Emp. SM-609 - Pta. Carretera.	R2208150	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-609	Pta. Carretera
Emp. SM-609 (Yorongos) - Pta. Carretera.	R2208151	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera
Emp. SM-616 - Pta. Carretera.	R2208152	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-616	Pta. Carretera
Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso) - Río Tonchima.	R2208153	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso)	Río Tonchima
Emp. PE-5N (Flor del Valle) - Emp. R2208130.	R2208154	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Emp. R2208130
Emp. SM-609 (El Progreso) - Pta. Carretera.	R2208156	Acceso	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-609 (El Progreso)	Pta. Carretera
Emp. SM-556 - Emp. SM-554 (Río Seco).	R2208158	Conector	-	-	-	-	-	-	-	Emp. SM-556	Emp. SM-554 (Río Seco)

Fuente: - Directorio de Centros Poblados
 - Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – 2017
 - Inventario Vial de la Provincia de Rioja 2021

Mapa N° 07 – Categoría de Centros Poblados

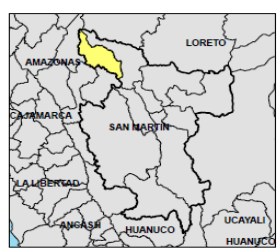


CATEGORÍA DE CENTROS POBLADOS

- CASERIO
- CIUDAD
- PUEBLO
- VILLA



MAPA DEL PERÚ
Escala: 1/14'500,000



DEPARTAMENTO DE ANCASH
Escala: 1/2'800,000

SIGNOS CONVENCIONALES

<p>REJILLA VIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Nacional Red Departamental Red Vecinal Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada 	<p>SISTEMA VIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Nacional Red Departamental Red Vecinal Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada Red Vecinal No Registrada
---	---

CATEGORÍA DE CENTROS POBLADOS

Escala: 1:100,000
Tamaño de la hoja: A0

Proyección - Datum: WGS 1984 UTM - Zona 18S

Fecha: DICIEMBRE DEL 2021

Fuentes: DGCF, PVN, PVD, GTT, OGPP, IGN, INEI, SERNANP, MINEDU

07

Accesibilidad a Servicios Básicos Sociales: Salud y Educación

Educación

La provincia de Rioja cuenta con un total de **336 Instituciones Educativas**, 135 instituciones inicial - jardín, 150 instituciones primaria, 48 instituciones secundarias y 3 Institución Superior Tecnología.

Cuadro N° 15
Localización de Centros Educativos según camino y ruta

Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. PE-5N (2 de Mayo) - Alto Floresta.	SM-500	Alto Floresta	4	1		Población Dispersa	Emp. PE-5N (2 de Mayo)	Alto Floresta	2	0
		Dos de Mayo	2	1		Caserío				
Emp. PE-5N - Miguel Grau.	SM-501	Miguel Grau	1			Caserío	Emp. PE-5N	Miguel Grau	1	0
Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador) - Lim. Prov. Moyobamba.	SM-502	-				-	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Lim. Prov. Moyobamba	-	-
Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador) - San Isidro - Santa Cruz.	SM-503	Santa Cruz	1			Caserío	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Santa Cruz	2	0
		San Isidro	1			Población Dispersa				
Emp. PE-5N (Pionero Alto) - San Juan del Mayo - Tiwinza - San Antonio.	SM-504	San Juan del Mayo	4	1		Pueblo	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	San Antonio	3	0
		Tiwinza	1			Población Dispersa				
		San Antonio	2	1		Población Dispersa				
Emp. PE-5N - Dv. Yarinal - Comunidad Nativa Alto Mayo - Río Serrano.	SM-505	CN Alto Mayo	1			Caserío	Emp. PE-5N	Río Serrano	1	0
Emp. SM-505 (Dv. Yarinal) - Yarinal - Pta. Carretera.	SM-506	Yarinal	2	1		Población Dispersa	Emp. SM-505 (Dv. Yarinal)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo) - CN Huasta - CN Barranca - Río Mayo.	SM-507	CN Huasta	4	1		Población Dispersa	Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo)	Río Mayo	2	0
		CN Barranca	1			Población Dispersa				
Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San Agustín - Oriente Nuevo	SM-508	Naranjos	1				Emp. PE-5N (Naranjos)	Oriente Nuevo	4	0
		Diamante	2			Caserío				
		Los Jardines	1			Población Dispersa				
		San Agustín	3	1		Caserío				
		Oriente Nuevo	1			Caserío				
Emp. PE-5N - 3 de Mayo - Villa Rica.	SM-509	3 de Mayo	1			Caserío	Emp. PE-5N	Villa Rica	2	0
		Villa Rica	3	1		Caserío				
Emp. PE-5N (Tumbaro) - Pta. Carretera.	SM-510	-				-	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Tumbaro) - Sector Tres Unidos.	SM-511	Tres Unidos	1			Población Dispersa	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos	1	0
Emp. PE-5N - Kunchum.	SM-512	Kunchum	2	1		Población Dispersa	Emp. PE-5N	Kunchum	1	0
Emp. PE-5N (Naranjillo) - Shampuyacu - Lim. Prov. Moyobamba - Santa Rosa de Alto Mayo - San José de Alto Mayo.	SM-513	Shampuyacu	2	1		Caserío	Emp. PE-5N (Naranjillo)	San José de Alto Mayo	3	0
		Santa Rosa de Alto Mayo	2	1		Población Dispersa				
		San José de Alto Mayo	2	1		Población Dispersa				
Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera) - Puerto La Primavera.	SM-514	-				-	Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera)	Puerto La Primavera	-	-
Emp. PE-5N - Comunidad Nativa Alto Naranjillo - Pta. Carretera.	SM-515	CN Alto Naranjillo	1			Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo) - Tupac Amaru - Nueva Santa Cruz - Sol de Oro.	SM-516	Tupac Amaru	1			Caserío	Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo)	Sol de Oro	3	0
		Nueva Santa Cruz	1			Caserío				
		Sol de Oro	2	1		Caserío				
Emp. SM-516 - Santo Toribio.	SM-517	Santo Toribio	1			Caserío	Emp. SM-516	Santo Toribio	1	0
Emp. SM-516 - San Carlos.	SM-518	San Carlos	2	1		Caserío	Emp. SM-516	San Carlos	1	0
Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp. SM-516.	SM-519	Vista Alegre	1			Caserío	Emp. PE-5N (Angaiza)	Emp. SM-516	3	0
		Ricardo Palma	2	1		Caserío				
		Buenos Aires	1			Población Dispersa				
Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida - San Fernando - Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca).	SM-520	El Éxito	1			Población Dispersa	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	5	0
		San Francisco	1	1		Pueblo				
		Surquillo	2	1		Población Dispersa				
		Villa Florida	1			Población Dispersa				
		San Fernando	1			Pueblo				
Emp. SM-520 - Río Naranjillo.	SM-521	-				-	Emp. SM-520	Río Naranjillo	-	-
Emp. SM-520 - Dv. Puerto Zapote - Isla San Jacinto - Puerto Guayaquil.	SM-522	Isla San Jacinto	1			Población Dispersa	Emp. SM-520	Puerto Guayaquil	1	0
Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote) - Puerto Zapote.	SM-523	-				-	Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote)	Puerto Zapote	-	-
Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - Caño Hondo - Emp. SM-520.	SM-524	Caño Hondo	2	1		Población Dispersa	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. SM-520	1	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. SM-520 - Puerto La Balsa.	SM-525	-				-	Emp. SM-520	Puerto La Balsa	-	-
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	SM-526	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - San Miguel - Cordillera del Cóndor.	SM-527	San Miguel	1			Caserío	Emp. PE-5N	Cordillera del Cóndor	2	0
		Cordillera del Condor	2	1		Caserío				
Emp. PE-5N - La Libertad de Pacoyacu.	SM-528	La Libertad de Pacoyacu	1			Caserío	Emp. PE-5N	La Libertad de Pacoyacu	1	0
Emp. SM-528 - El Cedro.	SM-529	El Cedro	2	1		Caserío	Emp. SM-528	El Cedro	1	0
Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	SM-530	Betania	2	1		Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2	0
		CN Río Soritor	1			Caserío				
Emp. PE-5N (La Victoria) - Emp. SM-530.	SM-531	-				-	Emp. PE-5N (La Victoria)	Emp. SM-530	-	-
Emp. PE-5N (La Esperanza) - Leticia - Perla Mayo - Nuevo Oriente - Emp. SM-520 (San Fernando).	SM-532	Leticia	1			Caserío	Emp. PE-5N (La Esperanza)	Emp. SM-520 (San Fernando)	3	0
		Perla Mayo	2	1		Caserío				
		Nuevo Oriente	2	1		Caserío				
Emp. SM-532 - El Tesoro.	SM-533	El Tesoro				Caserío	Emp. SM-532	El Tesoro	1	0
Emp. SM-532 (Perla Mayo) - Río Soritor.	SM-534	Perla Mayo	1			Caserío	Emp. SM-532 (Perla Mayo)	Río Soritor	1	0
Emp. SM-532 - Pta. Carretera.	SM-535	-				-	Emp. SM-532	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - Perla de Daguas - Alto Daguas - Pta. Carretera.	SM-536	Perla de Daguas	2	1		Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2	0
		Alto Daguas	2	1		Población Dispersa				
Emp. PE-5N (La Unión) - Santa Clara - Emp. SM-520.	SM-537	Santa Clara	1			Caserío	Emp. PE-5N (La Unión)	Emp. SM-520	1	0
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	SM-538	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Michuco Bajo.	SM-539	Michu Bajo	1			Población Dispersa	Emp. SM-520	Michuco Bajo	1	0
Emp. PE-5N (La Unión) - Palestina - Miraflores - Pta. Carretera.	SM-540	Palestina	1			Caserío	Emp. PE-5N (La Unión)	Pta. Carretera	2	0
		Miraflores	2	1		Caserío				
Emp. SM-540 - Emp. SM-542 (Campoamor).	SM-541	-				-	Emp. SM-540	Emp. SM-542 (Campoamor)	-	-
Emp. PE-5N - Campoamor - Pta. Carretera.	SM-542	Campo Amor	1			Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	SM-543	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca) - La Florida - Primavera - Pta. Carretera.	SM-544	La Florida	1			Caserío	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Pta. Carretera	2	0
		Primavera	2	1	2	Caserío				
Emp. SM-520 - Tahuantinsuyo - Emp. SM-546.	SM-545	Tahuantinsuyo	2			Caserío	Emp. SM-520	Emp. SM-546	1	0
Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp. SM-552.	SM-546	Patria Nueva	1			Población Dispersa	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Emp. SM-552	3	0
		Plantanoyacu	1			Población Dispersa				
		Santa Rosa	2	1		Población Dispersa				
Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu) - Sector Pérez.	SM-547	Pérez	2	1		Población Dispersa	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Sector Pérez	1	0
Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Pta. Carretera.	SM-548	-				-	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-552 - Pta. Carretera.	SM-549	-				-	Emp. SM-552	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-552 - Rojas.	SM-550	Rojas	1			Población Dispersa	Emp. SM-552	Rojas	1	0
Emp. SM-550 - Palitropes.	SM-551	Palitropes	1			Población Dispersa	Emp. SM-550	Palitropes	1	0
Emp. SM-113 (Yuracyacu) - Patria Nueva - Emp. SM-520 (San Fernando).	SM-552	Patria Nueva	1			Población Dispersa	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Emp. SM-520 (San Fernando)	1	0
Emp. SM-554 - SM-552 (Patria Nueva).	SM-553	-				-	Emp. SM-554	SM-552 (Patria Nueva)	-	-
Emp. SM-520 - Río Seco.	SM-554	Río Seco	1			Población Dispersa	Emp. SM-520	Río Seco	1	0
Emp. SM-552 - Pta. Carretera.	SM-555	-				-	Emp. SM-552	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-552 (Yuracyacu) - Pta. Carretera.	SM-556	-				-	Emp. SM-552 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-552 - Emp. SM-556.	SM-557	-				-	Emp. SM-552	Emp. SM-556	-	-
Emp. SM-113 - El Valor.	SM-559	El Valor	1			Población Dispersa	Emp. SM-113	El Valor	1	0
Emp. PE-5N - San Pedro.	SM-560	San Pedro	1			Caserío	Emp. PE-5N	San Pedro	1	0
Emp. PE-5N - Víctor Raúl Haya de la Torre - Pta. Carretera.	SM-561	Victor Raúl	1			Población Dispersa	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N (Jerusalén Azunguillo 2) - Centro Turístico Tio Yacu.	SM-562	-				-	Emp. PE-5N (Jerusalén Azunguillo 2)	Centro Turístico Tio Yacu	-	-
Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	SM-563	Santa Fe	1			Caserío	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-563 - La Victoria.	SM-564	La Victoria	2			Caserío	Emp. SM-563	La Victoria	1	0
Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente del Río Negro.	SM-565	Ramiro Prialé	1			Caserío	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Naciente del Río Negro	4	0
		Nueva Esperanza	2			Población Dispersa				
		Puerto Bagazan	1			Caserío				
		Naciente del Río Negro	2			Pueblo				
Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboycu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	SM-566	Tamboycu	1			Caserío	Emp. PE-5N (Delicias)	Emp. SM-565 (Ramiro Prialé)	1	0
Emp. SM-566 - La Libertad.	SM-567	La Libertad	1			Caserío	Emp. SM-566	La Libertad	1	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. SM-566 - Alto Paraíso - Pta. Carretera.	SM-568	Alto Paraíso	1	1		Población Dispersa	Emp. SM-566	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N - Tambo - Emp. SM-114.	SM-569	Tambo	1	1		Caserío	Emp. PE-5N	Emp. SM-114	1	0
Emp. SM-113 (Yuracyacu) - Río Negro.	SM-570	Yuracyacu	2	1		Villa	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Río Negro	1	0
Emp. SM-570 (Yuracyacu) - Pta. Carretera.	SM-571	Yuracyacu	2	1		Villa	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-570 (Yuracyacu) - Pta. Carretera.	SM-572	Yuracyacu	2	1		Villa	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-113 - Bosque de Protección Alto Mayo.	SM-573	-				-	Emp. SM-113	Bosque de Protección Alto Mayo	-	-
Emp. SM-113 - Pte. Río Yuracyacu - Pta. Carretera.	SM-574	-				-	Emp. SM-113	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 - Sector Bataclan.	SM-601	Bataclan	1			Población Dispersa	Emp. SM-114	Sector Bataclan	1	0
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	SM-602	-				-	Emp. SM-114	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 (Dv. Pósito) - Sector Marona.	SM-603	Marona	1			Población Dispersa	Emp. SM-114 (Dv. Pósito)	Sector Marona	1	0
Emp. SM-114 (Dv. Pósito) - Pta. Carretera.	SM-604	-				-	Emp. SM-114 (Dv. Pósito)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 (Pósito) - Granja Azul - Pta. Carretera.	SM-605	Granja Azul	1			Población Dispersa	Emp. SM-114 (Pósito)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-605 - Río Tonchima.	SM-606	-				-	Emp. SM-605	Río Tonchima	-	-
Emp. SM-608 - Pte. Río Tonchima.	SM-607	-				-	Emp. SM-608	Pte. Río Tonchima	-	-
Emp. SM-605 (Dv. Pósito) - Muena - Pta. Carretera.	SM-608	Muena	1			Población Dispersa	Emp. SM-605 (Dv. Pósito)	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N (Rioja) - Negro Cucho - Yorongos - El Progreso.	SM-609	Rioja	2	1		Ciudad	Emp. PE-5N (Rioja)	El Progreso	3	0
		Negro Cucho	2	1		Población Dispersa				
		Yorongos	1			Pueblo				
Emp. SM-609 (Rioja) - Pte. Zarandajo.	SM-610	Rioja	5	3	2	Ciudad	Emp. SM-609 (Rioja)	Pte. Zarandajo	1	0
		Rioja	5	3	2	Ciudad				
		El Triunfo	2			Población Dispersa				
Emp. SM-609 (Rioja) - El Triunfo - La Perla de Cascayunga.	SM-611	Perla de Cascayunga	1			Caserío	Emp. SM-609 (Rioja)	La Perla de Cascayunga	3	0
		Rioja	2			Ciudad				
		Pablo Mori	1			Población Dispersa				
Emp. SM-611 (Rioja) - Pablo Mori.	SM-612	Pablo Mori	1			Población Dispersa	Emp. SM-611 (Rioja)	Pablo Mori	2	0
Emp. SM-609 - César Vallejo.	SM-613	Cesar Vallejo	1			Población Dispersa	Emp. SM-609	César Vallejo	1	0
Emp. SM-609 (Negro Cucho) - Río Tonchima - Emp. SM-625.	SM-614	-				-	Emp. SM-609 (Negro Cucho)	Emp. SM-625	-	-
Emp. SM-609 - Santillos.	SM-615	Santillos	2	2		Población Dispersa	Emp. SM-609	Santillos	1	0
Emp. SM-609 (Dv. Yorongos) - La Libertad - Nuevo Tabalosos.	SM-616	La Libertad	1			Población Dispersa	Emp. SM-609 (Dv. Yorongos)	Nuevo Tabalosos	2	0
		Nuevo Tabalosos	1			Población Dispersa				
Emp. SM-616 - Río Tonchima.	SM-617	-				-	Emp. SM-616	Río Tonchima	-	-
Emp. SM-616 - Shintaco.	SM-618	Shintaco	2	1		Población Dispersa	Emp. SM-616	Shintaco	1	0
Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	SM-619	Bella Florida	2	1		Población Dispersa	Emp. SM-616	Río Tonchima	2	0
		Belén	2	1		Población Dispersa				
Emp. SM-500 (Alto Floresta) - Pto. Juan Velazco.	R2208001	-				-	Emp. SM-500 (Alto Floresta)	Pto. Juan Velazco	-	-
Emp. SM-503 - Alto Vista Alegre.	R2208002	Ato Viste Alegre	1			Población Dispersa	Emp. SM-503	Alto Vista Alegre	1	0
Emp. SM-508 (Nuevo Oriente) - César Vallejo.	R2208003	Cesar Vallejo	1			Población Dispersa	Emp. SM-508 (Nuevo Oriente)	César Vallejo	1	0
Emp. SM-509 (Villa Rica) - Emp. SM-510.	R2208004	-				-	Emp. SM-509 (Villa Rica)	Emp. SM-510	-	-
Emp. SM-504 - Pta. Carretera.	R2208005	-				-	Emp. SM-504	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-504 (San Juan del Mayo) - Puerto Veranillo.	R2208006	-				-	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo	-	-
Emp. R2208006 (San Juan del Mayo) - Puerto Agua Blanca.	R2208007	-				-	Emp. R2208006 (San Juan del Mayo)	Puerto Agua Blanca	-	-
Emp. SM-504 (San Juan de Mayo) - Puerto Jorge Chávez.	R2208008	-				-	Emp. SM-504 (San Juan de Mayo)	Puerto Jorge Chávez	-	-
Emp. PE-5N (Naranjos) - Emp. SM-504 (San Antonio).	R2208009	-				-	Emp. PE-5N (Naranjos)	Emp. SM-504 (San Antonio)	-	-
Emp. PE-5N (Pionero Alto) - Sanchez Carrión - Pta. Carretera.	R2208010	Sanchez Carrión	1			Población Dispersa	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-508 (Los Jardines) - Corazón de Jesús.	R2208011	Corazón de Jesús	2	1		Población Dispersa	Emp. SM-508 (Los Jardines)	Corazón de Jesús	1	0
Emp. SM-508 - Buena Vista.	R2208012	Buena Vista	1			Población Dispersa	Emp. SM-508	Buena Vista	1	0
Emp. SM-504 (San Antonio) - San Luis - Emp. SM-505 (Río Serrano).	R2208013	San Luis	1			Población Dispersa	Emp. SM-504 (San Antonio)	Emp. SM-505 (Río Serrano)	1	0
Emp. PE-5N (Tumbaro) - Pta. Carretera.	R2208014	-				-	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-512 (Kunchum) - Bajo Kunchum.	R2208015	Bajo Kunchum				Población Dispersa	Emp. SM-512 (Kunchum)	Bajo Kunchum	1	0
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208016	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Río Mayo.	R2208017	-				-	Emp. SM-520	Río Mayo	-	-



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. SM-524 (Caño Hondo) - Pta. Carretera.	R2208018	-				-	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-516 - San Pablo.	R2208019	San Pablo	2	1		Población Dispersa	Emp. SM-516	San Pablo	1	0
Emp. SM-518 (San Carlos) - Alto Penachi - Pta. Carretera.	R2208020	San Carlos	1			Caserío	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-520 - Río Naranjillo.	R2208021	-				-	Emp. SM-520	Río Naranjillo	-	-
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	R2208022	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	R2208023	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208013 - Río Mayo.	R2208024	-				-	Emp. R2208013	Río Mayo	-	-
Emp. SM-507 - Río Mayo.	R2208025	-				-	Emp. SM-507	Río Mayo	-	-
Emp. SM-516 (Sol de Oro) - Río Mayo.	R2208026	Sol de Oro	1			Caserío	Emp. SM-516 (Sol de Oro)	Río Mayo	1	0
Emp. SM-518 (San Carlos) - Las Palmeras - Pta. Carretera.	R2208027	-				-	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 (Shampuyacu) - Pta. Carretera.	R2208028	-				-	Emp. SM-513 (Shampuyacu)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208029	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208029 - Pta. Carretera.	R2208030	-				-	Emp. R2208029	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208029 - Pta. Carretera.	R2208031	-				-	Emp. R2208029	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Emp. R220829.	R2208032	-				-	Emp. SM-513	Emp. R220829	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208033	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208034	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208035	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Bajo Tumbo - Pta. Carretera.	R2208036	Bajo Tumbo	2	1		Población Dispersa	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208037	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208038	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Nuevo Brasil - Pta. Carretera.	R2208039	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208040	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208041	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208042	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-524 - El Platanal - Pta. Carretera.	R2208043	El Platanal	1	1		Población Dispersa	Emp. SM-524	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-520 (San Francisco) - Pta. Carretera.	R2208044	-				-	Emp. SM-520 (San Francisco)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208045	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208046	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Dos de Mayo - Emp. SM-530.	R2208047	Dos de Mayo	2	1		Población Dispersa	Emp. SM-520	Emp. SM-530	1	0
Emp. R2208047 - Pta. Carretera.	R2208048	-				-	Emp. R2208047	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208018 - Pta. Carretera.	R2208049	-				-	Emp. R2208018	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-524 - Pta. Carretera.	R2208050	-				-	Emp. SM-524	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-524 - Pta. Carretera.	R2208051	-				-	Emp. SM-524	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-524 - Pta. Carretera.	R2208052	-				-	Emp. SM-524	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Naranjillo) - Emp. SM-520.	R2208053	-				-	Emp. PE-5N (Naranjillo)	Emp. SM-520	-	-
Emp. SM-530 (Río Soritor) - Pta. Carretera.	R2208054	-				-	Emp. SM-530 (Río Soritor)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-530 - Sector Eli - Pta. Carretera.	R2208055	-				-	Emp. SM-530	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-570 - Bosques de Protección.	R2208058	-				-	Emp. SM-570	Bosques de Protección	-	-
Emp. SM-517 (Santo Toribio) - Emp. SM-519.	R2208060	-				-	Emp. SM-517 (Santo Toribio)	Emp. SM-519	-	-
Emp. SM-529 - La Pradera - Emp. R220862 (Nuevo Paraíso).	R2208061	-				-	Emp. SM-529	Emp. R220862 (Nuevo Paraíso)	-	-
Emp. SM-527 (San Miguel) - Nuevo Paraíso.	R2208062	-				-	Emp. SM-527 (San Miguel)	Nuevo Paraíso	-	-
Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu) - La Fortuna - Emp. SM-536 (Perla de Daguas).	R2208063	La Fortuna	1	1		Población Dispersa	Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu)	Emp. SM-536 (Perla de Daguas)	1	0
Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor) - Emp. SM-536.	R2208064	-				-	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-536	-	-
Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor) - Pta. Carretera.	R2208065	-				-	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor) - Emp. SM-533.	R2208066	-				-	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-533	-	-
Emp. SM-540 (Palestina) - Emp. SM-536.	R2208067	-				-	Emp. SM-540 (Palestina)	Emp. SM-536	-	-
Emp. SM-540 (Palestina) - Cuevas de Palestina.	R2208068	-				-	Emp. SM-540 (Palestina)	Cuevas de Palestina	-	-
Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca) - Cementerio - Emp. SM-544.	R2208069	Nueva Cajamarca	1	1		Ciudad	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Emp. SM-544	1	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. PE-5N (Nuevo Edén) - Emp. SM-559.	R2208070	-				-	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559	-	-
Emp. SM-544 (La Florida) - Perla Escondida - Pta. Carretera.	R2208071	Perla Escondida	1	1		Población Dispersa	Emp. SM-544 (La Florida)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-540 (Miraflores) - Pta. Carretera.	R2208072	-				-	Emp. SM-540 (Miraflores)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-540 - Bellavista - Paraíso.	R2208073	Bellavista Paraíso	1	1		Caserío	Emp. SM-540	Paraíso	2	0
Emp. SM-540 - La Colca - El Porvenir - Emp. SM-516.	R2208074	La Colca Nuevo Porvenir	1			Caserío	Emp. SM-540	Emp. SM-516	2	0
Emp. SM-537 - Pta. Carretera.	R2208075	-				-	Emp. SM-537	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208069 - Centro Arqueológico Guayaquil.	R2208077	-				-	Emp. R2208069	Centro Arqueológico Guayaquil	-	-
Emp. SM-533 - Emp. SM-532.	R2208078	-				-	Emp. SM-533	Emp. SM-532	-	-
Emp. SM- 536 (Alto Daguas) - Emp. SM-540.	R2208079	-				-	Emp. SM- 536 (Alto Daguas)	Emp. SM-540	-	-
Emp. SM- 520 (San Fernando) - Pta. Carretera.	R2208080	-				-	Emp. SM- 520 (San Fernando)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-537 (Santa Clara) - Emp. SM-532.	R2208081	-				-	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Emp. SM-532	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208082	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208090 - Pta. Carretera.	R2208083	-				-	Emp. R2208090	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-532 - Pta. Carretera.	R2208085	-				-	Emp. SM-532	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-537 - Pta. Carretera.	R2208086	-				-	Emp. SM-537	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-537 (Santa Clara) - Pta. Carretera.	R2208087	-				-	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208088	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-532 - Pta. Carretera.	R2208089	-				-	Emp. SM-532	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-532 (Nuevo Oriente) - Pta. Carretera.	R2208090	-				-	Emp. SM-532 (Nuevo Oriente)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-525 - Pta. Carretera.	R2208091	-				-	Emp. SM-525	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Nuevo Edén) - Emp. SM-559 (El Valor).	R2208092	-				-	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559 (El Valor)	-	-
Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Valle Alegre - Emp. SM-114 (Sinamal).	R2208093	Valle Grande	1	1		Caserío	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Emp. SM-114 (Sinamal)	1	0
Emp. PE-5N - Nuevo Amazonas - Pta. Carretera.	R2208094	Nuevo Amazonas	1	1		Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N (Rioja) - Emp. SM-608.	R2208095	-				-	Emp. PE-5N (Rioja)	Emp. SM-608	-	-
Emp. R2208093 - Pta. Carretera.	R2208096	-				-	Emp. R2208093	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208093 (Valle Grande) - Pta. Carretera.	R2208097	-				-	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208093 (Valle Grande) - Pta. Carretera.	R2208098	-				-	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208096 - Pta. Carretera.	R2208099	-				-	Emp. R2208096	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	R2208100	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-563 - Alto Sapote - Alto Mirador.	R2208101	Alto Mirador	1	1		Población Dispersa	Emp. SM-563	Alto Mirador	1	0
Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu) - Pta. Carretera	R2208102	-				-	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-563 - Pta. Carretera.	R2208103	-				-	Emp. SM-563	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-564 (La Victoria) - Belén - Emp. SM-565 (Nueva Esperanza).	R2208104	Nueva Esperanza	1	1		Población Dispersa	Emp. SM-564 (La Victoria)	Emp. SM-565 (Nueva Esperanza)	1	0
Emp. SM-113 (Ucrania) - Emp. SM-546.	R2208105	-				-	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546	-	-
Emp. SM-554 - Río Mayo.	R2208106	-				-	Emp. SM-554	Río Mayo	-	-
Emp. SM-113 - Pta. Carretera.	R2208107	-				-	Emp. SM-113	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	R2208108	-				-	Emp. SM-114	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-113 - Emp. SM-546.	R2208109	-				-	Emp. SM-113	Emp. SM-546	-	-
Emp. SM-114 (Sinamal) - Pta. Carretera.	R2208110	-				-	Emp. SM-114 (Sinamal)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208084 - Pta. Carretera.	R2208111	-				-	Emp. R2208102	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-603 (Marona) - Pta. Carretera.	R2208112	-				-	Emp. SM-603 (Marona)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-569 (Tambo) - Pta. Carretera.	R2208114	-				-	Emp. SM-569 (Tambo)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-601 - Pta. Carretera.	R2208115	-				-	Emp. SM-601	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-601 (Bataclan) - Pta. Carretera.	R2208116	-				-	Emp. SM-601 (Bataclan)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-601 - Pta. Carretera.	R2208117	-				-	Emp. SM-601	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	R2208118	-				-	Emp. SM-114	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	R2208119	-				-	Emp. SM-114	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Flor del Valle) - Pta. Carretera.	R2208120	-				-	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208120 - Pta. Carretera.	R2208121	-				-	Emp. R2208120	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208120 - Granja Avícola.	R2208122	-				-	Emp. R2208120	Granja Avícola	-	-
Emp. SM-602 - Emp. SM-604.	R2208123	-				-	Emp. SM-602	Pta. Carretera	-	-

Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			1	2	3		Origen	Destino		
Emp. SM-602 - Emp. SM-569 (Tambo).	R2208124	-				-	Emp. SM-602	Emp. SM-569 (Tambo)	-	-
Emp. R2208126 - Pta. Carretera.	R2208125	-				-	Emp. R2208126	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (El Porvenir) - Pta. Carretera.	R2208126	-				-	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-565 (El Porvenir) - Emp. SM-566 (Tamboyacu).	R2208127	-				-	Emp. SM-565 (El Porvenir)	Emp. SM-566 (Tamboyacu)	-	-
Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga) - Santa Rosa - Emp. SM-565 (Puerto Bagazán).	R2208128	-				-	Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga)	Emp. SM-565 (Puerto Bagazán)	-	-
Emp. R2208130 - Pta. Carretera.	R2208129	-				-	Emp. R2208130	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-567 (La Libertad) - Nueva Chota - Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo).	R2208130	-				-	Emp. SM-567 (La Libertad)	Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo)	-	-
Emp. R2208132 - Pta. Carretera.	R2208131	-				-	Emp. R2208132	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-612 - Pta. Carretera.	R2208132	-				-	Emp. SM-612	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-609 - Pta. Carretera.	R2208133	-				-	Emp. SM-609	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - Río Tonchima.	R2208134	-				-	Emp. PE-5N	Río Tonchima	-	-
Emp. SM-609 - Emp. R2208137.	R2208135	-				-	Emp. SM-609	Emp. R2208137	-	-
Emp. SM-610 - Pta. Carretera.	R2208136	-				-	Emp. SM-610	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-612 - Emp. SM-613.	R2208137	-				-	Emp. SM-612	Emp. SM-613	-	-
Emp. SM-612 - Pta. Carretera.	R2208138	-				-	Emp. SM-612	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-612 (Mushuyacu) - Paraiso de las Minas.	R2208139	Paraiso de las Minas	1	1		Población Dispersa	Emp. SM-612 (Mushuyacu)	Paraiso de las Minas	1	0
Emp. R2208141 - Independencia.	R2208140	Independencia	1	1		Población Dispersa	Emp. R2208141	Independencia	1	0
Emp. SM-612 (Pablo Mori) - Nueva Salabamba.	R2208141	Nueva Salabamba	1			Caserío	Emp. SM-612 (Pablo Mori)	Nueva Salabamba	1	0
Emp. R2208141 - Nuevo Piura.	R2208142	Nueva Piura	1			Población Dispersa	Emp. R2208141	Nuevo Piura	1	0
Emp. SM-609 (Yorongos) - Pta. Carretera.	R2208143	-				-	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208143 - Pta. Carretera.	R2208144	-				-	Emp. R2208143	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208144 - Pta. Carretera.	R2208145	-				-	Emp. R2208144	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-609 (Yorongos) - Pta. Carretera.	R2208146	-				-	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208146 - Pta. Carretera.	R2208147	-				-	Emp. R2208146	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208147 - Pta. Carretera.	R2208148	-				-	Emp. R2208147	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-617 - Pta. Carretera.	R2208149	-				-	Emp. SM-617	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-609 - Pta. Carretera.	R2208150	-				-	Emp. SM-609	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-609 (Yorongos) - Pta. Carretera.	R2208151	-				-	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-616 - Pta. Carretera.	R2208152	-				-	Emp. SM-616	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso) - Río Tonchima.	R2208153	-				-	Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso)	Río Tonchima	-	-
Emp. PE-5N (Flor del Valle) - Emp. R2208130.	R2208154	-				-	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Emp. R2208130	-	-
Emp. SM-609 (El Progreso) - Pta. Carretera.	R2208156	-				-	Emp. SM-609 (El Progreso)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-556 - Emp. SM-554 (Río Seco).	R2208158	-				-	Emp. SM-556	Emp. SM-554 (Río Seco)	-	-

Fuente: - Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – 2017
 - Inventario Vial de la Provincia de Rioja 2021

Salud

La provincia de Rioja cuenta con una (01) Red de Salud, la cual está dividida en ocho (08) Microrred de Salud (Nueva Rioja, Segunda Jerusalén, Yuracyacu, Nueva Cajamarca, San Juan de Río Soritor, San Fernando, Naranjos y Bajo Naranjillo).

Con 48 establecimientos de salud, la provincia de Rioja se conforma:

- 01 Hospital (Rioja)
- 01 Hospital Rural (Nueva Cajamarca)
- 01 Centro Comunitario de Salud Mental (Nueva Cajamarca)
- 05 Centros de Salud
- 40 Puestos de Salud

Cuadro N° 16
Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta

Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	Establecimientos de Salud			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			H	CS	ES		Origen	Destino		
Emp. PE-5N (2 de Mayo) - Alto Floresta.	SM-500	Alto Floresta				Población Dispersa	Emp. PE-5N (2 de Mayo)	Alto Floresta	2	0
		Dos de Mayo				Caserío				
Emp. PE-5N - Miguel Grau.	SM-501	Miguel Grau				Caserío	Emp. PE-5N	Miguel Grau	1	0
Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador) - Lim. Prov. Moyobamba.	SM-502	-				-	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Lim. Prov. Moyobamba	-	-
Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador) - San Isidro - Santa Cruz.	SM-503	Santa Cruz				Caserío	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Santa Cruz	2	0
		San Isidro				Población Dispersa				
Emp. PE-5N (Pionero Alto) - San Juan del Mayo - Tiwinza - San Antonio.	SM-504	San Juan del Mayo			1	Pueblo	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	San Antonio	3	0
		Tiwinza				Población Dispersa				
		San Antonio				Población Dispersa				
Emp. PE-5N - Dv. Yarinal - Comunidad Nativa Alto Mayo - Río Serrano.	SM-505	CN Alto Mayo				Caserío	Emp. PE-5N	Río Serrano	1	0
Emp. SM-505 (Dv. Yarinal) - Yarinal - Pta. Carretera.	SM-506	Yarinal				Población Dispersa	Emp. SM-505 (Dv. Yarinal)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo) - CN Huasta - CN Barranca - Río Mayo.	SM-507	CN Huasta				Población Dispersa	Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo)	Río Mayo	2	0
		CN Barranca				Población Dispersa				
Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San Agustín - Oriente Nuevo	SM-508	Naranjos		1			Emp. PE-5N (Naranjos)	Oriente Nuevo	4	0
		Diamante				Caserío				
		Los Jardines				Población Dispersa				
		San Agustín			1	Caserío				
		Oriente Nuevo				Caserío				
Emp. PE-5N - 3 de Mayo - Villa Rica.	SM-509	3 de Mayo				Caserío	Emp. PE-5N	Villa Rica	2	0
		Villa Rica				Caserío				
Emp. PE-5N (Tumbaro) - Pta. Carretera.	SM-510	-			1	-	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Tumbaro) - Sector Tres Unidos.	SM-511	Tres Unidos				Población Dispersa	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos	1	0
Emp. PE-5N - Kunchum.	SM-512	Kunchum				Población Dispersa	Emp. PE-5N	Kunchum	1	0
	SM-513	Shampuyacu				Caserío			3	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	Establecimientos de Salud			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			H	CS	ES		Origen	Destino		
Emp. PE-5N (Naranjillo) - Shampuyacu - Lim. Prov. Moyobamba - Santa Rosa de Alto Mayo - San José de Alto Mayo.		Santa Rosa de Alto Mayo				Población Dispersa	Emp. PE-5N (Naranjillo)	San José de Alto Mayo		
		San José de Alto Mayo				Población Dispersa				
Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera) - Puerto La Primavera.	SM-514	-				-	Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera)	Puerto La Primavera	-	-
Emp. PE-5N - Comunidad Nativa Alto Naranjillo - Pta. Carretera.	SM-515	CN Alto Naranjillo				Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo) - Tupac Amaru - Nueva Santa Cruz - Sol de Oro.	SM-516	Tupac Amaru			1	Caserío	Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo)	Sol de Oro	3	0
		Nueva Santa Cruz			1	Caserío				
		Sol de Oro				Caserío				
Emp. SM-516 - Santo Toribio.	SM-517	Santo Toribio				Caserío	Emp. SM-516	Santo Toribio	1	0
Emp. SM-516 - San Carlos.	SM-518	San Carlos			1	Caserío	Emp. SM-516	San Carlos	1	0
Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp. SM-516.	SM-519	Vista Alegre				Caserío	Emp. PE-5N (Angaiza)	Emp. SM-516	3	0
		Ricardo Palma				Caserío				
		Buenos Aires				Población Dispersa				
Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida - San Fernando - Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca).	SM-520	El Éxito			2	Población Dispersa	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	5	0
		San Francisco				Pueblo				
		Surquillo				Población Dispersa				
		Villa Florida				Población Dispersa				
		San Fernando		1		Pueblo				
Emp. SM-520 - Río Naranjillo.	SM-521	-				-	Emp. SM-520	Río Naranjillo	-	-
Emp. SM-520 - Dv. Puerto Zapote - Isla San Jacinto - Puerto Guayaquil.	SM-522	Isla San Jacinto				Población Dispersa	Emp. SM-520	Puerto Guayaquil	1	0
Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote) - Puerto Zapote.	SM-523	-				-	Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote)	Puerto Zapote	-	-
Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - Caño Hondo - Emp. SM-520.	SM-524	Caño Hondo				Población Dispersa	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. SM-520	1	0
Emp. SM-520 - Puerto La Balsa.	SM-525	-				-	Emp. SM-520	Puerto La Balsa	-	-
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	SM-526	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - San Miguel - Cordillera del Cóndor.	SM-527	San Miguel				Caserío	Emp. PE-5N	Cordillera del Cóndor	2	0
		Cordillera del Condor				Caserío				
Emp. PE-5N - La Libertad de Pacoyacu.	SM-528	La Libertad de Pacoyacu				Caserío	Emp. PE-5N	La Libertad de Pacoyacu	1	0
Emp. SM-528 - El Cedro.	SM-529	El Cedro				Caserío	Emp. SM-528	El Cedro	1	0
Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	SM-530	Betania				Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2	0
		CN Río Soritor			1	Caserío				
Emp. PE-5N (La Victoria) - Emp. SM-530.	SM-531	-				-	Emp. PE-5N (La Victoria)	Emp. SM-530	-	-
Emp. PE-5N (La Esperanza) - Leticia - Perla Mayo - Nuevo Oriente - Emp. SM-520 (San Fernando).	SM-532	Leticia				Caserío	Emp. PE-5N (La Esperanza)	Emp. SM-520 (San Fernando)	3	0
		Perla Mayo			1	Caserío				
		Nuevo Oriente				Caserío				
Emp. SM-532 - El Tesoro.	SM-533	El Tesoro				Caserío	Emp. SM-532	El Tesoro	1	0
Emp. SM-532 (Perla Mayo) - Río Soritor.	SM-534	Perla Mayo				Caserío	Emp. SM-532 (Perla Mayo)	Río Soritor	1	0
Emp. SM-532 - Pta. Carretera.	SM-535	-				-	Emp. SM-532	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - Perla de Daguas - Alto Daguas - Pta. Carretera.	SM-536	Perla de Daguas			1	Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2	0
		Alto Daguas				Población Dispersa				
Emp. PE-5N (La Unión) - Santa Clara - Emp. SM-520.	SM-537	Santa Clara			1	Caserío	Emp. PE-5N (La Unión)	Emp. SM-520	1	0
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	SM-538	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Michuco Bajo.	SM-539	Michu Bajo				Población Dispersa	Emp. SM-520	Michuco Bajo	1	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	Establecimientos de Salud			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			H	CS	ES		Origen	Destino		
Emp. PE-5N (La Unión) - Palestina - Miraflores - Pta. Carretera.	SM-540	Palestina			1	Caserío	Emp. PE-5N (La Unión)	Pta. Carretera	2	0
		Miraflores			1	Caserío				
Emp. SM-540 - Emp. SM-542 (Campoamor).	SM-541	-				-	Emp. SM-540	Emp. SM-542 (Campoamor)	-	-
Emp. PE-5N - Campoamor - Pta. Carretera.	SM-542	Campo Amor				Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	SM-543	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca) - La Florida - Primavera - Pta. Carretera.	SM-544	La Florida			1	Caserío	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Pta. Carretera	2	0
		Primavera				Caserío				
Emp. SM-520 - Tahuantinsuyo - Emp. SM-546.	SM-545	Tahuantinsuyo			1	Caserío	Emp. SM-520	Emp. SM-546	1	0
Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp. SM-552.	SM-546	Patria Nueva				Población Dispersa	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Emp. SM-552	3	0
		Plantanoyacu				Población Dispersa				
		Santa Rosa				Población Dispersa				
Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu) - Sector Pérez.	SM-547	Pérez				Población Dispersa	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Sector Pérez	1	0
Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Pta. Carretera.	SM-548	-				-	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-552 - Pta. Carretera.	SM-549	-				-	Emp. SM-552	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-552 - Rojas.	SM-550	Rojas				Población Dispersa	Emp. SM-552	Rojas	1	0
Emp. SM-550 - Palitropes.	SM-551	Palitropes				Población Dispersa	Emp. SM-550	Palitropes	1	0
Emp. SM-113 (Yuracyacu) - Patria Nueva - Emp. SM-520 (San Fernando).	SM-552	Patria Nueva				Población Dispersa	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Emp. SM-520 (San Fernando)	1	0
Emp. SM-554 - SM-552 (Patria Nueva).	SM-553	-				-	Emp. SM-554	SM-552 (Patria Nueva)	-	-
Emp. SM-520 - Río Seco.	SM-554	Río Seco				Población Dispersa	Emp. SM-520	Río Seco	1	0
Emp. SM-552 - Pta. Carretera.	SM-555	-				-	Emp. SM-552	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-552 (Yuracyacu) - Pta. Carretera.	SM-556	-				-	Emp. SM-552 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-552 - Emp. SM-556.	SM-557	-				-	Emp. SM-552	Emp. SM-556	-	-
Emp. SM-113 - El Valor.	SM-559	El Valor				Población Dispersa	Emp. SM-113	El Valor	1	0
Emp. PE-5N - San Pedro.	SM-560	San Pedro				Caserío	Emp. PE-5N	San Pedro	1	0
Emp. PE-5N - Víctor Raúl Haya de la Torre - Pta. Carretera.	SM-561	Víctor Raúl				Población Dispersa	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N (Jerusalén Azunguillo 2) - Centro Turístico Tío Yacu.	SM-562	-			1	-	Emp. PE-5N (Jerusalén Azunguillo 2)	Centro Turístico Tío Yacu	-	-
Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	SM-563	Santa Fe			1	Caserío	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-563 - La Victoria.	SM-564	La Victoria			1	Caserío	Emp. SM-563	La Victoria	1	0
Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente del Río Negro.	SM-565	Ramiro Prialé				Caserío	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Naciente del Río Negro	4	0
		Nueva Esperanza				Población Dispersa				
		Puerto Bagazan			1	Caserío				
		Naciente del Río Negro			1	Pueblo				
Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	SM-566	Tamboyacu				Caserío	Emp. PE-5N (Delicias)	Emp. SM-565 (Ramiro Prialé)	1	0
Emp. SM-566 - La Libertad.	SM-567	La Libertad				Caserío	Emp. SM-566	La Libertad	1	0
Emp. SM-566 - Alto Paraíso - Pta. Carretera.	SM-568	Alto Paraíso				Población Dispersa	Emp. SM-566	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N - Tambo - Emp. SM-114.	SM-569	Tambo			1	Caserío	Emp. PE-5N	Emp. SM-114	1	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	Establecimientos de Salud			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			H	CS	ES		Origen	Destino		
Emp. SM-113 (Yuracyacu) - Río Negro.	SM-570	Yuracyacu		1		Villa	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Río Negro	1	0
Emp. SM-570 (Yuracyacu) - Pta. Carretera.	SM-571	Yuracyacu				Villa	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-570 (Yuracyacu) - Pta. Carretera.	SM-572	Yuracyacu				Villa	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-113 - Bosque de Protección Alto Mayo.	SM-573	-			1	-	Emp. SM-113	Bosque de Protección Alto Mayo	-	-
Emp. SM-113 - Pte. Río Yuracyacu - Pta. Carretera.	SM-574	-				-	Emp. SM-113	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 - Sector Bataclan.	SM-601	Bataclan				Población Dispersa	Emp. SM-114	Sector Bataclan	1	0
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	SM-602	-				-	Emp. SM-114	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 (Dv. Pósic) - Sector Marona.	SM-603	Marona				Población Dispersa	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Sector Marona	1	0
Emp. SM-114 (Dv. Pósic) - Pta. Carretera.	SM-604	-				-	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 (Pósic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	SM-605	Granja Azul			1	Población Dispersa	Emp. SM-114 (Pósic)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-605 - Río Tonchima.	SM-606	-				-	Emp. SM-605	Río Tonchima	-	-
Emp. SM-608 - Pte. Río Tonchima.	SM-607	-				-	Emp. SM-608	Pte. Río Tonchima	-	-
Emp. SM-605 (Dv. Pósic) - Muena - Pta. Carretera.	SM-608	Muena				Población Dispersa	Emp. SM-605 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N (Rioja) - Negro Cucho - Yorongos - El Progreso.	SM-609	Rioja				Ciudad	Emp. PE-5N (Rioja)	El Progreso	3	0
		Negro Cucho				Población Dispersa				
		Yorongos		1		Pueblo				
Emp. SM-609 (Rioja) - Pte. Zarandajo.	SM-610	Rioja				Ciudad	Emp. SM-609 (Rioja)	Pte. Zarandajo	1	0
Emp. SM-609 (Rioja) - El Triunfo - La Perla de Cascayunga.	SM-611	Rioja				Ciudad	Emp. SM-609 (Rioja)	La Perla de Cascayunga	3	0
		El Triunfo				Población Dispersa				
		Perla de Cascayunga			1	Caserío				
Emp. SM-611 (Rioja) - Pablo Mori.	SM-612	Rioja	1	1	2	Ciudad	Emp. SM-611 (Rioja)	Pablo Mori	2	0
		Pablo Mori				Población Dispersa				
Emp. SM-609 - César Vallejo.	SM-613	Cesar Vallejo				Población Dispersa	Emp. SM-609	César Vallejo	1	0
Emp. SM-609 (Negro Cucho) - Río Tonchima - Emp. SM-625.	SM-614	-				-	Emp. SM-609 (Negro Cucho)	Emp. SM-625	-	-
Emp. SM-609 - Santillos.	SM-615	Santillos				Población Dispersa	Emp. SM-609	Santillos	1	0
Emp. SM-609 (Dv. Yorongos) - La Libertad - Nuevo Tabalosos.	SM-616	La Libertad				Población Dispersa	Emp. SM-609 (Dv. Yorongos)	Nuevo Tabalosos	2	0
		Nuevo Tabalosos			1	Población Dispersa				
Emp. SM-616 - Río Tonchima.	SM-617	-				-	Emp. SM-616	Río Tonchima	-	-
Emp. SM-616 - Shintaco.	SM-618	Shintaco				Población Dispersa	Emp. SM-616	Shintaco	1	0
Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	SM-619	Bella Florida				Población Dispersa	Emp. SM-616	Río Tonchima	2	0
		Belén				Población Dispersa				
Emp. SM-500 (Alto Floresta) - Pto. Juan Velazco.	R2208001	-				-	Emp. SM-500 (Alto Floresta)	Pto. Juan Velazco	-	-
Emp. SM-503 - Alto Vista Alegre.	R2208002	Ato Viste Alegre			1	Población Dispersa	Emp. SM-503	Alto Vista Alegre	1	0
Emp. SM-508 (Nuevo Oriente) - César Vallejo.	R2208003	Cesar Vallejo				Población Dispersa	Emp. SM-508 (Nuevo Oriente)	César Vallejo	1	0
Emp. SM-509 (Villa Rica) - Emp. SM-510.	R2208004	-				-	Emp. SM-509 (Villa Rica)	Emp. SM-510	-	-
Emp. SM-504 - Pta. Carretera.	R2208005	-				-	Emp. SM-504	Pta. Carretera	-	-



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	Establecimientos de Salud			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			H	CS	ES		Origen	Destino		
Emp. SM-504 (San Juan del Mayo) - Puerto Veranillo.	R2208006	-				-	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo	-	-
Emp. R2208006 (San Juan del Mayo) - Puerto Agua Blanca.	R2208007	-				-	Emp. R2208006 (San Juan del Mayo)	Puerto Agua Blanca	-	-
Emp. SM-504 (San Juan de Mayo) - Puerto Jorge Chávez.	R2208008	-				-	Emp. SM-504 (San Juan de Mayo)	Puerto Jorge Chávez	-	-
Emp. PE-5N (Naranjos) - Emp. SM-504 (San Antonio).	R2208009	-			2	-	Emp. PE-5N (Naranjos)	Emp. SM-504 (San Antonio)	-	-
Emp. PE-5N (Pionero Alto) - Sanchez Carrión - Pta. Carretera.	R2208010	Sanchez Carrión			1	Población Dispersa	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-508 (Los Jardines) - Corazón de Jesús.	R2208011	Corazón de Jesús				Población Dispersa	Emp. SM-508 (Los Jardines)	Corazón de Jesús	1	0
Emp. SM-508 - Buena Vista.	R2208012	Buena Vista				Población Dispersa	Emp. SM-508	Buena Vista	1	0
Emp. SM-504 (San Antonio) - San Luis - Emp. SM-505 (Río Serrano).	R2208013	San Luis				Población Dispersa	Emp. SM-504 (San Antonio)	Emp. SM-505 (Río Serrano)	1	0
Emp. PE-5N (Tumbaro) - Pta. Carretera.	R2208014	-				-	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-512 (Kunchum) - Bajo Kunchum.	R2208015	Bajo Kunchum				Población Dispersa	Emp. SM-512 (Kunchum)	Bajo Kunchum	1	0
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208016	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Río Mayo.	R2208017	-				-	Emp. SM-520	Río Mayo	-	-
Emp. SM-524 (Caño Hondo) - Pta. Carretera.	R2208018	-				-	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-516 - San Pablo.	R2208019	San Pablo				Población Dispersa	Emp. SM-516	San Pablo	1	0
Emp. SM-518 (San Carlos) - Alto Penachi - Pta. Carretera.	R2208020	San Carlos				Caserío	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-520 - Río Naranjillo.	R2208021	-				-	Emp. SM-520	Río Naranjillo	-	-
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	R2208022	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	R2208023	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208013 - Río Mayo.	R2208024	-				-	Emp. R2208013	Río Mayo	-	-
Emp. SM-507 - Río Mayo.	R2208025	-				-	Emp. SM-507	Río Mayo	-	-
Emp. SM-516 (Sol de Oro) - Río Mayo.	R2208026	Sol de Oro				Caserío	Emp. SM-516 (Sol de Oro)	Río Mayo	1	0
Emp. SM-518 (San Carlos) - Las Palmeras - Pta. Carretera.	R2208027	-				-	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 (Shampuyacu) - Pta. Carretera.	R2208028	-				-	Emp. SM-513 (Shampuyacu)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208029	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208029 - Pta. Carretera.	R2208030	-				-	Emp. R2208029	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208029 - Pta. Carretera.	R2208031	-				-	Emp. R2208029	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Emp. R220829.	R2208032	-				-	Emp. SM-513	Emp. R220829	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208033	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208034	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208035	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Bajo Tumbaro - Pta. Carretera.	R2208036	Bajo Tumbaro				Población Dispersa	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208037	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Pta. Carretera.	R2208038	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-513 - Nuevo Brasil - Pta. Carretera.	R2208039	-				-	Emp. SM-513	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208040	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208041	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208042	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-524 - El Platanal - Pta. Carretera.	R2208043	El Platanal				Población Dispersa	Emp. SM-524	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-520 (San Francisco) - Pta. Carretera.	R2208044	-				-	Emp. SM-520 (San Francisco)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208045	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208046	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Dos de Mayo - Emp. SM-530.	R2208047	Dos de Mayo				Población Dispersa	Emp. SM-520	Emp. SM-530	1	0



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	Establecimientos de Salud			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			H	CS	ES		Origen	Destino		
Emp. R2208047 - Pta. Carretera.	R2208048	-				-	Emp. R2208047	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208018 - Pta. Carretera.	R2208049	-				-	Emp. R2208018	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-524 - Pta. Carretera.	R2208050	-				-	Emp. SM-524	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-524 - Pta. Carretera.	R2208051	-				-	Emp. SM-524	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-524 - Pta. Carretera.	R2208052	-				-	Emp. SM-524	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Naranjillo) - Emp. SM-520.	R2208053	-				-	Emp. PE-5N (Naranjillo)	Emp. SM-520	-	-
Emp. SM-530 (Río Soritor) - Pta. Carretera.	R2208054	-				-	Emp. SM-530 (Río Soritor)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-530 - Sector Eli - Pta. Carretera.	R2208055	-				-	Emp. SM-530	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-570 - Bosques de Protección.	R2208058	-				-	Emp. SM-570	Bosques de Protección	-	-
Emp. SM-517 (Santo Toribio) - Emp. SM-519.	R2208060	-				-	Emp. SM-517 (Santo Toribio)	Emp. SM-519	-	-
Emp. SM-529 - La Pradera - Emp. R220862 (Nuevo Paraíso).	R2208061	-				-	Emp. SM-529	Emp. R220862 (Nuevo Paraíso)	-	-
Emp. SM-527 (San Miguel) - Nuevo Paraíso.	R2208062	-				-	Emp. SM-527 (San Miguel)	Nuevo Paraíso	-	-
Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu) - La Fortuna - Emp. SM-536 (Perla de Daguas).	R2208063	La Fortuna				Población Dispersa	Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu)	Emp. SM-536 (Perla de Daguas)	1	0
Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor) - Emp. SM-536.	R2208064	-				-	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-536	-	-
Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor) - Pta. Carretera.	R2208065	-				-	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor) - Emp. SM-533.	R2208066	-				-	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-533	-	-
Emp. SM-540 (Palestina) - Emp. SM-536.	R2208067	-				-	Emp. SM-540 (Palestina)	Emp. SM-536	-	-
Emp. SM-540 (Palestina) - Cuevas de Palestina.	R2208068	-				-	Emp. SM-540 (Palestina)	Cuevas de Palestina	-	-
Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca) - Cementerio - Emp. SM-544.	R2208069	Nueva Cajamarca	1	1		Ciudad	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Emp. SM-544	1	0
Emp. PE-5N (Nuevo Edén) - Emp. SM-559.	R2208070	-				-	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559	-	-
Emp. SM-544 (La Florida) - Perla Escondida - Pta. Carretera.	R2208071	Perla Escondida				Población Dispersa	Emp. SM-544 (La Florida)	Pta. Carretera	1	0
Emp. SM-540 (Miraflores) - Pta. Carretera.	R2208072	-				-	Emp. SM-540 (Miraflores)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-540 - Bellavista - Paraíso.	R2208073	Bellavista				Caserío	Emp. SM-540	Paraíso	2	0
		Paraíso				Población Dispersa				
Emp. SM-540 - La Colca - El Porvenir - Emp. SM-516.	R2208074	La Colca				Caserío	Emp. SM-540	Emp. SM-516	2	0
		Nuevo Porvenir				Población Dispersa				
Emp. SM-537 - Pta. Carretera.	R2208075	-				-	Emp. SM-537	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208069 - Centro Arqueológico Guayaquil.	R2208077	-				-	Emp. R2208069	Centro Arqueológico Guayaquil	-	-
Emp. SM-533 - Emp. SM-532.	R2208078	-				-	Emp. SM-533	Emp. SM-532	-	-
Emp. SM- 536 (Alto Daguas) - Emp. SM-540.	R2208079	-				-	Emp. SM- 536 (Alto Daguas)	Emp. SM-540	-	-
Emp. SM- 520 (San Fernando) - Pta. Carretera.	R2208080	-				-	Emp. SM- 520 (San Fernando)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-537 (Santa Clara) - Emp. SM-532.	R2208081	-				-	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Emp. SM-532	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208082	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208090 - Pta. Carretera.	R2208083	-				-	Emp. R2208090	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-532 - Pta. Carretera.	R2208085	-				-	Emp. SM-532	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-537 - Pta. Carretera.	R2208086	-				-	Emp. SM-537	Pta. Carretera	-	-



Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	Establecimientos de Salud			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			H	CS	ES		Origen	Destino		
Emp. SM-537 (Santa Clara) - Pta. Carretera.	R2208087	-				-	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-520 - Pta. Carretera.	R2208088	-				-	Emp. SM-520	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-532 - Pta. Carretera.	R2208089	-				-	Emp. SM-532	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-532 (Nuevo Oriente) - Pta. Carretera.	R2208090	-				-	Emp. SM-532 (Nuevo Oriente)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-525 - Pta. Carretera.	R2208091	-				-	Emp. SM-525	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Nuevo Edén) - Emp. SM-559 (El Valor).	R2208092	-				-	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559 (El Valor)	-	-
Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Valle Alegre - Emp. SM-114 (Sinamal).	R2208093	Valle Grande			1	Caserío	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Emp. SM-114 (Sinamal)	1	0
Emp. PE-5N - Nuevo Amazonas - Pta. Carretera.	R2208094	Nuevo Amazonas				Caserío	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1	0
Emp. PE-5N (Rioja) - Emp. SM-608.	R2208095	-				-	Emp. PE-5N (Rioja)	Emp. SM-608	-	-
Emp. R2208093 - Pta. Carretera.	R2208096	-				-	Emp. R2208093	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208093 (Valle Grande) - Pta. Carretera.	R2208097	-				-	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208093 (Valle Grande) - Pta. Carretera.	R2208098	-				-	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208096 - Pta. Carretera.	R2208099	-				-	Emp. R2208096	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - Pta. Carretera.	R2208100	-				-	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-563 - Alto Sapote - Alto Mirador.	R2208101	Alto Mirador				Población Dispersa	Emp. SM-563	Alto Mirador	1	0
Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu) - Pta. Carretera	R2208102	-				-	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-563 - Pta. Carretera.	R2208103	-				-	Emp. SM-563	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-564 (La Victoria) - Belén - Emp. SM-565 (Nueva Esperanza).	R2208104	Nueva Esperanza				Población Dispersa	Emp. SM-564 (La Victoria)	Emp. SM-565 (Nueva Esperanza)	1	0
Emp. SM-113 (Ucrania) - Emp. SM-546.	R2208105	-			1	-	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546	-	-
Emp. SM-554 - Río Mayo.	R2208106	-				-	Emp. SM-554	Río Mayo	-	-
Emp. SM-113 - Pta. Carretera.	R2208107	-				-	Emp. SM-113	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	R2208108	-				-	Emp. SM-114	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-113 - Emp. SM-546.	R2208109	-				-	Emp. SM-113	Emp. SM-546	-	-
Emp. SM-114 (Sinamal) - Pta. Carretera.	R2208110	-				-	Emp. SM-114 (Sinamal)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208084 - Pta. Carretera.	R2208111	-				-	Emp. R2208102	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-603 (Marona) - Pta. Carretera.	R2208112	-				-	Emp. SM-603 (Marona)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-569 (Tambo) - Pta. Carretera.	R2208114	-				-	Emp. SM-569 (Tambo)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-601 - Pta. Carretera.	R2208115	-				-	Emp. SM-601	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-601 (Bataclan) - Pta. Carretera.	R2208116	-				-	Emp. SM-601 (Bataclan)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-601 - Pta. Carretera.	R2208117	-				-	Emp. SM-601	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	R2208118	-				-	Emp. SM-114	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-114 - Pta. Carretera.	R2208119	-				-	Emp. SM-114	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (Flor del Valle) - Pta. Carretera.	R2208120	-				-	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208120 - Pta. Carretera.	R2208121	-				-	Emp. R2208120	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208120 - Granja Avícola.	R2208122	-				-	Emp. R2208120	Granja Avícola	-	-
Emp. SM-602 - Emp. SM-604.	R2208123	-				-	Emp. SM-602	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-602 - Emp. SM-569 (Tambo).	R2208124	-				-	Emp. SM-602	Emp. SM-569 (Tambo)	-	-
Emp. R2208126 - Pta. Carretera.	R2208125	-				-	Emp. R2208126	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N (El Porvenir) - Pta. Carretera.	R2208126	-				-	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-565 (El Porvenir) - Emp. SM-566 (Tamboyacu).	R2208127	-				-	Emp. SM-565 (El Porvenir)	Emp. SM-566 (Tamboyacu)	-	-
Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga) - Santa Rosa - Emp. SM-565 (Puerto Bagazán).	R2208128	-				-	Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga)	Emp. SM-565 (Puerto Bagazán)	-	-

Nombre del Camino	Rutas Terrestre y Fluvial	Centros Poblados CP	Establecimientos de Salud			Categoría de CP	Camino		N° CP Conectados	N° CP No Conectados
			H	CS	ES		Origen	Destino		
Emp. R2208130 - Pta. Carretera.	R2208129	-				-	Emp. R2208130	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-567 (La Libertad) - Nueva Chota - Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo).	R2208130	-				-	Emp. SM-567 (La Libertad)	Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo)	-	-
Emp. R2208132 - Pta. Carretera.	R2208131	-				-	Emp. R2208132	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-612 - Pta. Carretera.	R2208132	-				-	Emp. SM-612	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-609 - Pta. Carretera.	R2208133	-				-	Emp. SM-609	Pta. Carretera	-	-
Emp. PE-5N - Río Tonchima.	R2208134	-				-	Emp. PE-5N	Río Tonchima	-	-
Emp. SM-609 - Emp. R2208137.	R2208135	-				-	Emp. SM-609	Emp. R2208137	-	-
Emp. SM-610 - Pta. Carretera.	R2208136	-				-	Emp. SM-610	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-612 - Emp. SM-613.	R2208137	-				-	Emp. SM-612	Emp. SM-613	-	-
Emp. SM-612 - Pta. Carretera.	R2208138	-				-	Emp. SM-612	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-612 (Mushuyacu) - Paraíso de las Minas.	R2208139	Paraíso de las Minas				Población Dispersa	Emp. SM-612 (Mushuyacu)	Paraíso de las Minas	1	0
Emp. R2208141 - Independencia.	R2208140	Independencia				Población Dispersa	Emp. R2208141	Independencia	1	0
Emp. SM-612 (Pablo Mori) - Nueva Salabamba.	R2208141	Nueva Salabamba				Caserío	Emp. SM-612 (Pablo Mori)	Nueva Salabamba	1	0
Emp. R2208141 - Nuevo Piura.	R2208142	Nueva Piura				Población Dispersa	Emp. R2208141	Nuevo Piura	1	0
Emp. SM-609 (Yorongos) - Pta. Carretera.	R2208143	-				-	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208143 - Pta. Carretera.	R2208144	-				-	Emp. R2208143	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208144 - Pta. Carretera.	R2208145	-				-	Emp. R2208144	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-609 (Yorongos) - Pta. Carretera.	R2208146	-				-	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208146 - Pta. Carretera.	R2208147	-				-	Emp. R2208146	Pta. Carretera	-	-
Emp. R2208147 - Pta. Carretera.	R2208148	-				-	Emp. R2208147	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-617 - Pta. Carretera.	R2208149	-				-	Emp. SM-617	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-609 - Pta. Carretera.	R2208150	-				-	Emp. SM-609	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-609 (Yorongos) - Pta. Carretera.	R2208151	-				-	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-616 - Pta. Carretera.	R2208152	-				-	Emp. SM-616	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso) - Río Tonchima.	R2208153	-				-	Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso)	Río Tonchima	-	-
Emp. PE-5N (Flor del Valle) - Emp. R2208130.	R2208154	-				-	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Emp. R2208130	-	-
Emp. SM-609 (El Progreso) - Pta. Carretera.	R2208156	-				-	Emp. SM-609 (El Progreso)	Pta. Carretera	-	-
Emp. SM-556 - Emp. SM-554 (Río Seco).	R2208158	-				-	Emp. SM-556	Emp. SM-554 (Río Seco)	-	-

Fuente: - Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – 2017
 - Inventario Vial de la Provincia de Rioja 2021
 - Oficina de Estadística del Hospital de Rioja (Dic 2021)

Mapa N° 08 – Servicios de Educación y Salud



CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD

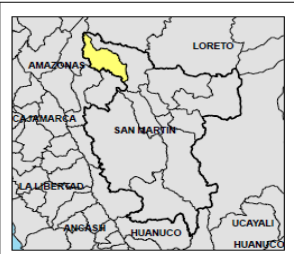
- ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
- CENTROS EDUCATIVOS

CATEGORIA

- CASERIO
- CIUDAD
- PUEBLO
- VILLA



MAPA DEL PERÚ
Escala: 1/14'500,000



DEPARTAMENTO DE ANCASH
Escala: 1/2'800,000

SIGNOS CONVENCIONALES

RUTAS VIALES	SISTEMA VIAL
<ul style="list-style-type: none"> — Red Nacional — Red Departamental — Red Vecinal (integradas) — Red Vecinal (no integradas) — Red Vecinal (no integradas) 	<ul style="list-style-type: none"> — Red Nacional — Red Departamental — Red Vecinal (integradas) — Red Vecinal (no integradas) — Red Vecinal (no integradas)
CENTROS POBLADOS	INFRAESTRUCTURAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Capital Provincial ○ Capital Distrito ○ Centro Poblado 	<ul style="list-style-type: none"> — Aeropuerto Internacional — Aeropuerto Nacional — Puente — Paredón — Barrido — Alcantarilla — Túnel — Paveda/Ciclovía — Escuelas — Iglesia — Vivero — Lugar Arqueológico — Centro de Salud — Estacionamiento
LIMITES	
<ul style="list-style-type: none"> — Internacional — Departamental — Provincial — Interprovincial — Límite de Municipio 	
AREA NATURAL PROTEGIDA	
<ul style="list-style-type: none"> — Área Natural Protegida — Zona de Aterrizaje — Área de Conservación 	

SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Escala:

Proyección - Datum: WGS 1984 UTM - Zona 18S

Fecha: DICIEMBRE DEL 2021

Fuentes: DGC, PVN, PVD, GTT, OGPP, IGN, INEI, SERNANP, MINEDU

08

Pobreza

La pobreza, integralmente concebida, puede manifestarse como las insuficientes oportunidades que tienen las personas para desarrollar sus capacidades y por lo tanto sus proyectos de vida. Desde esta perspectiva la pobreza es tal vez la más importante causa de la exclusión social, pero no es la única, pues son múltiples las causas que motivan la exclusión social.

Por tanto, La exclusión social implicaría la insatisfacción de las necesidades humanas fundamentales, así como de derechos económicos, sociales, políticos, civiles y culturales está relacionado a la teoría de Amartya Sen, en que la condición de la pobreza de alguna persona equivale en algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y en última instancia de su libertad de tener y ser.

La condición de la pobreza de una persona equivale a algún grado de privación que impide el desarrollo pleno de sus capacidades y en última instancia de su libertad, la superación de esta condición de privación esta obvia y directamente asociada al ingreso real que la gente recibe de su contribución en el sistema productivo, utilizando sus capacidades propias para el aprovechamiento de las potencialidades que está a su alcance en la provincia de Rioja y sus distritos que cuenta con importantes potencialidades agrícolas, pecuarias, y turísticas, que a través de la intervenciones del Estado en infraestructura viales pueda facilitar al poblador oportunidades para el desarrollo de sus capacidades.

A nivel provincial, los distritos de Elías Soplín Vargas, Pardo Miguel, Awajún, Pósic, Yorongos, Nueva Esperanza y Yuracyacu son lo que resaltan en pobreza total y los distritos de Awajún, Elías Soplín Vargas, Pardo Miguel y San Fernando resaltan en extrema pobreza frente a los otros distritos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 17
Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP)

Distritos y Centros poblados (CP)	Ubicación de pobreza	% Pobreza Total	% Pobreza Extrema	Ruta
Rioja	1527	17.1	1.8	SM-612
Awajún	1040	31.4	8.2	SM-513
Elías Soplín Vargas	587	43.6	6.1	SM-563
Nueva Cajamarca	1149	28.4	1.8	SM-540
Pardo Miguel	947	36.6	6.4	SM-508
Pósic	1049	30.9	4.8	SM-605
San Fernando	1566	15.6	6.4	SM-532
Yorongos	1050	30.9	2.7	SM-619
Yuracyacu	1150	28.4	1.8	SM-570

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI – 2017

3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

Contexto Departamental

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) el Valor Agregado Bruto del departamento de San Martín representó el año 2019, el 1.14% por ciento del total nacional, por debajo de su mayor contribución a la economía nacional el año 2017 que fue de 1.21%. A nivel del crecimiento del PBI nacional al 2020 tuvo una caída de -11.1 % y a nivel del departamento de San Martín tuvo una caída el Valor Agregado Bruto por efectos del COVID-19.

Cuadro N° 18
Evaluación del PBI departamental y participación en el PBI Nacional

Año	PBI Perú (Mill. de S/.)	PBI Departamento (Mill. de S/.)	Participación % (Dpto./País)	Variación % PBI Nacional	Variación % PBI Departamental
2012	508,130,518	5,590,778	1.10		
2013	543,556,491	5,805,239	1.07	6.52	3.69
2014	570,041,239	6,707,637	1.18	4.65	13.45
2015	604,416,337	7,290,012	1.21	5.69	7.99
2016	647,667,971	7,661,279	1.18	6.68	4.85
2017	687,989,422	8,330,047	1.21	5.86	8.03
2018	729,772,893	8,556,888	1.17	5.73	2.65
2019	757,059,699	8,632,948	1.14	3.60	0.88

Fuente: Compendio Estadístico Perú 2020 / Compendio Estadístico San Martín 2020 - INEI

La estructura productiva del departamento de San Martín para el año 2019 se sustenta principalmente en los sectores agricultura, caza y silvicultura, con una participación de 7.0 por ciento; comercio con 11.4 por ciento; manufactura con 13.3 por ciento y minería con 9.3 por ciento, si mismo en cuanto a alojamiento y restaurantes el 5.1 por ciento que sumado a servicios aporta con el 15.5 por ciento por su gran afluencia de turistas y que es un sector importante para la economía regional.

Cuadro N° 19
Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas

Actividades Económicas	2015	2016	2017	2018	2019
Valor Agregado	100	100	100	100	100
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7.1	7.0	6.8	6.7	7.0
Pesca y acuicultura	0.7	0.6	0.6	0.8	0.6
Extracción de petróleo, gas, minerales y serv. conex.	8.2	8.9	10.2	10.1	9.3
Manufacturera	15.1	14.5	14.1	14.1	13.3
Electricidad, gas y agua	2.3	2.7	2.6	2.6	2.8
Construcción	7.6	7.2	7.1	7.4	7.4
Comercio, mant. y repar. de vehíc. automot. y motoc.	11.7	11.5	11.4	11.2	11.4
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	7.3	7.4	7.0	6.6	6.8
Alojamiento y restaurantes	4.8	4.9	4.9	5.0	5.1
Telecomunicaciones y otros servicios de información	2.3	2.3	2.3	2.2	2.3
Servicios financieros, seguros y pensiones	5.6	5.6	5.3	5.4	5.6
Servicios prestados a empresas	5.6	5.4	5.4	5.4	5.5
Administración pública y defensa	6.0	5.9	5.8	5.7	5.7
Otros Servicios	15.9	16.2	16.5	16.8	17.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INEI 2017

El sector agricultura, caza y silvicultura, está considerado dentro de los tres sectores más importantes de la Región San Martín, generadora de empleo rural, productora de alimentos para las ciudades y de materia prima para la agroindustria. En los últimos años la actividad agrícola de San Martín ha integrado mayor tecnología a la explotación de la tierra, al utilizar maquinaria agrícola, fertilizantes y pesticidas, lo que ha permitido recuperar extensas áreas agrícolas antes abandonadas luego de una efímera producción bajo el sistema de rozo, tumba y quema, muy tradicional en la Amazonía. Según su aporte al valor bruto de la producción agrícola departamental, destacan los cultivos arroz, café, cacao y frutales en casi todas sus provincias.

La actividad pesquera, tanto de tipo continental como acuícola, tiene poca representatividad en la generación de valor agregado y empleo dentro de la región, comparada con la generada en otros departamentos de selva como Loreto y Ucayali, debido a sus características geográficas.

La pesca dentro de San Martín se limita a la extracción de especies para el autoconsumo como paiche y dorado, los cuales se consumen en estado fresco dentro de los mercados locales.

El comercio al por menor es una de las principales actividades económicas, cuyo flujo incluye artículos provenientes de la costa.

Desde San Martín se sigue produciendo y enviando hacia las ciudades costeras de arroz, maíz amarillo duro, algodón, café orgánico, soya, tabaco y maderas, entre otros.

Cuadro N° 20
Provincias según especialización productiva

Provincias	Agrícola	Pecuario	Forestal	Pesca	Industria	Turismo	Minería	Comercio	Servicios
San Martín	X	X				X		X	
Moyobamba	X	X		X		X		X	
Rioja	X	X		X		X	X		
Lamas	X	X				X			
Tocache	X	X				X		X	X
Bellavista	X	X				X			
Mariscal Cáceres	X	X				X			
Picota	X	X				X			
El Dorado	X	X				X			
Huallaga	X	X		X		X			

Fuente: Compendio Estadístico San Martín 2017 | Estadística Sectorial de Agricultura - Rioja 2020 | Plan de Desarrollo Concertado de Rioja

Estrategia de Desarrollo Económico

Para impulsar el desarrollo económico y social de la provincia de Rioja, es la actividad agropecuaria, turística y por su cercanía con la provincia de Moyobamba y las provincias cercanas, a través de las vías nacionales y/o corredores logísticos la coloca en una posición estratégica para favorecer el desarrollo provincial a partir del aprovechamiento de sus potencialidades.

La potencialidad provincial en Rioja, con respecto a la cadena productiva es:

- Cereales (Arroz: 24,151 ha.)
- Café: 14,491 ha.
- Pastos (Pastos: 3,535 ha.; Braquearia: 7,556 ha.)
- Banano (Plátano: 2,027 ha.)

Cuadro N° 21
Principales Actividades Comprendidas en la Estrategia de Desarrollo Económico de la Provincia

Actividades Económicas (Cadena de Valor)	Principales Productos	Zonas Productoras / Distritos	Potencialidad Distrital (Ha.)	Potencialidades (Recurso) del Distrito		Potencialidad Provincial (Ha.)	Rendimiento del distrito vs Rendimiento de la Provincia (%)
				Cantidad (t.)	Rendimiento (t./ha.)		
6. Café	Café	Awajún	3,074	4,027	1,310	14,491.00	109.7
		Nueva Cajamarca	2,703	3,494	1,293		108.3
		Rioja	2,615	3,125	1,195		100.1
		Pardo Miguel	2,800	3,004	1,073		89.8
		Elías Soplín Vargas	2,062	2,597	1,259		105.4
		Yorongos	976	1,114	1,141		95.5
		Pósic	239	255	1,067		89.3
		San Fernando	14	15	1,036		86.7
		Yuracyacu	8	11	1,375		115.1
4. Banano	Plátano	Pardo Miguel	800	9,148	11,435	2,027.0	79.7
		Awajún	600	7,208	12,013		83.7
		Nueva Cajamarca	227	3,935	17,335		120.8
		Rioja	180	2,405	13,361		93.1
		Yorongos	85	1,570	18,471		128.7
		Pósic	53	755	14,245		99.3
		San Fernando	31	434	14,000		97.6
		Elías Soplín Vargas	28	373	13,321		92.8
		Yuracyacu	23	344	14,957		104.2
5. Cacao y Confitería	Cacao	Pardo Miguel	203	283	1,394	898.00	117.4
		Nueva Cajamarca	196	259	1,321		111.3
		Rioja	357	228	1,095		92.2
		Elías Soplín Vargas	58	65	1,117		94.1
		Pósic	35	45	1,286		108.3
		Yorongos	20	22	1,120		94.4
		Awajún	20	21	1,050		88.5
		San Fernando	6	7	1,233		103.9
		Yuracyacu	3	3	1,067		89.9
Papaya	Papaya	Awajún	50	684	13,680	87.0	98.8
		Rioja	15	188	12,533		90.5
		Nueva Cajamarca	15	180	12,000		86.7
		Pardo Miguel	6	96	16,000		115.6
		Yorongos	1	15	15,000		108.4
15. Piña	Piña	Pardo Miguel	48	590	12,292	89.00	94.4
		Awajún	23	300	13,043		100.1
		Rioja	9	121	13,444		103.2

Actividades Económicas (Cadena de Valor)	Principales Productos	Zonas Productoras / Distritos	Potencialidad Distrital (Ha.)	Potencialidades (Recurso) del Distrito		Potencialidad Provincial (Ha.)	Rendimiento del distrito vs Rendimiento de la Provincia (%)
				Cantidad (t.)	Rendimiento (t./ha.)		
9. Cítricos	Aguaje	Nueva Cajamarca	9	120	13,333	122.00	102.3
		Pósic	74	3,294	44,514		123.5
		Yuracyacu	23	776	33,739		93.6
		San Fernando	14	439	31,357		87.0
		Awajún	6	239	39,833		110.5
		Elías Soplín Vargas	5	154	30,800		85.4
11. Legumbres	Frejol	Nueva Cajamarca	157	157	1,000	772.00	100.0
		Pardo Miguel	154	154	1,000		100.0
		Rioja	107	107	1,000		100.0
		Awajún	99	99	1,000		100.0
		Elías Soplín Vargas	71	71	1,000		100.0
		Yorongos	61	61	1,000		100.0
		San Fernando	61	61	1,000		100.0
		Pósic	31	31	1,000		100.0
	Yuracyacu	31	31	1,000	100.0		
	Ají Tabasco	Nueva Cajamarca	84	840	1,000	261.00	100.0
		Pardo Miguel	84	840	1,000		100.0
		Rioja	43	430	1,000		100.0
		Awajún	20	200	1,000		100.0
		Elías Soplín Vargas	9	90	1,000		100.0
Pósic		9	90	1,000	100.0		
Yuracyacu		8	80	1,000	100.0		
Yorongos		4	40	1,000	100.0		
17. Tomate	Tomate	Nueva Cajamarca	33	330	1,000	69.00	100.0
		Awajún	12	120	1,000		100.0
		Yorongos	10	100	1,000		100.0
		Pardo Miguel	6	60	1,000		100.0
		Pósic	3	30	1,000		100.0
		Rioja	2	20	1,000		100.0
		Elías Soplín Vargas	1	10	1,000		100.0
		San Fernando	1	10	1,000		100.0
Yuracyacu	1	10	1,000	100.0			
18. Tubérculos	Yuca	Nueva Cajamarca	206	2,472	12,000	881.0	100.0
		Awajún	173	2,076	12,000		100.0
		Pardo Miguel	151	1,812	12,000		100.0
		Rioja	113	1,356	12,000		100.0
		Yorongos	74	888	12,000		100.0
		Elías Soplín Vargas	65	780	12,000		100.0
		Pósic	46	552	12,000		100.0
		San Fernando	37	444	12,000		100.0
		Yuracyacu	16	192	12,000		100.0
8. Cereales	Maíz	Awajún	284	568	2,000	1,187.00	100.0
		Nueva Cajamarca	251	502	2,000		100.0
		Rioja	153	306	2,000		100.0
		Pardo Miguel	131	262	2,000		100.0
		San Fernando	87	174	2,000		100.0
		Elías Soplín Vargas	84	168	2,000		100.0
		Yorongos	81	162	2,000		100.0
		Pósic	64	128	2,000		100.0
		Yuracyacu	52	104	2,000		100.0
	Arroz	Nueva Cajamarca	4,864	38,912	8,000	24,151.0	100.9
		San Fernando	4,834	38,672	8,000		100.9
		Yuracyacu	4,718	37,754	8,000		100.9
		Awajún	4,545	37,199	8,185		103.2
		Yorongos	1,454	11,632	8,000		100.9
		Pósic	1,389	11,112	8,000		100.9
		Rioja	1,124	8,992	8,000		100.9
		Elías Soplín Vargas	1,183	8,668	7,327		92.4
Pardo Miguel	40	315	7,875	99.3			

Actividades Económicas (Cadena de Valor)	Principales Productos	Zonas Productoras / Distritos	Potencialidad Distrital (Ha.)	Potencialidades (Recurso) del Distrito		Potencialidad Provincial (Ha.)	Rendimiento del distrito vs Rendimiento de la Provincia (%)
				Cantidad (t.)	Rendimiento (t./ha.)		
Pastos	Braquearia	Awajún	1,274	38,694	30,372	7,556.00	85.5
		Nueva Cajamarca	1,300	35,731	27,485		77.4
		Rioja	1,163	35,155	30,228		85.1
		Yorongos	1,273	34,827	27,358		77.0
		Elías Soplín Vargas	580	16,159	27,860		78.4
		Pósic	800	15,755	19,684		55.4
		Pardo Miguel	461	13,838	30,017		84.5
		San Fernando	470	13,012	27,685		77.9
		Yuracyacu	235	6,905	29,383		82.7
	Pasto	Nueva Cajamarca	950	35,298	37,156	3,535.0	85.9
		Pardo Miguel	844	30,414	46,128		106.6
		San Fernando	693	21,101	44,491		102.8
		Elías Soplín Vargas	304	11,029	48,798		112.8
		Yorongos	204	4,775	36,741		84.9
		Pósic	137	4,314	50,728		117.3
		Yuracyacu	156	4,172	37,247		86.1
		Awajún	107	3,801	49,694		114.9
		Rioja	140	3,013	38,371		88.7

Fuente: Estadística Sectorial de Agricultura - Rioja 2020

Articulación Económica

Esta articulación económica se refleja en los flujos de comercialización, y su asociación a la cadena de valor priorizada a nivel nacional, los lugares de producción por distrito, el destino de la producción según los mercados básicamente al mercado local, regional, nacional y para la exportación de productos como y entre los más significativo.

En cuanto al Valor Bruto de la Producción, los que generan mayor ingreso a la provincia de Rioja son:

- Arroz (S/. 195'364,560.00)
- Café (S/. 84'589,710.00)
- Plátano (S/. 25'299.000.00)
- Pastos (S/. 2'358,340.00)

Lo que confirma la potencialidad en Ha. descrito en la Estrategia de Desarrollo Económico Provincial (Cuadro N° 21)

En cuanto al valor de producción pecuario, resaltan en ganado vacuno los distritos de Nueva Cajamarca, Rioja y Pardo Miguel que generan un total de 609 t., valorizados cerca de los 11 millones de soles y con respecto al ganado porcino los distritos que resaltan son nuevamente Nueva Cajamarca y Rioja que generan un total de 440 t. valorizados cerca de los 5 millones de soles.

Cuadro N° 22
Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción

Cadenas productivas prioritizadas a nivel nacional	Productos Principales	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de producción (t)	Volumen de producción (kg)	% Producción Total	Potencialidad Provincial (kg)	Precio a nivel de productor S/TM	Valor Bruto de la Producción S/./Kg
6. Café	Café	Awajún	4,027	4,027,000	22.8	17,641.50	4.88	19,651,760.0
		Nueva Cajamarca	3,494	3,494,000	19.8		4.38	15,303,720.0
		Rioja	3,125	3,125,000	17.7		4.51	14,093,750.0
		Pardo Miguel	3,004	3,004,000	17.0		5.17	15,530,680.0
		Elías Soplín Vargas	2,597	2,597,000	14.7		5.39	13,997,830.0
		Yorongos	1,114	1,114,000	6.3		4.48	4,990,720.0
		Pósic	255	255,000	1.4		3.54	902,700.0
		San Fernando	15	14,500	0.1		4.36	63,220.0
		Yuracyacu	11	11,000	0.1		5.03	55,330.0
4. Banano	Plátano	Pardo Miguel	9,148	9,148,000	35.0	26,172.00	0.98	8,965,040.0
		Awajún	7,208	7,208,000	27.5		0.97	6,991,760.0
		Nueva Cajamarca	3,935	3,935,000	15.0		0.96	3,777,600.0
		Rioja	2,405	2,405,000	9.2		0.92	2,212,600.0
		Yorongos	1,570	1,570,000	6.0		0.96	1,507,200.0
		Pósic	755	755,000	2.9		0.97	732,350.0
		San Fernando	434	434,000	1.7		0.97	420,980.0
		Elías Soplín Vargas	373	373,000	1.4		0.95	354,350.0
		Yuracyacu	344	344,000	1.3		0.98	337,120.0
5. Cacao y Confitería	Cacao	Pardo Miguel	283	283,000	30.3	933.60	7.19	2,034,770.0
		Nueva Cajamarca	259	259,000	27.7		6.94	1,797,460.0
		Rioja	228	227,800	24.4		6.66	1,517,148.0
		Elías Soplín Vargas	65	64,800	6.9		6.61	428,328.0
		Pósic	45	45,000	4.8		6.67	300,150.0
		Yorongos	22	22,400	2.4		6.68	149,632.0
		Awajún	21	21,000	2.2		6.88	144,480.0
		San Fernando	7	7,400	0.8		6.92	51,208.0
		Yuracyacu	3	3,200	0.3		7.03	22,496.0
Papaya	Papaya	Awajún	684	684,000	58.8	1,163.00	0.80	547,200.0
		Rioja	188	188,000	16.2		0.80	150,400.0
		Nueva Cajamarca	180	180,000	15.5		0.80	144,000.0
		Pardo Miguel	96	96,000	8.3		0.80	76,800.0
		Yorongos	15	15,000	1.3		0.80	12,000.0
15. Piña	Piña	Pardo Miguel	590	590,000	52.2	1,131.00	0.80	472,000.0
		Awajún	300	300,000	26.5		0.80	240,000.0
		Rioja	121	121,000	10.7		0.80	96,800.0
		Nueva Cajamarca	120	120,000	10.6		0.80	96,000.0
9. Cítricos	Aguaje	Pósic	3,294	3,294,000	67.2	4,902.00	1.00	3,294,000.0
		Yuracyacu	776	776,000	15.8		1.00	776,000.0
		San Fernando	439	439,000	9.0		1.00	439,000.0
		Awajún	239	239,000	4.9		1.00	239,000.0
		Elías Soplín Vargas	154	154,000	3.1		1.00	154,000.0
11. Legumbres	Frejol	Nueva Cajamarca	157	157,000	20.3	772.00	4.49	704,930.0
		Pardo Miguel	154	154,000	19.9		4.37	672,980.0
		Rioja	107	107,000	13.9		4.22	451,540.0
		Awajún	99	99,000	12.8		4.52	447,480.0
		Elías Soplín Vargas	71	71,000	9.2		4.33	307,430.0
		Yorongos	61	61,000	7.9		4.33	264,130.0
		San Fernando	61	61,000	7.9		4.32	263,520.0

Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional	Productos Principales	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de producción (t)	Volumen de producción (kg)	% Producción Total	Potencialidad Provincial (kg)	Precio a nivel de productor S/TM	Valor Bruto de la Producción S./Kg
		Pósic	31	31,000	4.0	2,610.00	4.39	136,090.0
		Yuracyacu	31	31,000	4.0		4.37	135,470.0
	Ají Tabasco	Nueva Cajamarca	840	840,000	32.2		2.89	2,427,600.0
		Pardo Miguel	840	840,000	32.2		2.89	2,427,600.0
		Rioja	430	430,000	16.5		2.89	1,242,700.0
		Awajún	200	200,000	7.7		2.89	578,000.0
		Elías Soplín Vargas	90	90,000	3.4		2.87	258,300.0
		Pósic	90	90,000	3.4		2.89	260,100.0
		Yuracyacu	80	80,000	3.1		2.84	227,200.0
		Yorongos	40	40,000	1.5		2.89	115,600.0
17. Tomate	Tomate	Nueva Cajamarca	330	330,000	47.8	690.00	0.96	316,800.0
		Awajún	120	120,000	17.4		0.97	116,400.0
		Yorongos	100	100,000	14.5		0.92	92,000.0
		Pardo Miguel	60	60,000	8.7		0.98	58,800.0
		Pósic	30	30,000	4.3		0.87	26,100.0
		Rioja	20	20,000	2.9		1.00	20,000.0
		Elías Soplín Vargas	10	10,000	1.4		1.00	10,000.0
		San Fernando	10	10,000	1.4		0.90	9,000.0
		Yuracyacu	10	10,000	1.4		0.90	9,000.0
18. Tubérculos	Yuca	Nueva Cajamarca	2,472	2,472,000	23.4	10,572.00	1.00	2,472,000.0
		Awajún	2,076	2,076,000	19.6		1.00	2,076,000.0
		Pardo Miguel	1,812	1,812,000	17.1		1.00	1,812,000.0
		Rioja	1,356	1,356,000	12.8		1.00	1,356,000.0
		Yorongos	888	888,000	8.4		1.00	888,000.0
		Elías Soplín Vargas	780	780,000	7.4		1.00	780,000.0
		Pósic	552	552,000	5.2		1.00	552,000.0
		San Fernando	444	444,000	4.2		1.00	444,000.0
		Yuracyacu	192	192,000	1.8		1.00	192,000.0
8. Cereales	Maíz	Awajún	568	568,000	23.9	2,374.00	1.01	573,680.0
		Nueva Cajamarca	502	502,000	21.1		1.00	502,000.0
		Rioja	306	306,000	12.9		1.00	306,000.0
		Pardo Miguel	262	262,000	11.0		0.97	254,140.0
		San Fernando	174	174,000	7.3		1.01	175,740.0
		Elías Soplín Vargas	168	168,000	7.1		0.97	162,960.0
		Yorongos	162	162,000	6.8		0.98	158,760.0
		Pósic	128	128,000	5.4		0.97	124,160.0
		Yuracyacu	104	104,000	4.4		1.00	104,000.0
	Arroz	Nueva Cajamarca	38,912	38,912,000	20.1	193,256.00	1.02	39,690,240.0
		San Fernando	38,672	38,672,000	20.0		1.01	39,058,720.0
		Yuracyacu	37,754	37,754,000	19.5		1.04	39,264,160.0
		Awajún	37,199	37,199,000	19.2		0.99	36,827,010.0
		Yorongos	11,632	11,632,000	6.0		0.98	11,399,360.0
		Pósic	11,112	11,112,000	5.7		0.98	10,889,760.0
		Rioja	8,992	8,992,000	4.7		1.03	9,261,760.0
		Elías Soplín Vargas	8,668	8,668,000	4.5		1.00	8,668,000.0
Pardo Miguel	315	315,000	0.2	0.97	305,550.0			
Pastos	Braquearia	Awajún	38,694	38,694,000	18.4	210,076.00	0.01	386,940.0
		Nueva Cajamarca	35,731	35,731,000	17.0		0.01	357,310.0
		Rioja	35,155	35,155,000	16.7		0.01	351,550.0
		Yorongos	34,827	34,827,000	16.6		0.01	348,270.0
		Elías Soplín Vargas	16,159	16,159,000	7.7		0.01	161,590.0
		Pósic	15,755	15,755,000	7.5		0.01	157,550.0
		Pardo Miguel	13,838	13,838,000	6.6		0.01	138,380.0
		San Fernando	13,012	13,012,000	6.2		0.01	130,120.0
		Yuracyacu	6,905	6,905,000	3.3		0.01	69,050.0
	Pasto	Nueva Cajamarca	35,298	35,298,000	29.9	117,917.00	0.02	705,960.0
		Pardo Miguel	30,414	30,414,000	25.8		0.02	608,280.0
		San Fernando	21,101	21,101,000	17.9		0.02	422,020.0
		Elías Soplín Vargas	11,029	11,029,000	9.4		0.02	220,580.0



Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional	Productos Principales	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de producción (t)	Volumen de producción (kg)	% Producción Total	Potencialidad Provincial (kg)	Precio a nivel de productor S/TM	Valor Bruto de la Producción S./Kg
		Yorongos	4,775	4,775,000	4.0		0.02	95,500.0
		Pósic	4,314	4,314,000	3.7		0.02	86,280.0
		Yuracyacu	4,172	4,172,000	3.5		0.02	83,440.0
		Awajún	3,801	3,801,000	3.2		0.02	76,020.0
		Rioja	3,013	3,013,000	2.6		0.02	60,260.0
Pecuario	Vacuno	Nueva Cajamarca	475	475,310	45.1	1,054	12.00	5,703,720.00
		Rioja	330	329,710	31.3		12.00	3,956,520.00
		Pardo Miguel	102	101,900	9.7		12.00	1,222,800.00
		Elías Soplín Vargas	36	35,700	3.4		12.00	428,400.00
		Awajún	36	35,600	3.4		12.00	427,200.00
		Yorongos	29	29,080	2.8		12.00	348,960.00
		Yuracyacu	21	21,380	2.0		12.00	256,560.00
		San Fernando	15	15,120	1.4		12.00	181,440.00
		Pósic	10	10,260	1.0		12.00	123,120.00
	Porcino	Nueva Cajamarca	214	214,000	39.9	536	10.00	2,140,000.00
		Rioja	226	226,000	42.1		10.00	2,260,000.00
		Pardo Miguel	30	30,190	5.6		10.00	301,900.00
		Elías Soplín Vargas	17	17,000	3.2		10.00	170,000.00
		Awajún	18	18,000	3.4		10.00	180,000.00
		Yorongos	12	12,000	2.2		10.00	120,000.00
Yuracyacu	8	8,000	1.5	10.00	80,000.00			
San Fernando	5	5,000	0.9	10.00	50,000.00			
Pósic	6	6,000	1.1	10.00	60,000.00			

Fuente: Estadística Sectorial de Agricultura - Rioja 2020

El destino de la producción está estimado el 20% para el mercado local, 35% para el mercado regional, al mercado nacional el 25 % y para el mercado exterior el 20%, para esta distribución va ser necesario contar con caminos vecinales que se articulen con los caminos nacionales y departamentales.

Cuadro N° 23
Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino

Cadenas de valor prioritizadas a nivel nacional	Productos Principales	Lugares de Producción (LP) / Distrito	Volumen de producción (Tn)	Destino de la Producción (%)								Camino (Origen-Destino)	
				Exportación		Nacional		Regional		Local		Código y Ruta LP-M	Lugar de Destino
6. Café	Café	Awajún	4,027	20%	805.4	25%	1,006.8	35%	1,409.5	20%	805.4	SM-113	Awajún
		Nueva Cajamarca	3,494	20%	698.8	25%	873.5	35%	1,222.9	20%	698.8	SM-113	Nueva Cajamarca
		Rioja	3,125	20%	625.0	25%	781.3	35%	1,093.8	20%	625.0	SM-113	Rioja
		Pardo Miguel	3,004	20%	600.8	25%	751.0	35%	1,051.4	20%	600.8	SM-113	Pardo Miguel
		Elías Soplín Vargas	2,597	20%	519.4	25%	649.3	35%	909.0	20%	519.4	SM-113	Elías Soplín Vargas
		Yorongos	1,114	20%	222.8	25%	278.5	35%	389.9	20%	222.8	SM-113	Yorongos
		Pósic	255	20%	51.0	25%	63.8	35%	89.3	20%	51.0	SM-113	Pósic
		San Fernando	15	20%	2.9	25%	3.6	35%	5.1	20%	2.9	SM-113	San Fernando
Yuracyacu	11	20%	2.2	25%	2.8	35%	3.9	20%	2.2	SM-113	Yuracyacu		
4. Banano	Plátano	Pardo Miguel	9,148	20%	1,829.6	25%	2,287.0	35%	3,201.8	20%	1,829.6	SM-113	Pardo Miguel
		Awajún	7,208	20%	1,441.6	25%	1,802.0	35%	2,522.8	20%	1,441.6	SM-113	Awajún
		Nueva Cajamarca	3,935	20%	787.0	25%	983.8	35%	1,377.3	20%	787.0	SM-113	Nueva Cajamarca
		Rioja	2,405	20%	481.0	25%	601.3	35%	841.8	20%	481.0	SM-113	Rioja
		Yorongos	1,570	20%	314.0	25%	392.5	35%	549.5	20%	314.0	SM-113	Yorongos
		Pósic	755	20%	151.0	25%	188.8	35%	264.3	20%	151.0	SM-113	Pósic
		San Fernando	434	20%	86.8	25%	108.5	35%	151.9	20%	86.8	SM-113	San Fernando
		Elías Soplín Vargas	373	20%	74.6	25%	93.3	35%	130.6	20%	74.6	SM-113	Elías Soplín Vargas
Yuracyacu	344	20%	68.8	25%	86.0	35%	120.4	20%	68.8	SM-113	Yuracyacu		
5. Cacao y Confeitería	Cacao	Pardo Miguel	283	20%	56.6	25%	70.8	35%	99.1	20%	56.6	SM-113	Pardo Miguel
		Nueva Cajamarca	259	20%	51.8	25%	64.8	35%	90.7	20%	51.8	SM-113	Nueva Cajamarca
		Rioja	228	20%	45.6	25%	57.0	35%	79.7	20%	45.6	SM-113	Rioja
		Elías Soplín Vargas	65	20%	13.0	25%	16.2	35%	22.7	20%	13.0	SM-113	Elías Soplín Vargas
		Pósic	45	20%	9.0	25%	11.3	35%	15.8	20%	9.0	SM-113	Pósic
		Yorongos	22	20%	4.5	25%	5.6	35%	7.8	20%	4.5	SM-113	Yorongos
		Awajún	21	20%	4.2	25%	5.3	35%	7.4	20%	4.2	SM-113	Awajún
		San Fernando	7	20%	1.5	25%	1.9	35%	2.6	20%	1.5	SM-113	San Fernando
Yuracyacu	3	20%	0.6	25%	0.8	35%	1.1	20%	0.6	SM-113	Yuracyacu		
Papaya	Papaya	Awajún	684	20%	136.8	25%	171.0	35%	239.4	20%	136.8	SM-113	Awajún
		Rioja	188	20%	37.6	25%	47.0	35%	65.8	20%	37.6	SM-113	Rioja
		Nueva Cajamarca	180	20%	36.0	25%	45.0	35%	63.0	20%	36.0	SM-113	Nueva Cajamarca
		Pardo Miguel	96	20%	19.2	25%	24.0	35%	33.6	20%	19.2	SM-113	Pardo Miguel
		Yorongos	15	20%	3.0	25%	3.8	35%	5.3	20%	3.0	SM-113	Yorongos
15. Piña	Piña	Pardo Miguel	590	20%	118.0	25%	147.5	35%	206.5	20%	118.0	SM-113	Pardo Miguel
		Awajún	300	20%	60.0	25%	75.0	35%	105.0	20%	60.0	SM-113	Awajún
		Rioja	121	20%	24.2	25%	30.3	35%	42.4	20%	24.2	SM-113	Rioja
		Nueva Cajamarca	120	20%	24.0	25%	30.0	35%	42.0	20%	24.0	SM-113	Nueva Cajamarca
9. Cítricos	Aguaje	Pósic	3,294	20%	658.8	25%	823.5	35%	1,152.9	20%	658.8	SM-113	Pósic
		Yuracyacu	776	20%	155.2	25%	194.0	35%	271.6	20%	155.2	SM-113	Yuracyacu
		San Fernando	439	20%	87.8	25%	109.8	35%	153.7	20%	87.8	SM-113	San Fernando
		Awajún	239	20%	47.8	25%	59.8	35%	83.7	20%	47.8	SM-113	Awajún
		Elías Soplín Vargas	154	20%	30.8	25%	38.5	35%	53.9	20%	30.8	SM-113	Elías Soplín Vargas
11. Legumbres	Frejol	Nueva Cajamarca	157	20%	31.4	25%	39.3	35%	55.0	20%	31.4	SM-113	Nueva Cajamarca
		Pardo Miguel	154	20%	30.8	25%	38.5	35%	53.9	20%	30.8	SM-113	Pardo Miguel
		Rioja	107	20%	21.4	25%	26.8	35%	37.5	20%	21.4	SM-113	Rioja
		Awajún	99	20%	19.8	25%	24.8	35%	34.7	20%	19.8	SM-113	Awajún
		Elías Soplín Vargas	71	20%	14.2	25%	17.8	35%	24.9	20%	14.2	SM-113	Elías Soplín Vargas
		Yorongos	61	20%	12.2	25%	15.3	35%	21.4	20%	12.2	SM-113	Yorongos
		San Fernando	61	20%	12.2	25%	15.3	35%	21.4	20%	12.2	SM-113	San Fernando
		Pósic	31	20%	6.2	25%	7.8	35%	10.9	20%	6.2	SM-113	Pósic
		Yuracyacu	31	20%	6.2	25%	7.8	35%	10.9	20%	6.2	SM-113	Yuracyacu
	Ají Tabasco	Nueva Cajamarca	840	20%	168.0	25%	210.0	35%	294.0	20%	168.0	SM-113	Nueva Cajamarca
		Pardo Miguel	840	20%	168.0	25%	210.0	35%	294.0	20%	168.0	SM-113	Pardo Miguel
		Rioja	430	20%	86.0	25%	107.5	35%	150.5	20%	86.0	SM-113	Rioja
		Awajún	200	20%	40.0	25%	50.0	35%	70.0	20%	40.0	SM-113	Awajún
Elías Soplín Vargas	90	20%	18.0	25%	22.5	35%	31.5	20%	18.0	SM-113	Elías Soplín Vargas		
Pósic	90	20%	18.0	25%	22.5	35%	31.5	20%	18.0	SM-113	Pósic		

Cadenas de valor prioritizadas a nivel nacional	Productos Principales	Lugares de Producción (LP) / Distrito	Volumen de producción (Tn)	Destino de la Producción (%)								Camino (Origen-Destino)	
				Exportación		Nacional		Regional		Local		Código y Ruta LP-M	Lugar de Destino
		Yuracyacu	80	20%	16.0	25%	20.0	35%	28.0	20%	16.0		Yuracyacu
		Yorongos	40	20%	8.0	25%	10.0	35%	14.0	20%	8.0	SM-113	Yorongos
17. Tomate	Tomate	Nueva Cajamarca	330	20%	66.0	25%	82.5	35%	115.5	20%	66.0	SM-113	Nueva Cajamarca
		Awajún	120	20%	24.0	25%	30.0	35%	42.0	20%	24.0	SM-113	Awajún
		Yorongos	100	20%	20.0	25%	25.0	35%	35.0	20%	20.0	SM-113	Yorongos
		Pardo Miguel	60	20%	12.0	25%	15.0	35%	21.0	20%	12.0	SM-113	Pardo Miguel
		Pósic	30	20%	6.0	25%	7.5	35%	10.5	20%	6.0	SM-113	Pósic
		Rioja	20	20%	4.0	25%	5.0	35%	7.0	20%	4.0	SM-113	Rioja
		Elías Soplín Vargas	10	20%	2.0	25%	2.5	35%	3.5	20%	2.0	SM-113	Elías Soplín Vargas
		San Fernando	10	20%	2.0	25%	2.5	35%	3.5	20%	2.0		San Fernando
18. Tubérculos	Yuca	Yuracyacu	10	20%	2.0	25%	2.5	35%	3.5	20%	2.0	SM-113	Yuracyacu
		Nueva Cajamarca	2,472	20%	494.4	25%	618.0	35%	865.2	20%	494.4	SM-113	Nueva Cajamarca
		Awajún	2,076	20%	415.2	25%	519.0	35%	726.6	20%	415.2	SM-113	Awajún
		Pardo Miguel	1,812	20%	362.4	25%	453.0	35%	634.2	20%	362.4	SM-113	Pardo Miguel
		Rioja	1,356	20%	271.2	25%	339.0	35%	474.6	20%	271.2	SM-113	Rioja
		Yorongos	888	20%	177.6	25%	222.0	35%	310.8	20%	177.6	SM-113	Yorongos
		Elías Soplín Vargas	780	20%	156.0	25%	195.0	35%	273.0	20%	156.0	SM-113	Elías Soplín Vargas
		Pósic	552	20%	110.4	25%	138.0	35%	193.2	20%	110.4	SM-113	Pósic
8. Cereales	Maíz	San Fernando	444	20%	88.8	25%	111.0	35%	155.4	20%	88.8		San Fernando
		Yuracyacu	192	20%	38.4	25%	48.0	35%	67.2	20%	38.4	SM-113	Yuracyacu
		Awajún	568	20%	113.6	25%	142.0	35%	198.8	20%	113.6	SM-113	Awajún
		Nueva Cajamarca	502	20%	100.4	25%	125.5	35%	175.7	20%	100.4	SM-113	Nueva Cajamarca
		Rioja	306	20%	61.2	25%	76.5	35%	107.1	20%	61.2	SM-113	Rioja
		Pardo Miguel	262	20%	52.4	25%	65.5	35%	91.7	20%	52.4	SM-113	Pardo Miguel
		San Fernando	174	20%	34.8	25%	43.5	35%	60.9	20%	34.8	SM-113	San Fernando
		Elías Soplín Vargas	168	20%	33.6	25%	42.0	35%	58.8	20%	33.6	SM-113	Elías Soplín Vargas
		Yorongos	162	20%	32.4	25%	40.5	35%	56.7	20%	32.4	SM-113	Yorongos
		Pósic	128	20%	25.6	25%	32.0	35%	44.8	20%	25.6		Pósic
Pastos	Braquearia	Yuracyacu	104	20%	20.8	25%	26.0	35%	36.4	20%	20.8	SM-113	Yuracyacu
		Nueva Cajamarca	38,912	20%	7,782.4	25%	9,728.0	35%	13,619.2	20%	7,782.4	SM-113	Nueva Cajamarca
		San Fernando	38,672	20%	7,734.4	25%	9,668.0	35%	13,535.2	20%	7,734.4	SM-113	San Fernando
		Yuracyacu	37,754	20%	7,550.8	25%	9,438.5	35%	13,213.9	20%	7,550.8	SM-113	Yuracyacu
		Awajún	37,199	20%	7,439.8	25%	9,299.8	35%	13,019.7	20%	7,439.8	SM-113	Awajún
		Yorongos	11,632	20%	2,326.4	25%	2,908.0	35%	4,071.2	20%	2,326.4	SM-113	Yorongos
		Pósic	11,112	20%	2,222.4	25%	2,778.0	35%	3,889.2	20%	2,222.4	SM-113	Pósic
		Rioja	8,992	20%	1,798.4	25%	2,248.0	35%	3,147.2	20%	1,798.4	SM-113	Rioja
		Elías Soplín Vargas	8,668	20%	1,733.6	25%	2,167.0	35%	3,033.8	20%	1,733.6		Elías Soplín Vargas
		Pardo Miguel	315	20%	63.0	25%	78.8	35%	110.3	20%	63.0	SM-113	Pardo Miguel
Pastos	Pasto	Awajún	38,694	20%	7,738.8	25%	9,673.5	35%	13,542.9	20%	7,738.8	SM-113	Awajún
		Nueva Cajamarca	35,731	20%	7,146.2	25%	8,932.8	35%	12,505.9	20%	7,146.2	SM-113	Nueva Cajamarca
		Rioja	35,155	20%	7,031.0	25%	8,788.8	35%	12,304.3	20%	7,031.0	SM-113	Rioja
		Yorongos	34,827	20%	6,965.4	25%	8,706.8	35%	12,189.5	20%	6,965.4	SM-113	Yorongos
		Elías Soplín Vargas	16,159	20%	3,231.8	25%	4,039.8	35%	5,655.7	20%	3,231.8	SM-113	Elías Soplín Vargas
		Pósic	15,755	20%	3,151.0	25%	3,938.8	35%	5,514.3	20%	3,151.0	SM-113	Pósic
		Pardo Miguel	13,838	20%	2,767.6	25%	3,459.5	35%	4,843.3	20%	2,767.6	SM-113	Pardo Miguel
		San Fernando	13,012	20%	2,602.4	25%	3,253.0	35%	4,554.2	20%	2,602.4	SM-113	San Fernando
		Yuracyacu	6,905	20%	1,381.0	25%	1,726.3	35%	2,416.8	20%	1,381.0	SM-113	Yuracyacu
		Nueva Cajamarca	35,298	20%	7,059.6	25%	8,824.5	35%	12,354.3	20%	7,059.6	SM-113	Nueva Cajamarca
Pardo Miguel	30,414	20%	6,082.8	25%	7,603.5	35%	10,644.9	20%	6,082.8	SM-113	Pardo Miguel		
San Fernando	21,101	20%	4,220.2	25%	5,275.3	35%	7,385.4	20%	4,220.2	SM-113	San Fernando		
Elías Soplín Vargas	11,029	20%	2,205.8	25%	2,757.3	35%	3,860.2	20%	2,205.8		Elías Soplín Vargas		
Yorongos	4,775	20%	955.0	25%	1,193.8	35%	1,671.3	20%	955.0	SM-113	Yorongos		
Pósic	4,314	20%	862.8	25%	1,078.5	35%	1,509.9	20%	862.8	SM-113	Pósic		
Yuracyacu	4,172	20%	834.4	25%	1,043.0	35%	1,460.2	20%	834.4	SM-113	Yuracyacu		
Awajún	3,801	20%	760.2	25%	950.3	35%	1,330.4	20%	760.2	SM-113	Awajún		
Rioja	3,013	20%	602.6	25%	753.3	35%	1,054.6	20%	602.6	SM-113	Rioja		

Fuente: Estadística Sectorial de Agricultura - Rioja 2020

TURISMO EN LA PROVINCIA DE RIOJA

Rioja, es una de las pocas provincias de la Amazonía Peruana que se distinguen por su extraordinario potencial turístico, en el cual destaca su ubicación estratégica: ser puerta de entrada a la Amazonía Peruana, su agradable clima y sus singulares atractivos naturales y culturales hacen de este exuberante paraje amazónico un destino turístico digno de conocer.

DISTRITO DE RIOJA

Laguna Mashuyacu

Ubicado en Selva Alta, a 4km y 20 min. al sur de la ciudad de Rioja. a 835 m.s.n.m.; con una extensión de 2.145 has., con profundidad máxima de 3 metros. El litoral se encuentra cubierta por vegetación, arbustos propios de la zona, además de vegetación emergente y flotante de las aguas. Actualmente, esta laguna se viene explotando como piscicultura y pesca. El medio de transporte que se utiliza para llegar a la laguna es vía terrestre por una carretera afirmada.



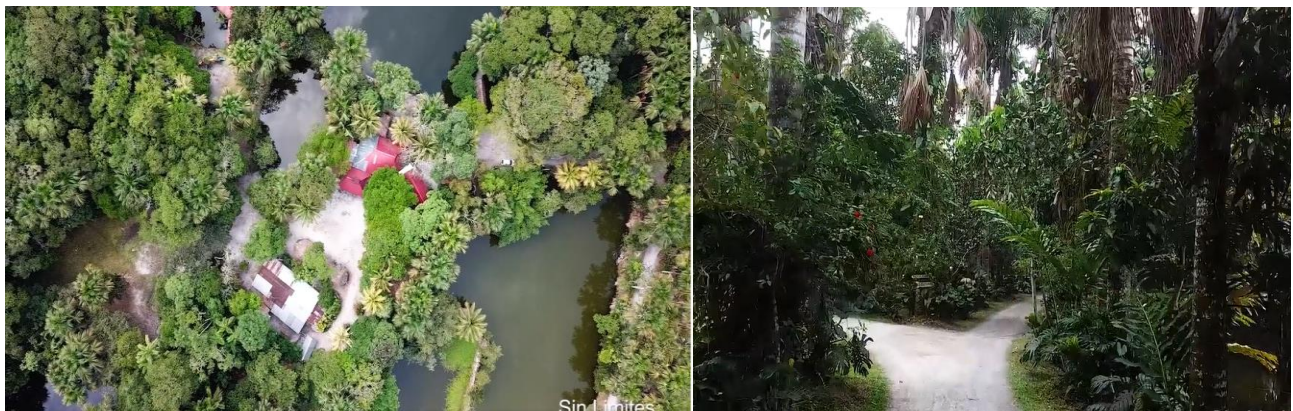
Cueva Cascayunga

La Cueva Cascayunga se encuentra ubicada a 30 minutos y a 9 kilómetros de la ciudad de Rioja. Con formaciones de caliza, de difícil fácil acceso, en su interior cuenta con varios ambientes, la mayor parte con presencia de estalactitas y estalagmitas además de una pequeña laguna formada a por el río Perla de Cascayunga, el mismo que tiene sus orígenes en el interior de la cueva. Por lo que en épocas de crecida del río es riesgoso e imposible el ingreso. En su entorno se puede observar la presencia de bosques naturales y animales silvestres de la zona. Una de las inconveniencias que presenta la cueva es la abundante presencia de murciélago, causando daño los animales de las poblaciones asentadas a su alrededor.



Recreo Turístico Yacumama

El Recreo Ecoturístico Yacumama se encuentra ubicado a 15 minutos de la ciudad de Rioja. Yacumama cuenta con 12 piscigranjas dedicadas a la crianza de peces como: tilapia, piche y gamitana; con servicio de restaurant y ambientes para celebraciones sociales en diferentes épocas del año.



Recreo Turístico Villa María

El Recreo Ecoturístico Villa María se encuentra ubicado a 10 minutos de la ciudad de Rioja. Conformada por 7 piscigranjas dedicadas a la crianza de peces amazónicos como: paiche, gamitana y tilapia; además de brindar servicios de restaurant, Hospedaje, cancha para vóley y piscina. Es uno de los centros turísticos más atractivo y concurrido en la ciudad de Rioja, con visitas durante todo el año.



Caverna Gallito de las Rocas

La Caverna Gallito de las Rocas se encuentra ubicada a 30 minutos de la localidad de Nuevo Salabamba. Con ingreso muy inaccesible debido a su infraestructura, por tal motivo se tiene que usar sogas como apoyo. En los meses de febrero podemos encontrar a las grandes cantidades de gallitos de las rocas en plena reproducción



Cueva Gallito de las Rocas

La Cueva Gallito de las Rocas se encuentra ubicada a 30 minutos de la ciudad de Rioja. La cueva Gallito de las Rocas se cuenta con formaciones de caliza, de difícil acceso, debido a la falta de limpieza y mantenimiento continuo del camino cuenta con un solo ambiente, la mayor parte con presencia de estalactitas y estalagmitas que asemejan a columnas con figuras caprichosas, estas sobrepasan los 4 metros de altura, con presencia de murciélagos, arañas y otros insectos.



Cascada de Agua Blanca

La Cascada de Agua Blanca se encuentra ubicada a 1 hora de camino de la localidad de Nuevo Salabamba. Sus aguas provienen de la quebrada Agua Blanca, que discurren sobre los lechos pedregosos formando una caída de 30 metros de altura; rodeada de vegetación que constituye un hábitat natural de bromelias y especies de flora propias de la zona, en el camino a la cascada se puede apreciar todo tipo de insectos y aves que abundan en la zona.



DISTRITO PÓSIC

Ecoturismo río Romero Santa Elena.

Ubicado a 5 minutos del centro poblado de Santa Elena, el traslado se realiza mediante una carretera afirmada, este atractivo cuenta con una quebrada llamada “RASGOS” que desemboca en el Río Romero; cuentan con un comité de Ecoturismo “Asociación Río Romero”. Los pobladores del lugar se dedican en su mayoría a realizar fiestas recreacionales (parrilladas, campeonatos) y la observación de las especies de flora y fauna, el recorrido en canoa es de 14,5 km y que se puede salir en “Nuevo Edén” (Yantalo).



DISTRITO NUEVA CAJAMARCA

Cerro mirador

Se encuentra ubicada a 25 minutos del distrito, el traslado se realiza a través de una carretera afirmada hasta el cerro tromo y luego camino de herradura. Es una elevación que forma un conjunto, que se encuentra ubicada muy cerca de la ciudad de Nueva Cajamarca; constituye la belleza paisajística de esta ciudad. Las actividades que se puede hacer son: Turismo de aventura, caminata ecológica, observación de aves y panorámica de los distritos Nueva Cajamarca, Elías Soplín Vargas y San Fernando.



Albergue Turístico La Colca

Ubicada a 30 minutos del distrito, el ingreso se realiza a través de un camino de herradura. La denominación de La colca, es por el centro poblado en el que se encuentra el albergue; aquí se puede observar lo siguiente: Gallito de las Rocas, su prodigiosa caída de agua cristalina, existente, en medio de la naturaleza y en convivencia con los posesionarios de dicho centro poblado.



Grutas de los Huacharos

Ubicada en las faldas de una parte de la zona de amortiguamiento del Bosque de Protección del Alto Mayo - cordillera Oriental, al norte del Departamento de San Martín, caserío Palestina. Es la atracción principal del distrito de Nueva Cajamarca, su material natural es la piedra caliza y sus formaciones pétreas son las estalactitas y estalagmitas y su manantial de agua cristalina aun es un enigma hasta la fecha; sobre su final aún no se pueden hacer cálculos, sólo se ha explorado 800.00 metros de su interior y está a 860 m.s.n.m. La gruta de las Huacharos es un complejo mundo oscuro donde conviven los huacharos (aves nocturnas) que sirven de alimento a las comunidades nativas cercanas, con loros, golondrinas, murciélagos, arácnidos, artrópodos y la flora que crece en la cima de la gruta. El estado actual de este recurso turístico natural es bueno, fácil acceso (carretera afirmada), cuenta además en las afueras de la gruta; con la habilitación de áreas para prácticas deportivas (fútbol y vóley), mini tambos de descanso, tachos basureros, carteles de señalización, pasamanos y letrina ecológica.



Gruta del Tigre Perdido

Se ubica a 10 minutos del centro poblado de Ricardo Palma al pie de un acantilado, en la vegetación, se abre la entrada a la cavidad; un río que sale del interior, pasa lentamente sobre una cama de arena fina. La misma que en la entrada de la cueva se pierde en un subterráneo. Esta cueva tiene una profundidad de 1700 metros. Ha sido la más estudiada de todas, en su interior se encuentran grandes salas de hasta 30 metros de ancho por 20 metros de altura; así como se encuentran estalagmitas, conocidas como “la bola” debido a la forma que estas tienen y grandes galerías fósiles. Algunos visitantes disfrutaron la experiencia de un baño en el río afluente, bajo superficie terrestre a 600 metros de la entrada principal. Esta gruta del Tigre perdido tiene como particularidad especial la amplitud de la cavidad que permite al visitante disfrutar y explorar el desafío que la naturaleza ha creado para el hombre, producto de la erosión hídrica y el proceso de formación de las montañas en esta importante parte de nuestro Territorio, hoy llamado Alto Mayo. El acceso es bueno, su conservación está a cargo de las autoridades del caserío Ricardo Palma (Agente Municipal) conjuntamente con los vecinos que han posesionado sus tierras para uso agrícola en las afueras de las grutas; así como se ha desarrollado actividades de capacitación de los pobladores para tender al turista.



Gruta Palacio del Rey

Se encuentra ubicado a 60 minutos del distrito en el centro poblado cordillera El Cóndor, la vía de acceso es una trocha carrozable y camino de herradura. Para ingresar es necesario inclinarse para evitar golpearse con las rocas; esto unos tres metros; para luego desembocar en unos amplios salones en los que se pueden observar caprichosas formas kársticas, desde estalactitas, estalagmitas, columnas y colgaduras. Además de visitar estas grutas, para los más aguerridos y que desean vivir emociones, a unos 150 metros en una formación rocas a unos 30 metros de altura se encuentra otra gruta a la que sólo se puede tener acceso, escalando con ayuda de cuerdas. Actualmente no cuenta con un fondo para poder realizar un mejoramiento de su infraestructura turística, pero está a cargo de la Agencia Municipal de Cordillera del Cóndor.



Museo Arqueológico de Guayaquil

Ubicado a 40 minutos del distrito en el centro poblado Guayaquil, la vía de acceso es a través de un camino de herradura. El Museo Arqueológico de Sitio Guayaquil nos muestra una artesanía de nuestros ancestros “los Chachapoyas” cerámica, restos líticos y tumbas, cuenta con una reseña histórica de cómo los Chachapoyas caminaban por las montañas para llegar al Gran Pajatén y una de sus lugares de descanso fue en el CCPP Guayaquil. El único museo que se encuentra en el mismo centro poblado “Guayaquil”. El cuidado y el Mantenimiento de Museo están a cargo de la Agencia Municipal.



DISTRITO ELÍASSOPLÍN VARGAS

Río Tíoyacu

Un lugar ideal para parejas y familia, en la base de una montaña a 14 Km de la ciudad de Rioja, en el Centro Poblado Nueva Jerusalén, se encuentra la naciente del río Tíoyacu. Se aprecia las diversas vertientes que originan el Río Tíoyacu, que, en su caprichoso recorrido entre las rocas, sus aguas cristalinas forman pozas y pequeñas cascadas rodeadas de abundante y hermosa vegetación, un paisaje que lo maravillará. Podrá gozar de un refrescante baño, y de infraestructura para descansar y recrear.



Quebrada Perla Mayo

Se ubica a 50 minutos del centro poblado de Segunda Jerusalén, su vía de acceso es a través de una trocha carrozable. Esta pequeña quebrada presenta un agua cálida de poca y casi nula profundidad, muy poco caudal y sirven como bañaderos y lugares campestres, en donde se realizan campamentos y paseos al aire libre donde se puede observar grandes cantidades de especies arbóreas, las personas que viven en esa zona la están usando como un recreo turístico conocido como “Perlahuasi”; la cual presenta una escultura de una chica la cual se hace muy vistosa. La actividad más común a la que se dedican la gente a sus alrededores es la crianza de peces y sembríos, por tener un espacio amplio se dedican hacer campeonatos deportivos.

Caverna

Ubicada a 2 horas, en el centro poblado de San Pedro, su ingreso se realiza a través de una trocha carrozable; de esta caverna de aprox. 30 m de alto y 70 m de ancho; desprende agua cálida dando forma a un pozo, es una cavidad natural del terreno causada por algún tipo de erosión de corrientes aguas. Es apta para servir de cobijo a animales y en vez en cuando para los pobladores para cazar, y quizás en algún tiempo que puede ser acondicionada para vivienda en forma de casas cueva y otros usos antrópicos; y muy cerca de esta cueva los pobladores del caserío San Pedro se dedican a la siembra de café.

Caverna de Aves

Ubicada a 20 minutos de la caverna del centro poblado de San Pedro, su ingreso se realiza a través de una trocha carrozable. En la caverna se avista y escucha diferentes tipos y cantos de las aves dentro las cuales tenemos a los loros chocleros, paucares, perdices, tucanes, lo que le hace especial a esta caverna es que se encuentra el ave nacional del Perú “El Gallito de las Rocas” y a esta ave se le encuentra muy temprano donde después va en busca de sus alimentos. La caverna es una concavidad más o menos profunda excavada en una superficie rocosa, bajo la superficie de la tierra hay un mundo secreto de cavernas excavadas en la roca, que se abren en grandes cámaras decoradas por finas columnatas de piedra.

Quebrada San Francisco

Se ubica a 40 minutos del centro poblado de Santa Fé, su ingreso se realiza a través de una trocha carrozable hasta la quebrada San Francisco. Esta quebrada presenta el agua pura y fría; se podría decir que nos sirve de guía para visitar la “Caverna San Pancho” es ahí donde desemboca; y la gran mayoría no sabe a dónde se dirigirá este curso de agua.

Caverna San Pancho

Se ubica a 40 minutos de la quebrada San Francisco siguiendo una trocha carrozable. En esta caverna encontramos grandes nidos de las aves guacharos, en cuya superficie se encuentra la quebrada San Francisco, generalmente es muy oscura y húmeda.

Caverna de Antonino

Se ubica a 15 minutos del centro poblado de Santa Fé, ingresando a ella a través de una trocha carrozable. En dicha caverna habitan grandes nidos de las aves guacharos y nidos del ave nacional del Perú “El gallito de las Rocas”, presentan aproximadamente 20 m de ancho y 50 m de alto y generalmente oscura y húmeda. Es una región cuyo suelo está formado por rocas calcáreas. Durante miles de años, la ligera acidez natural del agua de lluvia disuelve la cal, formando grietas; éstas se ensanchan hasta convertirse en agujeros profundos que a su vez dan lugar a esta caverna.

Naciente del río Negro

Ubicada a 19 km al norte de la ciudad de Rioja (Centro poblado Naciente del río negro), se observa como fluyen las aguas frías y cristalinas desde la base de una montaña, siendo uno de los atractivos más hermosos del Alto Mayo.



Catarata Urcuchachi

Esta hermosa catarata ubicada dentro del Bosque de protección Alto Mayo, distrito Soplín Vargas, a una hora en carro y media hora a pie, en la ruta de la Naciente del Río Negro, camino antiguo a Chachapoyas. Está rodeada de bosques todavía no explorados con una riqueza de flora y fauna silvestre única en el mundo. Lamentablemente este recurso a pesar de su gran importancia turística todavía no es accesible para personas de mayor edad y son muy pocos los que se atreven a visitarla. Presenta una caída aproximadamente de 30 metros, de agua cristalina que discurren de una encañonada cubierta de un impresionante paisaje amazónico y que al caer forma una piscina de agua natural.



DISTRITO AWAJÚN

En el distrito de AWAJÚN cuenta con ocho comunidades nativas, que mantienen sus costumbres y vivencias, siendo un atractivo cultural para los turistas. En contraste con los distritos aledaños, casi toda la población del distrito está conformada por descendientes de nativos, organizados en localidades con territorio tribal, como Shampuyacu, y Awajún, casi todos son de etnia aguaruna, y tienen propia lengua, por lo que practican bilingüismo. EL resto de la población la conforman matrimonios mixtos, y familias extranjeras que se han establecido allí en los últimos años.



DISTRITO PARDO MIGUEL – NARANJOS

Playa las mariposas

La playa las Mariposas se encuentran ubicadas a 10 minutos de la localidad de Aguas Verdes. La zona es hábitat de variedades de orquídeas, bromelias, helechos, aves, etc. que se pueden observar durante un recorrido por los senderos del bosque. A 20 metros río arriba se encuentra la poza denominada “Poza playa las Mariposas” con una profundidad aproximadamente de 8 metros y 5 metros de diámetro, en época de verano, además de disfrutar de baños de sol, se puede observar la variedad de mariposas a la orilla del río y a 300 metros de recorrido hacia la derecha por el camino ecológico, se aprecia el cruce de los ríos Serranoyacu y Aguas verdes en el cual se distinguen la diferencia del color de las aguas de ambos ríos. El lugar se encuentra rodeado de una frondosa y alta vegetación que constituye el hábitat natural de orquídeas, bromelias y especies de flora y fauna propias de la zona; en el camino hacia la palaya las Mariposas, se puede apreciar todo tipo de insectos y aves que abundan en la zona.



Cueva “Aguas Verdes”

La cueva “Aguas Verdes” se encuentran ubicadas a 15 minutos de la localidad de Aguas Verdes. Se encuentra formando parte de la zona de amortiguamiento del bosque de protección Alto Mayo. La cueva de aguas verdes se ubica a la margen izquierda del río Aguas Verdes, con un acceso bastante descuidado y carente de mantenimiento; en su interior se puede observar claramente las formaciones de caliza de difícil acceso debido a la presencia de lodos, cuenta con un amplio ambiente con presencia de estalactitas y estalagmitas que asemejan a columnas con figuras de diferentes formas y tamaños; además de la presencia de animales como: murciélagos, arañas y otros insectos. En su entorno se puede observar la presencia de bosques naturales y exuberante vegetación.



Cueva “Aguas Claras”

La cueva “Aguas Claras” se encuentran ubicadas a 1h de Aguas Claras con coordenadas. La Cueva de Aguas Claras cuenta con un acceso bastante descuidado; a 20 minutos de camino encontramos la naciente del río Aguas Claras lo que hace más interesante este recorrido. En el interior de la cueva se puede apreciar claramente las formaciones de caliza de y un amplio ambiente parecido a un auditorium con presencia de estalactitas y estalagmitas que forman columnas entres si de diferentes formas y tamaños; además de las presencias de animales como: murciélagos, arañas y otros insectos. Cabe mencionar que la cueva de Aguas Claras se encuentra formando parte de la zona de amortiguamiento del bosque de protección Alto Mayo.



Cueva de El Diamante

El Diamante está al norte de la ciudad de Rioja, a 40 minutos, en la localidad de Naranjos, distrito de Pardo Miguel está ubicada cercano al bosque de protección del Alto Mayo, cuenta con diversos espacios con estalagmitas y estalactitas con figuras caprichosas, figuras como columnas tipo romanas. De fácil acceso, ideal para el turismo de aventura.



Cerro mirador “Las Rocas”

El mirador las Rocas se encuentran ubicadas a 1h de camino de la localidad de Naranjos. Es una elevación que forma un conjunto que se encuentra ubicada muy cerca de la ciudad de Naranjos; constituye la belleza paisajística de esta ciudad. La cima de esta formación corresponde a los 1185 m.s.n.m. Ofrece una vista magnífica a la ciudad de Naranjos. Esta área es importante para quienes gustan realizar caminatas al aire libre en contacto con la naturaleza. Alrededor del cerro podemos encontrar 2 cavernas que aún no han sido reconocidas y que carecen de una buena vía de acceso.



DISTRITO DE YURACYACU

Sector Lloros

Se ubica en el Área de Conservación Municipal "AHARAM", distrito de Yuracyacu. Se accede por la carretera Fernando Belaunde Terry, a 30 minutos de la Ciudad de Rioja y 50 minutos de la Ciudad de Moyobamba. Desde Lloros podemos entrar en contacto directo con la naturaleza, para ello cuenta con tambo de embarcadero, vehículos de navegación e implementos de seguridad que permiten el acceso al río Negro, travesía de una hora en la cual se puede apreciar diversas especies de flora y fauna silvestre nativa.

DISTRITO YORONGOS

Río Negro en bote a motor (peque-peque), durante el recorrido se pueden observar las diferentes plantas nativas que forman túneles con las ramas protegiendo el hábitat del mono aullador o coto mono (en estado de extinción), árboles nativos tales como renacos, catahua, aguaje, capirona, etc; especies de aves como el Martín pescador, picaflor, pipite, etc y mamíferos como lobo de río, nutrias y monos.

Además, el circuito cuenta con un mirador denominado "La Chapana" con coordenadas, en el cual existen tambos para descanso, baños ecológicos, cocina y se puede realizar caminatas ecológicas, con 6 años de creación y desde la cima del mirador se puede observar una laguna en la que albergan una gran variedad de peces amazónicos. Para ingresar al mirador es necesario parar en un pequeño puerto y caminar 10 minutos a la margen izquierda del río. El circuito ecoturístico Río Negro (Sector Lloros) se encuentra formando parte del Área de Conservación Municipal Asociación Hídrica Aguajal Renacal del Alto Mayo (ACM - AHARAM).



Bocatoma Nueva Tabalosos (Río Tónchima)

La Bocatoma Nuevo Tabalosos se encuentra ubicada a 17 minutos de la localidad de Yorongos. La bocatoma Nuevo Tabalosos es considerada un atractivo turístico debido a la gran acogida por parte de la población en épocas de fiestas tradicionales de San Juan, fiestas patrias, el atractivo brinda las condiciones necesarias para realizar fiestas bailables, excursiones. Además, la bocatoma Nuevo Tabalosos abastece de agua a los canales de riego del distrito Yorongos. En su alrededor se puede observar la abundante flora y fauna.

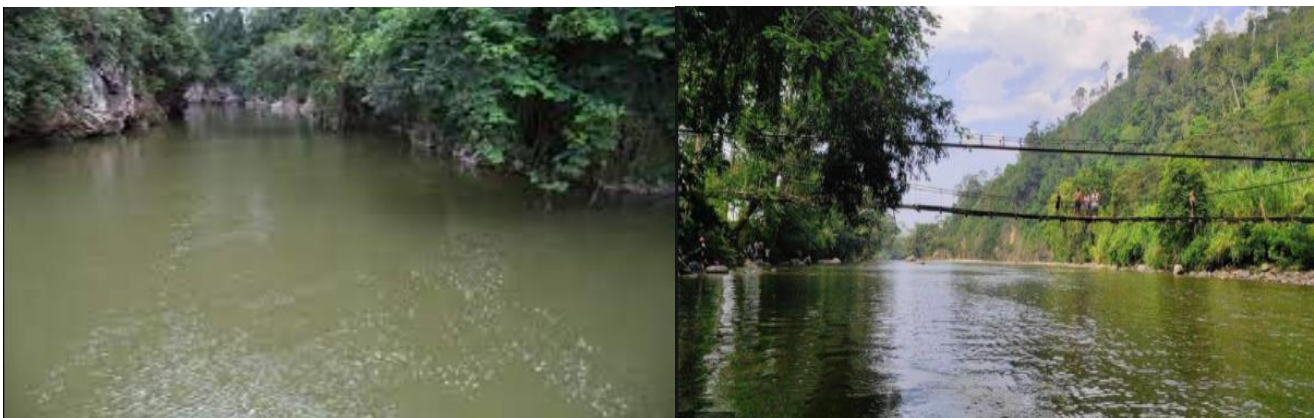


La Encañada Bocatoma Nueva Tabalosos (Río Tónchima)

La Bocatoma Nuevo Tabalosos se encuentra ubicada a 17 minutos de la localidad de Yorongos. La bocatoma Nuevo Tabalosos es considerada un atractivo turístico debido a la gran acogida por parte de la población en épocas de fiestas tradicionales de San Juan, fiestas patrias, el atractivo brinda las condiciones necesarias para realizar fiestas bailables, excursiones. Además, la bocatoma Nuevo Tabalosos abastece de agua a los canales de riego del distrito Yorongos. En su alrededor se puede observar la abundante flora y fauna.

La Encañada (Río Tónchima)

La Encañada se encuentra ubicada a 15 minutos de camino del centro poblado de Belén. La encañada es un atractivo turístico formado por las inmensas rocas a las orillas del río Tónchima en las cuales se puede observar las diferentes especies de aves como al gallito de las rocas, así como la gran variedad de fauna silvestre que brinda un ambiente acogedor y tranquilo.



Puente Nuevo Tabalosos (Río Tónchima)

El Puente Nuevo Tabalosos se encuentra ubicado a 10 minutos del centro poblado de Nuevo Tabalosos. El puente Nuevo Tabalosos tiene mayor concurrencia en épocas de verano, fiestas de San Juan, entre otros eventos importantes en el distrito Yorongos, desde el se puede observar claramente la gran variedad de flora y fauna.



Playa San Francisco (Río Tónchima)

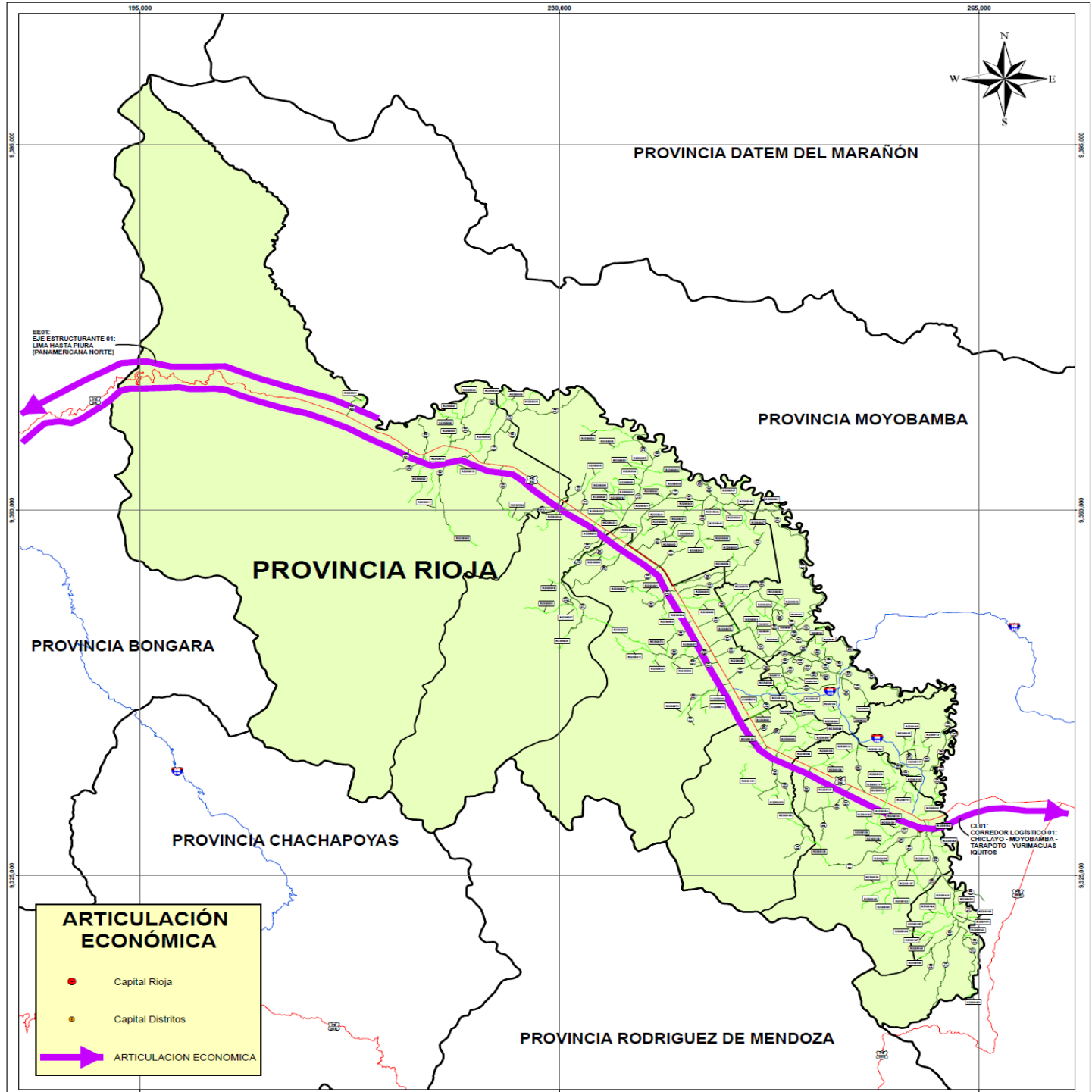
La Playa San Francisco se encuentra ubicada a 10 minutos de la localidad de Yorongos. Es muy conocida por los habitantes del distrito Yorongos y concurrida para fiestas de San Juan, paseos primaverales. Sin embargo, está siendo degradada mediante la extracción de material de cantera (hormigón), lo que está causando los escasos de los peces de la zona y pérdida de la cobertura vegetal en las orillas del río, generando la pérdida de talud). La Encañada se encuentra ubicada a 15 minutos de camino del centro poblado de Belén. La encañada es un atractivo turístico formado por las inmensas rocas a las orillas del río Tónchima en las cuales se puede observar las diferentes especies de aves como al gallito de las rocas, así como la gran variedad de fauna silvestre que brinda un ambiente acogedor y tranquilo. En cuanto al registro anual de visitantes al año 2020 según MINCETUR solo los recursos turísticos de Nacientes del Rio Tioyacu, Reserva ecológica Santa Elena y la Cueva de Palestina tiene registradas a los visitantes nacionales, extranjeros, siendo la mejor temporada de enero a marzo tal como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 24 Articulación económica turística

Lugar	N° Anual de Visitantes	N° de Visitantes en temporada alta	Periodo de temporada alta	Ruta Vial (origen)	
				Ruta y Código	Lugar de origen (exterior, nacional, departamental, provincial)
Naciente del Río Tioyacu	Nacionales (41,501) Extranjeros (692) Total (142,193)	70% 70%	Enero-Marzo	SM-113	Nacional - Regional - Local
Reserva ecológica Santa Helena	Nacionales (2956) Internacionales (209) Total (3,165)	70% 70%	Enero-Marzo	SM-113	Nacional - Regional - Local
Cueva de Palestina	Nacionales (7261) Internacionales (145) Total (7,407)	70% 70%	Enero-Marzo	SM-113	Nacional - Regional - Local
Puesto de control Venceremos	S.I.	70%	Enero-Marzo	SM-113	Nacional - Regional - Local
Mirador del bosque de protección del Alto	S.I.	70%	Enero-Marzo	SM-113	Nacional - Regional - Local
Reserva Arena Blanca	S.I.	70%	Enero-Marzo	SM-113	Nacional - Regional - Local
Museo Etnográfico Toé	S.I.	70%	Enero-Marzo	SM-113	Nacional - Regional - Local
Playa de las mariposas	S.I.	70%	Enero-Marzo	SM-113	Nacional - Regional - Local

Fuente: DIRCETUR San Martín-2020 / S.I.: Sin Información

Mapa N° 10 – Articulación Económica



ARTICULACIÓN ECONÓMICA

- Capital Rioja
- Capital Distritos
- ➔ ARTICULACION ECONOMICA




MAPA DEL PERÚ
Escala: 1/14'500,000



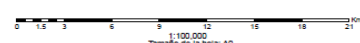
DEPARTAMENTO DE ANCASH
Escala: 1/2'800,000

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

RUTAS VIALES	SISTEMA VIAL
<ul style="list-style-type: none"> Red Nacional Red Departamental Red Vecinal (Municipal) Red Vecinal (No Registrada) Caminos de herradura Vías Propietarias Vía Privada 	<ul style="list-style-type: none"> Red Local Red Departamental Red Vecinal (Municipal) Red Vecinal (No Registrada) Caminos de herradura Vías Propietarias Vía Privada
CENTROS POBLADOS	INFRAESTRUCTURAS
<ul style="list-style-type: none"> Capital Departamental Capital Provincial Capital Distrito Centro Poblado 	<ul style="list-style-type: none"> Aeropuerto Aeropuerto Internacional Puente Paredón Torre Estación Puerto-Centro Estación Iglesia Mirador Loggia Monumental Centro de Salud Centro
LIMITES	AREA NATURAL PROTEGIDA
<ul style="list-style-type: none"> Internacional Departamental Provincial Distrital Interdistrito Lago y Lagunas 	<ul style="list-style-type: none"> Área Natural Protegida Zona de Atribución Área de Conservación



ARTICULACIÓN ECONÓMICA PROVINCIAL

Escala:  1:100,000
Tamaño de la hoja: A4

Proyección - Datum: WGS 1984 UTM - Zona 18S

Fecha: DICIEMBRE DEL 2021

Fuentes: DGCF, PVN, PVD, GTT, OGPP, IGN, INEI, SERNANP, MINEDU

10

Transporte de Carga y Pasajeros

El servicio de transporte provincial e interprovincial es ofrecido por empresas de transportes (autos, combis) y el servicio de transporte urbano es mediante mototaxis.

Las empresas de transporte de pasajeros y de carga son los que une las principales ciudades de la costa como Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Lima entre otros.

Las empresas con las que cuenta la ciudad de Rioja se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 25
Transportes de Pasajeros y Carga en la Provincia**

Empresa	Origen	Destino	Distancia (Km)	N° Pasajeros	Frecuencia		Tipo Vehículo
					Día	Semana	
Turismo Selva	Rioja	Nueva Cajamarca	21	15	30	210	Combi
		Moyobamba	24	15	30	210	Combi
Turismo Yorongos	Rioja	Yorongos	12	4	29	203	Autos
Yuracyacu SAC	Yuracyacu	Nueva Cajamarca	15	4	28	196	Autos
Yuracyacu Express	Yuracyacu	Nueva Cajamarca	15	4	24	168	Autos
Yura Tours	Yuracyacu	Rioja	19	4	28	196	Autos
Turismo Felipe	Rioja	Soritor	30	15	10	70	Combi
Expreso Soritor	Rioja	Soritor	30	4	20	140	Autos
Virgen del Carmen	Rioja	Soritor	30	4	6	42	Autos
Cautivo del Oriente	Nueva Cajamarca	Río Nieva	50	15	14	98	Autos
Turismo Sol	Naranjillo	Nueva Cajamarca	19	4	17	119	Autos
Turismo Nuevo Oriente	Naranjos	Nueva Cajamarca	34	4	36	252	Autos
Naciente Río Negro	Elias Soplin	Nueva Cajamarca	10	4	30	210	Autos
Transportes Vargas	Nva. Cajamarca	interdistrital	30	60	10	70	Bus
Patron San Francisco	Nva. Cajamarca	interdistrital	30	120	48	336	Bus
Pioneros Alto Mayo	Nva. Cajamarca	Río Nieva	35	15	20	140	Combi
América Express	Nva. Cajamarca	interdistrital	30	4	20	140	Autos
Nueva Cajamarca	Nva. Cajamarca	interdistrital	30	15	20	140	Combi
Transportes Boris	Rioja	Nueva cajamarca	22	15	30	210	Combi
		Moyobamba	23	15	24	168	Combi
Transportes Santa Rosa	Rioja	Nueva cajamarca	22	4	38	75	Autos
	Nva. Cajamarca	Río Nieva	35	4	38	75	Autos
Transportes Cajamarca	Rioja	Nueva Cajamarca	22	4	20	140	Autos
		Moyobamba	23	4	20	140	Autos
	Nva. Cajamarca	Tarapoto	134	4	15	100	Autos
Transportes San Martín	Rioja	Nueva cajamarca	22	4	20	140	Autos
	Rioja	Moyobamba	23	4	20	140	Autos

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de Rioja (2012-2021)

Infraestructura Económica

Dentro la infraestructura relevante la Provincia de Rioja los distritos de Elías Soplín Vargas tienen tres mercados, distrito de Nueva Cajamarca dos mercados, distrito de Pardo Miguel un mercado, Rioja dos mercados, San Fernando y Yuracyacu un mercado, un camal municipal en el distrito de Rioja y Pardo Miguel Naranjos, así como canales de irrigación en los distritos de Nueva Cajamarca, Yorongos, Pardo Miguel y Awajún

Cuadro N° 26
Infraestructura Económica de la Provincia

Tipo de Infraestructura	Centro Poblado	Distrito	Ruta Vial (Origen - Destino)	
			Código de Ruta	Lugares
Mercado Amazonas	Elías Soplín Vargas	Elías Soplín Vargas	SM-113	Elías Soplín Vargas
Mercado Central Segunda Jerusalen	Elías Soplín Vargas	Elías Soplín Vargas	SM-113	Elías Soplín Vargas
Mercado Segunda Jerusalen Sector Sinai	Elías Soplín Vargas	Elías Soplín Vargas	SM-113	Elías Soplín Vargas
Mercado Central de Nueva Cajamarca	Nueva Cajamarca	Nueva Cajamarca	SM-113	Nueva Cajamarca
Mercado Mayorista José Olaya	Nueva Cajamarca	Nueva Cajamarca	SM-113	Nueva Cajamarca
Mercado de Abastos Eduardo Geraldo Solis Vasquez	Pardo Miguel	Pardo Miguel	SM-113	Pardo Miguel
Mercado de Abastos de Rioja	Rioja	Rioja	SM-113	Rioja
Mercado Zonal No. 2	Rioja	Rioja	SM-113	Rioja
Mercado de Abastos San Fernando	San Fernando	San Fernando	SM-113	San Fernando
Mercado de Abastos Yuracyacu	Yuracyacu	Yuracyacu	SM-113	Yuracyacu
Camal Municipal	Rioja	Rioja	SM-113	Rioja
Canal Unión Yarinal	Pardo Miguel Naranjos	Pardo Miguel Naranjos	SM-113	Pardo Miguel Naranjos
CANAL DE RIEGO TELLO	Nueva Cajamarca	Nueva Cajamarca	SM-113	Nueva Cajamarca
canal de riego El Porvenir - Alto Naranjillo	Nueva Cajamarca	Nueva Cajamarca	SM-113	Nueva Cajamarca
canal de riego Yorongos	Yorongos	Yorongos	SM-113	Yorongos
canal de riego Unión Yarinal	Pardo Miguel	Pardo Miguel	SM-113	Pardo Miguel
canal de riego Luchador,	Nueva Cajama	Nueva Cajama	SM-113	Nueva Cajama
canal de riego El Milagro,	Awajún	Awajún	SM-113	Awajún
canal de riego Bajo Naranjillo	Awajún.	Awajún.	SM-113	Awajún.
Centro Piscícola Mashuyacu	Rioja	Rioja	SM-113	Rioja

Fuente: Directorio de Mercados 2020. AGRORURAL.2021

4

CAPITULO 4. DEMANDA VIAL

- 4.1. Integración al mercado asociada a Corredores Logísticos – Competitividad
- 4.2. Accesibilidad de la población a servicios de educación y salud

Capítulo 04. DEMANDA VIAL

La demanda vial provincial se identifica por lo siguiente: el marco de la propuesta de desarrollo provincial y sus proyectos estratégicos, la dinámica económica - social de la provincia y la estrategia nacional del sector transporte.

La demanda vial se estima de manera específica con base a criterios de integración al mercado asociada a corredores logísticos y de acceso a servicios de educación y salud.

4.1. INTEGRACIÓN AL MERCADO ASOCIADA A CORREDORES LOGÍSTICOS – COMPETITIVIDAD

Los agentes económicos de la provincia demandan caminos por ausencia o caminos adecuados para integrar su producción local al mercado. Los caminos, en especial como parte de corredores logísticos, contribuyen a la competitividad de las actividades económicas y al desarrollo de cadenas productivas y cadenas de valor; influyen principalmente en la reducción de costos de transporte, ahorro en tiempo de viaje y en la reducción de pérdidas y mermas.

La integración al mercado y el desarrollo de cadenas de valor puede restringirse por carencia o limitaciones de acceso vial, presentándose dos situaciones de demanda vial:

- Por carencia de vías para integración al mercado.
- Por inadecuadas vías para integración al mercado.

Demanda por carencia de vías para integración al mercado

Se considera que un centro poblado (CP) tiene carencia de vías para integración al mercado cuando es uno de los centros de producción importantes de los productos priorizados a nivel nacional o de los productos de importancia provincial. Para el caso de la demanda por carencia de vías para integración al mercado mediante cadenas de valor, se elabora el Cuadro N° 27 con información del Cuadro N° 14.

El 99% de los centros poblados de la provincia de Rioja se encuentran conectados a la Red Vial, por lo tanto, tienen acceso a los mercados de distribución; y existen 03 centros poblados (Vista Hermosa, Guayaquil y Bolívar) que no están conectados a la Red Vial y se tiene acceso mediante caminos de herradura.

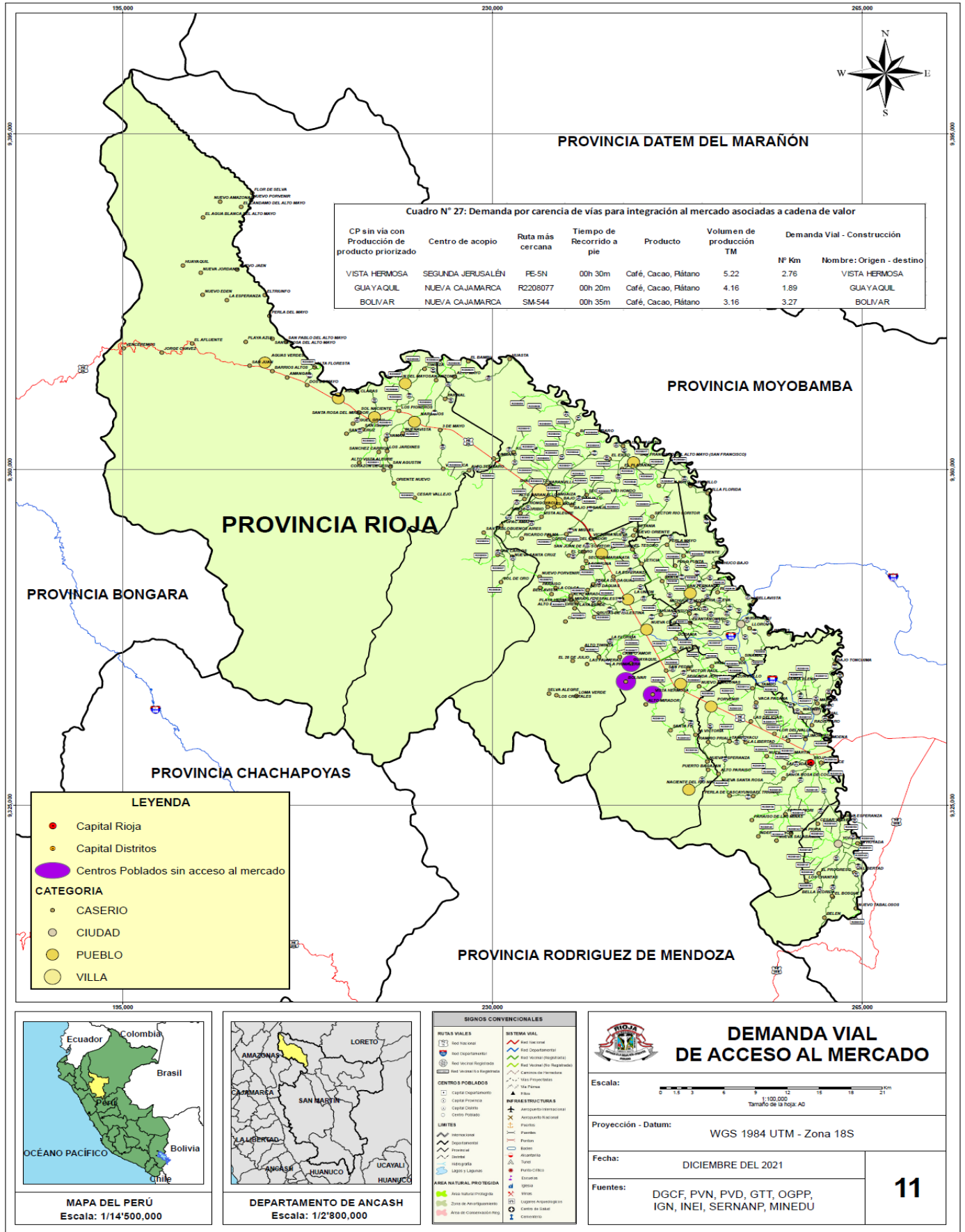
Cuadro N° 27

Demanda por carencia de vías para integración al mercado asociadas a cadena de valor

CP sin vía con Producción de producto priorizado	Centro de acopio	Ruta más cercana	Tiempo de Recorrido a pie	Productos	Volumen de producción TM	Demanda Vial - Construcción	
						N° Km	Nombre: Origen - destino
VISTA HERMOSA	SEGUNDA JERUSALÉN	PE-5N	00h 30m	Café, Cacao, Plátano	5.22	2.76	VISTA HERMOSA
GUAYAQUIL	NUEVA CAJAMARCA	R2208077	00h 20m	Café, Cacao, Plátano	4.16	1.89	GUAYAQUIL
BOLIVAR	NUEVA CAJAMARCA	SM-544	00h 35m	Café, Cacao, Plátano	3.16	3.27	BOLIVAR

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

Mapa N° 11 – Demanda Vial de acceso al mercado



Demanda por Inadecuada vías para integración al mercado

La demanda por inadecuadas vías de integración al mercado se presenta por la existencia de caminos o rutas alimentadoras de corredores logísticos, en mal estado, que articulan al mercado externo, al mercado nacional o al mercado local los productos cuya producción ha sido priorizada como parte de la estrategia de desarrollo económico de la provincia. La demanda por inadecuados caminos para integración al mercado y al desarrollo de cadenas de valor, Cuadro N° 28, se elabora con información del Cuadro N° 22. Productos principales, lugares, volumen y valor de producción; Cuadro N° 23. Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino; Cuadro N° 24. Articulación económica turística; Cuadro N° 25. Transporte de Carga y Pasajeros en la Provincia; información del IVPE, Mapa Vial e información proveniente de los talleres de involucrados en la elaboración del PVPP.

Cuadro N° 28

Demanda por inadecuadas vías para la integración al mercado asociadas a cadenas de valor

Rutas	Cadena de Valor	Camino: Nombre del Centro de Producción (CP) - Centro de Acopio (mercado)		Distancia Total Km.	Distancia Afectada Km.	Estado del Camino
		Desde	Hasta			
SM-500	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (2 de Mayo)	Alto Floresta	2.0	2.0	Malo
SM-501	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Miguel Grau	1.5	1.5	Malo
SM-502	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Lim. Prov. Moyobamba	4.3	4.3	Malo
SM-505	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Río Serrano	7.0	7.0	Regular - Malo
SM-506	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-505 (Dv. Yarinal)	Pta. Carretera	1.6	1.6	Regular - Malo
SM-507	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo)	Río Mayo	8.9	8.9	Regular - Malo
SM-510	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.8	4.8	Regular - Malo
SM-511	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos	3.6	3.6	Malo
SM-512	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Kunchum	2.4	2.4	Malo
SM-515	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	4.7	4.7	Regular - Malo
SM-517	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-516	Santo Toribio	0.5	0.5	Malo
SM-521	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.9	0.9	Malo
SM-522	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Puerto Guayaquil	1.9	1.9	Malo
SM-523	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote)	Puerto Zapote	1.6	1.6	Malo
SM-524	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. SM-520	9.7	9.7	Regular - Malo
SM-526	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.2	3.2	Malo
SM-529	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-528	El Cedro	2.6	2.6	Regular - Malo
SM-530	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	10.6	10.6	Malo - Regular
SM-534	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-532 (Perla Mayo)	Río Soritor	1.5	1.5	Malo
SM-535	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.2	1.2	Malo
SM-538	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.2	1.2	Malo
SM-539	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Michuco Bajo	0.4	0.4	Malo
SM-542	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.9	1.9	Regular - Malo
SM-543	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.8	2.8	Malo
SM-547	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Sector Pérez	0.8	0.8	Malo
SM-548	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Pta. Carretera	0.9	0.9	Malo
SM-549	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.7	1.7	Regular - Malo
SM-550	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-552	Rojas	2.4	2.4	Regular - Malo
SM-551	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-550	Palitropes	0.4	0.4	Malo
SM-555	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.2	1.2	Malo
SM-568	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-566	Pta. Carretera	3.7	3.7	Regular - Malo
SM-571	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	2.4	2.4	Regular - Malo
SM-573	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-113	Bosque de Protección Alto Mayo	7.4	7.4	Regular - Malo
SM-574	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-113	Pta. Carretera	4.4	4.4	Regular - Malo
SM-602	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.4	2.4	Regular - Malo
SM-603	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Sector Marona	2.7	2.7	Regular - Malo
SM-604	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera	1.8	1.8	Regular - Malo
SM-606	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-605	Río Tonchima	1.2	1.2	Regular - Malo
SM-609	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Rioja)	El Progreso	15.3	15.3	Regular - Malo
SM-614	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-609 (Negro Cucho)	Emp. SM-625	1.0	1.0	Regular - Malo
SM-615	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-609	Santillos	3.8	3.8	Malo
SM-618	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-616	Shintaco	1.7	1.7	Malo
SM-619	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-616	Río Tonchima	9.2	9.2	Malo
R2208001	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-500 (Alto Floresta)	Pto. Juan Velazco	1.4	1.4	Malo
R2208002	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-503	Alto Vista Alegre	5.5	5.5	Regular - Malo
R2208003	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-508 (Nuevo Oriente)	César Vallejo	4.3	4.3	Malo
R2208004	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-509 (Villa Rica)	Emp. SM-510	2.3	2.3	Malo
R2208005	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-504	Pta. Carretera	0.8	0.8	Malo
R2208006	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo	2.7	2.7	Malo



Rutas	Cadena de Valor	Camino: Nombre del Centro de Producción (CP) - Centro de Acopio (mercado)		Distancia Total Km.	Distancia Afectada Km.	Estado del Camino
		Desde	Hasta			
R2208008	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-504 (San Juan de Mayo)	Puerto Jorge Chávez	3.9	3.9	Regular - Malo
R2208010	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	Pta. Carretera	5.8	5.8	Malo
R2208011	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-508 (Los Jardines)	Corazón de Jesús	2.0	2.0	Malo
R2208012	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-508	Buena Vista	1.3	1.3	Malo
R2208013	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-504 (San Antonio)	Emp. SM-505 (Río Serrano)	2.2	2.2	Malo
R2208014	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.7	4.7	Regular - Malo
R2208015	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-512 (Kunchum)	Bajo Kunchum	2.4	2.4	Malo
R2208017	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Río Mayo	2.9	2.9	Regular - Malo
R2208018	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	Pta. Carretera	3.5	3.5	Regular - Malo
R2208020	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	4.6	4.6	Regular - Malo
R2208021	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.5	0.5	Malo
R2208022	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.1	1.1	Malo
R2208023	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	0.8	0.8	Malo
R2208024	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208013	Río Mayo	1.5	1.5	Malo
R2208025	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-507	Río Mayo	3.1	3.1	Regular - Malo
R2208026	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-516 (Sol de Oro)	Río Mayo	2.4	2.4	Malo
R2208027	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	1.4	1.4	Malo
R2208028	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-513 (Shampuyacu)	Pta. Carretera	2.5	2.5	Malo
R2208030	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208029	Pta. Carretera	1.4	1.4	Malo
R2208031	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208029	Pta. Carretera	1.0	1.0	Malo
R2208032	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-513	Emp. R220829	2.9	2.9	Malo
R2208033	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.6	2.6	Malo
R2208034	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.1	1.1	Malo
R2208035	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.2	2.2	Regular - Malo
R2208037	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.6	1.6	Malo
R2208038	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.2	2.2	Malo
R2208039	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-513	Pta. Carretera	5.2	5.2	Regular - Malo
R2208040	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.5	1.5	Malo
R2208041	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.8	0.8	Malo
R2208042	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.6	0.6	Malo
R2208045	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.6	1.6	Malo
R2208046	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.5	0.5	Malo
R2208048	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208047	Pta. Carretera	2.6	2.6	Malo
R2208049	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208018	Pta. Carretera	0.9	0.9	Malo
R2208050	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-524	Pta. Carretera	1.5	1.5	Malo
R2208051	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.5	0.5	Malo
R2208052	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.8	0.8	Malo
R2208055	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-530	Pta. Carretera	2.2	2.2	Regular - Malo
R2208058	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-570	Bosques de Protección	0.4	0.4	Malo
R2208060	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-517 (Santo Toribio)	Emp. SM-519	2.9	2.9	Malo - Regular
R2208061	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-529	Emp. R220862 (Nuevo Paraíso)	3.2	3.2	Malo
R2208064	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-536	3.7	3.7	Malo
R2208065	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Pta. Carretera	1.9	1.9	Regular - Malo
R2208066	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-533	3.6	3.6	Regular - Malo
R2208067	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-540 (Palestina)	Emp. SM-536	2.9	2.9	Malo
R2208070	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559	2.1	2.1	Regular - Malo
R2208072	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-540 (Miraflores)	Pta. Carretera	1.1	1.1	Malo
R2208074	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-540	Emp. SM-516	8.1	8.1	Malo
R2208075	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-537	Pta. Carretera	1.3	1.3	Malo
R2208078	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-533	Emp. SM-532	2.9	2.9	Malo
R2208079	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM- 536 (Alto Daquas)	Emp. SM-540	1.1	1.1	Malo
R2208080	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM- 520 (San Fernando)	Pta. Carretera	1.7	1.7	Regular - Malo
R2208082	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.4	1.4	Malo
R2208083	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208090	Pta. Carretera	0.9	0.9	Malo
R2208085	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.6	1.6	Malo
R2208086	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-537	Pta. Carretera	0.5	0.5	Malo
R2208087	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Pta. Carretera	0.7	0.7	Malo
R2208088	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.5	1.5	Malo
R2208089	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-532	Pta. Carretera	2.0	2.0	Malo
R2208090	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-532 (Nuevo Oriente)	Pta. Carretera	1.2	1.2	Malo
R2208091	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-525	Pta. Carretera	0.7	0.7	Malo
R2208095	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Rioja)	Emp. SM-608	3.6	3.6	Regular - Malo
R2208096	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208093	Pta. Carretera	1.7	1.7	Malo
R2208097	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.6	1.6	Regular - Malo
R2208098	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.9	1.9	Regular - Malo
R2208099	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208096	Pta. Carretera	0.9	0.9	Malo
R2208100	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.7	1.7	Malo
R2208101	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-563	Alto Mirador	5.0	5.0	Malo
R2208102	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Pta. Carretera	1.6	1.6	Regular - Malo
R2208103	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-563	Pta. Carretera	1.5	1.5	Malo
R2208105	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546	2.3	2.3	Malo
R2208106	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-554	Río Mayo	1.8	1.8	Regular - Malo
R2208107	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-113	Pta. Carretera	2.7	2.7	Regular - Malo
R2208108	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.2	1.2	Regular - Malo
R2208110	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-114 (Sinamal)	Pta. Carretera	0.7	0.7	Malo
R2208111	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208102	Pta. Carretera	0.6	0.6	Malo
R2208112	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-603 (Marona)	Pta. Carretera	1.7	1.7	Malo

Rutas	Cadena de Valor	Camino: Nombre del Centro de Producción (CP) - Centro de Acopio (mercado)		Distancia Total Km.	Distancia Afectada Km.	Estado del Camino
		Desde	Hasta			
R2208114	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-569 (Tambo)	Pta. Carretera	1.8	1.8	Malo
R2208115	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-601	Pta. Carretera	2.1	2.1	Regular - Malo
R2208116	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-601 (Bataclan)	Pta. Carretera	1.0	1.0	Malo
R2208117	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-601	Pta. Carretera	0.3	0.3	Malo
R2208118	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.1	1.1	Malo
R2208119	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.8	2.8	Regular - Malo
R2208120	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Pta. Carretera	4.0	4.0	Regular - Malo
R2208121	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208120	Pta. Carretera	1.2	1.2	Malo
R2208123	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-602	Pta. Carretera	0.8	0.8	Malo
R2208124	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-602	Emp. SM-569 (Tambo)	4.4	4.4	Malo
R2208125	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208126	Pta. Carretera	1.2	1.2	Malo
R2208126	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Pta. Carretera	2.5	2.5	Malo - Regular
R2208129	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208130	Pta. Carretera	3.1	3.1	Malo
R2208130	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-567 (La Libertad)	Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo)	4.9	4.9	Regular - Malo
R2208131	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208132	Pta. Carretera	0.8	0.8	Malo
R2208133	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-609	Pta. Carretera	1.9	1.9	Malo
R2208134	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. PE-5N	Río Tonchima	2.3	2.3	Regular - Malo
R2208136	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-610	Pta. Carretera	2.1	2.1	Regular - Malo
R2208137	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-612	Emp. SM-613	5.1	5.1	Regular - Malo
R2208138	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-612	Pta. Carretera	1.7	1.7	Malo
R2208140	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208141	Independencia	3.9	3.9	Malo
R2208142	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208141	Nuevo Piura	2.8	2.8	Malo
R2208143	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	2.7	2.7	Regular - Malo
R2208144	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208143	Pta. Carretera	3.5	3.5	Regular - Malo
R2208145	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208144	Pta. Carretera	1.3	1.3	Malo
R2208146	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	3.3	3.3	Regular - Malo
R2208147	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208146	Pta. Carretera	1.9	1.9	Malo
R2208148	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. R2208147	Pta. Carretera	1.2	1.2	Malo
R2208149	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-617	Pta. Carretera	1.0	1.0	Malo
R2208150	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-609	Pta. Carretera	0.8	0.8	Malo
R2208151	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	1.0	1.0	Malo
R2208152	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-616	Pta. Carretera	0.8	0.8	Regular - Malo
R2208156	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-609 (El Progreso)	Pta. Carretera	1.0	1.0	Malo
R2208158	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	Emp. SM-556	Emp. SM-554 (Río Seco)	1.4	1.4	Malo

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

4.2. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Demanda de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud

Parte de la demanda vial es explicada por la existencia de poblaciones sin acceso a servicios de educación y salud debido a falta de vías. La demanda vial para acceso a los servicios de salud y educación por carencia de caminos corresponde a demanda para construcción de caminos. Para la identificación de las vías requeridas, Cuadro N° 29, se toma en cuenta la información del Cuadro N° 15. Localización de Centros educativos por caminos, rutas y centros poblados; Cuadro N°16. Localización de Establecimientos de salud por caminos, rutas y centros poblados; el Mapa Vial e información proveniente de los talleres de involucrados en la elaboración del PVPP. Se considera centro poblado (CP) sin acceso a los servicios de salud y educación cuando el CP no se encuentran dentro del radio de influencia del camino (5 km) y, centro poblado con servicios cuando se localiza dentro del área de influencia del camino.

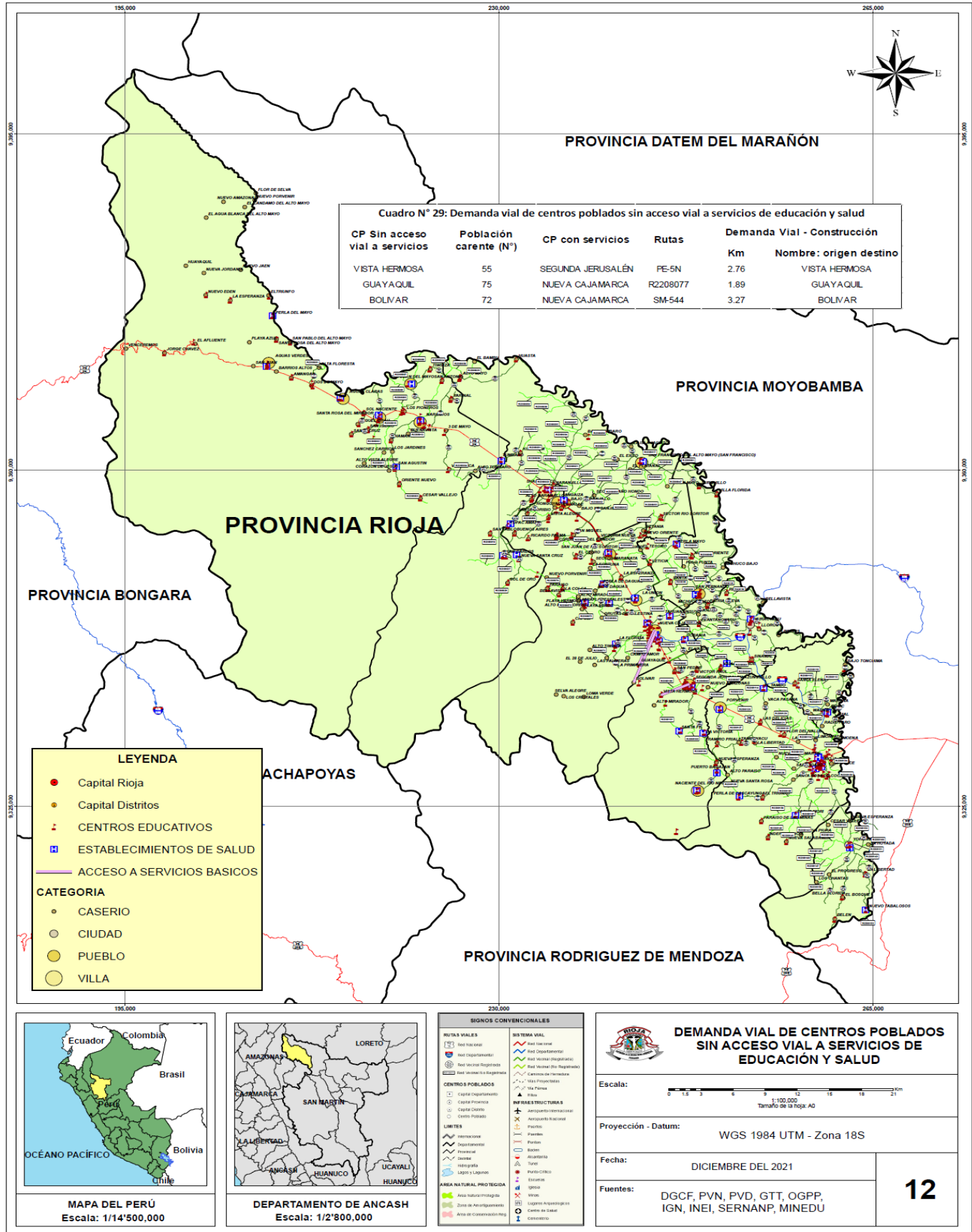
Cuadro N° 29

Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud

CP Sin acceso vial a servicios	Población carente (N°)	CP con servicios	Rutas	Demanda Vial - Construcción	
				Km	Nombre: origen destino
VISTA HERMOSA	55	SEGUNDA JERUSALÉN	PE-5N	2.76	VISTA HERMOSA
GUAYAQUIL	75	NUEVA CAJAMARCA	R2208077	1.89	GUAYAQUIL
BOLIVAR	72	NUEVA CAJAMARCA	SM-544	3.27	BOLIVAR

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

Mapa N° 12 – Demanda Vial de acceso a servicios básicos de salud y educación



5

CAPITULO 5. OFERTA VIAL

- 5.1. Principales ejes viales que atraviesan la provincia
- 5.2. Distancia entre las principales localidades de la provincia
- 5.3. Situación actual de la infraestructura vial provincial
- 5.4. Tipo de intervención en los caminos vecinales.
- 5.5. Principales caminos de herradura e infraestructura fluvial

Capítulo 05. OFERTA VIAL

Para desarrollar la oferta vial se tomará la información actualizada del Inventario para la Planificación de la Red Vecinal, que contiene información de caminos concerniente a la ubicación, clasificación o jerarquización, longitud, características geométricas generales, tipo de superficie de rodadura y estado funcional general para efectos de planificación vial y toma de decisión sobre vialidad.

Con base en el IVP se identifica los caminos que integran la red vial de la provincia, el estado de transitabilidad y el tipo de Intervención que se requeriría (Rehabilitación, Mejoramiento o Mantenimiento).

5.1. PRINCIPALES EJES VIALES QUE ATRAVIESAN LA PROVINCIA

Conocer la conectividad vial de la provincia de Rioja respecto a la región o al país es importante para saber su nivel de comunicación e inserción en el país.

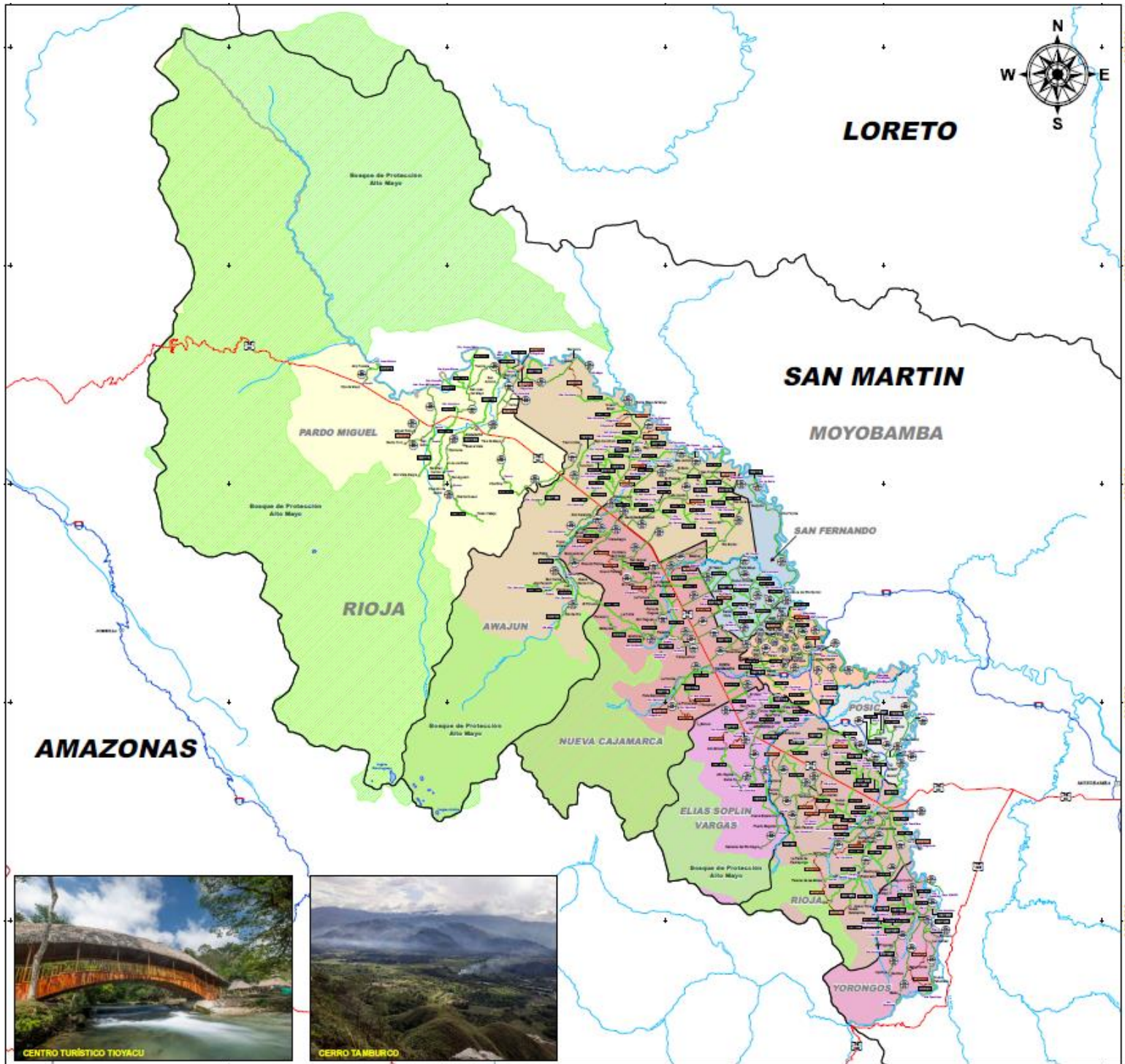
La identificación de los ejes viales que atraviesan la provincia tiene por objeto determinar las principales vías que, en el ámbito local, constituyen corredores por donde fluyen los mayores volúmenes de carga y pasajeros. Resaltar la relación de estos ejes con los corredores logísticos nacionales, de cruzar la provincia El Cuadro N° 30 muestra un ejemplo de los ejes viales', que pueden ser longitudinales o transversales y pueden estar conformados sólo por vías nacionales, departamentales o vecinales o por tramos diferentes de estas. Indicar el nivel de transitabilidad de los ejes.

Cuadro N° 30
Principales ejes viales que atraviesan la provincia

Tipo de eje/ Corredor Logístico	Tramo		Longitud (Km)	Situación de la vía	
				Superficie	Transitabilidad
PE-5N Transversal	Lim. Prov. Moyobamba	Lim. Dep. Amazonas (Prov. Bongara)	98.16	Asfaltado	Transitable
SM-113 Longitudinal	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Lim. Prov. Moyobamba.	12.51	Afirmado, Sin Afirmar	Transitable
SM-114 Longitudinal	Emp. PE-5N (Dv. Rioja)	Emp. SM-113 (Dv. Yuracyacu).	17.51	Afirmado	Transitable

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

Mapa N° 13 - Sistema Vial Provincial



5.2. DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES CAPITALES DE LA PROVINCIA

La distancia entre centros poblados es un indicador significativo de la accesibilidad que tiene el centro poblado respecto a su capital de distrito, provincia y región.

El Cuadro N° 31. Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia, presenta las distancias en km.

Cuadro N° 31
Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia (en km)

	Awajún	Elías Soplín Vargas	Nueva Cajamarca	Pardo Miguel	Pósic	San Fernando	Yorongos	Yuracyacu
Awajún								
Elías Soplín Vargas	23.8							
Nueva Cajamarca	17.5	6.5						
Pardo Miguel	16.1	39.2	33.1					
Pósic	35.2	17.8	17.9	50.6				
San Fernando	21.7	14.3	8.1	37.2	17.2			
Yorongos	43.9	21.3	26.6	59.3	16.1	31.1		
Yuracyacu	27.7	11.1	10.4	43.1	9.9	7.6	23.8	
Rioja	39.6	15.3	20.6	53.3	10.2	24.8	6.1	17.8

Máxima Distancia del distrito a su Capital	53.3 km
Máxima Distancia entre Distritos	59.3 km
Distancia Promedio de Distritos a la capital provincial	23.46 km

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

5.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL

Sistema vial de la provincia

El Sistema vial contiene información de todos los caminos que conectan con los poblados que están localizados en la provincia, caminos cuyo origen y destino están dentro de la jurisdicción administrativa de la provincia. La elaboración del Cuadro N° 32 se basa en la información del IVP.

Cuadro N° 32
Sistema Vial de la provincia de Boyacá

No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
RED VIAL PROVINCIAL: (1) + (2)				897.30	105.56	377.59	259.23	137.40
RED VIAL NACIONAL: (1)				98.16	98.16	0.00	0.00	0.00
1	PE-5N	Lim. Prov. Moyobamba	Lim. Dep. Amazonas (Prov. Bongara)	98.16	98.16	0.00	0.00	0.00
RED VIAL DEPARTAMENTAL: (2)				30.02	0.00	2.82	9.69	0.00
1	SM-113	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Lim. Prov. Moyobamba.	12.51	0.00	2.82	9.69	0.00
2	SM-114	Emp. PE-5N (Dv. Rioja)	Emp. SM-113 (Dv. Yuracyacu).	17.51	0.00	17.51	0.00	0.00
RED VIAL VECINAL TOTAL: (3)				769.11	7.40	374.77	249.54	137.40
(3.1). RED VIAL VECINAL REGISTRADA				422.09	7.10	296.47	88.75	29.77
1	SM-500	Emp. PE-5N (2 de Mayo)	Alto Floresta	1.97	0.00	0.00	1.31	0.67
2	SM-501	Emp. PE-5N	Miguel Grau	1.53	0.00	0.00	1.53	0.00
3	SM-502	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Lim. Prov. Moyobamba	4.34	0.00	0.00	0.34	4.00
4	SM-503	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Santa Cruz	3.52	0.30	3.22	0.00	0.00
5	SM-504	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	San Antonio	10.29	0.00	10.29	0.00	0.00
6	SM-505	Emp. PE-5N	Río Serrano	7.02	0.27	6.75	0.00	0.00
7	SM-506	Emp. SM-505 (Dv. Yarinal)	Pta. Carretera	1.59	0.00	0.00	0.65	0.94
8	SM-507	Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo)	Río Mayo	8.95	0.00	6.99	1.46	0.49
9	SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos)	Oriente Nuevo	8.98	0.26	8.52	0.14	0.06
10	SM-509	Emp. PE-5N	Villa Rica	4.87	0.00	4.87	0.00	0.00
11	SM-510	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.80	0.00	0.00	3.57	1.23
12	SM-511	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos	3.61	0.00	0.00	1.62	1.99
13	SM-512	Emp. PE-5N	Kunchum	2.41	0.00	0.00	2.41	0.00
14	SM-513	Emp. PE-5N (Naranjillo)	San José de Alto Mayo	12.51	0.96	11.55	0.00	0.00
15	SM-514	Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera)	Puerto La Primavera	1.45	0.00	1.45	0.00	0.00
16	SM-515	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	4.67	0.00	2.11	1.09	1.48
17	SM-516	Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo)	Sol de Oro	13.62	0.00	12.85	0.76	0.00
18	SM-517	Emp. SM-516	Santo Toribio	0.52	0.00	0.00	0.52	0.00
19	SM-518	Emp. SM-516	San Carlos	1.77	0.00	1.77	0.00	0.00
20	SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza)	Emp. SM-516	8.10	0.00	7.73	0.36	0.00
21	SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	40.70	0.35	40.35	0.00	0.00
22	SM-521	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.93	0.00	0.00	0.93	0.00
23	SM-522	Emp. SM-520	Puerto Guayaquil	1.89	0.00	0.00	1.89	0.00
24	SM-523	Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote)	Puerto Zapote	1.59	0.00	0.00	1.59	0.00
25	SM-524	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. SM-520	9.71	0.00	6.20	3.51	0.00
26	SM-525	Emp. SM-520	Puerto La Balsa	0.84	0.00	0.00	0.84	0.00
27	SM-526	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.17	0.00	0.00	3.17	0.00
28	SM-527	Emp. PE-5N	Cordillera del Cóndor	4.05	0.00	4.05	0.00	0.00
29	SM-528	Emp. PE-5N	La Libertad de Pacoyacu	2.69	0.00	2.69	0.00	0.00
30	SM-529	Emp. SM-528	El Cedro	2.56	0.00	0.00	2.29	0.28
31	SM-530	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	10.60	0.00	0.00	10.60	0.00
32	SM-531	Emp. PE-5N (La Victoria)	Emp. SM-530	5.75	0.00	5.75	0.00	0.00
33	SM-532	Emp. PE-5N (La Esperanza)	Emp. SM-520 (San Fernando)	12.67	0.00	12.67	0.00	0.00
34	SM-533	Emp. SM-532	El Tesoro	2.55	0.00	0.00	2.55	0.00
35	SM-534	Emp. SM-532 (Perla Mayo)	Río Soritor	1.53	0.00	0.00	1.53	0.00
36	SM-535	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.20	0.00	0.00	0.00	1.20
37	SM-536	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.98	0.00	3.98	0.00	0.00
38	SM-537	Emp. PE-5N (La Unión)	Emp. SM-520	7.23	0.00	7.23	0.00	0.00
39	SM-538	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.19	0.00	0.00	0.09	1.10
40	SM-539	Emp. SM-520	Michuco Bajo	0.44	0.00	0.00	0.41	0.03
41	SM-540	Emp. PE-5N (La Unión)	Pta. Carretera	6.14	0.00	6.14	0.00	0.00
42	SM-541	Emp. SM-540	Emp. SM-542 (Campoamor)	0.91	0.00	0.00	0.91	0.00
43	SM-542	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.87	0.00	1.46	0.00	0.41
44	SM-543	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.75	0.00	0.00	2.75	0.00
45	SM-544	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Pta. Carretera	7.06	0.00	6.64	0.43	0.00
46	SM-545	Emp. SM-520	Emp. SM-546	3.02	0.00	0.00	3.02	0.00
47	SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Emp. SM-552	9.25	0.00	9.25	0.00	0.00
48	SM-547	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Sector Pérez	0.81	0.00	0.00	0.00	0.81
49	SM-548	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Pta. Carretera	0.88	0.00	0.00	0.73	0.15



No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
50	SM-549	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.72	0.00	0.00	1.33	0.39
51	SM-550	Emp. SM-552	Rojas	2.42	0.00	1.48	0.94	0.00
52	SM-551	Emp. SM-550	Palitropes	0.41	0.00	0.00	0.41	0.00
53	SM-552	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Emp. SM-520 (San Fernando)	6.10	0.00	6.10	0.00	0.00
54	SM-553	Emp. SM-554	SM-552 (Patria Nueva)	1.72	0.00	1.72	0.00	0.00
55	SM-554	Emp. SM-520	Río Seco	2.52	0.00	0.00	2.52	0.00
56	SM-555	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.25	0.00	0.00	0.00	1.25
57	SM-556	Emp. SM-552 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	3.54	0.00	2.74	0.80	0.00
58	SM-557	Emp. SM-552	Emp. SM-556	0.65	0.00	0.65	0.00	0.00
59	SM-559	Emp. SM-113	El Valor	2.06	0.00	2.06	0.00	0.00
60	SM-560	Emp. PE-5N	San Pedro	1.01	0.00	1.01	0.00	0.00
61	SM-561	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.31	0.00	2.76	0.55	0.00
62	SM-562	Emp. PE-5N (Jerusalén Azunguillo 2)	Centro Turístico Tio Yacu	0.33	0.29	0.03	0.00	0.00
63	SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Pta. Carretera	6.60	0.00	6.22	0.38	0.00
64	SM-564	Emp. SM-563	La Victoria	2.21	0.00	2.21	0.00	0.00
65	SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Naciente del Río Negro	10.36	0.00	10.36	0.00	0.00
66	SM-566	Emp. PE-5N (Delicias)	Emp. SM-565 (Ramiro Prialé)	5.86	0.00	5.86	0.00	0.00
67	SM-567	Emp. SM-566	La Libertad	1.05	0.00	1.05	0.00	0.00
68	SM-568	Emp. SM-566	Pta. Carretera	3.69	0.00	0.95	2.24	0.51
69	SM-569	Emp. PE-5N	Emp. SM-114	5.15	0.00	5.15	0.00	0.00
70	SM-570	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Río Negro	3.60	0.00	3.26	0.34	0.00
71	SM-571	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	2.42	0.00	0.90	1.52	0.00
72	SM-572	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	1.16	0.26	0.21	0.50	0.18
73	SM-573	Emp. SM-113	Bosque de Protección Alto Mayo	7.42	0.00	0.00	4.28	3.13
74	SM-574	Emp. SM-113	Pta. Carretera	4.42	0.00	4.05	0.00	0.36
75	SM-601	Emp. SM-114	Sector Bataclan	1.49	0.00	1.49	0.00	0.00
76	SM-602	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.41	0.00	0.00	1.38	1.03
77	SM-603	Emp. SM-114 (Dv. Pósito)	Sector Marona	2.68	0.00	0.71	1.97	0.00
78	SM-604	Emp. SM-114 (Dv. Pósito)	Pta. Carretera	1.76	0.00	1.42	0.00	0.34
79	SM-605	Emp. SM-114 (Pósito)	Pta. Carretera	7.05	0.32	6.73	0.00	0.00
80	SM-606	Emp. SM-605	Río Tonchima	1.25	0.00	0.00	0.60	0.65
81	SM-607	Emp. SM-608	Pte. Río Tonchima	0.18	0.00	0.18	0.00	0.00
82	SM-608	Emp. SM-605 (Dv. Pósito)	Pta. Carretera	2.67	0.00	1.43	1.23	0.00
83	SM-609	Emp. PE-5N (Rioja)	El Progreso	15.28	1.38	13.09	0.00	0.81
84	SM-610	Emp. SM-609 (Rioja)	Pte. Zarandajo	3.50	1.43	2.07	0.00	0.00
85	SM-611	Emp. SM-609 (Rioja)	La Perla de Cascayunga	11.02	0.81	10.20	0.01	0.00
86	SM-612	Emp. SM-611 (Rioja)	Pablo Mori	6.68	0.46	6.21	0.00	0.00
87	SM-613	Emp. SM-609	César Vallejo	4.07	0.00	0.00	4.07	0.00
88	SM-614	Emp. SM-609 (Negro Cucho)	Emp. SM-625	1.02	0.00	0.00	0.08	0.94
89	SM-615	Emp. SM-609	Santillos	3.76	0.00	0.00	0.00	3.76
90	SM-616	Emp. SM-609 (Dv. Yorongos)	Nuevo Tabalosos	8.78	0.00	8.47	0.31	0.00
91	SM-617	Emp. SM-616	Río Tonchima	2.18	0.00	1.17	1.00	0.00
92	SM-618	Emp. SM-616	Shintaco	1.71	0.00	0.00	0.13	1.58
93	SM-619	Emp. SM-616	Río Tonchima	9.18	0.00	0.00	9.18	0.00
(3.2). RED VIAL VECINAL NO REGISTRADA				347.02	0.30	78.30	160.79	107.63
1	R2208001	Emp. SM-500 (Alto Floresta)	Pto. Juan Velazco	1.40	0.00	0.00	0.00	1.40
2	R2208002	Emp. SM-503	Alto Vista Alegre	5.55	0.00	0.00	3.43	2.12
3	R2208003	Emp. SM-508 (Nuevo Oriente)	César Vallejo	4.28	0.00	0.00	0.00	4.28
4	R2208004	Emp. SM-509 (Villa Rica)	Emp. SM-510	2.25	0.00	0.00	1.76	0.50
5	R2208005	Emp. SM-504	Pta. Carretera	0.77	0.00	0.00	0.00	0.77
6	R2208006	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo	2.75	0.00	0.00	2.75	0.00
7	R2208007	Emp. R2208006 (San Juan del Mayo)	Puerto Agua Blanca	2.11	0.00	0.00	2.11	0.00
8	R2208008	Emp. SM-504 (San Juan de Mayo)	Puerto Jorge Chávez	3.90	0.00	3.73	0.16	0.00
9	R2208009	Emp. PE-5N (Naranjos)	Emp. SM-504 (San Antonio)	5.36	0.00	0.00	5.36	0.00
10	R2208010	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	Pta. Carretera	5.84	0.00	0.00	0.00	5.84
11	R2208011	Emp. SM-508 (Los Jardines)	Corazón de Jesús	1.99	0.00	0.00	0.00	1.99
12	R2208012	Emp. SM-508	Buena Vista	1.28	0.00	0.00	1.28	0.00
13	R2208013	Emp. SM-504 (San Antonio)	Emp. SM-505 (Río Serrano)	2.20	0.00	0.00	0.56	1.64
14	R2208014	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.71	0.00	0.00	4.64	0.07
15	R2208015	Emp. SM-512 (Kunchum)	Bajo Kunchum	2.38	0.00	0.00	2.38	0.00
16	R2208016	Emp. SM-513	Pta. Carretera	4.65	0.00	2.17	2.48	0.00
17	R2208017	Emp. SM-520	Río Mayo	2.95	0.00	0.00	2.23	0.72
18	R2208018	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	Pta. Carretera	3.46	0.00	0.00	2.81	0.65



No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
19	R2208019	Emp. SM-516	San Pablo	1.48	0.00	0.00	1.48	0.00
20	R2208020	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	4.62	0.00	3.24	0.62	0.76
21	R2208021	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.51	0.00	0.00	0.51	0.00
22	R2208022	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.06	0.00	0.00	0.00	1.06
23	R2208023	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	0.81	0.00	0.00	0.00	0.81
24	R2208024	Emp. R2208013	Río Mayo	1.47	0.00	0.00	0.00	1.47
25	R2208025	Emp. SM-507	Río Mayo	3.11	0.00	0.00	2.01	1.10
26	R2208026	Emp. SM-516 (Sol de Oro)	Río Mayo	2.39	0.00	0.00	2.39	0.00
27	R2208027	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	1.36	0.00	0.00	1.36	0.00
28	R2208028	Emp. SM-513 (Shampuyacu)	Pta. Carretera	2.49	0.00	0.00	2.49	0.00
29	R2208029	Emp. SM-513	Pta. Carretera	3.69	0.00	0.00	3.69	0.00
30	R2208030	Emp. R2208029	Pta. Carretera	1.35	0.00	0.00	0.00	1.35
31	R2208031	Emp. R2208029	Pta. Carretera	0.96	0.00	0.00	0.96	0.00
32	R2208032	Emp. SM-513	Emp. R220829	2.90	0.00	0.00	0.00	2.90
33	R2208033	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.62	0.00	0.00	0.00	2.62
34	R2208034	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.14	0.00	0.00	0.00	1.14
35	R2208035	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.16	0.00	0.00	1.09	1.07
36	R2208036	Emp. SM-513	Pta. Carretera	3.59	0.00	1.27	2.32	0.00
37	R2208037	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.60	0.00	0.00	0.00	1.60
38	R2208038	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.23	0.00	0.00	0.96	1.27
39	R2208039	Emp. SM-513	Pta. Carretera	5.18	0.00	0.00	3.11	2.07
40	R2208040	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.46	0.00	0.00	0.00	1.46
41	R2208041	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.78	0.00	0.00	0.00	0.78
42	R2208042	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.59	0.00	0.00	0.59	0.00
43	R2208043	Emp. SM-524	Pta. Carretera	2.36	0.00	0.00	2.36	0.00
44	R2208044	Emp. SM-520 (San Francisco)	Pta. Carretera	0.89	0.00	0.89	0.00	0.00
45	R2208045	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.62	0.00	0.00	1.62	0.00
46	R2208046	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.48	0.00	0.00	0.00	0.48
47	R2208047	Emp. SM-520	Emp. SM-530	3.46	0.00	3.46	0.00	0.00
48	R2208048	Emp. R2208047	Pta. Carretera	2.60	0.00	0.00	1.16	1.44
49	R2208049	Emp. R2208018	Pta. Carretera	0.89	0.00	0.00	0.89	0.00
50	R2208050	Emp. SM-524	Pta. Carretera	1.52	0.00	0.00	0.65	0.87
51	R2208051	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.53	0.00	0.00	0.00	0.53
52	R2208052	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.82	0.00	0.00	0.00	0.82
53	R2208053	Emp. PE-5N (Naranjillo)	Emp. SM-520	3.05	0.00	0.00	3.05	0.00
54	R2208054	Emp. SM-530 (Río Soritor)	Pta. Carretera	1.44	0.00	0.06	0.80	0.58
55	R2208055	Emp. SM-530	Pta. Carretera	2.19	0.00	0.00	1.87	0.32
56	R2208058	Emp. SM-570	Bosques de Protección	0.43	0.00	0.00	0.00	0.43
57	R2208060	Emp. SM-517 (Santo Toribio)	Emp. SM-519	2.92	0.00	0.00	1.17	1.75
58	R2208061	Emp. SM-529	Emp. R220862 (Nuevo Paraíso)	3.21	0.00	0.00	0.00	3.21
59	R2208062	Emp. SM-527 (San Miguel)	Nuevo Paraíso	1.27	0.00	1.27	0.00	0.00
60	R2208063	Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu)	Emp. SM-536 (Perla de Dagwas)	3.17	0.00	0.78	2.39	0.00
61	R2208064	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-536	3.71	0.00	0.00	3.71	0.00
62	R2208065	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Pta. Carretera	1.92	0.00	0.38	0.13	1.41
63	R2208066	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-533	3.62	0.00	3.12	0.50	0.00
64	R2208067	Emp. SM-540 (Palestina)	Emp. SM-536	2.95	0.00	0.00	2.95	0.00
65	R2208068	Emp. SM-540 (Palestina)	Cuevas de Palestina	1.50	0.00	1.50	0.00	0.00
66	R2208069	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Emp. SM-544	4.82	0.28	4.54	0.00	0.00
67	R2208070	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559	2.07	0.00	0.98	1.09	0.00
68	R2208071	Emp. SM-544 (La Florida)	Pta. Carretera	1.31	0.00	0.00	1.31	0.00
69	R2208072	Emp. SM-540 (Miraflores)	Pta. Carretera	1.12	0.00	0.00	1.12	0.00
70	R2208073	Emp. SM-540	Paraíso	5.42	0.00	4.28	1.14	0.00
71	R2208074	Emp. SM-540	Emp. SM-516	8.05	0.00	0.00	3.03	5.03
72	R2208075	Emp. SM-537	Pta. Carretera	1.26	0.00	0.00	0.00	1.26
73	R2208077	Emp. R2208069	Centro Arqueológico Guayaquil	1.70	0.00	1.70	0.00	0.00
74	R2208078	Emp. SM-533	Emp. SM-532	2.92	0.00	0.00	0.00	2.92
75	R2208079	Emp. SM- 536 (Alto Dagwas)	Emp. SM-540	1.14	0.00	0.00	0.00	1.14
76	R2208080	Emp. SM- 520 (San Fernando)	Pta. Carretera	1.68	0.00	0.41	0.25	1.03
77	R2208081	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Emp. SM-532	3.92	0.00	1.26	2.66	0.00
78	R2208082	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.43	0.00	0.00	0.00	1.43
79	R2208083	Emp. R2208090	Pta. Carretera	0.95	0.00	0.00	0.00	0.95
80	R2208085	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.56	0.00	0.00	0.73	0.83
81	R2208086	Emp. SM-537	Pta. Carretera	0.52	0.00	0.00	0.00	0.52
82	R2208087	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Pta. Carretera	0.66	0.00	0.00	0.00	0.66



No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
83	R2208088	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.50	0.00	0.00	1.50	0.00
84	R2208089	Emp. SM-532	Pta. Carretera	2.02	0.00	0.00	1.04	0.98
85	R2208090	Emp. SM-532 (Nuevo Oriente)	Pta. Carretera	1.16	0.00	0.00	0.00	1.16
86	R2208091	Emp. SM-525	Pta. Carretera	0.66	0.00	0.00	0.00	0.66
87	R2208092	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559 (El Valor)	1.71	0.00	1.71	0.00	0.00
88	R2208093	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Emp. SM-114 (Sinamal)	7.16	0.00	7.16	0.00	0.00
89	R2208094	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.63	0.00	2.53	0.10	0.00
90	R2208095	Emp. PE-5N (Rioja)	Emp. SM-608	3.62	0.00	1.89	1.00	0.74
91	R2208096	Emp. R2208093	Pta. Carretera	1.68	0.00	0.00	0.91	0.77
92	R2208097	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.60	0.00	0.54	0.00	1.06
93	R2208098	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.93	0.00	0.00	0.92	1.01
94	R2208099	Emp. R2208096	Pta. Carretera	0.91	0.00	0.00	0.00	0.91
95	R2208100	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.71	0.00	0.00	0.76	0.94
96	R2208101	Emp. SM-563	Alto Mirador	4.97	0.00	0.00	4.97	0.00
97	R2208102	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Pta. Carretera	1.60	0.00	0.00	0.54	1.06
98	R2208103	Emp. SM-563	Pta. Carretera	1.53	0.00	0.00	0.00	1.53
99	R2208104	Emp. SM-564 (La Victoria)	Emp. SM-565 (Nueva Esperanza)	4.30	0.00	4.30	0.00	0.00
100	R2208105	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546	2.30	0.00	0.00	2.30	0.00
101	R2208106	Emp. SM-554	Río Mayo	1.83	0.00	0.93	0.00	0.90
102	R2208107	Emp. SM-113	Pta. Carretera	2.66	0.00	0.00	1.34	1.33
103	R2208108	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.20	0.00	0.32	0.88	0.00
104	R2208109	Emp. SM-113	Emp. SM-546	0.97	0.00	0.00	0.97	0.00
105	R2208110	Emp. SM-114 (Sinamal)	Pta. Carretera	0.74	0.00	0.00	0.74	0.00
106	R2208111	Emp. R2208102	Pta. Carretera	0.56	0.00	0.00	0.00	0.56
107	R2208112	Emp. SM-603 (Marona)	Pta. Carretera	1.67	0.00	0.00	1.67	0.00
108	R2208114	Emp. SM-569 (Tambo)	Pta. Carretera	1.83	0.00	0.00	0.00	1.83
109	R2208115	Emp. SM-601	Pta. Carretera	2.13	0.00	0.00	1.00	1.13
110	R2208116	Emp. SM-601 (Bataclan)	Pta. Carretera	1.02	0.00	0.00	0.00	1.02
111	R2208117	Emp. SM-601	Pta. Carretera	0.35	0.00	0.00	0.00	0.35
112	R2208118	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.13	0.00	0.00	0.76	0.37
113	R2208119	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.76	0.00	0.00	1.91	0.84
114	R2208120	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Pta. Carretera	4.00	0.00	3.19	0.49	0.32
115	R2208121	Emp. R2208120	Pta. Carretera	1.17	0.00	0.00	0.41	0.76
116	R2208122	Emp. R2208120	Granja Avícola	1.60	0.00	0.83	0.77	0.00
117	R2208123	Emp. SM-602	Pta. Carretera	0.78	0.00	0.00	0.00	0.78
118	R2208124	Emp. SM-602	Emp. SM-569 (Tambo)	4.36	0.00	0.00	4.36	0.00
119	R2208125	Emp. R2208126	Pta. Carretera	1.18	0.00	0.00	1.18	0.00
120	R2208126	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Pta. Carretera	2.52	0.02	0.00	1.99	0.52
121	R2208127	Emp. SM-565 (El Porvenir)	Emp. SM-566 (Tamboyacu)	4.55	0.00	4.55	0.00	0.00
122	R2208128	Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga)	Emp. SM-565 (Puerto Bagazán)	4.60	0.00	3.38	1.22	0.00
123	R2208129	Emp. R2208130	Pta. Carretera	3.12	0.00	0.00	3.12	0.00
124	R2208130	Emp. SM-567 (La Libertad)	Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo)	4.87	0.00	1.58	3.29	0.00
125	R2208131	Emp. R2208132	Pta. Carretera	0.82	0.00	0.00	0.82	0.00
126	R2208132	Emp. SM-612	Pta. Carretera	1.67	0.00	0.00	1.67	0.00
127	R2208133	Emp. SM-609	Pta. Carretera	1.94	0.00	0.00	1.94	0.00
128	R2208134	Emp. PE-5N	Río Tonchima	2.34	0.00	1.82	0.00	0.52
129	R2208135	Emp. SM-609	Emp. R2208137	3.85	0.00	1.53	2.32	0.00
130	R2208136	Emp. SM-610	Pta. Carretera	2.08	0.00	1.58	0.50	0.00
131	R2208137	Emp. SM-612	Emp. SM-613	5.06	0.00	1.70	0.00	3.36
132	R2208138	Emp. SM-612	Pta. Carretera	1.67	0.00	0.00	0.00	1.67
133	R2208139	Emp. SM-612 (Mushuyacu)	Paraíso de las Minas	5.01	0.00	0.00	5.01	0.00
134	R2208140	Emp. R2208141	Independencia	3.87	0.00	0.00	3.87	0.00
135	R2208141	Emp. SM-612 (Pablo Mori)	Nueva Salabamba	3.12	0.00	2.00	1.12	0.00
136	R2208142	Emp. R2208141	Nuevo Piura	2.83	0.00	0.00	2.83	0.00
137	R2208143	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	2.74	0.00	0.26	1.96	0.53
138	R2208144	Emp. R2208143	Pta. Carretera	3.50	0.00	0.00	0.33	3.17
139	R2208145	Emp. R2208144	Pta. Carretera	1.26	0.00	0.00	0.00	1.26
140	R2208146	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	3.32	0.00	0.14	3.18	0.00
141	R2208147	Emp. R2208146	Pta. Carretera	1.88	0.00	0.00	0.00	1.88
142	R2208148	Emp. R2208147	Pta. Carretera	1.15	0.00	0.00	0.18	0.97
143	R2208149	Emp. SM-617	Pta. Carretera	0.98	0.00	0.00	0.00	0.98
144	R2208150	Emp. SM-609	Pta. Carretera	0.78	0.00	0.00	0.78	0.00
145	R2208151	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	1.04	0.00	0.00	0.15	0.89
146	R2208152	Emp. SM-616	Pta. Carretera	0.77	0.00	0.00	0.14	0.63
147	R2208153	Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso)	Río Tonchima	1.57	0.00	1.32	0.00	0.24

No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
		Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
148	R2208154	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Emp. R2208130	2.39	0.00	0.00	2.39	0.00
149	R2208156	Emp. SM-609 (El Progreso)	Pta. Carretera	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
150	R2208158	Emp. SM-556	Emp. SM-554 (Río Seco)	1.40	0.00	0.00	1.40	0.00
(3.3). RED VIAL VECINAL FUERA DE LA PROVINCIA				3.07	0.00	0.00	2.72	0.35
1	SM-573	Emp. SM-113	Bosque de Protección Alto Mayo	0.77	0.00	0.00	0.44	0.32
2	SM-574	Emp. SM-113	Pta. Carretera	0.03	0.00	0.00	0.00	0.03
3	SM-614	Emp. SM-609 (Negro Cucho)	Emp. SM-625	1.94	0.00	0.00	1.94	0.00
4	SM-617	Emp. SM-616	Río Tonchima	0.33	0.00	0.00	0.33	0.00
5	R2208006	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

Cabe precisar que hay caminos cuyo origen o destino están fuera de la jurisdicción administrativa de la provincia, los que deben ser registrados en el Cuadro N° 33. La importancia de estos caminos está en que por su relevancia económica o de integración pueden llevar a desarrollar esfuerzos conjuntos entre provincias conexas.

Cuadro N° 33
Caminos compartidos con otras provincias

No.	Código de Ruta	Distritos	Tramo		Longitud (Km)	Tipo de Superficie			
			Desde	Hasta		Pavimento	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
1	SM-609	Rioja, Yorongos	Emp. PE-5N	Villa Rica	4.87	0.00	4.87	0.00	0.00
2	SM-559	Elías Soplín Varas, Nueva Cajamarca	Emp. SM-113	El Valor	2.06	0.00	2.06	0.00	0.00
3	SM-554	San Fernando, Yuracyacu	Emp. SM-520	Río Seco	2.52	0.00	0.00	2.52	0.00
4	SM-553	San Fernando, Yuracyacu	Emp. SM-554	SM-552 (Patria Nueva)	1.72	0.00	1.72	0.00	0.00
5	SM-552	San Fernando, Yuracyacu	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Emp. SM-520 (San Fernando)	6.10	0.00	6.10	0.00	0.00
6	SM-545	Nueva Cajamarca, Yuracyacu	Emp. SM-520	Emp. SM-546	3.02	0.00	0.00	3.02	0.00
7	SM-543	Nueva Cajamarca, San Fernando	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.75	0.00	0.00	2.75	0.00
8	SM-537	Nueva Cajamarca, San Fernando	Emp. PE-5N (La Unión)	Emp. SM-520	7.23	0.00	7.23	0.00	0.00
9	SM-533	Nueva Cajamarca, San Fernando	Emp. SM-532	El Tesoro	2.55	0.00	0.00	2.55	0.00
10	SM-532	Nueva Cajamarca, San Fernando	Emp. PE-5N (La Esperanza)	Emp. SM-520 (San Fernando)	12.67	0.00	12.67	0.00	0.00
11	SM-530	Nueva Cajamarca, Awajún	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	10.60	0.00	0.00	10.60	0.00
12	SM-520	Awajún, San Fernando	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	40.70	0.35	40.35	0.00	0.00
13	SM-516	Awajún, Nueva Cajamarca	Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo)	Sol de Oro	13.62	0.00	12.85	0.76	0.00
14	SM-513	Awajún, Nueva Cajamarca	Emp. PE-5N (Naranjillo)	San José de Alto Mayo	12.51	0.96	11.55	0.00	0.00
15	SM-511	Awajún, Pardo Miguel	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos	3.61	0.00	0.00	1.62	1.99
16	SM-505	Awajún, Pardo Miguel	Emp. PE-5N	Río Serrano	7.02	0.27	6.75	0.00	0.00
17	R2208148	Rioja, Yorongos	Emp. R2208147	Pta. Carretera	1.15	0.00	0.00	0.18	0.97
18	R2208105	Nueva Cajamarca, Yuracyacu	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546	2.30	0.00	0.00	2.30	0.00
19	R2208095	Pósic, Rioja	Emp. PE-5N (Rioja)	Emp. SM-608	3.62	0.00	1.89	1.00	0.74
20	R2208093	Elías Soplín Varas, Yuracyacu	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Emp. SM-114 (Sinamal)	7.16	0.00	7.16	0.00	0.00
21	R2208078	Nueva Cajamarca, San Fernando	Emp. SM-533	Emp. SM-532	2.92	0.00	0.00	0.00	2.92
22	R2208074	Awajún, Nueva Cajamarca	Emp. SM-540	Emp. SM-516	8.05	0.00	0.00	3.03	5.03
23	R2208053	Awajún, Nueva Cajamarca	Emp. PE-5N (Naranjillo)	Emp. SM-520	3.05	0.00	0.00	3.05	0.00

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

Sistema Vial y Superficie de rodadura

La identificación del tipo de superficie de rodadura (asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha) de las vías existentes en la provincia, ayudarán a definir las políticas de intervención del plan vial. Identificar la distribución según superficie de rodadura para cada tipo de red vial y elaborar el Cuadro N° 34.

Cuadro N° 34
Clasificador de rutas por tipo de superficie de rodadura en la provincia

Tipo de Red Vial	N° de Rutas	Longitud (Km)	Tipo de Superficie				%
			Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	
Nacional	1	98.16	98.16	-	-	-	10.94
Departamental	2	30.02	-	20.33	9.69	-	3.35
Vecinal	243	769.11	7.40	374.77	249.54	137.40	85.71
- Registrada	93	422.09	7.10	296.47	88.75	29.77	54.88
- No Registrada	150	347.02	0.30	78.30	160.79	107.63	45.12
TOTAL	246	897.29	105.56	395.10	259.23	137.40	100.00
			11.8	44.0	28.9	15.3	

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021



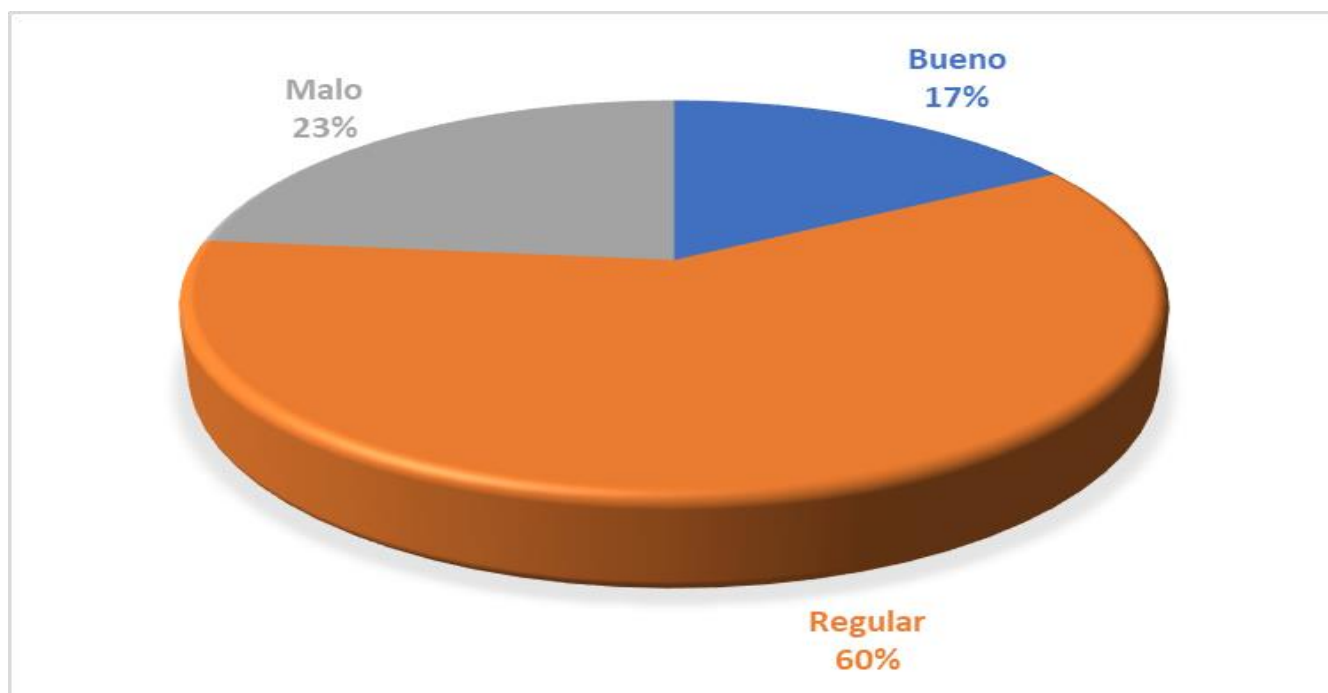
Sistema Vial: Estado de Transitabilidad

El Cuadro N° 35 presenta el estado de transitabilidad de las redes viales de la provincia. El Estado de transitabilidad corresponde a la condición existente de la calzada e indica el estado de operación y mantenimiento de los caminos. La información comprende al total de vías registradas y no registradas. Ver mapa N°14 sobre el Estado de conservación de los caminos.

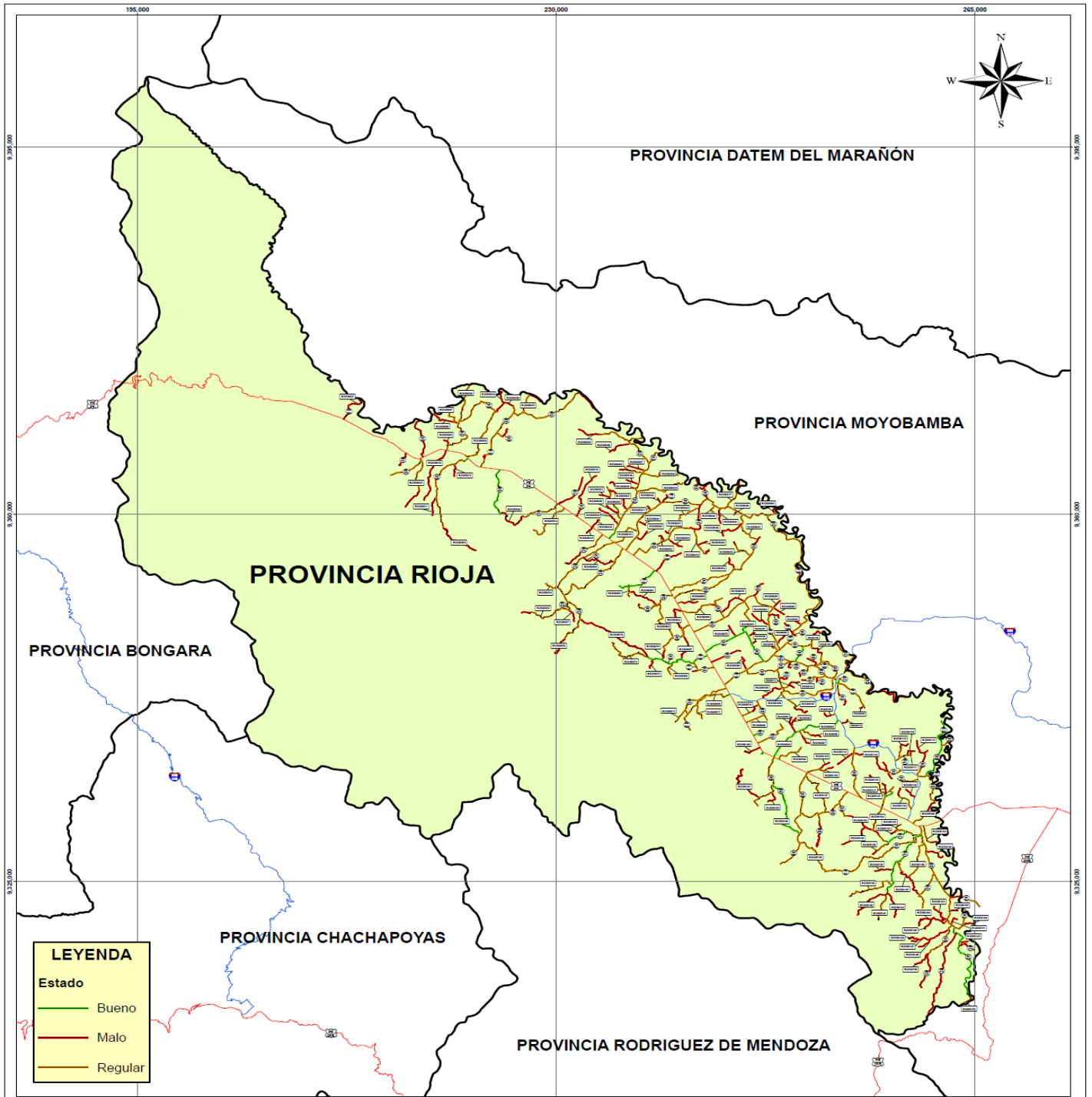
Cuadro N° 35
Clasificador de ruta por estado del camino en la provincia

Tipo de Red Vial	N° de Rutas	Longitud (Km)	Tipo de Superficie			%
			Bueno	Regular	Malo	
Nacional	1	98.16	98.16	-	-	10.94
Departamental	2	30.02	-	27.2	2.82	3.35
Vecinal	243	769.11	51.99	510.7	206.42	85.71
- Registrada	93	422.09	27.55	335.71	58.83	54.88
- No Registrada	150	347.02	24.44	174.99	147.59	45.12
TOTAL	246	897.29	150.15	537.9	209.24	100.00
			16.73	59.95	23.32	

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021



Mapa N° 14 - Estado de Conservación de Caminos



LEYENDA

Estado	
—	Bueno
—	Malo
—	Regular



SIGNOS CONVENCIONALES

<p>PRINCIPALES VALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Nacional Red Departamental Red Vecinal (Organizada) Red Vecinal (No Organizada) Red Vecinal (No Registrada) Camino de Intersección Vía Privetaria Vía Parque <p>CENTROS POBLADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital Departamental Capital Provincial Capital Distrito Centro Poblado <p>LIMITES</p> <ul style="list-style-type: none"> Internacional Departamental Provincial Distrital Hidrografía Lagos y Lagunas <p>ÁREA NATURAL PROTEGIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Natural Protegida Zona de Afluencia Área de Conservación 	<p>SISTEMA VIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Red Nacional Red Departamental Red Vecinal (Organizada) Red Vecinal (No Organizada) Red Vecinal (No Registrada) Camino de Intersección Vía Privetaria Vía Parque <p>INFRAESTRUCTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Aeropuerto Internacional Aeropuerto Puentes Pasadizo Bóveda Alcázar Túnel Paradero Público Estación Estación Estación Estación
--	---

<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS CAMINOS</p>	
<p>Escala: 1:100,000 Tamaño de la Hoja: A4</p>	
<p>Proyección - Datum: WGS 1984 UTM - Zona 18S</p>	
<p>Fecha: DICIEMBRE DEL 2021</p>	
<p>Fuentes: DGCF, PVN, PVD, GTT, OGPP, IGN, INEI, SERNANP, MINEDU</p>	
<h1>14</h1>	

Características de los Caminos Vecinales

El Reglamento de Jerarquización Vial (Decreto Supremo N° 017-2007-MTC) define como Red Vial Vecinal o Rural a aquella conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstos entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacional y departamental o regional.

El Cuadro N° 36 contiene los atributos del camino, como código de ruta, nombre, tipo de superficie, ámbito de influencia, conexión vial y tráfico vehicular, entre otros. Esta información es útil para identificar la importancia de cada camino respecto al resto de caminos en una cobertura de distrito y de provincia.

Cuadro N° 36
Características de los caminos vecinales por distrito

N°	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Ámbito de Influencia	Conexión Vial
		Desde	Hasta					
1	SM-500	Emp. PE-5N (2 de Mayo)	Alto Floresta	1.97	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
2	SM-501	Emp. PE-5N	Miguel Grau	1.53	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
3	SM-502	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Lim. Prov. Moyobamba	4.34	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
4	SM-503	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Santa Cruz	3.52	Afirmado - Pav. Asfalto	Regular	Distrital	Provincial
5	SM-504	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	San Antonio	10.29	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
6	SM-505	Emp. PE-5N	Río Serrano	7.02	Afirmado - Pav. Asfalto	Regular - Malo	Distrital	Provincial
7	SM-506	Emp. SM-505 (Dv. Yarinal)	Pta. Carretera	1.59	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
8	SM-507	Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo)	Río Mayo	8.95	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
9	SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos)	Oriente Nuevo	8.98	Afirmado - Pav. Concreto - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Bueno - Malo	Distrital	Provincial
10	SM-509	Emp. PE-5N	Villa Rica	4.87	Afirmado	Bueno	Distrital	Provincial
11	SM-510	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.80	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
12	SM-511	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos	3.61	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
13	SM-512	Emp. PE-5N	Kunchum	2.41	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
14	SM-513	Emp. PE-5N (Naranjillo)	San José de Alto Mayo	12.51	Afirmado - Pav. Asfalto	Regular - Bueno	Distrital	Provincial
15	SM-514	Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera)	Puerto La Primavera	1.45	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
16	SM-515	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	4.67	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
17	SM-516	Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo)	Sol de Oro	13.62	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
18	SM-517	Emp. SM-516	Santo Toribio	0.52	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
19	SM-518	Emp. SM-516	San Carlos	1.77	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
20	SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza)	Emp. SM-516	8.10	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
21	SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	40.70	Afirmado - Pav. Concreto	Regular	Distrital	Provincial
22	SM-521	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.93	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
23	SM-522	Emp. SM-520	Puerto Guayaquil	1.89	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
24	SM-523	Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote)	Puerto Zapote	1.59	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
25	SM-524	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. SM-520	9.71	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
26	SM-525	Emp. SM-520	Puerto La Balsa	0.84	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
27	SM-526	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.17	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
28	SM-527	Emp. PE-5N	Cordillera del Cóndor	4.05	Afirmado	Bueno	Distrital	Provincial
29	SM-528	Emp. PE-5N	La Libertad de Pacoyacu	2.69	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
30	SM-529	Emp. SM-528	El Cedro	2.56	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
31	SM-530	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	10.60	Sin Afirmar	Malo - Regular	Distrital	Provincial
32	SM-531	Emp. PE-5N (La Victoria)	Emp. SM-530	5.75	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
33	SM-532	Emp. PE-5N (La Esperanza)	Emp. SM-520 (San Fernando)	12.67	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
34	SM-533	Emp. SM-532	El Tesoro	2.55	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
35	SM-534	Emp. SM-532 (Perla Mayo)	Río Soritor	1.53	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
36	SM-535	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.20	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
37	SM-536	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.98	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
38	SM-537	Emp. PE-5N (La Unión)	Emp. SM-520	7.23	Afirmado	Bueno	Distrital	Provincial
39	SM-538	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.19	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
40	SM-539	Emp. SM-520	Michuco Bajo	0.44	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
41	SM-540	Emp. PE-5N (La Unión)	Pta. Carretera	6.14	Afirmado	Bueno	Distrital	Provincial
42	SM-541	Emp. SM-540	Emp. SM-542 (Campoamor)	0.91	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
43	SM-542	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.87	Afirmado - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
44	SM-543	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.75	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
45	SM-544	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Pta. Carretera	7.06	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial



N°	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Ámbito de Influencia	Conexión Vial
		Desde	Hasta					
46	SM-545	Emp. SM-520	Emp. SM-546	3.02	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
47	SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Emp. SM-552	9.25	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
48	SM-547	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Sector Pérez	0.81	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
49	SM-548	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Pta. Carretera	0.88	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
50	SM-549	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.72	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
51	SM-550	Emp. SM-552	Rojas	2.42	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
52	SM-551	Emp. SM-550	Palitropes	0.41	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
53	SM-552	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Emp. SM-520 (San Fernando)	6.10	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
54	SM-553	Emp. SM-554	SM-552 (Patria Nueva)	1.72	Afirmado	Bueno	Distrital	Provincial
55	SM-554	Emp. SM-520	Río Seco	2.52	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
56	SM-555	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.25	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
57	SM-556	Emp. SM-552 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	3.54	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
58	SM-557	Emp. SM-552	Emp. SM-556	0.65	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
59	SM-559	Emp. SM-113	El Valor	2.06	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
60	SM-560	Emp. PE-5N	San Pedro	1.01	Afirmado	Bueno	Distrital	Provincial
61	SM-561	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.31	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
62	SM-562	Emp. PE-5N (Jerusalén Azunguillo 2)	Centro Turístico Tio Yacu	0.33	Afirmado - Pav. Concreto	Bueno	Distrital	Provincial
63	SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Pta. Carretera	6.60	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
64	SM-564	Emp. SM-563	La Victoria	2.21	Afirmado	Bueno	Distrital	Provincial
65	SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Naciente del Río Negro	10.36	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
66	SM-566	Emp. PE-5N (Delicias)	Emp. SM-565 (Ramiro Prialé)	5.86	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
67	SM-567	Emp. SM-566	La Libertad	1.05	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
68	SM-568	Emp. SM-566	Pta. Carretera	3.69	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
69	SM-569	Emp. PE-5N	Emp. SM-114	5.15	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
70	SM-570	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Río Negro	3.60	Afirmado - Sin Afirmar	Bueno - Regular	Distrital	Provincial
71	SM-571	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	2.42	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
72	SM-572	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	1.16	Afirmado - Pav. Concreto - Sin Afirmar - Trocha	Bueno - Malo	Distrital	Provincial
73	SM-573	Emp. SM-113	Bosque de Protección Alto Mayo	7.42	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
74	SM-574	Emp. SM-113	Pta. Carretera	4.42	Afirmado - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
75	SM-601	Emp. SM-114	Sector Bataclan	1.49	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
76	SM-602	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.41	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
77	SM-603	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Sector Marona	2.68	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
78	SM-604	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera	1.76	Afirmado - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
79	SM-605	Emp. SM-114 (Pósic)	Pta. Carretera	7.05	Afirmado - Pav. Asfalto	Bueno - Regular	Distrital	Provincial
80	SM-606	Emp. SM-605	Río Tonchima	1.25	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
81	SM-607	Emp. SM-608	Pte. Río Tonchima	0.18	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
82	SM-608	Emp. SM-605 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera	2.67	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
83	SM-609	Emp. PE-5N (Rioja)	El Progreso	15.28	Afirmado - Pav. Asfalto - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
84	SM-610	Emp. SM-609 (Rioja)	Pte. Zarandajo	3.50	Afirmado - Pav. Concreto	Bueno - Regular	Distrital	Provincial
85	SM-611	Emp. SM-609 (Rioja)	La Perla de Cascayunga	11.02	Afirmado - Pav. Concreto - Sin Afirmar	Regular - Bueno	Distrital	Provincial
86	SM-612	Emp. SM-611 (Rioja)	Pablo Mori	6.68	Afirmado - Pav. Concreto	Bueno - Regular	Distrital	Provincial
87	SM-613	Emp. SM-609	César Vallejo	4.07	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
88	SM-614	Emp. SM-609 (Negro Cucho)	Emp. SM-625	1.02	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
89	SM-615	Emp. SM-609	Santillos	3.76	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
90	SM-616	Emp. SM-609 (Dv. Yorongos)	Nuevo Tabalosos	8.78	Afirmado - Sin Afirmar	Bueno - Regular	Distrital	Provincial
91	SM-617	Emp. SM-616	Río Tonchima	2.18	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
92	SM-618	Emp. SM-616	Shintaco	1.71	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
93	SM-619	Emp. SM-616	Río Tonchima	9.18	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
94	R2208001	Emp. SM-500 (Alto Floresta)	Pto. Juan Velazco	1.40	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
95	R2208002	Emp. SM-503	Alto Vista Alegre	5.55	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
96	R2208003	Emp. SM-508 (Nuevo Oriente)	César Vallejo	4.28	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
97	R2208004	Emp. SM-509 (Villa Rica)	Emp. SM-510	2.25	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
98	R2208005	Emp. SM-504	Pta. Carretera	0.77	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
99	R2208006	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo	2.75	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
100	R2208007	Emp. R2208006 (San Juan del Mayo)	Puerto Agua Blanca	2.11	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
101	R2208008	Emp. SM-504 (San Juan de Mayo)	Puerto Jorge Chávez	3.90	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
102	R2208009	Emp. PE-5N (Naranjos)	Emp. SM-504 (San Antonio)	5.36	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
103	R2208010	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	Pta. Carretera	5.84	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
104	R2208011	Emp. SM-508 (Los Jardines)	Corazón de Jesús	1.99	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
105	R2208012	Emp. SM-508	Buena Vista	1.28	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
106	R2208013	Emp. SM-504 (San Antonio)	Emp. SM-505 (Río Serrano)	2.20	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
107	R2208014	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.71	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
108	R2208015	Emp. SM-512 (Kunchum)	Bajo Kunchum	2.38	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
109	R2208016	Emp. SM-513	Pta. Carretera	4.65	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
110	R2208017	Emp. SM-520	Río Mayo	2.95	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
111	R2208018	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	Pta. Carretera	3.46	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
112	R2208019	Emp. SM-516	San Pablo	1.48	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial

N°	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Ámbito de Influencia	Conexión Vial
		Desde	Hasta					
113	R2208020	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	4.62	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
114	R2208021	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.51	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
115	R2208022	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.06	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
116	R2208023	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	0.81	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
117	R2208024	Emp. R2208013	Río Mayo	1.47	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
118	R2208025	Emp. SM-507	Río Mayo	3.11	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
119	R2208026	Emp. SM-516 (Sol de Oro)	Río Mayo	2.39	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
120	R2208027	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	1.36	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
121	R2208028	Emp. SM-513 (Shampuyacu)	Pta. Carretera	2.49	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
122	R2208029	Emp. SM-513	Pta. Carretera	3.69	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
123	R2208030	Emp. R2208029	Pta. Carretera	1.35	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
124	R2208031	Emp. R2208029	Pta. Carretera	0.96	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
125	R2208032	Emp. SM-513	Emp. R220829	2.90	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
126	R2208033	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.62	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
127	R2208034	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.14	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
128	R2208035	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.16	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
129	R2208036	Emp. SM-513	Pta. Carretera	3.59	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
130	R2208037	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.60	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
131	R2208038	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.23	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
132	R2208039	Emp. SM-513	Pta. Carretera	5.18	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
133	R2208040	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.46	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
134	R2208041	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.78	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
135	R2208042	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.59	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
136	R2208043	Emp. SM-524	Pta. Carretera	2.36	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
137	R2208044	Emp. SM-520 (San Francisco)	Pta. Carretera	0.89	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
138	R2208045	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.62	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
139	R2208046	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.48	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
140	R2208047	Emp. SM-520	Emp. SM-530	3.46	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
141	R2208048	Emp. R2208047	Pta. Carretera	2.60	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
142	R2208049	Emp. R2208018	Pta. Carretera	0.89	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
143	R2208050	Emp. SM-524	Pta. Carretera	1.52	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
144	R2208051	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.53	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
145	R2208052	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.82	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
146	R2208053	Emp. PE-5N (Naranjillo)	Emp. SM-520	3.05	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
147	R2208054	Emp. SM-530 (Río Soritor)	Pta. Carretera	1.44	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Bueno - Malo	Distrital	Provincial
148	R2208055	Emp. SM-530	Pta. Carretera	2.19	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
149	R2208058	Emp. SM-570	Bosques de Protección	0.43	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
150	R2208060	Emp. SM-517 (Santo Toribio)	Emp. SM-519	2.92	Sin Afirmar - Trocha	Malo - Regular	Distrital	Provincial
151	R2208061	Emp. SM-529	Emp. R220862 (Nuevo Paraíso)	3.21	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
152	R2208062	Emp. SM-527 (San Miguel)	Nuevo Paraíso	1.27	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
153	R2208063	Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu)	Emp. SM-536 (Perla de Daguas)	3.17	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
154	R2208064	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-536	3.71	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
155	R2208065	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Pta. Carretera	1.92	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
156	R2208066	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-533	3.62	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
157	R2208067	Emp. SM-540 (Palestina)	Emp. SM-536	2.95	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
158	R2208068	Emp. SM-540 (Palestina)	Cuevas de Palestina	1.50	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
159	R2208069	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Emp. SM-544	4.82	Afirmado - Pav. Concreto	Regular - Bueno	Distrital	Provincial
160	R2208070	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559	2.07	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
161	R2208071	Emp. SM-544 (La Florida)	Pta. Carretera	1.31	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
162	R2208072	Emp. SM-540 (Miraflores)	Pta. Carretera	1.12	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
163	R2208073	Emp. SM-540	Paraíso	5.42	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
164	R2208074	Emp. SM-540	Emp. SM-516	8.05	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
165	R2208075	Emp. SM-537	Pta. Carretera	1.26	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
166	R2208077	Emp. R2208069	Centro Arqueológico Guayaquil	1.70	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
167	R2208078	Emp. SM-533	Emp. SM-532	2.92	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
168	R2208079	Emp. SM- 536 (Alto Daguas)	Emp. SM-540	1.14	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
169	R2208080	Emp. SM- 520 (San Fernando)	Pta. Carretera	1.68	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
170	R2208081	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Emp. SM-532	3.92	Afirmado - Sin Afirmar	Bueno - Regular	Distrital	Provincial
171	R2208082	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.43	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
172	R2208083	Emp. R2208090	Pta. Carretera	0.95	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
173	R2208085	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.56	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
174	R2208086	Emp. SM-537	Pta. Carretera	0.52	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
175	R2208087	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Pta. Carretera	0.66	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
176	R2208088	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.50	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
177	R2208089	Emp. SM-532	Pta. Carretera	2.02	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
178	R2208090	Emp. SM-532 (Nuevo Oriente)	Pta. Carretera	1.16	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
179	R2208091	Emp. SM-525	Pta. Carretera	0.66	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
180	R2208092	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559 (El Valor)	1.71	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
181	R2208093	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Emp. SM-114 (Sinamal)	7.16	Afirmado	Bueno	Distrital	Provincial

N°	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Superficie	Estado de Transitabilidad	Ámbito de Influencia	Conexión Vial
		Desde	Hasta					
182	R2208094	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.63	Afirmado - Sin Afirmar	Bueno - Regular	Distrital	Provincial
183	R2208095	Emp. PE-5N (Rioja)	Emp. SM-608	3.62	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
184	R2208096	Emp. R2208093	Pta. Carretera	1.68	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
185	R2208097	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.60	Afirmado - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
186	R2208098	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.93	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
187	R2208099	Emp. R2208096	Pta. Carretera	0.91	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
188	R2208100	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.71	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
189	R2208101	Emp. SM-563	Alto Mirador	4.97	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
190	R2208102	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Pta. Carretera	1.60	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
191	R2208103	Emp. SM-563	Pta. Carretera	1.53	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
192	R2208104	Emp. SM-564 (La Victoria)	Emp. SM-565 (Nueva Esperanza)	4.30	Afirmado	Bueno	Distrital	Provincial
193	R2208105	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546	2.30	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
194	R2208106	Emp. SM-554	Río Mayo	1.83	Afirmado - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
195	R2208107	Emp. SM-113	Pta. Carretera	2.66	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
196	R2208108	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.20	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
197	R2208109	Emp. SM-113	Emp. SM-546	0.97	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
198	R2208110	Emp. SM-114 (Sinamal)	Pta. Carretera	0.74	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
199	R2208111	Emp. R2208102	Pta. Carretera	0.56	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
200	R2208112	Emp. SM-603 (Marona)	Pta. Carretera	1.67	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
201	R2208114	Emp. SM-569 (Tambo)	Pta. Carretera	1.83	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
202	R2208115	Emp. SM-601	Pta. Carretera	2.13	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
203	R2208116	Emp. SM-601 (Bataclan)	Pta. Carretera	1.02	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
204	R2208117	Emp. SM-601	Pta. Carretera	0.35	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
205	R2208118	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.13	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
206	R2208119	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.76	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
207	R2208120	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Pta. Carretera	4.00	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
208	R2208121	Emp. R2208120	Pta. Carretera	1.17	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
209	R2208122	Emp. R2208120	Granja Avícola	1.60	Afirmado - Sin Afirmar	Bueno - Regular	Distrital	Provincial
210	R2208123	Emp. SM-602	Pta. Carretera	0.78	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
211	R2208124	Emp. SM-602	Emp. SM-569 (Tambo)	4.36	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
212	R2208125	Emp. R2208126	Pta. Carretera	1.18	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
213	R2208126	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Pta. Carretera	2.52	Pav. Asfalto - Sin Afirmar - Trocha	Malo - Regular	Distrital	Provincial
214	R2208127	Emp. SM-565 (El Porvenir)	Emp. SM-566 (Tamboyacu)	4.55	Afirmado	Regular	Distrital	Provincial
215	R2208128	Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga)	Emp. SM-565 (Puerto Bagazán)	4.60	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
216	R2208129	Emp. R2208130	Pta. Carretera	3.12	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
217	R2208130	Emp. SM-567 (La Libertad)	Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo)	4.87	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
218	R2208131	Emp. R2208132	Pta. Carretera	0.82	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
219	R2208132	Emp. SM-612	Pta. Carretera	1.67	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
220	R2208133	Emp. SM-609	Pta. Carretera	1.94	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
221	R2208134	Emp. PE-5N	Río Tonchima	2.34	Afirmado - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
222	R2208135	Emp. SM-609	Emp. R2208137	3.85	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
223	R2208136	Emp. SM-610	Pta. Carretera	2.08	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
224	R2208137	Emp. SM-612	Emp. SM-613	5.06	Afirmado - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
225	R2208138	Emp. SM-612	Pta. Carretera	1.67	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
226	R2208139	Emp. SM-612 (Mushuyacu)	Paraiso de las Minas	5.01	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
227	R2208140	Emp. R2208141	Independencia	3.87	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
228	R2208141	Emp. SM-612 (Pablo Mori)	Nueva Salabamba	3.12	Afirmado - Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
229	R2208142	Emp. R2208141	Nuevo Piura	2.83	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
230	R2208143	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	2.74	Afirmado - Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
231	R2208144	Emp. R2208143	Pta. Carretera	3.50	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
232	R2208145	Emp. R2208144	Pta. Carretera	1.26	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
233	R2208146	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	3.32	Afirmado - Sin Afirmar	Regular - Malo	Distrital	Provincial
234	R2208147	Emp. R2208146	Pta. Carretera	1.88	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
235	R2208148	Emp. R2208147	Pta. Carretera	1.15	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
236	R2208149	Emp. SM-617	Pta. Carretera	0.98	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
237	R2208150	Emp. SM-609	Pta. Carretera	0.78	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial
238	R2208151	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	1.04	Sin Afirmar - Trocha	Malo	Distrital	Provincial
239	R2208152	Emp. SM-616	Pta. Carretera	0.77	Sin Afirmar - Trocha	Regular - Malo	Distrital	Provincial
240	R2208153	Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso)	Río Tonchima	1.57	Afirmado - Trocha	Bueno - Regular - Malo	Distrital	Provincial
241	R2208154	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Emp. R2208130	2.39	Sin Afirmar	Regular	Distrital	Provincial
242	R2208156	Emp. SM-609 (El Progreso)	Pta. Carretera	1.00	Trocha	Malo	Distrital	Provincial
243	R2208158	Emp. SM-556	Emp. SM-554 (Río Seco)	1.40	Sin Afirmar	Malo	Distrital	Provincial

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

Indicadores de Infraestructura vial Rural

A manera de resumen se estima un grupo de indicadores sobre la situación de la infraestructura vial, esta información también permite comparar y conocer las diferencias existentes entre las diversas provincias en cuanto a los centros poblados atendidos, longitud de la red vial, estado de transpirabilidad y tipo de superficie, entre otros aspectos.

Cuadro N° 37
Indicadores de infraestructura vial de la provincia

a) % de Centros Poblados con accesibilidad al Sistema Vial (Redes Nacionales, Departamentales y Vecinales):	89% (195)
b) % de Centros Poblados con accesibilidad a la Red Vecinal:	89.00%
c) % de Centros Poblados sin conexión:	11.00%
d) Total de Kilómetros georreferenciados:	897.29 Km.
e) Kilómetros georreferenciados de Vías Registradas:	422.09 Km.
f) Kilómetros georreferenciados de vías No Registrada:	347.02 Km.
g) % Incremento de Red Vecinal: (Vías No Clasificadas / Vías Clasificadas de la Red Vecinal):	62.00%
h) N° de rutas no registradas en Sistema Vial:	150
i) N° de rutas totales del Sistema Vial de la Provincia:	243
Tipo de superficie:	Asfaltado 105.56 Km. (11.08%)
	Afirmado 395.10 Km. (44.00%)
	Sin Afirmar 259.23 Km. (28.90%)
Estado de Transitabilidad:	Trocha 137.40 Km. (15.30%)
	Bueno 150.15 Km. (16.73%)
	Regular 537.90 Km. (59.95%)
	Malo 209.34 Km. (23.32%)

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

5.4. TIPO DE INTERVENCIÓN EN LOS CAMINOS VECINALES

El tipo de intervención requerido en cada camino vecinal es determinado con base a la información del IVP, sobre las características físicas del camino y su estado de transitabilidad; el Cuadro N°38 y Nivel de intervención, muestra dicha información.

Cabe precisar que el señalamiento del tipo de intervención al nivel del plan vial no es definitivo, es una primera aproximación para la elaboración de los diferentes programas de intervención del PVPP. El nivel de intervención de un camino será determinado por los estudios de reinversión correspondientes.

A este nivel, la intervención para cada camino podrá corresponder, según el estado de transpirabilidad en que se encuentre, a una de las actividades siguientes:

- Estado Bueno: Mantenimiento Rutinario - MR
- Estado Regular: Mantenimiento Periódico - MP
- Estado Malo: Rehabilitación - R / Mejoramiento - M

Cuadro N° 38
Nivel de intervención requerido por cada camino vecinal

No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Estado	Nivel de Intervención
		Desde	Hasta			
1	SM-500	Emp. PE-5N (2 de Mayo)	Alto Floresta	2.0	Malo	Rehabilitación (R)
2	SM-501	Emp. PE-5N	Miguel Grau	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
3	SM-502	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Lim. Prov. Moyobamba	4.3	Malo	Rehabilitación (R)
4	SM-503	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Santa Cruz	3.5	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
5	SM-504	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	San Antonio	10.3	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
6	SM-505	Emp. PE-5N	Río Serrano	7.0	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
7	SM-506	Emp. SM-505 (Dv. Yarinal)	Pta. Carretera	1.6	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
8	SM-507	Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo)	Río Mayo	8.9	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
9	SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos)	Oriente Nuevo	9.0	Regular - Bueno - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
10	SM-509	Emp. PE-5N	Villa Rica	4.9	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
11	SM-510	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.8	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
12	SM-511	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos	3.6	Malo	Rehabilitación (R)
13	SM-512	Emp. PE-5N	Kunchum	2.4	Malo	Rehabilitación (R)
14	SM-513	Emp. PE-5N (Naranjillo)	San José de Alto Mayo	12.5	Regular - Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
15	SM-514	Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera)	Puerto La Primavera	1.4	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
16	SM-515	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	4.7	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
17	SM-516	Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo)	Sol de Oro	13.6	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
18	SM-517	Emp. SM-516	Santo Toribio	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
19	SM-518	Emp. SM-516	San Carlos	1.8	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
20	SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza)	Emp. SM-516	8.1	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
21	SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	40.7	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
22	SM-521	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
23	SM-522	Emp. SM-520	Puerto Guayaquil	1.9	Malo	Rehabilitación (R)
24	SM-523	Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote)	Puerto Zapote	1.6	Malo	Rehabilitación (R)
25	SM-524	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. SM-520	9.7	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
26	SM-525	Emp. SM-520	Puerto La Balsa	0.8	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
27	SM-526	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.2	Malo	Rehabilitación (R)
28	SM-527	Emp. PE-5N	Cordillera del Cóndor	4.0	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
29	SM-528	Emp. PE-5N	La Libertad de Pacoyacu	2.7	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
30	SM-529	Emp. SM-528	El Cedro	2.6	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
31	SM-530	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	10.6	Malo - Regular	Rehabilitación (R)
32	SM-531	Emp. PE-5N (La Victoria)	Emp. SM-530	5.8	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
33	SM-532	Emp. PE-5N (La Esperanza)	Emp. SM-520 (San Fernando)	12.7	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
34	SM-533	Emp. SM-532	El Tesoro	2.5	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
35	SM-534	Emp. SM-532 (Perla Mayo)	Río Soritor	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
36	SM-535	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
37	SM-536	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	4.0	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
38	SM-537	Emp. PE-5N (La Unión)	Emp. SM-520	7.2	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
39	SM-538	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
40	SM-539	Emp. SM-520	Michuco Bajo	0.4	Malo	Rehabilitación (R)
41	SM-540	Emp. PE-5N (La Unión)	Pta. Carretera	6.1	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
42	SM-541	Emp. SM-540	Emp. SM-542 (Campoamor)	0.9	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
43	SM-542	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.9	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
44	SM-543	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.8	Malo	Rehabilitación (R)
45	SM-544	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Pta. Carretera	7.1	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
46	SM-545	Emp. SM-520	Emp. SM-546	3.0	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
47	SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Emp. SM-552	9.2	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
48	SM-547	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Sector Pérez	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
49	SM-548	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Pta. Carretera	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
50	SM-549	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.7	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
51	SM-550	Emp. SM-552	Rojas	2.4	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
52	SM-551	Emp. SM-550	Palitropes	0.4	Malo	Rehabilitación (R)
53	SM-552	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Emp. SM-520 (San Fernando)	6.1	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
54	SM-553	Emp. SM-554	SM-552 (Patria Nueva)	1.7	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
55	SM-554	Emp. SM-520	Río Seco	2.5	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
56	SM-555	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
57	SM-556	Emp. SM-552 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	3.5	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
58	SM-557	Emp. SM-552	Emp. SM-556	0.6	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)

No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Estado	Nivel de Intervención
		Desde	Hasta			
59	SM-559	Emp. SM-113	El Valor	2.1	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
60	SM-560	Emp. PE-5N	San Pedro	1.0	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
61	SM-561	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.3	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
62	SM-562	Emp. PE-5N (Jerusalén Azunquillo 2)	Centro Turístico Tio Yacu	0.3	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
63	SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Pta. Carretera	6.6	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
64	SM-564	Emp. SM-563	La Victoria	2.2	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
65	SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Naciente del Río Negro	10.4	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
66	SM-566	Emp. PE-5N (Delicias)	Emp. SM-565 (Ramiro Prialé)	5.9	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
67	SM-567	Emp. SM-566	La Libertad	1.0	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
68	SM-568	Emp. SM-566	Pta. Carretera	3.7	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
69	SM-569	Emp. PE-5N	Emp. SM-114	5.2	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
70	SM-570	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Río Negro	3.6	Bueno - Regular	Mantenimiento Rutinario (MR)
71	SM-571	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	2.4	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
72	SM-572	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	1.2	Bueno - Malo	Mantenimiento Rutinario (MR)
73	SM-573	Emp. SM-113	Bosque de Protección Alto Mayo	7.4	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
74	SM-574	Emp. SM-113	Pta. Carretera	4.4	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
75	SM-601	Emp. SM-114	Sector Bataclan	1.5	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
76	SM-602	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.4	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
77	SM-603	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Sector Marona	2.7	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
78	SM-604	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera	1.8	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
79	SM-605	Emp. SM-114 (Pósic)	Pta. Carretera	7.0	Bueno - Regular	Mantenimiento Rutinario (MR)
80	SM-606	Emp. SM-605	Río Tonchima	1.2	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
81	SM-607	Emp. SM-608	Pte. Río Tonchima	0.2	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
82	SM-608	Emp. SM-605 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera	2.7	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
83	SM-609	Emp. PE-5N (Rioja)	El Progreso	15.3	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
84	SM-610	Emp. SM-609 (Rioja)	Pte. Zandajajo	3.5	Bueno - Regular	Mantenimiento Rutinario (MR)
85	SM-611	Emp. SM-609 (Rioja)	La Perla de Cascayunga	11.0	Regular - Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
86	SM-612	Emp. SM-611 (Rioja)	Pablo Mori	6.7	Bueno - Regular	Mantenimiento Rutinario (MR)
87	SM-613	Emp. SM-609	César Vallejo	4.1	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
88	SM-614	Emp. SM-609 (Negro Cucho)	Emp. SM-625	1.0	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
89	SM-615	Emp. SM-609	Santillos	3.8	Malo	Rehabilitación (R)
90	SM-616	Emp. SM-609 (Dv. Yorongos)	Nuevo Tabalosos	8.8	Bueno - Regular	Mantenimiento Rutinario (MR)
91	SM-617	Emp. SM-616	Río Tonchima	2.2	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
92	SM-618	Emp. SM-616	Shintaco	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
93	SM-619	Emp. SM-616	Río Tonchima	9.2	Malo	Rehabilitación (R)
94	R2208001	Emp. SM-500 (Alto Floresta)	Pto. Juan Velazco	1.4	Malo	Rehabilitación (R)
95	R2208002	Emp. SM-503	Alto Vista Alegre	5.5	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
96	R2208003	Emp. SM-508 (Nuevo Oriente)	César Vallejo	4.3	Malo	Rehabilitación (R)
97	R2208004	Emp. SM-509 (Villa Rica)	Emp. SM-510	2.3	Malo	Rehabilitación (R)
98	R2208005	Emp. SM-504	Pta. Carretera	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
99	R2208006	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo	2.7	Malo	Rehabilitación (R)
100	R2208007	Emp. R2208006 (San Juan del Mayo)	Puerto Agua Blanca	2.1	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
101	R2208008	Emp. SM-504 (San Juan de Mayo)	Puerto Jorge Chávez	3.9	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
102	R2208009	Emp. PE-5N (Naranjos)	Emp. SM-504 (San Antonio)	5.4	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
103	R2208010	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	Pta. Carretera	5.8	Malo	Rehabilitación (R)
104	R2208011	Emp. SM-508 (Los Jardines)	Corazón de Jesús	2.0	Malo	Rehabilitación (R)
105	R2208012	Emp. SM-508	Buena Vista	1.3	Malo	Rehabilitación (R)
106	R2208013	Emp. SM-504 (San Antonio)	Emp. SM-505 (Río Serrano)	2.2	Malo	Rehabilitación (R)
107	R2208014	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.7	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
108	R2208015	Emp. SM-512 (Kunchum)	Bajo Kunchum	2.4	Malo	Rehabilitación (R)
109	R2208016	Emp. SM-513	Pta. Carretera	4.6	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
110	R2208017	Emp. SM-520	Río Mayo	2.9	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
111	R2208018	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	Pta. Carretera	3.5	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
112	R2208019	Emp. SM-516	San Pablo	1.5	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
113	R2208020	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	4.6	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
114	R2208021	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
115	R2208022	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
116	R2208023	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
117	R2208024	Emp. R2208013	Río Mayo	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
118	R2208025	Emp. SM-507	Río Mayo	3.1	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
119	R2208026	Emp. SM-516 (Sol de Oro)	Río Mayo	2.4	Malo	Rehabilitación (R)
120	R2208027	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	1.4	Malo	Rehabilitación (R)

No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Estado	Nivel de Intervención
		Desde	Hasta			
121	R2208028	Emp. SM-513 (Shampuyacu)	Pta. Carretera	2.5	Malo	Rehabilitación (R)
122	R2208029	Emp. SM-513	Pta. Carretera	3.7	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
123	R2208030	Emp. R2208029	Pta. Carretera	1.4	Malo	Rehabilitación (R)
124	R2208031	Emp. R2208029	Pta. Carretera	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
125	R2208032	Emp. SM-513	Emp. R220829	2.9	Malo	Rehabilitación (R)
126	R2208033	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.6	Malo	Rehabilitación (R)
127	R2208034	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
128	R2208035	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.2	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
129	R2208036	Emp. SM-513	Pta. Carretera	3.6	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
130	R2208037	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.6	Malo	Rehabilitación (R)
131	R2208038	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.2	Malo	Rehabilitación (R)
132	R2208039	Emp. SM-513	Pta. Carretera	5.2	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
133	R2208040	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
134	R2208041	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
135	R2208042	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.6	Malo	Rehabilitación (R)
136	R2208043	Emp. SM-524	Pta. Carretera	2.4	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
137	R2208044	Emp. SM-520 (San Francisco)	Pta. Carretera	0.9	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
138	R2208045	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.6	Malo	Rehabilitación (R)
139	R2208046	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
140	R2208047	Emp. SM-520	Emp. SM-530	3.5	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
141	R2208048	Emp. R2208047	Pta. Carretera	2.6	Malo	Rehabilitación (R)
142	R2208049	Emp. R2208018	Pta. Carretera	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
143	R2208050	Emp. SM-524	Pta. Carretera	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
144	R2208051	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
145	R2208052	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
146	R2208053	Emp. PE-5N (Naranjillo)	Emp. SM-520	3.1	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
147	R2208054	Emp. SM-530 (Río Soritor)	Pta. Carretera	1.4	Bueno - Malo	Mantenimiento Rutinario (MR)
148	R2208055	Emp. SM-530	Pta. Carretera	2.2	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
149	R2208058	Emp. SM-570	Bosques de Protección	0.4	Malo	Rehabilitación (R)
150	R2208060	Emp. SM-517 (Santo Toribio)	Emp. SM-519	2.9	Malo - Regular	Rehabilitación (R)
151	R2208061	Emp. SM-529	Emp. R220862 (Nuevo Paraíso)	3.2	Malo	Rehabilitación (R)
152	R2208062	Emp. SM-527 (San Miguel)	Nuevo Paraíso	1.3	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
153	R2208063	Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu)	Emp. SM-536 (Perla de Daguas)	3.2	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
154	R2208064	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-536	3.7	Malo	Rehabilitación (R)
155	R2208065	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Pta. Carretera	1.9	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
156	R2208066	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-533	3.6	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
157	R2208067	Emp. SM-540 (Palestina)	Emp. SM-536	2.9	Malo	Rehabilitación (R)
158	R2208068	Emp. SM-540 (Palestina)	Cuevas de Palestina	1.5	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
159	R2208069	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Emp. SM-544	4.8	Regular - Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
160	R2208070	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559	2.1	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
161	R2208071	Emp. SM-544 (La Florida)	Pta. Carretera	1.3	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
162	R2208072	Emp. SM-540 (Miraflores)	Pta. Carretera	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
163	R2208073	Emp. SM-540	Paraíso	5.4	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
164	R2208074	Emp. SM-540	Emp. SM-516	8.1	Malo	Rehabilitación (R)
165	R2208075	Emp. SM-537	Pta. Carretera	1.3	Malo	Rehabilitación (R)
166	R2208077	Emp. R2208069	Centro Arqueológico Guayaquil	1.7	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
167	R2208078	Emp. SM-533	Emp. SM-532	2.9	Malo	Rehabilitación (R)
168	R2208079	Emp. SM- 536 (Alto Daguas)	Emp. SM-540	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
169	R2208080	Emp. SM- 520 (San Fernando)	Pta. Carretera	1.7	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
170	R2208081	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Emp. SM-532	3.9	Bueno - Regular	Mantenimiento Rutinario (MR)
171	R2208082	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.4	Malo	Rehabilitación (R)
172	R2208083	Emp. R2208090	Pta. Carretera	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
173	R2208085	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.6	Malo	Rehabilitación (R)
174	R2208086	Emp. SM-537	Pta. Carretera	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
175	R2208087	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Pta. Carretera	0.7	Malo	Rehabilitación (R)
176	R2208088	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
177	R2208089	Emp. SM-532	Pta. Carretera	2.0	Malo	Rehabilitación (R)
178	R2208090	Emp. SM-532 (Nuevo Oriente)	Pta. Carretera	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
179	R2208091	Emp. SM-525	Pta. Carretera	0.7	Malo	Rehabilitación (R)
180	R2208092	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559 (El Valor)	1.7	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
181	R2208093	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Emp. SM-114 (Sinamal)	7.2	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
182	R2208094	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.6	Bueno - Regular	Mantenimiento Rutinario (MR)



No.	Código de Ruta	Tramo		Longitud (Km)	Estado	Nivel de Intervención
		Desde	Hasta			
183	R2208095	Emp. PE-5N (Rioja)	Emp. SM-608	3.6	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
184	R2208096	Emp. R2208093	Pta. Carretera	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
185	R2208097	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.6	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
186	R2208098	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.9	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
187	R2208099	Emp. R2208096	Pta. Carretera	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
188	R2208100	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
189	R2208101	Emp. SM-563	Alto Mirador	5.0	Malo	Rehabilitación (R)
190	R2208102	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Pta. Carretera	1.6	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
191	R2208103	Emp. SM-563	Pta. Carretera	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
192	R2208104	Emp. SM-564 (La Victoria)	Emp. SM-565 (Nueva Esperanza)	4.3	Bueno	Mantenimiento Rutinario (MR)
193	R2208105	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546	2.3	Malo	Rehabilitación (R)
194	R2208106	Emp. SM-554	Río Mayo	1.8	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
195	R2208107	Emp. SM-113	Pta. Carretera	2.7	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
196	R2208108	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.2	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
197	R2208109	Emp. SM-113	Emp. SM-546	1.0	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
198	R2208110	Emp. SM-114 (Sinamal)	Pta. Carretera	0.7	Malo	Rehabilitación (R)
199	R2208111	Emp. R2208102	Pta. Carretera	0.6	Malo	Rehabilitación (R)
200	R2208112	Emp. SM-603 (Marona)	Pta. Carretera	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
201	R2208114	Emp. SM-569 (Tambo)	Pta. Carretera	1.8	Malo	Rehabilitación (R)
202	R2208115	Emp. SM-601	Pta. Carretera	2.1	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
203	R2208116	Emp. SM-601 (Bataclan)	Pta. Carretera	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
204	R2208117	Emp. SM-601	Pta. Carretera	0.3	Malo	Rehabilitación (R)
205	R2208118	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
206	R2208119	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.8	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
207	R2208120	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Pta. Carretera	4.0	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
208	R2208121	Emp. R2208120	Pta. Carretera	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
209	R2208122	Emp. R2208120	Granja Avícola	1.6	Bueno - Regular	Mantenimiento Rutinario (MR)
210	R2208123	Emp. SM-602	Pta. Carretera	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
211	R2208124	Emp. SM-602	Emp. SM-569 (Tambo)	4.4	Malo	Rehabilitación (R)
212	R2208125	Emp. R2208126	Pta. Carretera	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
213	R2208126	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Pta. Carretera	2.5	Malo - Regular	Rehabilitación (R)
214	R2208127	Emp. SM-565 (El Porvenir)	Emp. SM-566 (Tamboyacu)	4.5	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
215	R2208128	Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga)	Emp. SM-565 (Puerto Bagazán)	4.6	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
216	R2208129	Emp. R2208130	Pta. Carretera	3.1	Malo	Rehabilitación (R)
217	R2208130	Emp. SM-567 (La Libertad)	Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo)	4.9	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
218	R2208131	Emp. R2208132	Pta. Carretera	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
219	R2208132	Emp. SM-612	Pta. Carretera	1.7	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
220	R2208133	Emp. SM-609	Pta. Carretera	1.9	Malo	Rehabilitación (R)
221	R2208134	Emp. PE-5N	Río Tonchima	2.3	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
222	R2208135	Emp. SM-609	Emp. R2208137	3.9	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
223	R2208136	Emp. SM-610	Pta. Carretera	2.1	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
224	R2208137	Emp. SM-612	Emp. SM-613	5.1	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
225	R2208138	Emp. SM-612	Pta. Carretera	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
226	R2208139	Emp. SM-612 (Mushuyacu)	Paraíso de las Minas	5.0	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
227	R2208140	Emp. R2208141	Independencia	3.9	Malo	Rehabilitación (R)
228	R2208141	Emp. SM-612 (Pablo Mori)	Nueva Salabamba	3.1	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
229	R2208142	Emp. R2208141	Nuevo Piura	2.8	Malo	Rehabilitación (R)
230	R2208143	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	2.7	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
231	R2208144	Emp. R2208143	Pta. Carretera	3.5	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
232	R2208145	Emp. R2208144	Pta. Carretera	1.3	Malo	Rehabilitación (R)
233	R2208146	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	3.3	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
234	R2208147	Emp. R2208146	Pta. Carretera	1.9	Malo	Rehabilitación (R)
235	R2208148	Emp. R2208147	Pta. Carretera	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
236	R2208149	Emp. SM-617	Pta. Carretera	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
237	R2208150	Emp. SM-609	Pta. Carretera	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
238	R2208151	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
239	R2208152	Emp. SM-616	Pta. Carretera	0.8	Regular - Malo	Mantenimiento Periódico (MP)
240	R2208153	Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso)	Río Tonchima	1.6	Bueno - Regular - Malo	Mantenimiento Rutinario (MR)
241	R2208154	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Emp. R2208130	2.4	Regular	Mantenimiento Periódico (MP)
242	R2208156	Emp. SM-609 (El Progreso)	Pta. Carretera	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
243	R2208158	Emp. SM-556	Emp. SM-554 (Río Seco)	1.4	Malo	Rehabilitación (R)

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

5.5. PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA E INFRAESTRUCTURA FLUVIAL

De acuerdo al levantamiento de información en campo del Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021, se identificaron 41 caminos de herradura que a continuación se muestran en el Cuadro N° 38.

Cuadro N° 39
Características de los caminos de herradura por distrito

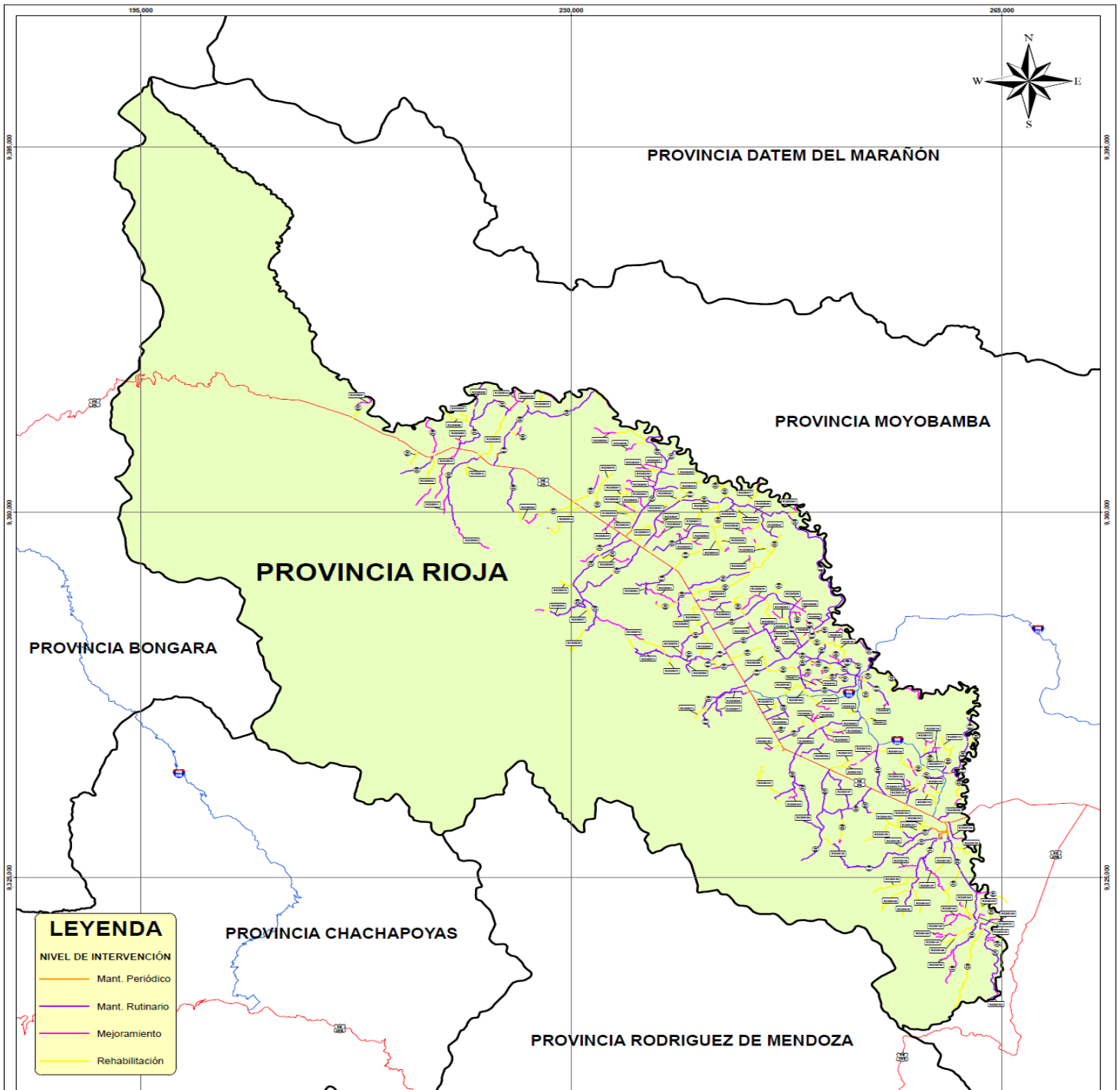
N°	Código Ruta	Punto de Inicio	Coordenadas - WGS 84			Punto de Fin	Km.
			X	Y	Z		
1	CH220801	Emp. SM-503	216592.37	9363943.41	1130	Emp. SM-501 (Miguel Grau)	1+050
2	CH220802	Emp. SM-513	236624.56	9366609.55	859.65	Zona de producción agrícola	1+445
3	CH220803	Emp. R2208013	226439.02	9370290.97	886.96	Zona de producción agrícola	0+943
4	CH220804	Emp. SM-513	236904.19	9366255.04	857.8	Zona de producción agrícola	1+912
5	CH220805	Emp. SM-505	226502.28	9370039.59	875.84	Zona de producción agrícola	0+897
6	CH220806	Emp. SM-513	237741.52	9364759.69	850	Zona de producción agrícola	1+865
7	CH220807	Emp. SM-505	224569.22	9366393.1	918.32	Emp. SM-506 (Yarinal)	1+540
8	CH220808	Emp. SM-513	236624.07	9361350.58	863.55	Zona de producción agrícola	1+922
9	CH220809	Emp. SM-507	231021.68	9370598.22	880.96	Emp. R2208039	3+856
10	CH220810	Emp. SM-513	235902.2	9360348.94	868.81	Zona de producción agrícola	1+001
11	CH220811	Emp. SM-513	237666.21	9364311.54	848.04	Emp. R2208036 (Bajo Tumbaro)	1+090
12	CH220812	Emp. SM-520	245126.07	9360316.71	820.36	Zona de producción agrícola	1+249
13	CH220813	Emp. SM-527 (Cordillera del Cóndor)	235432.38	9353064.32	926.85	Emp. R2208062 (Nuevo Paraíso)	3+200
14	CH220814	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	241792.78	9358593.72	836.94	Zona de producción agrícola	1+298
15	CH220815	Emp. R2208081	245577.64	9349068.96	832.08	Zona de producción agrícola	1+263
16	CH220816	Emp. R2208065	240481.39	9351634.31	830	Zona de producción agrícola	2+253
17	CH220817	Emp. SM-537	244342.59	9347982.44	842.1	Zona de producción agrícola	1+097
18	CH220818	Emp. R2208060	234779.52	9355491.04	901.74	Zona de producción agrícola	2+709
19	CH220819	Emp. R2208133	262342.27	9327445.85	826.03	Zona de producción agrícola	1+563
20	CH220820	Emp. SM-519	233651.71	9354231.63	951.68	Emp. SM-527 (Cordillera del Cóndor)	2+068
21	CH220821	Emp. SM-616 (La Libertad)	263908.18	9318189.18	878.41	Emp. CH220832	3+865
22	CH220822	Emp. SM-528 (Libertad de Pacoyacu)	238724.9	9350575.75	857.85	Zona de producción agrícola	1+664
23	CH220823	Emp. R2208141 (Nueva Salabamba)	256911.88	9321355.35	895.88	Emp. R2208139 (Paraíso de las Minas)	5+206
24	CH220824	Emp. R2208106	251362.17	9347831.22	816.81	Zona de producción agrícola	1+320
25	CH220825	Emp. SM-611 (El Triunfo)	253840.12	9326036.08	909.74	Emp. R2208139 (Paraíso de las Minas)	2+863
26	CH220826	Emp. SM-520 (San Fernando)	248734.58	9347122.24	826	Zona de producción agrícola	1+479
27	CH220827	Emp. R2208130 (Nueva Chota)	255140.6	9330886.91	846.7	Emp. R2208129	2+215
28	CH220828	Emp. SM-556	253455.15	9345092.85	812.7	Emp. SM-574	0+785
29	CH220829	Emp. R2208130	254071.17	9331263.1	849	Zona Turística Cerro Tamburco	3+342
30	CH220830	Emp. SM-569	254863.02	9335930.66	829.73	Zona de producción agrícola	1+853
31	CH220831	Emp. SM-567 (La Libertad)	254032.43	9331498.77	847.1	Zona de producción agrícola	1+791
32	CH220832	Emp. SM-619 (Bella Florida)	262190.59	9315518.87	1069.68	Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso)	3+580
33	CH220833	Emp. PE-5N (El Porvenir)	250569.54	9335605.52	824.38	Emp. SM-565	2+573
34	CH220834	Emp. SM-612 (Democracia)	259280.98	9328053.38	851.97	Emp. SM-611 (El Triunfo)	5+174
35	CH220835	Emp. R2208101 (Alto Mirador)	245574.13	9335680.49	1312.25	Emp. R2208100	2+773
36	CH220836	Emp. R2208129	255264.55	9329036.2	859.46	Emp. R2208130	2+357
37	CH220837	Emp. SM-562 (Centro Turístico Tioyacu)	247129.11	9337187.21	820.83	Emp. R208101 (Alto Mirador)	2+577
38	CH220838	Emp. SM-568	252120.45	9330227.27	874.67	Emp. CH220829	2+269
39	CH220839	Emp. R2208077	242212.43	9340517.17	928.43	Guayaquil	1+896
40	CH220840	Emp. SM-544 (La Primavera)	240703.77	9340578.96	976.46	Zona de producción agrícola	2+973
41	CH220841	Emp. SM-544 (La Primavera)	241232.99	9339432.48	1007.69	Bolívar	3+268

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

Infraestructura fluvial

No se registra Infraestructura Fluvial en la provincia de Rioja

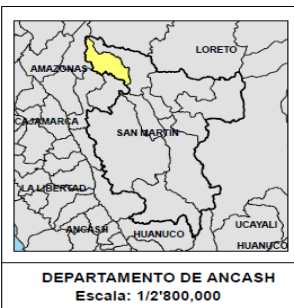
Mapa N° 15 - Nivel de Intervención



LEYENDA

NIVEL DE INTERVENCIÓN

- Mant. Periódico
- Mant. Rutinario
- Mejoramiento
- Rehabilitación



SIGNOS CONVENCIONALES

RUTA VIALES	SISTEMA VIAL
Red Nacional	Red Nacional
Red Departamental	Red Departamental
Red Provincial	Red Provincial
Red Vecinal Registrada	Red Vecinal (No Registrada)
Red Vecinal No Registrada	Cambio de Intercambio
Cambio de Intercambio	Vías Principales
Vías Principales	Vías Secundarias
Vías Secundarias	Vías Terciarias
Vías Terciarias	Alto
Alto	Antepuerto Intercomunal
Antepuerto Intercomunal	Puerto Intercomunal
Puerto Intercomunal	Puerto
Puerto	Alcantarado
Alcantarado	Escuela
Escuela	Albergue
Albergue	Logrojo Arqueológico
Logrojo Arqueológico	Centro de Salud
Centro de Salud	Comercio

NIVEL DE INTERVENCIÓN

Escala: 1:100,000
Tamaño de la Hoja: AD

Proyección - Datum: WGS 1984 UTM - Zona 18S

Fecha: DICIEMBRE DEL 2021

Fuentes: DGCF, PVN, PVD, GTT, OGPP, IGN, INEI, SERNANP, MINEDU

15



CAPITULO 6. BRECHA VIAL

- 6.1. Brecha por carencia de vías
- 6.2. Brecha por inadecuadas vías

Capítulo 06. BRECHA VIAL

6.1. BRECHA POR CARENCIA DE VÍAS

El balance entre la oferta y la demanda es el resultado de los requerimientos viales frente al stock de caminos vecinales, analiza si la oferta vial existente (camino vecinal) es suficiente para cubrir la demanda vial proyectada para integración al mercado mediante cadenas de valor (competitividad) y/o para accesibilidad a servicios de educación y salud.

La brecha vial, resultado del balance Oferta - Demanda, por carencia o ausencia e inadecuadas vías para la integración al mercado o para el acceso a servicios de educación y salud se estima de la siguiente manera:

En este caso la brecha está determinada por la demanda, toda vez que se trata de construcción de vías donde no existe.

$$O - D = B$$

Donde:

O = Oferta de camino.

D = Demanda de camino

B = Brecha equivalente a la demanda de construcción de caminos asociadas a cadenas de valor o para dar accesibilidad a poblaciones sin camino vecinal.

a) Integración al mercado asociada a cadena de valor – Competitividad

En el caso de la provincia de Rioja, existe una demanda de construcción para los centros poblados de Vista Hermosa, Guayaquil y Bolívar, para el acceso a los mercados de distribución; para el resto de centros poblados se requiere intervenciones viales como rehabilitación, mantenimiento periódico y/o rutinario.

Cuadro N° 41

Demanda de construcción de caminos para integración al mercado

Demanda de construcción	Cadena de Valor Asociada	Construcción Propuesta	
		N° km	Ruta/ Camino/ Tramo
VISTA HERMOSA	Café, Cacao, Plátano	2.76	PE-5N
GUAYAQUIL	Café, Cacao, Plátano	1.89	R2208077
BOLIVAR	Café, Cacao, Plátano	3.27	SM-544

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

b) Acceso de la población a servicio sociales básicos

En el caso de la provincia de Rioja, existe una demanda de construcción para los centros poblados de Vista Hermosa, Guayaquil y Bolívar, para el acceso a los servicios básicos como salud y educación; para el resto de centros poblados se requiere intervenciones viales como rehabilitación, mantenimiento periódico y/o rutinario.

Cuadro N° 42
Demanda de Construcción de caminos para acceso a servicios educación y salud

Demanda de construcción	Construcción Propuesta	
	N° km	Ruta/ Camino/ Tramo
VISTA HERMOSA	2.76	VISTA HERMOSA
GUAYAQUIL	1.89	GUAYAQUIL
BOLIVAR	3.27	BOLIVAR

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

6.2. BRECHA POR INADECUADAS VÍAS

La brecha vial por inadecuadas vías está determinada por la diferencia entre el nivel y características que debería tener la vía para soportar un volumen de tráfico proyectado a 5 años y el nivel y característica que presenta la vía actualmente.

$$O - D = B$$

Donde:

- O: Camino vecinal existente
- D: Camino con características adecuadas para soportar un TPDA proyectado a 5 años.
- B: Brecha. Rehabilitación o mejoramiento requerido por el camino vecinal para mejorar la integración al mercado.

Saldar la brecha vial bajo el criterio de integración al mercado mediante cadenas de valor, implica otorgar competitividad a las actividades de la provincia, en este caso la demanda ha sido determinada con base a la articulación vial de los centros de producción de productos priorizados, en especial de cadenas productivas priorizadas a nivel nacional o provincial con los centros de acopio y los mercados. Se han identificado los caminos para la integración al mercado con condiciones de transitabilidad inadecuadas.

La demanda vial por inadecuadas vías para la integración al mercado asociadas a cadenas de valores se confronta con la oferta vial, se requiere mejoramiento de las vías mediante rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico, para el acceso a los mercados y servicios básicos como educación y salud.

Cuadro N° 43

Rehabilitación o mejoramiento de caminos vecinales para la integración al mercado asociada a cadenas de valor

No.	Código de Ruta	Tramo		Cadena de Valor asociados al nuevo camino	TPDA Actual	Longitud (Km)	Estado	Nivel de Intervención
		Desde	Hasta					
1	SM-500	Emp. PE-5N (2 de Mayo)	Alto Floresta	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	84	2.0	Malo	Rehabilitación (R)
2	SM-501	Emp. PE-5N	Miguel Grau	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	105	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
3	SM-502	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Lim. Prov. Moyobamba	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	138	4.3	Malo	Rehabilitación (R)
4	SM-511	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	153	3.6	Malo	Rehabilitación (R)
5	SM-512	Emp. PE-5N	Kunchum	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	85	2.4	Malo	Rehabilitación (R)
6	SM-517	Emp. SM-516	Santo Toribio	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	160	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
7	SM-521	Emp. SM-520	Río Naranjillo	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	144	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
8	SM-522	Emp. SM-520	Puerto Guayaquil	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	82	1.9	Malo	Rehabilitación (R)
9	SM-523	Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote)	Puerto Zapote	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	119	1.6	Malo	Rehabilitación (R)
10	SM-526	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	159	3.2	Malo	Rehabilitación (R)
11	SM-530	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	101	10.6	Malo - Regular	Rehabilitación (R)
12	SM-534	Emp. SM-532 (Perla Mayo)	Río Soritor	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	154	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
13	SM-535	Emp. SM-532	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	152	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
14	SM-538	Emp. SM-520	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	176	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
15	SM-539	Emp. SM-520	Michuco Bajo	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	80	0.4	Malo	Rehabilitación (R)
16	SM-543	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	172	2.8	Malo	Rehabilitación (R)
17	SM-547	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Sector Pérez	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	138	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
18	SM-548	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	183	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
19	SM-551	Emp. SM-550	Palitropes	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	199	0.4	Malo	Rehabilitación (R)
20	SM-555	Emp. SM-552	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	158	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
21	SM-615	Emp. SM-609	Santillos	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	158	3.8	Malo	Rehabilitación (R)
22	SM-618	Emp. SM-616	Shintaco	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	198	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
23	SM-619	Emp. SM-616	Río Tonchima	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	110	9.2	Malo	Rehabilitación (R)
24	R2208001	Emp. SM-500 (Alto Floresta)	Pto. Juan Velazco	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	149	1.4	Malo	Rehabilitación (R)
25	R2208003	Emp. SM-508 (Nuevo Oriente)	César Vallejo	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	107	4.3	Malo	Rehabilitación (R)
26	R2208004	Emp. SM-509 (Villa Rica)	Emp. SM-510	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	83	2.3	Malo	Rehabilitación (R)
27	R2208005	Emp. SM-504	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	86	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
28	R2208006	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	142	2.7	Malo	Rehabilitación (R)
29	R2208010	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	148	5.8	Malo	Rehabilitación (R)
30	R2208011	Emp. SM-508 (Los Jardines)	Corazón de Jesús	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	133	2.0	Malo	Rehabilitación (R)
31	R2208012	Emp. SM-508	Buena Vista	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	138	1.3	Malo	Rehabilitación (R)
32	R2208013	Emp. SM-504 (San Antonio)	Emp. SM-505 (Río Serrano)	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	129	2.2	Malo	Rehabilitación (R)
33	R2208015	Emp. SM-512 (Kunchum)	Bajo Kunchum	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	86	2.4	Malo	Rehabilitación (R)
34	R2208021	Emp. SM-520	Río Naranjillo	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	198	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
35	R2208022	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	194	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
36	R2208023	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	148	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
37	R2208024	Emp. R2208013	Río Mayo	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	178	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
38	R2208026	Emp. SM-516 (Sol de Oro)	Río Mayo	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	121	2.4	Malo	Rehabilitación (R)
39	R2208027	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	191	1.4	Malo	Rehabilitación (R)
40	R2208028	Emp. SM-513 (Shampuyacu)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	164	2.5	Malo	Rehabilitación (R)
41	R2208030	Emp. R2208029	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	105	1.4	Malo	Rehabilitación (R)
42	R2208031	Emp. R2208029	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	83	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
43	R2208032	Emp. SM-513	Emp. R220829	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	84	2.9	Malo	Rehabilitación (R)
44	R2208033	Emp. SM-513	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	130	2.6	Malo	Rehabilitación (R)
45	R2208034	Emp. SM-513	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	158	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
46	R2208037	Emp. SM-513	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	101	1.6	Malo	Rehabilitación (R)
47	R2208038	Emp. SM-513	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	158	2.2	Malo	Rehabilitación (R)
48	R2208040	Emp. SM-520	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	110	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
49	R2208041	Emp. SM-520	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	186	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
50	R2208042	Emp. SM-520	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	163	0.6	Malo	Rehabilitación (R)
51	R2208045	Emp. SM-520	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	114	1.6	Malo	Rehabilitación (R)
52	R2208046	Emp. SM-520	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	159	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
53	R2208048	Emp. R2208047	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	113	2.6	Malo	Rehabilitación (R)
54	R2208049	Emp. R2208018	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	95	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
55	R2208050	Emp. SM-524	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	163	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
56	R2208051	Emp. SM-524	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	132	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
57	R2208052	Emp. SM-524	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	139	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
58	R2208058	Emp. SM-570	Bosques de Protección	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	87	0.4	Malo	Rehabilitación (R)
59	R2208060	Emp. SM-517 (Santo Toribio)	Emp. SM-519	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	83	2.9	Malo - Regular	Rehabilitación (R)
60	R2208061	Emp. SM-529	Emp. R220862 (Nuevo Paraiso)	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	130	3.2	Malo	Rehabilitación (R)
61	R2208064	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-536	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	139	3.7	Malo	Rehabilitación (R)
62	R2208067	Emp. SM-540 (Palestina)	Emp. SM-536	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	109	2.9	Malo	Rehabilitación (R)
63	R2208072	Emp. SM-540 (Miraflores)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	192	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
64	R2208074	Emp. SM-540	Emp. SM-516	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	139	8.1	Malo	Rehabilitación (R)
65	R2208075	Emp. SM-537	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	150	1.3	Malo	Rehabilitación (R)
66	R2208078	Emp. SM-533	Emp. SM-532	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	137	2.9	Malo	Rehabilitación (R)

No.	Código de Ruta	Tramo		Cadena de Valor asociados al nuevo camino	TPDA Actual	Longitud (Km)	Estado	Nivel de Intervención
		Desde	Hasta					
67	R2208079	Emp. SM- 536 (Alto Daguas)	Emp. SM-540	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	195	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
68	R2208082	Emp. SM-520	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	114	1.4	Malo	Rehabilitación (R)
69	R2208083	Emp. R2208090	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	172	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
70	R2208085	Emp. SM-532	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	127	1.6	Malo	Rehabilitación (R)
71	R2208086	Emp. SM-537	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	113	0.5	Malo	Rehabilitación (R)
72	R2208087	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	133	0.7	Malo	Rehabilitación (R)
73	R2208088	Emp. SM-520	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	87	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
74	R2208089	Emp. SM-532	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	150	2.0	Malo	Rehabilitación (R)
75	R2208090	Emp. SM-532 (Nuevo Oriente)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	118	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
76	R2208091	Emp. SM-525	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	121	0.7	Malo	Rehabilitación (R)
77	R2208096	Emp. R2208093	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	145	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
78	R2208099	Emp. R2208096	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	181	0.9	Malo	Rehabilitación (R)
79	R2208100	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	176	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
80	R2208101	Emp. SM-563	Alto Mirador	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	141	5.0	Malo	Rehabilitación (R)
81	R2208103	Emp. SM-563	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	141	1.5	Malo	Rehabilitación (R)
82	R2208105	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	89	2.3	Malo	Rehabilitación (R)
83	R2208110	Emp. SM-114 (Sinamal)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	146	0.7	Malo	Rehabilitación (R)
84	R2208111	Emp. R2208102	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	114	0.6	Malo	Rehabilitación (R)
85	R2208112	Emp. SM-603 (Marona)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	165	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
86	R2208114	Emp. SM-569 (Tambo)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	132	1.8	Malo	Rehabilitación (R)
87	R2208116	Emp. SM-601 (Bataclan)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	194	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
88	R2208117	Emp. SM-601	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	160	0.3	Malo	Rehabilitación (R)
89	R2208118	Emp. SM-114	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	172	1.1	Malo	Rehabilitación (R)
90	R2208121	Emp. R2208120	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	130	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
91	R2208123	Emp. SM-602	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	175	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
92	R2208124	Emp. SM-602	Emp. SM-569 (Tambo)	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	101	4.4	Malo	Rehabilitación (R)
93	R2208125	Emp. R2208126	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	154	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
94	R2208126	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	97	2.5	Malo - Regular	Rehabilitación (R)
95	R2208129	Emp. R2208130	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	137	3.1	Malo	Rehabilitación (R)
96	R2208131	Emp. R2208132	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	165	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
97	R2208133	Emp. SM-609	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	128	1.9	Malo	Rehabilitación (R)
98	R2208138	Emp. SM-612	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	113	1.7	Malo	Rehabilitación (R)
99	R2208140	Emp. R2208141	Independencia	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	193	3.9	Malo	Rehabilitación (R)
100	R2208142	Emp. R2208141	Nuevo Piura	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	82	2.8	Malo	Rehabilitación (R)
101	R2208145	Emp. R2208144	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	110	1.3	Malo	Rehabilitación (R)
102	R2208147	Emp. R2208146	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	98	1.9	Malo	Rehabilitación (R)
103	R2208148	Emp. R2208147	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	84	1.2	Malo	Rehabilitación (R)
104	R2208149	Emp. SM-617	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	103	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
105	R2208150	Emp. SM-609	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	89	0.8	Malo	Rehabilitación (R)
106	R2208151	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	129	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
107	R2208156	Emp. SM-609 (El Progreso)	Pta. Carretera	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	102	1.0	Malo	Rehabilitación (R)
108	R2208158	Emp. SM-556	Emp. SM-554 (Río Seco)	Cacao, Café, Papaya, Plátano, Naranja	130	1.4	Malo	Rehabilitación (R)

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021



CAPITULO 7. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN VIAL

7.1. Capacidades institucionales de gestión vial

Capítulo 07. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN VIAL

7.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Con el objetivo de conocer la capacidad institucional de la Municipalidad Provincial y distritales para desarrollar la gestión vial en el marco de sus funciones y competencias, en cuanto a recursos humanos, infraestructura y equipos, es insuficiente aun para cubrir la brecha vial que pudiera presentarse y los gobiernos locales de la provincia de Rioja pueda intervenir, esta dotación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 44
Dotación actual y requerida de recursos para los órganos de gestión vial municipal

Órgano / Funcional	Humanos			Infraestructura			Equipo		
	A	R	D	A	R	D	A	R	D
Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas	02 Ing. Civil 04 Ope.	Parcial	Parcial	01 oficina	2	1	01 volquete 01 cargador frontal 01 motoniveladora 01 tracto oruga 01 camioneta	Parcial	Escasez de presupuesto destinado a adquisición de maquinarias.
Municipalidad Distrital de Yuracyacu	01 Ing. Civil 02 Ope.	Parcial	Parcial	01 oficina	1	3	01 volquete 01 camioneta 01 retroexcavadora 01 cargador frontal 01 camionetas	Parcial	Escasez de presupuesto destinado a adquisición de maquinarias.
Municipalidad Distrital de Awajún	01 Ing. Civil 02 Ope.	Parcial	Parcial	01 almacén 01 garaje	1	2	03 volquetes 01 motoniveladora 01 cargador frontal	Parcial	Escasez de presupuesto destinado a adquisición de maquinarias.
Municipalidad Provincial de Rioja	01 Arq. 02 Ing. Civil 01 Téc. 01 Ope. MP	Parcial	Parcial	01 oficina 01 garaje	2	0	03 volquetes 02 camiones 02 camionetas 02 motoniveladoras 03 cargador frontal 01 retroexcavadora 01 rodillos liso	Parcial	Escasez de presupuesto destinado a adquisición de maquinarias.
Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca	01 Ing. Civil 05 Ope.	Parcial	Parcial	01 oficina 01 garaje	1	1	02 volquetes 01 motoniveladora 01 tracto oruga 01 rodillo	Parcial	Escasez de presupuesto destinado a adquisición de maquinarias.
Municipalidad Distrital de Nueva Pósic	01 Ing. Civil 01 Ope.	Parcial	Parcial	01 oficina 01 garaje	1	1	01 volquete	Parcial	Escasez de presupuesto destinado a adquisición de maquinarias.
Municipalidad Distrital de San Fernando	02 Ing. Civil 01 Ope.	Parcial	Parcial	01 oficina 01 garaje	1	1	02 volquetes	Parcial	Escasez de presupuesto destinado a adquisición de maquinarias.
Municipalidad Distrital de Yorongos	01 Ing. Civil 01 Ope.	Parcial	Parcial	01 oficina 01 garaje	1	1	02 volquetes 01 retroexcavadora	Parcial	Escasez de presupuesto destinado a adquisición de maquinarias.
Municipalidad Distrital de Pardo Miguel	05 Ing. Civil 03 Ope.	Parcial	Parcial	01 oficina 01 garaje	1	1	02 volquetes 01 motoniveladora 01 rodillo 01 retroexcavadora 01 excavadora	Parcial	Escasez de presupuesto destinado a adquisición de maquinarias.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP Rioja 2021

En el siguiente cuadro, muestra para los tres últimos 02 años la evaluación presupuestal y física de los proyectos viales, según Programa (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción) e inversión municipal destinada a infraestructura vial. Los resultados muestran la eficacia de la gestión vial y, como parte del análisis de capacidades institucionales, servirá para optimizar y mejorar los recursos institucionales para la gestión vial.

Además, las metas físicas y presupuestal de los 2 últimos años no se alcanzó lo estimado en la mayoría de proyectos, siendo la causa principal el problema pandémico sobre la COVID19.

Cuadro N° 45
Ejecución de metas físicas y financieras de la infraestructura vial

2020					2021				
Programas	Metafísica	Meta Presupuestal S/.	Meta Ejecutada %	Ppto %	Programas	Metafísica	Meta Presupuestal S/.	Meta Ejecutada %	Ppto. %
MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE PUERTO BAGAZAN - LA PERLA DE CASCAYUNGA, DISTRITO DE ELÍAS SOPLÍN VARGAS- RIOJA - SAN MARTIN	1	165,000.00	100	100	2281731: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PORVENIR - TAMBOYACU DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1.00KM	608,496		
00002-301750: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PORVENIR - TAMBOYACU DISTRITO DE RIOJA - RIOJA - SAN MARTIN	1	791,428		0	2426589: CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL NARANJILLO, CP. NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN		831,001	99.6	99.6
00001-301750: CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL NARANJILLO, CP. NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, RIOJA - SAN MARTIN	1	976,211	100	100	00001-301750: PLANES VIALES ACTUALIZADOS	155,790	155,790	30.6	30.6
5001452: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	89.6	303,343	100	94.6					
2462028: CONSTRUCCION DE PONTON; EN EL(LA) JR. UWEK CDRA. 15 SOBRE LA QUEBRADA HONGOYACU EN LA LOCALIDAD BAJO NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJÚN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1	38,416	100	100	388261: MEJORAMIENTO A NIVEL DE AFIRMADO DE LA TROCHA CARROZABLE TRAMO SAN FRANCISCO- RIO MAYO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO DEL ALTO MAYO (SAN FRANCISCO) DEL DISTRITO DE AWAJÚN - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	831,001	136,206	0.0	100
2466327: REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) TRAMO R15, TRAMO: EMP. SM - 516 (PUENTE SAN PABLO) - SAN PABLO, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO, DISTRITO DE AWAJÚN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1	135,206	90	89.6	2466327: REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) TRAMO R15, TRAMO: EMP. SM - 516 (PUENTE SAN PABLO) - SAN PABLO, EN LA LOCALIDAD SAN PABLO, DISTRITO DE AWAJÚN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1	59,246	94.4	94°.4



2020					2021				
Programas	Metafísica	Meta Presupuestal S/.	Meta Ejecutada %	Ppto %	Programas	Metafísica	Meta Presupuestal S/.	Meta Ejecutada %	Ppto. %
2487081: MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE FLOR DEL CAFE 02, TRAMO: FLOR DEL CAFE - PUNTA DE CARRETERA (L 3.50 KM) EN EL SECTOR RIO SORITOR DEL DISTRITO DE AWAJÚN - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		6,500		100	2487081: MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE FLOR DEL CAFE 02, TRAMO: FLOR DEL CAFE - PUNTA DE CARRETERA (L 3.50 KM) EN EL SECTOR RIO SORITOR DEL DISTRITO DE AWAJÚN - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN				
2493416: MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE R57, TRAMO: EMP. SM - 520 - EMP. SM - 530 (L 3.50 KM) SECTOR DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE AWAJÚN - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN		112,380		92.6	2493416: MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE R57, TRAMO: EMP. SM - 520 - EMP. SM - 530 (L 3.50 KM) SECTOR DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE AWAJÚN - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1	8,309	63.4	63.4
2496365: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL; EN EL(LA) AV. SAN FRANCISCO INTERSECCION CON JR. LAS FLORES EN LA LOCALIDAD BAJO NARANJILLO, DISTRITO DE AWAJÚN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN		109,732		91.8	525267: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-526, TRAMO : EMP.PE-5N-PUNTA DE CARRETERA (L3.295 KM) SECTOR HONGOYACU DEL DISTRITO DE AWAJÚN - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1	126,401	0	100
CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	5.5 Km	33,249	100	100	2525704: RENOVACION DE CAMINO DE HERRADURA; EN EL(LA) TRAMO: EMP. SM - 516 - PUNTA DE CARRETERA (L 1.697 KM) EN EL SECTOR BARRIOS ALTOS DE LA LOCALIDAD EN LA LOCALIDAD NUEVA SANTA CRUZ, DISTRITO DE AWAJÚN, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1	130,000	0	98.2
2504446: REPARACION DE CAMINO PARA VEHICULOS LIGEROS; EN EL(LA) DESDE ALTO MARONAL - SANTA FE - ALTO SAPOTE - ALTO MIRADOR DISTRITO DE ELÍAS SOPLÍN VARGAS, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	6.5KM	100,015	80	61.3	3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	6.0 km	203,855	0	84.8
2301449: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. 5N (NARANJOS) - SAN ANTONIO, DISTRITO DE PARDO MIGUEL - RIOJA - SAN MARTIN		117,064		91.6	2504446: REPARACION DE CAMINO PARA VEHICULOS LIGEROS; EN EL(LA) DESDE ALTO MARONAL - SANTA FE - ALTO SAPOTE - ALTO MIRADOR DISTRITO DE ELÍAS SOPLÍN VARGAS, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	7.0 km	38,675	100	100



2020					2021				
Programas	Metafísica	Meta Presupuestal S/.	Meta Ejecutada %	Ppto %	Programas	Metafísica	Meta Presupuestal S/.	Meta Ejecutada %	Ppto. %
2352832: CREACION DE PUENTE HUARO EN EL CASERIO LA PERLA DEL MAYO, DISTRITO DE PARDO MIGUEL - RIOJA - SAN MARTIN		23,284		100	2301449: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. 5N (NARANJOS) - SAN ANTONIO, DISTRITO DE PARDO MIGUEL - RIOJA - SAN MARTIN	1.0km	150,000	0	0
2472741: REPARACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) LA ESPERANZA DISTRITO DE PARDO MIGUEL, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN		57,100		65.4	00001-301754: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ECOLOGICO DEL PUENTE SERRANOYACU CASERIO PERLA DEL MAYO - CASERIO EL TRIUNDO, DISTRITO DE PARDO MIGUEL - RIOJA - SAN MARTIN	km	200,000	0	0
					2453545: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL GRAU DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1.5 KM	323,447	0	25
					2498842: REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) LOCALIDAD DE AGUAS CLARAS DISTRITO DE	84.0KM	230,757	0	56
					2500002: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA; REPARACION DE CALLE DE SERVICIO PARA LA PLATAFORMA; EN EL(LA) JR. SAN MARTIN (05 ALCANTARILLAS), JR. BUENOS AIRES (01 ALCANTARILLA) Y EXTENDIDO DE MATERIAL EN PARTE DEL CASCO URBANO DE LA LOCALIDAD DE YORONGOS DISTRITO DE YORONGOS, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN		307,371		100
					2519366: REPARACION DE ALCANTARILLA; EN EL(LA) TIPO TMC 60 EN EL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (RIOJA) KM 2+600, DISTRITO DE YORONGOS, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1	115,861	0	84

Fuente: Consulta Amigable MEF

Luego de analizadas las razones se identifica las fortalezas y debilidades institucionales para la gestión vial, precisando los problemas asociados y sus soluciones, Las acciones formarán parte de la propuesta de intervención en el aspecto institucional del PVPP de Rioja, en el siguiente cuadro se identifican, las fortalezas y debilidades institucionales para la gestión vial y que permiten estimar acciones concretas:

Cuadro N° 46
Problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial

Área Problemas referidas a:	Problemas	Soluciones	Acciones
Estructura Orgánica	Limitado Personal profesional y técnico	Mayor financiamiento presupuestal	Adecuación SERVIR
Capacidades instaladas (infraestructura, personal, equipamiento)	Limitada infraestructura y equipamiento	Mayor financiamiento presupuestal	Elaboración de un PIP -IOAR para la ampliación de infraestructura y equipamiento
Gestión Vial	Limitada gestión Vial	Incorporación de estrategias de financiamiento	Implementación de proyectos APP y Obras por impuestos
Presupuesto y Financiamiento	Limitado presupuesto y financiamiento	Elaboración de propuesta de programas presupuestales adicionales	Elaboración de un PIP -IOAR
Procedimientos	Procesos administrativos y operativos burocráticos	Implementación gestión por procesos y mejora continua	Adecuación SERVIR

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP Rioja 2021



PARTE III.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



CAPITULO 8. PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL

8.1. Objetivos y metas

8.2. Estrategias

Capítulo 08: PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL

En este capítulo se desarrolla la propuesta de articulación estratégica del plan en el marco de los objetivos y políticas nacionales, regionales y de desarrollo económico y social provincial.

El logro del objetivo estratégico se basa en la articulación y secuencia lógica de las acciones, como se presenta en la siguiente gráfica:

Figura N° 04: Diagrama del Propósito del Plan Vial Participativo



Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

8.1. OBJETIVOS Y METAS

Objetivos

En el marco de la política sectorial de transporte, las intervenciones de los caminos vecinales estarán articuladas a los objetivos de la provincia de Rioja y de la Región San Martín.

Objetivos Generales

- Generar desarrollo de la economía provincial de Rioja, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura vial que permitan la articulación de las vías vecinales con los caminos departamental y nacional.

Objetivos Específicos

- Mejorar el acceso vial de todos y cada uno de los mayores centros poblados de la provincia y vigilar su óptima conservación para evitar interrupciones y otro tipo de problemas que afectan a la libre movilización de las personas y la comercialización los excedentes de producción local.
- Contribuir sectorialmente al desarrollo rural-urbano de la provincia, fundamentalmente a los espacios de mayor pobreza.
- Establecer los mecanismos institucionales que permitan una participación activa de las organizaciones comunales y otras organizaciones sociales para lograr una mejor gestión de la red vial.
- Reforzar la capacidad de gestión de las micro empresas encargadas del mantenimiento vial y de sus respectivas organizaciones.
- Mejorar la captación y el manejo de los recursos presupuestales para ampliar la red provincial y mantenerla en buen estado.

Actividades y Proyectos a Largo Plazo de la Provincia de Rioja

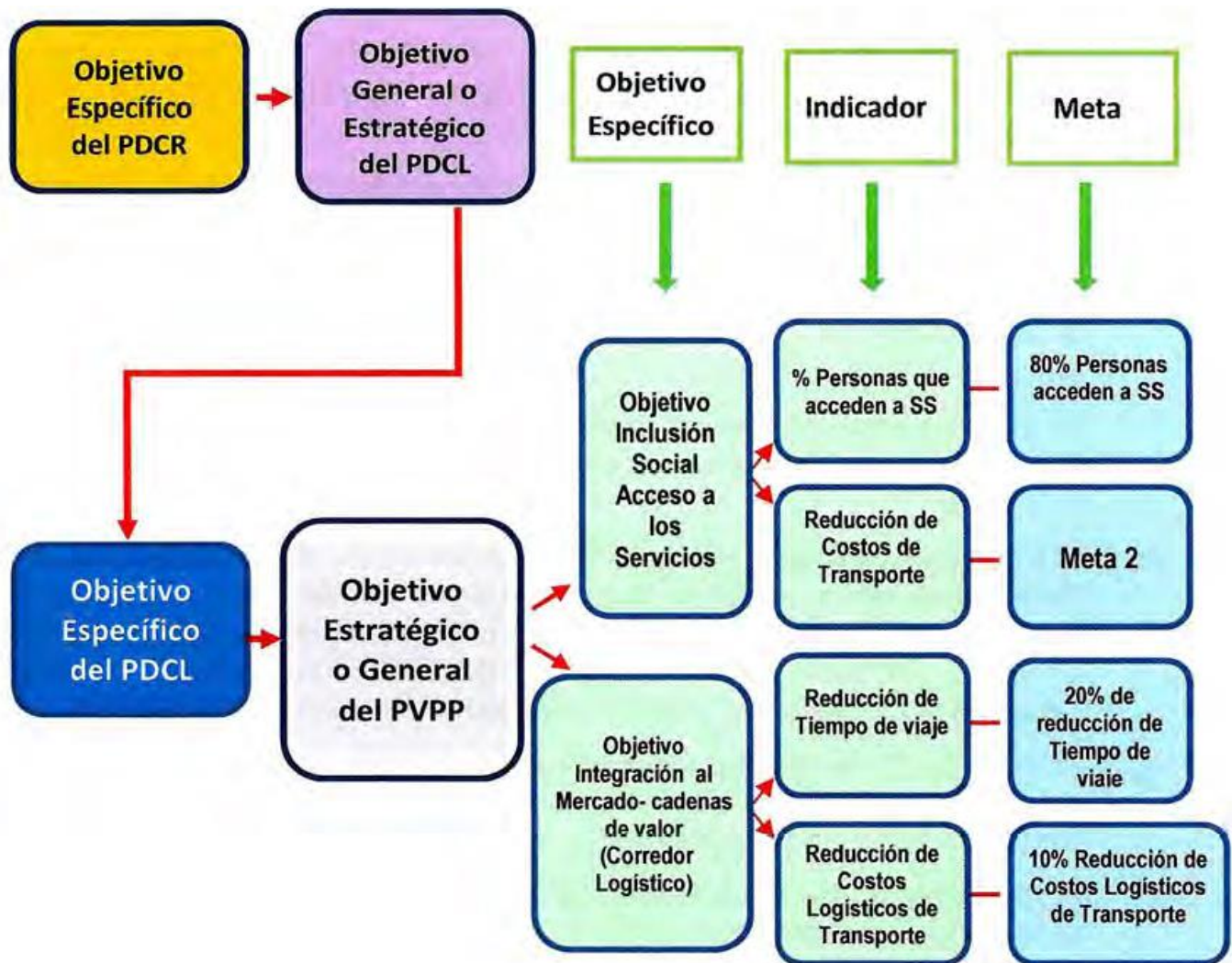
OBJETIVOS	Actividades y Proyectos a Largo Plazo (2021-2026)				
	Desarrollo de estilos de vida saludables y habilidades personales	Creación de entornos y ambientes saludables	Fortalecimiento de la acción comunitaria. Empoderamiento	Reorientación de los servicios de salud	Establecimientos de políticas públicas
Impulsar la integración vial de la provincia					Ejecución de Inversiones del Plan Vial Provincial (Cont.)
Promover el Turismo Sostenible Ecológico y Receptivo				Programa para dar valor agregado a nuestra cultura gastronómica	
Proteger, conservar y usar sostenidamente los recursos naturales	Programa de control de ríos y enfermedades. (Cont.)	Proyecto para la protección y conservación de especies en peligro de extinción. (Cont.)	Defensa de Sistema Ecológico - Redoblamiento de Peces (Cont.)		Emisión de normas para la conservación y aprovechamiento racional de recursos naturales (Cont.)
Promover la participación, vigilancia ciudadana y la gestión pública eficiente, eficaz y transparente				Programa de capacitación en gestión pública (Cont.), Escuela de Capacitación para alcaldes Regidores y Trabajadores Municipales (Cont.)	Normas que institucionalizan las Rendiciones de cuenta (Cont.)
Incentivar la concentración interinstitucional para el desarrollo local			Capacitación a autoridades, líderes dirigentes (Cont.)		

Fuente: Elaboración Propia Equipo Técnico PVPP de Rioja

Metas

- La meta expresa el nivel de desempeño a alcanzar, está vinculada a los indicadores y provee la base para la planificación operativa y el presupuesto.
- Un indicador establece lo que será medido a lo largo de varias escalas o dimensiones.
- Los niveles esperados de desempeño o metas a lograr son otra parte de la evaluación y monitoreo.
- Debemos diferenciar las metas finales para el período del Plan Vial Participativo Provincial de Rioja correspondiente a 5 años de las metas intermedias correspondientes a 3 años, éste es el período de programación presupuestal multianual donde se pueden detectar de manera temprana el grado de cumplimiento del PVPP y hacer ajustes a las estrategias.
- A manera de resumen, la siguiente figura presenta las relaciones que existen entre los planes de desarrollo, el plan vial provincial y las metas.

Figura N° 05: Alineamiento de objetivos del PVPP de Rioja con los PDCL y PDCR



Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

8.2. ESTRATEGIAS

1. Priorización de vías asociadas a los corredores logísticos (de centros de producción a centros de acopio o mercado) para mejorar la competitividad local regional, aportando al desarrollo de las cadenas logísticas y cadenas de valor priorizadas a nivel nacional y local. Facilitando el comercio de productos priorizados.
2. Priorización de vías que faciliten el acceso de la población a servicios básicos de salud y educación.
3. Promoción de alternativas tecnológicas compatibles con la realidad geográfica y demanda de tráfico en las intervenciones viales, como uso de pavimentos económicos o soluciones básicas (camino afirmado estabilizado sin recubrimiento, camino afirmado estabilizado con recubrimiento, camino con soluciones básicas pavimentadas); la alternativa que será determinada al evaluar la decisión de realizar la

- inversión. Asimismo, promover intervenciones en red (mallas) en el contexto del enfoque de presupuesto por resultados.
4. Elaboración participativa del plan vial: constitución de un equipo técnico multigerencial y multidisciplinario, liderado por un coordinador, y participación de actores sociales (organizaciones profesionales, gremios empresariales y universidades, entre otros) que transparenten el proceso de formulación y socializando de los resultados del plan.
 5. Elaboración del Presupuesto Multianual de Intervenciones (PMI) a 3 años, comprenderá al conjunto de vías consideradas prioritarias de intervención por su impacto en la obtención de los productos y resultados. Permitirá la toma de previsiones de gasto y financiamiento de la ejecución, sirviendo como base para la elaboración de los instrumentos operativos de gestión (POI y presupuesto anual de intervenciones).
 6. El presupuesto multianual será actualizado anualmente de acuerdo a las prioridades establecidas en el plan vial y capacidades financieras del gobierno municipal.
 7. Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto Anual de intervenciones en vialidad elaborados de acuerdo a las prioridades establecidas en el Presupuesto Multianual de Intervenciones a 3 años.
 8. El presupuesto de intervenciones del año en curso corresponderá al primer año del PMI y formará parte del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de la Municipalidad Provincial.
 9. Promoción de la participación privada en la ejecución de los proyectos viales priorizados en el Plan Vial, mediante modalidades alternativas de financiamiento, como Obras por Impuestos (Oxi) y Asociaciones Público Privadas (APP).
 10. Fortalecimiento de capacidades de gestión vial de la Municipalidad Provincial: contar con especialistas capaces de gestionar los diferentes procesos de ejecución del Plan Vial, tener una cartera de proyectos con estudios de pre inversión debidamente financiada, reforzar el funcionamiento de las unidades de planificación, estudios y obras y monitoreo y evaluación de la municipalidad. Estas acciones deben incorporarse en el presupuesto municipal.
 11. Incorporación de enfoques transversales en el Plan Vial: seguridad vial, gestión socio ambiental, equidad de género e interculturalidad.
 12. Gestión y ejecución de alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, con Gobierno locales vecinas, programas y proyectos de desarrollo rural, empresas privadas (mineras u otras), entidades de cooperación técnica y financiera.
 13. Amplia difusión del Plan Vial y de su ejecución, como una forma de generar compromiso de las autoridades provinciales ante la población. Con ello también se busca promover la participación de la población en el buen uso y cuidado.
 14. Constitución de un equipo técnico de Seguimiento y Monitoreo de la ejecución del Plan Vial, liderado por un responsable que reportará a las autoridades municipales sobre los avances y problemas de ejecución que pudieran presentarse.

El seguimiento y monitoreo del Plan Vial debe ser parte del sistema de monitoreo y evaluación para la gestión por resultados de la municipalidad de Rioja.



CAPITULO 9. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES

- 9.1. Priorización de caminos vecinales
- 9.2. Priorización de caminos de herradura
- 9.3. Programa de intervención
- 9.4. Presupuesto de Programa de intervención
- 9.5. Financiamiento
- 9.6. Vulnerabilidad y ambiente en los caminos priorizados

Capítulo 09. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES

9.1. PRIORIZACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES

El Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) tiene esta jerarquía: Red Vial Nacional, Red Vial Departamental o Regional y Red Vial Vecinal o Rural.

Red Vial Rural considera:

- Caminos Vecinales (CV) circunscritas al ámbito local provincial, articula la capital provincial con las capitales de distrito y éstos entre sí y
- Caminos de Herradura (CH) que son vías terrestres para el tránsito de peatones y animales también circunscritas en el ámbito local provincial.

La priorización de los caminos y las intervenciones viales para caminos vecinales responde a la propuesta de desarrollo local provincial, recogidos en los objetivos del PVPP, referidos:

- Aspectos Económicos, Articulación e Integración al mercado asociada a corredores logísticos y cadenas de valor
- Aspectos Sociales, Acceso a los Servicios, Inclusión social

A partir de los objetivos general y específicos elaborados con base al diagnóstico, las brechas viales (oferta - demanda) y el estado de la red vial, se identifican los Caminos Vecinales y se opta por el tipo de intervención que da solución al problema vial provincial.

La Metodología general para la priorización de los caminos vecinales (CV) tiene por objetivo establecer un ranking de los caminos a ser intervenidos basado en criterios de selección.

La operatividad de la metodología se realiza en un modelo en Excel y está construido para evaluar la priorización de hasta 200 caminos.

Metodología para Priorización de Caminos Vecinales: Enfoque de Corredores logísticos y Cadenas de Valor (Competitividad) e Inclusión Social

Metodología

La metodología para la priorización de los caminos vecinales (CV) tiene como objetivo establecer un ranking de los caminos a ser intervenidos basado en un análisis de criterios económicos y sociales orientados a mejorar la competitividad (asociado a Corredores Logísticos y Cadenas de Valor) e Inclusión social.

La definición metodológica para la priorización tiene 2 fases:

FASE 1: Elegibilidad de los CV a ser priorizados

Tiene por objeto seleccionar, a manera de filtro, los caminos de la provincia que serán sometidos al proceso de priorización. La elección está basada en aspectos cualitativos ambientales, socioculturales y de patrimonio cultural referidos a impactos negativos, en concordancia con la normativa que protege las áreas naturales y el patrimonio cultural y regula el uso.

Esta fase tiene por finalidad considerar sólo aquellas vías que no afecten las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP) o el Patrimonio Histórico Cultural o a las Comunidades nativas. Este aspecto está establecido en los Planes Maestros de las ANP y en el Plan maestro del patrimonio cultural o documento de la autoridad competente.

Por lo tanto, un camino sólo podrá ser considerado para su priorización si no está en una **ANP** y, si lo está, debe estar permitido por el respectivo Plan Maestro. Aplica de manera similar cuando se trata de patrimonio cultural inmueble o de comunidades nativas.

FASE 2: Criterios Económicos (asociado a Corredores Logísticos y Cadena de Valor y) y Sociales (Acceso a Servicios)

Son cinco los criterios con los que se evalúan los caminos:

I. Camino asociado a las cadenas de valor (CVAL), que comprende:

- Camino asociado a cadenas de valor priorizadas en Corredor Logístico (CVAL)
- Camino asociado a productos priorizados para el desarrollo económico provincial (PP)

II. Complementariedad vial (COM)

- Camino que conecta a un Corredor Logístico
- Camino que conecta a las vías

III. Integración (INT), que comprende:

- Camino que conecta a mayor número de capitales de distrito (CD)
- Camino que integra directamente a mayor población (POB)

IV. Accesibilidad (ACC), que comprende:

- Camino que conecta a mayor número de establecimientos de salud (CS)
- Camino que conecta a mayor número de centros educativos (CE)

V. Potencialidades (POT)

FASE 3: Determinación del Índice para la priorización de los caminos: IP

El índice de priorización es la suma de los valores ponderados de los 5 criterios a ser aplicado a todos los caminos.

$$IP: f_i \cdot CAVAL_i + f_2 \cdot COM_i + f_3 \cdot INT_i + f_a \cdot ACCE_i + f_5 \cdot POT_i$$

$$IP: f_i \cdot CAVAL_i + f_2 \cdot COM_i + (f_{3.1} \cdot CD + f_{3.2} \cdot POB) + (f_{a.1} \cdot CE + f_{4.2} \cdot ES) + f_5 \cdot POT$$

Donde:

IP = Índice de priorización

CAVAL_i = Camino i asociado a una cadena de valor (Sea producto de Cadena de valor - CVAL o Producto priorizado local - PP)

COM_i = Complementariedad vial del camino i (Sea camino asociado a Corredor logístico - CL o a Camino alimentador - CA)

INT_i = Integración vial del camino i (Integra a capitales distritales - CD y a población - POB)

ACC = Accesibilidad a servicios del camino i (Acceso a centros educativos - CE y establecimientos de salud - ES)

POT = potencialidad asociada al camino i.

I = camino vecinal (1, ..., n)

f = factor de ponderación:

f₁ = 30% ó 20%

f₂ = 20% ó 15%

f₃ = 15%: f_{3.1} = 0.8%, f_{3.2} = 0.7%,

f_a = 15%: f_{4.1} = 0.7%, f_{4.2} = 0.8%,

f₅ = 20%

FASE 4: Priorización

Con los resultados del índice de priorización se ordena en función al puntaje que obtuvo cada CV, de mayor a menor, obteniéndose el listado priorizado de caminos vecinales de la provincia.

APLICACIÓN DEL MODELO PARA LA PRIORIZACIÓN DE CAMINOS VECINALES

Los caminos vecinales priorizados se tienen a los 10 primeros:

CV	Código de Ruta	Nombre del CV	Datos generales de camino				Elegibilidad	
			Long (Km)	Dep	Prov	Dist	Impacto S/A (0.No cumple, 1.Cumple)	¿Elegible? (Si/No)
C1	SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente	6.3	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	1	Si
C2	SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	5.9	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	1	Si
C3	SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos	8.1	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMA	1	Si
C4	SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	6.6	SAN MARTIN	RIOJA	ELÍAS SOPLÍN V	1	Si
C5	SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp.	9.2	SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU	1	Si
C6	SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa	22.3	SAN MARTIN	RIOJA	SAN FERNANDO	1	Si
C7	SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	5.9	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	1	Si
C8	SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	9.2	SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS	1	Si
C9	SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San	9.1	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	1	Si
C10	SM-605	Emp. SM-114 (Posic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	7	SAN MARTIN	RIOJA	POSIC	1	Si

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

CV	Código de Ruta	Nombre del CV	1. INFRAESTRUCTURA VIAL ASOCIADA A LA CADENA DE VALOR				
			Cadena Valor (CVAL) o Producto local priorizado (PP)				30%
			CAVAL	Volumen de Producción	Estand	Norm	f1*CAVALEN / PPEN
C1	SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente	CVAL6 Café	1,000	158.730	0.624	0.187
C2	SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	CVAL5 Cacao y Confitería	1,500	254.237	1.000	0.300
C3	SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos	CVAL5 Cacao y Confitería	1,500	185.185	0.728	0.219
C4	SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	CVAL6 Café	1,000	151.515	0.596	0.179
C5	SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp.	CVAL6 Café	1,000	108.696	0.428	0.128
C6	SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa	CVAL4 Banano	1,000	44.843	0.176	0.053
C7	SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	CVAL6 Café	1,000	169.492	0.667	0.200
C8	SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	CVAL4 Banano	1,000	108.696	0.428	0.128
C9	SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San	CVAL5 Cacao y Confitería	1,500	164.835	0.648	0.195
C10	SM-605	Emp. SM-114 (Posic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	CVAL4 Banano	1,000	142.857	0.562	0.169

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

CV	Código de Ruta	Nombre del CV	2. COMPLEMENTARIEDAD VIAL	
			Corredor Logístico / Alim CL / A	20% f2*EE/CL/A
C1	SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente	CL1	0.20
C2	SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	CL12	0.20
C3	SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp.	CL1	0.20
C4	SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	CL12	0.20
C5	SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp.	CL1	0.20
C6	SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida -	CL1	0.20
C7	SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	CL12	0.20
C8	SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	CL1	0.20
C9	SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San	CL12	0.20
C10	SM-605	Emp. SM-114 (Posic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	CL12	0.20

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

CV	Código de Ruta	Nombre del CV	3. INTEGRACIÓN							
			3.1.Capitales distritales			8%	3.2.Población			7%
			N° CD	Estand	Norm	f3.1*CDEN	N° POB	Estand	Norm	f3.2*POBEN
C1	SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente	2	0.317	0.937	0.075	2,000	317.460	0.413	0.029
C2	SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	1	0.169	0.500	0.040	200	33.898	0.044	0.003
C3	SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp.	2	0.247	0.728	0.058	1,000	123.457	0.160	0.011
C4	SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	2	0.303	0.894	0.072	1,000	151.515	0.197	0.014
C5	SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp.	1	0.109	0.321	0.026	500	54.348	0.071	0.005
C6	SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida -	1	0.045	0.132	0.011	5,000	224.215	0.291	0.020
C7	SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	2	0.339	1.000	0.080	1,000	169.492	0.220	0.015
C8	SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	1	0.109	0.321	0.026	500	54.348	0.071	0.005
C9	SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San	1	0.110	0.324	0.026	7,000	769.231	1.000	0.070
C10	SM-605	Emp. SM-114 (Posic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	1	0.143	0.421	0.034	500	71.429	0.093	0.007

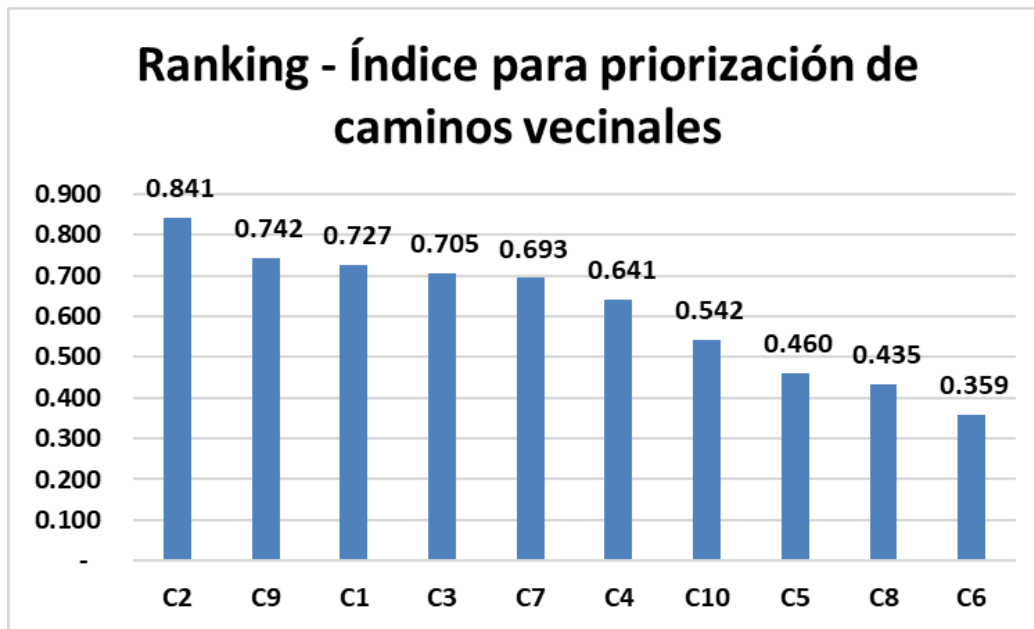
Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

CV	Código de Ruta	Nombre del CV	4. ACCESIBILIDAD							
			4.1. Centros Educativos (CE)			7%	4.2. Establecimientos de Salud (ES)			8%
			N° CE	Estand	Norm	f64.1*ESEN	N° ES	Estand	Norm	f4.2*CEEN
C1	SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente	4	0.635	0.963	0.067	2	0.317	0.937	0.075
C2	SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	1	0.169	0.257	0.018	2	0.339	1.000	0.080
C3	SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp.	1	0.123	0.187	0.013	2	0.247	0.728	0.058
C4	SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	1	0.152	0.230	0.016	2	0.303	0.894	0.072
C5	SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp.	1	0.109	0.165	0.012	1	0.109	0.321	0.026
C6	SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida -	8	0.359	0.544	0.038	1	0.045	0.132	0.011
C7	SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	1	0.169	0.257	0.018	2	0.339	1.000	0.080
C8	SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	1	0.109	0.165	0.012	1	0.109	0.321	0.026
C9	SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San	6	0.659	1.000	0.070	2	0.220	0.648	0.052
C10	SM-605	Emp. SM-114 (Posic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	1	0.143	0.217	0.015	1	0.143	0.421	0.034

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

CV	Código de Ruta	Nombre del CV	5. POTENCIALIDADES				IP Base: 1	IP Base: 10
			Potencialidades			20%		
			POT	Estand	Norm	f5*Q		
C1	SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente	500	79.365	0.468	0.094	0.727	7.271
C2	SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	1,000	169.492	1.000	0.200	0.841	8.411
C3	SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp.	1,000	123.457	0.728	0.146	0.705	7.051
C4	SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	500	75.758	0.447	0.089	0.641	6.411
C5	SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp.	500	54.348	0.321	0.064	0.460	4.602
C6	SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida -	500	22.422	0.132	0.026	0.359	3.590
C7	SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	500	84.746	0.500	0.100	0.693	6.934
C8	SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	300	32.609	0.192	0.038	0.435	4.345
C9	SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San	1,000	109.890	0.648	0.130	0.742	7.420
C10	SM-605	Emp. SM-114 (Posic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	500	71.429	0.421	0.084	0.542	5.420

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja



Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

9.2. PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA (CH)

Siendo el insumo el Inventario Vial, para realizar el Plan Vial Provincial Participativo de Rioja, considera el levantamiento georeferenciado de los caminos de herradura y la priorización se realiza considerando aspectos de carácter cualitativo más que cuantitativo, la priorización básicamente consiste en determinar un conjunto de caminos de herradura, que serían motivo de intervención por las municipalidades; al respecto el Provias Descentralizado ya no canaliza recursos para la intervención en los caminos de herradura, deja a los gobiernos locales dicha responsabilidad. La priorización de los caminos de herradura se realiza de mayor a menor kilometraje presentados en el Anexo 02

9.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Cumplidas las etapas precedentes será necesario identificar las actividades programáticas sobre las cuales las autoridades municipales adoptarán sus decisiones con base a los objetivos y estrategias formuladas.

Los programas deben reflejar dos situaciones, una que se relaciona con los programas de inversión y de mantenimiento a partir de identificar las áreas y sectores en los cuales es posible adelantar ejecuciones y la otra, que se relaciona con aquellas actividades dirigidas a preparar proyectos de inversión.

Luego se debe hacer una exposición de los volúmenes de recursos que se movilizarán para cumplir con el programa, fijándose la evaluación de costos, la especificación del financiamiento que se necesita, las posibles fuentes de obtención y las responsabilidades en el orden institucional.

El proceso de planificación no termina con la formulación del plan, es necesario prever los mecanismos de compatibilidad, coordinación, control y reformulación, pues el plan es dinámico, en la misma medida en que es cambiante la realidad provincial y departamental. La importancia de este instrumento de gestión es que orienta la ejecución.

En el Programa de Intervención se define el momento de intervención de los caminos y el tipo de intervención para cada uno de ellos, teniendo en cuenta la priorización de caminos determinada, el estado de la vía y las posibilidades financieras para su ejecución.

Los caminos priorizados, antes de plantear el programa de intervención, deben ser verificados en el sentido de determinar si cuentan con estudios de pre inversión y/o expediente técnico.

Cuadro N° 47
Nivel de Intervención de Caminos Vecinales según Priorización

Código de Camino	Camino	Km.	Tramo	Nivel de Intervención	Etapas	Prioridad
SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	5.9	Todo	Mantenimiento Rutinario	Idea - Perfil	1°
SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San Agustín - Oriente Nuevo	9.1	Todo	Mantenimiento Periódico	Idea - Perfil	2°
SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente del Río Negro.	6.3	Todo	Mantenimiento Rutinario	Idea - Perfil	3°
SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp. SM-516.	8.1	Todo	Mantenimiento Rutinario	Idea - Perfil	4°
SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	5.9	Todo	Mantenimiento Periódico	Idea - Perfil	5°
SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	6.6	Todo	Mantenimiento Rutinario	Idea - Perfil	6°
SM-605	Emp. SM-114 (Pósic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	7.0	Todo	Mantenimiento Rutinario	Idea - Perfil	7°
SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp. SM-552.	9.2	Todo	Mantenimiento Rutinario	Idea - Perfil	8°
SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	9.2	Todo	Mantenimiento Periódico	Idea - Perfil	9°
SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida - San Fernando - Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca).	22.3	Todo	Mantenimiento Rutinario	Idea - Perfil	10°

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

El Mantenimiento Rutinario (MR) se realiza después de una Rehabilitación (R) o Mejoramiento (M) o Construcción Nueva (CN) de la vía vecinal; el mantenimiento periódico se realizará (MP) después de tres años del mantenimiento rutinario.

Cuadro N° 48
Programa de Intervención

Código de Camino	Intervención / Camino vecinal	Km.	Interv.	Prioridad	Años				
					1	2	3	4	5
SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	5.9	MR	1°	MR		MR		MR
SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San Agustín - Oriente Nuevo	9.1	MP	2°	MP	MR	MR	MR	MP
SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente del Río Negro.	6.3	MR	3°	MR		MR		MR
SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp. SM-516.	8.1	MR	4°	MR		MR		MR
SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	5.9	MP	5°	MP	MR	MR	MR	MP
SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	6.6	MR	6°	MR		MR		MR
SM-605	Emp. SM-114 (Pósic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	7	MR	7°	MR		MR		MR
SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp. SM-552.	9.2	MR	8°	MR		MR		MR
SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	9.2	MP	9°	MP	MR	MR	MR	MP
SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida - San Fernando - Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca).	22.3	MR	10°	MR		MR		MR

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

9.4. PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Programa Quinquenal de Intervenciones

Para el cálculo del presupuesto del Programa de Intervenciones se utiliza los costos promedios de los diferentes niveles de intervención vial en el Perú. Este programa considera todos los caminos vecinales, diferenciados por tipo de intervención y se elabora el Cuadro N° 49.

Cuadro N° 49
Presupuesto de Programa de intervención quinquenal (S/)

Código de Ruta	Intervención/ Camino vecinal	Priorid.	Km	Interv.	Años (S/.)					TOTAL (S/.)
					1	2	3	4	5	
SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	1°	5.9	MR	148,680.00		148,680.00		148,680.00	446,040.00
SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San Agustín - Oriente Nuevo	2°	9.1	MP	611,520.00	229,320.00	229,320.00	229,320.00	611,520.00	1,911,000.00
SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente del Río Negro.	3°	6.3	MR	158,760.00		158,760.00		158,760.00	476,280.00
SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp. SM-516.	4°	8.1	MR	204,120.00		204,120.00		204,120.00	612,360.00
SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	5°	5.9	MP	396,480.00	148,680.00	148,680.00	148,680.00	396,480.00	1,239,000.00
SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	6°	6.6	MR	166,320.00		166,320.00		166,320.00	498,960.00
SM-605	Emp. SM-114 (Pósic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	7°	7	MR	176,400.00		176,400.00		176,400.00	529,200.00
SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp. SM-552.	8°	9.2	MR	231,840.00		231,840.00		231,840.00	695,520.00
SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	9°	9.2	MP	618,240.00	231,840.00	231,840.00	231,840.00	618,240.00	1,932,000.00
SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida - San Fernando - Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca).	10°	22.3	MR	561,960.00		561,960.00		561,960.00	1,685,880.00
TOTAL										10,026,240.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

Programa Quinquenal de Intervenciones

El programa de intervenciones debe ser estimado con mayor precisión para el período correspondiente a los tres primeros años iniciales de ejecución del Plan Vial Participativo Provincial de Rioja, teniendo en cuenta las posibilidades financieras de la municipalidad provincial tomando en consideración las diversas fuentes de financiamiento.

Esta programación debe incorporarse al presupuesto y programa de inversiones trienal de la municipalidad.

El programa Trienal será base para la elaboración del presupuesto vial anual. Se elabora el Cuadro N° 50

**Cuadro N° 50
Presupuesto de Programa de intervención trienal (S/)**

Código de Ruta	Intervención/ Camino vecinal	Prioridad	Km	Interv.	Años (S/.)			TOTAL (S/.)
					1	2	3	
SM-566	Emp. PE-5N (Delicias) - Tamboyacu - Emp. SM-565 (Ramiro Prialé).	1°	5.9	MR	148,680.00		148,680.00	297,360.00
SM-508	Emp. PE-5N (Naranjos) - El Diamante - Los Jardines - San Agustín - Oriente Nuevo	2°	9.1	MP	611,520.00	229,320.00	229,320.00	1,070,160.00
SM-565	Emp. PE-5N (El Porvenir) - Ramiro Prialé - Puerto Bagazan - Naciente del Río Negro.	3°	6.3	MR	158,760.00		158,760.00	317,520.00
SM-519	Emp. PE-5N (Angaiza) - Vista Alegre - Ricardo Palma - Buenos Aires - Emp. SM-516.	4°	8.1	MR	204,120.00		204,120.00	408,240.00
SM-530	Emp. PE-5N - Betania - Comunidad Nativa Río Soritor - Pta. Carretera.	5°	5.9	MP	396,480.00	148,680.00	148,680.00	693,840.00
SM-563	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén) - Santa Fe - Pta. Carretera.	6°	6.6	MR	166,320.00		166,320.00	332,640.00
SM-605	Emp. SM-114 (Pósic) - Granja Azul - Pta. Carretera.	7°	7	MR	176,400.00		176,400.00	352,800.00
SM-546	Emp. SM-552 (Patria Nueva) - Plantanoyacu - Santa Rosa - Emp. SM-552.	8°	9.2	MR	231,840.00		231,840.00	463,680.00
SM-619	Emp. SM-616 - Bella Florida - Belén - Río Tonchima.	9°	9.2	MP	618,240.00	231,840.00	231,840.00	1,081,920.00
SM-520	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo) - El Éxito - San Francisco - Villa Florida - San Fernando - Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca).	10°	22.3	MR	561,960.00		561,960.00	1,123,920.00
TOTAL								6,142,080.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

9.5. FINANCIAMIENTO

Uno de los elementos estratégicos que le da viabilidad a todo plan, cualquiera que sea su naturaleza, constituye el financiamiento.

La Municipalidad Provincial de Rioja, conjuntamente con las municipalidades distritales en el corto y mediano plazo deberá gestionar recursos financieros del gobierno central, generar la gestión y ejecución de alianzas estratégicas con el Gobierno Regional y Empresas Privadas, asociaciones público privadas, obras por impuestos; asimismo la cooperación técnica y financiera internacional como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Bancos Cooperantes del Perú, Fundaciones, Embajadas, Fondo Contravalor y demás.

9.6. VULNERABILIDAD Y AMBIENTE EN LOS CAMINOS PRIORIZADOS

En la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo (PVPP) y específicamente en la elección de los caminos vecinales debe tenerse en cuenta las condiciones de vulnerabilidad física y ambiental que se presentan en la provincia de intervención y en los espacios donde se plantean los caminos. Desde esta etapa se prevén las condiciones que se puedan presentar en la fase de ejecución y operación, a partir de la localización de los caminos vecinales priorizados que forman parte del Plan de Inversiones.

Con relación a la vulnerabilidad es la aplicación de los resultados obtenidos de la información del mapa geomorfológico con el mapa de pendientes. Se trata de identificar zonas con alta vulnerabilidad en el programa de inversiones viales. Con relación al ambiente y el patrimonio histórico cultural, se trata de determinar que los proyectos priorizados no se ubiquen dentro de las áreas naturales protegidas o zonas arqueológicas o comunidades nativas (restringidas), evitar la afectación de bosques naturales o zonas ecológicas frágiles, o evitar el trazo del camino sobre laderas propensas a la erosión hídrica, zonas inestables o con problemas geodinámicos, entre otros.

10

CAPITULO 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

10.1. Plan de implementación

10.2. Monitoreo y evaluación del PVPP

10.1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

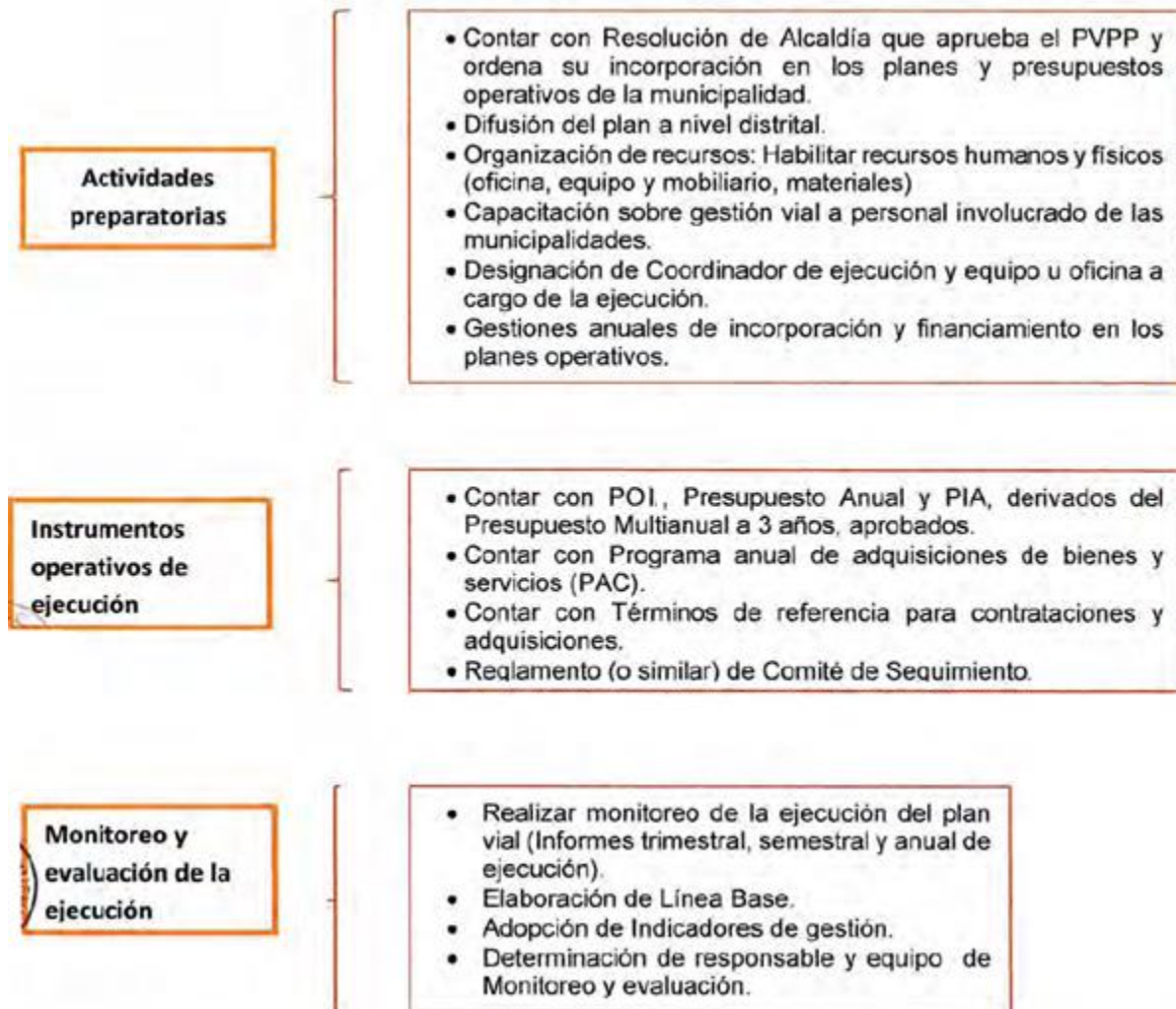
10.1.1 Objetivo y Actividades del Plan de Implementación

El plan de implementación comprende todas aquellas principales actividades y acciones que tienen por objeto viabilizar la ejecución del plan vial; en ese sentido, articula la propuesta estratégica de intervención del PVPP con los instrumentos propios de la ejecución (planes operativos anuales, presupuesto anual, proyectos y actividades).

Las principales actividades y acciones han sido organizadas en tres grupos:

- Actividades preparatorias
- Instrumentos operativos de ejecución
- Monitoreo y evaluación tal como se muestra en la figura siguiente

Figura N° 06: Plan de Implementación



Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

10.1.2 Cronograma de Trabajo

Las actividades descritas en el punto 10.1.1 están calendarizadas y dimensionadas en tiempo partir de los meses de noviembre a diciembre del 2021 como actividades preparadas e iniciar con los instrumentos operativos a partir del 2022, realizar la evaluación y monitoreo cada trimestre para el cumplimiento de metas y objetivos viales.

Actividades y Acciones

Grupos	Descripción	Ejecución						
		Nov-21	Dic-21	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22
Actividades Preparatorias	Contar con Resolución de Alcaldía que aprueba el PVPP y ordena su incorporación en los planes y presupuestos operativos de la municipalidad.	X						
	Difusión del plan a nivel distrital.			X				
	Organización de recursos: Habilitar recursos humanos y físicos (oficina, equipo y mobiliario, materiales).			X				
	Capacitación sobre gestión vial a personal involucrado de las municipalidades.				X			
	Designación de Coordinador de ejecución y equipo u oficina a cargo de la ejecución.			X				
Instrumentos Operativos de Gestión	Gestiones anuales de incorporación y financiamiento en los planes operativos.	X	X					
	Contar con POI, Presupuesto Anual y PIA, derivados del Presupuesto Multianual a 3 años, aprobados.			X				
	Contar con Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios (PAC).			X				
	Contar con Términos de referencia para contrataciones y adquisiciones.			X				
Monitoreo y evaluación de la ejecución	Reglamento (o similar) de Comité de Seguimiento.			X				
	Realizar monitoreo de la ejecución del plan vial (Informes trimestral, semestral y anual de ejecución).					X		X
	Elaboración de Línea Base.			X				
	Determinación de responsable y equipo de Monitoreo y evaluación.		X					

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP-Rioja

10.2. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PVPP

La responsabilidad de la gestión y operación del Plan Vial es de la municipalidad de Rioja a través de la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

El PVPP considera una ruta y acciones para los próximos tres y cinco años que se materializa en indicadores específicos para cada eje estratégico del Plan (acceso a los servicios y competitividad vial - Corredores Logísticos).

El monitoreo y la evaluación son actividades complementarias: el monitoreo permite describir y calificar el cumplimiento del plan operativo anual, la evaluación, determina si dicho cumplimiento ha conducido a la consecución de los objetivos que motivaron el diseño y puesta en marcha del PVPP.

Indicadores de Monitoreo y Evaluación

Los indicadores permiten mostrar de manera más clara los logros alcanzados por el PVPP, serán estimados por la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

La siguiente figura muestra indicadores de evaluación como de monitoreo, su correspondencia respecto a los objetivos del PVPP y del Marco Lógico:

Figura N° 07: Indicadores de Evaluación y Monitoreo PVPP

		EVALUACIÓN					
		MONITOREO					
Frecuencia Sugerida	Sexenal	Anual, BIANUAL, Trianual	Trimestral, Semestral, Anual	Mensual Trimestral, Semestral			
Marco Lógico	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES O RESULTADOS	ACTIVIDADES INSUMOS			
Ámbito de Desempeño	INDICADORES						
	IMPACTO	EFEECTO	PRODUCTO	PROCESO			
	Reducción de Costos Logísticos de los productos de cadenas priorizadas.	Menores costos de flete por tonelada y menores tiempos de transporte de carga. Incremento del TPDA de pasajeros y carga	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos	% de avance del Expediente Técnico.			
				% de avance presupuestal respecto a lo programado			
	% de Personas con acceso a los servicios de educación y salud.	Reducción de Costos y Tiempo de Transporte vehicular.	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos	% de movimiento de tierras			
				% de mejoras respecto a las programadas			
			N° de servidores públicos capacitados	% de servidores capacitados			
			N° de personas informadas sobre El PVPP	% de personas informadas			

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

Cuadro N° 51
Diferencias técnicas entre monitoreo y evaluación

	MONITOREO	EVALUACION
Objetivos que persiguen	Información sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual POI, para hacer correcciones.	Busca conocer para actuar, para construir, Para modificar, para realimentar. Comparación de datos sobre la ejecución del Plan con los patrones de referencia valorativos definidos a través de la visión o escenario futuro que se quiere construir.
Aspectos que se consideran	Cumplimiento de actividades y tareas. Logros de las metas propuestas. Uso de Recursos.	Cumplimiento de la jerarquía de objetivos (fin propósito y resultados)
Frecuencia Sugerida	Reportados: De proceso Mensual, Trimestral, Semestral. De producto Trimestral, Semestral, Anual.	Corto Plazo Indicadores de producto: Anual Mediano Plazo: Indicadores de Efecto Anual, BIANUAL, Trianual, por 3 años Largo Plazo: Indicadores de Impacto Sexenal
Responsables	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Gobierno Local (alcalde), Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Sector

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

Se propone un Marco Lógico para el Plan Vial Provincial Participativo de Rioja, a manera de ejemplo. Esta matriz conceptual organiza y permite apreciar la interacción de recursos, actividades, productos, objetivos, indicadores y supuestos.

Figura N° 08: Matriz Marco Lógico del PVPP

	OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	<p>Contribuir con la Inclusión Social de los más pobres de la provincia.</p> <p>Contribuir al desarrollo de la competitividad territorial provincial.</p>	<p>N° de Personas con acceso a los servicios de educación y salud.</p> <p>Reducción de Costos Logísticos de los productos de cadenas priorizadas.</p>	<p>Reportes de los sectores Educación y Salud</p> <p>Encuestas de la Municipalidad Provincial.</p>	<p>El Gobierno Local ejecuta oportunamente el PVPP de acuerdo a la priorización y programación.</p>
PROPOSITO	<p>Mejorar el acceso vial vecinal de poblaciones excluidas a Servicios Sociales Básicos de Educación y Salud</p> <p>Mejorar el acceso vial vecinal de la Red alimentadora provincial a los corredores logísticos y mercados.</p>	<p>Reducción de Costos y Tiempo de Transporte vehicular.</p> <p>Menores costos de flete por tonelada y menores tiempos de transporte de carga.</p> <p>Incremento del TPDA de pasajeros y carga</p>	<p>Inspección Ocular y Entrevistas de la Municipalidad provincial a usuarios de la vía.</p>	<p>Intervenciones adecuadas en los caminos vecinales.</p>
RESULTADOS O COMPONENTES	1. Infraestructura Vial para Inclusión Social.	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos	Estadísticas de los Sectores Educación y Salud.	Servicios de Calidad a cargo del sector.
	2. Infraestructura Vial para Articulación de la Red alimentadora provincial a los corredores logísticos y mercados.	N° de km de caminos construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos	<p>Conteo de tráfico.</p> <p>Costo de transporte respecto a la línea base</p> <p>Tiempo de viaje respecto a la línea base.</p>	Servicios de Transporte de carga y pasajeros de calidad.
	3. Fortalecimiento de la Gestión Vial	<p>N° de servidores públicos capacitados</p> <p>N° de personas informadas sobre El PVPP</p>	Reporte de seguimiento de Informes de actividades	Se dispone de capacitadores calificados
ACCIONES (Actividades Principales)	<p>1. Infraestructura Vial para Inclusión Social</p> <p>1.1 Construcción de Caminos Vecinales</p> <p>1.2 Rehabilitación de Caminos Vecinales</p> <p>1.3 Mejoramiento de Caminos Vecinales</p> <p>1.4 Mantenimiento Periódico o Rutinario</p> <p>1.5 Construcción de caminos de herradura y otras obras</p>		Informes de Monitoreo.	Adecuada administración.
	<p>2. Infraestructura Vial para Articulación de la Red alimentadora provincial a los corredores logísticos y mercados.</p> <p>2.1 Construcción de Caminos Vecinales</p> <p>2.2 Rehabilitación de Caminos Vecinales</p> <p>2.3 Mejoramiento de Caminos Vecinales</p> <p>2.4 Mantenimiento Periódico o Rutinario</p>		Informes de Monitoreo	Adecuada administración.
	<p>3. Fortalecimiento de la Gestión Vial</p> <p>3.1. Capacitación</p> <p>3.2. Asistencia técnica</p> <p>3.3. Difusión</p>		Informes de Monitoreo.	Adecuada administración.

Fuente: Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos 2017

BIBLIOGRAFÍA

- Guía Metodológica para la elaboración de Planes Viales Participativo 2017. MTC
- INGEMMET, ONERN y otros. Adaptado por la DNT DT
- Directorio Nacional de Comunidades Campesinas y Nativas
- Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú (SICCAM).2016
- Compendio Estadísticos de San Martín 2017
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI - 2017)
- Directorio de Centros Poblados. 2017
- Estadística de Calidad Educativa (ESCALE), Minedu.2020
- Compendio Estadístico San Martín 2018 - INEI
- Estadística Sectorial de Agricultura - San Martín 2018
- Municipalidad Provincial de Rioja y Distritos 2021
- Consulta Amigable MEF.2020.2021



ANEXOS

ANEXO 01

PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE CAMINOS VECINALES

Prioridad	Código	Inicio	Fin	Km.
11	SM-501	Emp. PE-5N	Miguel Grau	1.53
12	R2208083	Emp. R2208090	Pta. Carretera	0.95
13	SM-511	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Sector Tres Unidos	3.61
14	R2208029	Emp. SM-513	Pta. Carretera	3.69
15	R2208117	Emp. SM-601	Pta. Carretera	0.35
16	SM-500	Emp. PE-5N (2 de Mayo)	Alto Floresta	1.97
17	SM-549	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.72
18	R2208124	Emp. SM-602	Emp. SM-569 (Tambo)	4.36
19	R2208009	Emp. PE-5N (Naranjos)	Emp. SM-504 (San Antonio)	5.36
20	R2208080	Emp. SM- 520 (San Fernando)	Pta. Carretera	1.68
21	SM-537	Emp. PE-5N (La Unión)	Emp. SM-520	7.23
22	R2208028	Emp. SM-513 (Shampuyacu)	Pta. Carretera	2.49
23	R2208109	Emp. SM-113	Emp. SM-546	0.97
24	R2208105	Emp. SM-113 (Ucrania)	Emp. SM-546	2.30
25	SM-571	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	2.42
26	SM-504	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	San Antonio	10.29
27	R2208077	Emp. R2208069	Centro Arqueológico Guayaquil	1.70
28	SM-526	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.17
29	SM-536	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.98
30	SM-544	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Pta. Carretera	7.06
31	SM-562	Emp. PE-5N (Jerusalén Azunguillo 2)	Centro Turístico Tio Yacu	0.33
32	R2208003	Emp. SM-508 (Nuevo Oriente)	César Vallejo	4.28
33	R2208051	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.53
34	R2208140	Emp. R2208141	Independencia	3.87
35	SM-506	Emp. SM-505 (Dv. Yarinal)	Pta. Carretera	1.59
36	SM-515	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	4.67
37	R2208103	Emp. SM-563	Pta. Carretera	1.53
38	SM-559	Emp. SM-113	El Valor	2.06
39	R2208150	Emp. SM-609	Pta. Carretera	0.78
40	R2208112	Emp. SM-603 (Marona)	Pta. Carretera	1.67
41	SM-528	Emp. PE-5N	La Libertad de Pacoyacu	2.69
42	R2208104	Emp. SM-564 (La Victoria)	Emp. SM-565 (Nueva Esperanza)	4.30
43	SM-612	Emp. SM-611 (Rioja)	Pablo Mori	6.68
44	R2208046	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.48
45	R2208066	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-533	3.62
46	SM-604	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera	1.76
47	R2208131	Emp. R2208132	Pta. Carretera	0.82
48	R2208049	Emp. R2208018	Pta. Carretera	0.89
49	R2208067	Emp. SM-540 (Palestina)	Emp. SM-536	2.95
50	R2208122	Emp. R2208120	Granja Avícola	1.60
51	R2208153	Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso)	Río Tonchima	1.57
52	SM-525	Emp. SM-520	Puerto La Balsa	0.84
53	SM-553	Emp. SM-554	SM-552 (Patria Nueva)	1.72
54	R2208088	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.50
55	SM-509	Emp. PE-5N	Villa Rica	4.87
56	R2208139	Emp. SM-612 (Mushuyacu)	Paraíso de las Minas	5.01
57	R2208145	Emp. R2208144	Pta. Carretera	1.26
58	SM-547	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Sector Pérez	0.81
59	SM-602	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.41
60	R2208023	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	0.81
61	R2208004	Emp. SM-509 (Villa Rica)	Emp. SM-510	2.25
62	R2208111	Emp. R2208102	Pta. Carretera	0.56
63	R2208032	Emp. SM-513	Emp. R220829	2.90
64	SM-568	Emp. SM-566	Pta. Carretera	3.69
65	R2208147	Emp. R2208146	Pta. Carretera	1.88
66	R2208030	Emp. R2208029	Pta. Carretera	1.35
67	SM-567	Emp. SM-566	La Libertad	1.05
68	R2208045	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.62

69	R2208110	Emp. SM-114 (Sinamal)	Pta. Carretera	0.74
70	R2208125	Emp. R2208126	Pta. Carretera	1.18
71	SM-555	Emp. SM-552	Pta. Carretera	1.25
72	R2208024	Emp. R2208013	Río Mayo	1.47
73	R2208069	Emp. PE-5N (Nueva Cajamarca)	Emp. SM-544	4.82
74	SM-517	Emp. SM-516	Santo Toribio	0.52
75	R2208011	Emp. SM-508 (Los Jardines)	Corazón de Jesús	1.99
76	R2208100	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.71
77	R2208128	Emp. SM-611 (Perla de Cascayunga)	Emp. SM-565 (Puerto Bagazán)	4.60
78	R2208095	Emp. PE-5N (Rioja)	Emp. SM-608	3.62
79	SM-556	Emp. SM-552 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	3.54
80	R2208071	Emp. SM-544 (La Florida)	Pta. Carretera	1.31
81	SM-573	Emp. SM-113	Bosque de Protección Alto Mayo	7.42
82	R2208008	Emp. SM-504 (San Juan de Mayo)	Puerto Jorge Chávez	3.90
83	R2208116	Emp. SM-601 (Bataclan)	Pta. Carretera	1.02
84	R2208134	Emp. PE-5N	Río Tonchima	2.34
85	R2208047	Emp. SM-520	Emp. SM-530	3.46
86	R2208089	Emp. SM-532	Pta. Carretera	2.02
87	SM-616	Emp. SM-609 (Dv. Yorongos)	Nuevo Tabalosos	8.78
88	SM-513	Emp. PE-5N (Naranjillo)	San José de Alto Mayo	12.51
89	R2208130	Emp. SM-567 (La Libertad)	Emp. SM-610 (Pte. Zarandajo)	4.87
90	R2208126	Emp. PE-5N (El Porvenir)	Pta. Carretera	2.52
91	R2208041	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.78
92	SM-543	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.75
93	R2208074	Emp. SM-540	Emp. SM-516	8.05
94	R2208097	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.60
95	SM-609	Emp. PE-5N (Rioja)	El Progreso	15.28
96	R2208015	Emp. SM-512 (Kunchum)	Bajo Kunchum	2.38
97	R2208148	Emp. R2208147	Pta. Carretera	1.15
98	SM-570	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Río Negro	3.60
99	R2208086	Emp. SM-537	Pta. Carretera	0.52
100	R2208078	Emp. SM-533	Emp. SM-532	2.92
101	R2208002	Emp. SM-503	Alto Vista Alegre	5.55
102	SM-550	Emp. SM-552	Rojas	2.42
103	SM-539	Emp. SM-520	Michuco Bajo	0.44
104	SM-507	Emp. SM-505 (Comunidad Nativa Alto Mayo)	Río Mayo	8.95
105	R2208143	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	2.74
106	R2208094	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	2.63
107	SM-512	Emp. PE-5N	Kunchum	2.41
108	R2208007	Emp. R2208006 (San Juan del Mayo)	Puerto Agua Blanca	2.11
109	R2208037	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.60
110	R2208154	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Emp. R2208130	2.39
111	SM-538	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.19
112	R2208063	Emp. SM-528 (La Libertad de Pacoyacu)	Emp. SM-536 (Perla de Daguas)	3.17
113	R2208038	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.23
114	SM-534	Emp. SM-532 (Perla Mayo)	Río Soritor	1.53
115	SM-533	Emp. SM-532	El Tesoro	2.55
116	R2208042	Emp. SM-520	Pta. Carretera	0.59
117	R2208093	Emp. PE-5N (Segunda Jerusalén)	Emp. SM-114 (Sinamal)	7.16
118	R2208068	Emp. SM-540 (Palestina)	Cuevas de Palestina	1.50
119	SM-524	Emp. PE-5N (Bajo Naranjillo)	Emp. SM-520	9.71
120	R2208138	Emp. SM-612	Pta. Carretera	1.67
121	SM-541	Emp. SM-540	Emp. SM-542 (Campoamor)	0.91
122	R2208039	Emp. SM-513	Pta. Carretera	5.18
123	R2208060	Emp. SM-517 (Santo Toribio)	Emp. SM-519	2.92
124	SM-615	Emp. SM-609	Santillos	3.76
125	SM-522	Emp. SM-520	Puerto Guayaquil	1.89
126	R2208102	Emp. SM-546 (Dv. Plantanoyacu)	Pta. Carretera	1.60
127	R2208065	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Pta. Carretera	1.92
128	R2208014	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.71
129	SM-601	Emp. SM-114	Sector Bataclan	1.49
130	SM-516	Emp. PE-5N (Dv. Naranjillo)	Sol de Oro	13.62

131	SM-607	Emp. SM-608	Pte. Río Tonchima	0.18
132	R2208101	Emp. SM-563	Alto Mirador	4.97
133	R2208132	Emp. SM-612	Pta. Carretera	1.67
134	R2208142	Emp. R2208141	Nuevo Piura	2.83
135	R2208016	Emp. SM-513	Pta. Carretera	4.65
136	R2208064	Emp. PE-5N (San Juan del Río Soritor)	Emp. SM-536	3.71
137	R2208035	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.16
138	SM-529	Emp. SM-528	El Cedro	2.56
139	R2208025	Emp. SM-507	Río Mayo	3.11
140	SM-551	Emp. SM-550	Palitropes	0.41
141	SM-574	Emp. SM-113	Pta. Carretera	4.42
142	R2208152	Emp. SM-616	Pta. Carretera	0.77
143	R2208151	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	1.04
144	R2208018	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	Pta. Carretera	3.46
145	R2208017	Emp. SM-520	Río Mayo	2.95
146	SM-502	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Lim. Prov. Moyobamba	4.34
147	R2208034	Emp. SM-513	Pta. Carretera	1.14
148	R2208010	Emp. PE-5N (Pionero Alto)	Pta. Carretera	5.84
149	R2208019	Emp. SM-516	San Pablo	1.48
150	SM-503	Emp. PE-5N (Santa Rosa del Mirador)	Santa Cruz	3.52
151	SM-560	Emp. PE-5N	San Pedro	1.01
152	SM-606	Emp. SM-605	Río Tonchima	1.25
153	SM-614	Emp. SM-609 (Negro Cucho)	Emp. SM-625	1.02
154	R2208061	Emp. SM-529	Emp. R220862 (Nuevo Paraíso)	3.21
155	SM-557	Emp. SM-552	Emp. SM-556	0.65
156	R2208087	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Pta. Carretera	0.66
157	R2208108	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.20
158	SM-535	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.20
159	SM-554	Emp. SM-520	Río Seco	2.52
160	R2208121	Emp. R2208120	Pta. Carretera	1.17
161	SM-608	Emp. SM-605 (Dv. Pósic)	Pta. Carretera	2.67
162	SM-617	Emp. SM-616	Río Tonchima	2.18
163	R2208075	Emp. SM-537	Pta. Carretera	1.26
164	SM-540	Emp. PE-5N (La Unión)	Pta. Carretera	6.14
165	R2208123	Emp. SM-602	Pta. Carretera	0.78
166	R2208054	Emp. SM-530 (Río Soritor)	Pta. Carretera	1.44
167	R2208048	Emp. R2208047	Pta. Carretera	2.60
168	SM-611	Emp. SM-609 (Rioja)	La Perla de Cascayunga	11.02
169	R2208129	Emp. R2208130	Pta. Carretera	3.12
170	R2208136	Emp. SM-610	Pta. Carretera	2.08
171	R2208090	Emp. SM-532 (Nuevo Oriente)	Pta. Carretera	1.16
172	R2208135	Emp. SM-609	Emp. R2208137	3.85
173	R2208133	Emp. SM-609	Pta. Carretera	1.94
174	R2208141	Emp. SM-612 (Pablo Mori)	Nueva Salabamba	3.12
175	R2208006	Emp. SM-504 (San Juan del Mayo)	Puerto Veranillo	2.75
176	R2208012	Emp. SM-508	Buena Vista	1.28
177	SM-603	Emp. SM-114 (Dv. Pósic)	Sector Marona	2.68
178	R2208044	Emp. SM-520 (San Francisco)	Pta. Carretera	0.89
179	R2208081	Emp. SM-537 (Santa Clara)	Emp. SM-532	3.92
180	SM-561	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	3.31
181	R2208050	Emp. SM-524	Pta. Carretera	1.52
182	R2208096	Emp. R2208093	Pta. Carretera	1.68
183	R2208043	Emp. SM-524	Pta. Carretera	2.36
184	R2208127	Emp. SM-565 (El Porvenir)	Emp. SM-566 (Tamboyacu)	4.55
185	R2208092	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559 (El Valor)	1.71
186	SM-572	Emp. SM-570 (Yuracyacu)	Pta. Carretera	1.16
187	R2208001	Emp. SM-500 (Alto Floresta)	Pto. Juan Velazco	1.40
188	SM-521	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.93
189	R2208118	Emp. SM-114	Pta. Carretera	1.13
190	R2208119	Emp. SM-114	Pta. Carretera	2.76
191	SM-569	Emp. PE-5N	Emp. SM-114	5.15
192	R2208120	Emp. PE-5N (Flor del Valle)	Pta. Carretera	4.00
193	R2208082	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.43

194	SM-613	Emp. SM-609	César Vallejo	4.07
195	SM-510	Emp. PE-5N (Tumbaro)	Pta. Carretera	4.80
196	R2208079	Emp. SM- 536 (Alto Daguas)	Emp. SM-540	1.14
197	R2208146	Emp. SM-609 (Yorongos)	Pta. Carretera	3.32
198	R2208022	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.06
199	SM-610	Emp. SM-609 (Rioja)	Pte. Zarandajo	3.50
200	R2208115	Emp. SM-601	Pta. Carretera	2.13
201	R2208098	Emp. R2208093 (Valle Grande)	Pta. Carretera	1.93
202	R2208040	Emp. SM-520	Pta. Carretera	1.46
203	R2208027	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	1.36
204	SM-545	Emp. SM-520	Emp. SM-546	3.02
205	R2208053	Emp. PE-5N (Naranjillo)	Emp. SM-520	3.05
206	R2208085	Emp. SM-532	Pta. Carretera	1.56
207	R2208144	Emp. R2208143	Pta. Carretera	3.50
208	R2208137	Emp. SM-612	Emp. SM-613	5.06
209	SM-564	Emp. SM-563	La Victoria	2.21
210	SM-505	Emp. PE-5N	Río Serrano	7.02
211	R2208107	Emp. SM-113	Pta. Carretera	2.66
212	SM-531	Emp. PE-5N (La Victoria)	Emp. SM-530	5.75
213	R2208062	Emp. SM-527 (San Miguel)	Nuevo Paraíso	1.27
214	R2208091	Emp. SM-525	Pta. Carretera	0.66
215	SM-527	Emp. PE-5N	Cordillera del Cóndor	4.05
216	R2208058	Emp. SM-570	Bosques de Protección	0.43
217	R2208156	Emp. SM-609 (El Progreso)	Pta. Carretera	1.00
218	R2208020	Emp. SM-518 (San Carlos)	Pta. Carretera	4.62
219	SM-518	Emp. SM-516	San Carlos	1.77
220	R2208114	Emp. SM-569 (Tambo)	Pta. Carretera	1.83
221	R2208158	Emp. SM-556	Emp. SM-554 (Río Seco)	1.40
222	R2208013	Emp. SM-504 (San Antonio)	Emp. SM-505 (Río Serrano)	2.20
223	R2208106	Emp. SM-554	Río Mayo	1.83
224	SM-618	Emp. SM-616	Shintaco	1.71
225	SM-514	Emp. SM-513 (Dv. Puerto La Primavera)	Puerto La Primavera	1.45
226	SM-552	Emp. SM-113 (Yuracyacu)	Emp. SM-520 (San Fernando)	6.10
227	R2208036	Emp. SM-513	Pta. Carretera	3.59
228	SM-542	Emp. PE-5N	Pta. Carretera	1.87
229	R2208033	Emp. SM-513	Pta. Carretera	2.62
230	SM-548	Emp. SM-552 (Patria Nueva)	Pta. Carretera	0.88
231	SM-532	Emp. PE-5N (La Esperanza)	Emp. SM-520 (San Fernando)	12.67
232	R2208052	Emp. SM-524	Pta. Carretera	0.82
233	R2208026	Emp. SM-516 (Sol de Oro)	Río Mayo	2.39
234	R2208070	Emp. PE-5N (Nuevo Edén)	Emp. SM-559	2.07
235	R2208073	Emp. SM-540	Paraíso	5.42
236	R2208021	Emp. SM-520	Río Naranjillo	0.51
237	R2208005	Emp. SM-504	Pta. Carretera	0.77
238	R2208099	Emp. R2208096	Pta. Carretera	0.91
239	R2208072	Emp. SM-540 (Miraflores)	Pta. Carretera	1.12
240	SM-523	Emp. SM-522 (Dv. Puerto Zapote)	Puerto Zapote	1.59
241	R2208149	Emp. SM-617	Pta. Carretera	0.98
242	R2208055	Emp. SM-530	Pta. Carretera	2.19
243	R2208031	Emp. R2208029	Pta. Carretera	0.96

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

ANEXO 02

PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA

Nº	Código Ruta	Punto de Inicio	Coordenadas - WGS 84			Punto de Fin	Km.
			X	Y	Z		
1	CH220823	Emp. R2208141 (Nueva Salabamba)	256911.88	9321355.35	895.88	Emp. R2208139 (Paraíso de las Minas)	5+206
2	CH220834	Emp. SM-612 (Democracia)	259280.98	9328053.38	851.97	Emp. SM-611 (El Triunfo)	5+174
3	CH220821	Emp. SM-616 (La Libertad)	263908.18	9318189.18	878.41	Emp. CH220832	3+865
4	CH220809	Emp. SM-507	231021.68	9370598.22	880.96	Emp. R2208039	3+856
5	CH220832	Emp. SM-619 (Bella Florida)	262190.59	9315518.87	1069.68	Emp. SM-616 (Nuevo Tabaloso)	3+580
6	CH220829	Emp. R2208130	254071.17	9331263.10	849.00	Zona Turística Cerro Tamburco	3+342
7	CH220841	Emp. SM-544 (La Primavera)	241232.99	9339432.48	1007.69	Bolívar	3+268
8	CH220813	Emp. SM-527 (Cordillera del Cóndor)	235432.38	9353064.32	926.85	Emp. R2208062 (Nuevo Paraíso)	3+200
9	CH220840	Emp. SM-544 (La Primavera)	240703.77	9340578.96	976.46	Zona de producción agrícola	2+973
10	CH220825	Emp. SM-611 (El Triunfo)	253840.12	9326036.08	909.74	Emp. R2208139 (Paraíso de las Minas)	2+863
11	CH220835	Emp. R2208101 (Alto Mirador)	245574.13	9335680.49	1312.25	Emp. R2208100	2+773
12	CH220818	Emp. R2208060	234779.52	9355491.04	901.74	Zona de producción agrícola	2+709
13	CH220837	Emp. SM-562 (Centro Turístico Tioyacu)	247129.11	9337187.21	820.83	Emp. R208101 (Alto Mirador)	2+577
14	CH220833	Emp. PE-5N (El Porvenir)	250569.54	9335605.52	824.38	Emp. SM-565	2+573
15	CH220836	Emp. R2208129	255264.55	9329036.20	859.46	Emp. R2208130	2+357
16	CH220838	Emp. SM-568	252120.45	9330227.27	874.67	Emp. CH220829	2+269
17	CH220816	Emp. R2208065	240481.39	9351634.31	830.00	Zona de producción agrícola	2+253
18	CH220827	Emp. R2208130 (Nueva Chota)	255140.60	9330886.91	846.70	Emp. R2208129	2+215
19	CH220820	Emp. SM-519	233651.71	9354231.63	951.68	Emp. SM-527 (Cordillera del Cóndor)	2+068
20	CH220808	Emp. SM-513	236624.07	9361350.58	863.55	Zona de producción agrícola	1+922
21	CH220804	Emp. SM-513	236904.19	9366255.04	857.80	Zona de producción agrícola	1+912
22	CH220839	Emp. R2208077	242212.43	9340517.17	928.43	Guayaquil	1+896
23	CH220806	Emp. SM-513	237741.52	9364759.69	850.00	Zona de producción agrícola	1+865
24	CH220830	Emp. SM-569	254863.02	9335930.66	829.73	Zona de producción agrícola	1+853
25	CH220831	Emp. SM-567 (La Libertad)	254032.43	9331498.77	847.10	Zona de producción agrícola	1+791
26	CH220822	Emp. SM-528 (Libertad de Pacoyacu)	238724.90	9350575.75	857.85	Zona de producción agrícola	1+664
27	CH220819	Emp. R2208133	262342.27	9327445.85	826.03	Zona de producción agrícola	1+563
28	CH220807	Emp. SM-505	224569.22	9366393.10	918.32	Emp. SM-506 (Yarinal)	1+540
29	CH220826	Emp. SM-520 (San Fernando)	248734.58	9347122.24	826.00	Zona de producción agrícola	1+479
30	CH220802	Emp. SM-513	236624.56	9366609.55	859.65	Zona de producción agrícola	1+445
31	CH220824	Emp. R2208106	251362.17	9347831.22	816.81	Zona de producción agrícola	1+320
32	CH220814	Emp. SM-524 (Caño Hondo)	241792.78	9358593.72	836.94	Zona de producción agrícola	1+298
33	CH220815	Emp. R2208081	245577.64	9349068.96	832.08	Zona de producción agrícola	1+263
34	CH220812	Emp. SM-520	245126.07	9360316.71	820.36	Zona de producción agrícola	1+249
35	CH220817	Emp. SM-537	244342.59	9347982.44	842.10	Zona de producción agrícola	1+097
36	CH220811	Emp. SM-513	237666.21	9364311.54	848.04	Emp. R2208036 (Bajo Tumbaro)	1+090
37	CH220801	Emp. SM-503	216592.37	9363943.41	1130.00	Emp. SM-501 (Miguel Grau)	1+050
38	CH220810	Emp. SM-513	235902.20	9360348.94	868.81	Zona de producción agrícola	1+001
39	CH220803	Emp. R2208013	226439.02	9370290.97	886.96	Zona de producción agrícola	0+943
40	CH220805	Emp. SM-505	226502.28	9370039.59	875.84	Zona de producción agrícola	0+897
41	CH220828	Emp. SM-556	253455.15	9345092.85	812.70	Emp. SM-574	0+785

Fuente: Inventario Vial para la Planificación Estratégica de las Vías Vecinales de la Provincia de Rioja 2021

ANEXO 03 **TALLERES PARTICIPATIVOS CON REPRESENTANTES DE CADA DISTRITO**



EQUIPO TÉCNICO – DISTRITO YORONGOS



EQUIPO TÉCNICO – DISTRITO AWAJÚN



EQUIPO TÉCNICO – DISTRITO YURACYACU



EQUIPO TÉCNICO – DISTRITO ELÍAS SOPLÍN VARGAS



EQUIPO TÉCNICO PVPP RIOJA



EXPÓSICIÓN DEL PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE RIOJA



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL EQUIPO TÉCNICO PVPP RIOJA



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL SR. ALCALDE DE LA PROVINCIA DE RIOJA

ANEXO 04 ACTA DE APROBACIÓN INFORME FINAL PVPP RIOJA



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado



Municipalidad Provincial de RIOJA

ACTA DE REUNIÓN

TALLER DE EXPOSICIÓN SOBRE EL INFORME FINAL DEL PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE RIOJA (2022-2026)

En la ciudad de Rioja, siendo las 09:00 horas del día lunes 06 de diciembre del 2021, se reunieron los señores alcaldes de las municipalidades distritales de la provincia de Rioja y miembros del equipo técnico, para tratar la siguiente agenda:

1. Exposición del Informe Final del Plan Vial Provincial Participativo de Rioja
2. Exposición y Priorización de Vías Vecinales
3. Firma de Acta de Conformidad

El Sr. alcalde Armando Rodríguez Tello, alcalde de la provincia de Rioja da por iniciado el taller dándoles la bienvenida a los alcaldes distritales y miembros del equipo técnico para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo de Rioja, manifestando la importancia de la elaboración del mencionado plan vial, que se constituirá como un instrumento de gestión vial para la provincia y sus distritos por lo que estamos comprometidos a darle el apoyo necesario para su culminación.

Seguidamente la Consultora Inversiones Parco Espinoza S.R.L., representado por el Econ. Pedro Héctor Parco Espinoza, inicia la capacitación de la metodología para elaboración de Plan Vial Provincial Participativo de Rioja, terminado su exposición el consultor absuelve las consultas.

Así mismo el consultor Econ. Pedro Héctor Parco Espinoza expone el Plan Vial Provincial Participativo de Rioja (Informe Final) en concordancia con su metodología.

Terminado su exposición el consultor, el señor alcalde provincial pone a consideración de los presentes sobre la aprobación de la exposición, recibiendo sugerencias para poder absolver las consultas de los asistentes.

Finalmente, el señor alcalde provincial deja a consideración su aprobación del tercer entregable a los señores alcaldes y miembros del equipo técnico presentes, siendo aprobado por mayoría.

Siendo las 14:00 horas del mismo día se da por concluido la reunión, pasando a firmar en señal de su conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TACAYACU
DNI N° 01029995
Lc. Diana Patricia Villalobos
ALCALDESA

Segundo Gonzalo Vasquez Tan
Alcalde
DNI N° 33432420

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE AGUAS VERDES
DNI N° 45014651
ALCALDE

ALCALDE
DNI N° 01055191

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ROSAS HERRERA-PULÓN
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SUYUNTI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA
ALCALDE
Sr. Armando Rodríguez Tello

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE RIOJA
Ing. Karina Huaman Alvis
GERENTE GENERAL
C.I.P. N° 219759

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAPIRANJON
Moises Diaz Diaz
DNI. 01058605
ALCALDE

INVERSIONES PARCO ESPINOZA S.R.L.
Dr. Pedro Parco Espinoza
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE LOS RINCHAS MONTEZUMA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TORONGOS
Lizandro Santa Cruz Perez
ALCALDE